



**De la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico a la reconciliación en
Colombia. Una aproximación desde la perspectiva de los ofendidos**

Ivonne Leadith Díaz Pérez

Programa de Doctorado en Psicología

Instituto de Psicología

Universidad del Valle

Cali- Colombia

2018

**De la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico a la reconciliación en
Colombia. Una aproximación desde la perspectiva de los ofendidos**

Ivonne Leadith Díaz Pérez

Tesis presentada como requisito para optar el título de Doctora en Psicología

Director

Nelson Molina Valencia

Doctor en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona

Programa de Doctorado en Psicología

Instituto de Psicología

Universidad del Valle

Cali- Colombia

2018

Nota de Aceptación

Director de Tesis

Nelson Molina Valencia

Dr. en Psicología Social; Universidad Autónoma de Barcelona
Profesor Instituto de Psicología de la Universidad del Valle, Colombia.

Jurado

Mario López Martínez

Dr. en Historia Contemporánea; Universidad de Granada
Profesor e integrante del Instituto de la Paz y Los Conflictos
de la Universidad de Granada, España.

Jurado

Agustín Espinosa Pezzia

Dr. en Psicología Social; Universidad del País Vasco
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jurado

Juan Pablo Aranguren Romero

Dr. en Ciencias Sociales; Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales, Argentina
Profesor de la Universidad de los Andes.

Cali, 2018

Dedicatoria

A mis padres Martha Lucía y Leonardo, de quienes aprendí sobre el cuidado, el deseo y el amor.

*Y a mi compañero de vida, Carlos Andrés Sánchez Jaramillo, por su amor, apoyo incondicional,
confianza, paciencia y complicidad.*

Agradecimientos

A Nelson Molina, mi tutor, por encontrar juntos maneras diferentes de abordar la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación en Colombia.

A mi cuñado Alfonso Lagos, quien influyó en mi postura ideológica y académica.

A mi suegra Luz Beatriz Jaramillo, por su apoyo incondicional y su colaboración incluso en las largas jornadas de digitación y revisión de las bases de datos.

A mis amigos Diana, Tatiana, Nana, José Ángel, Fátima, por su solidaridad, las discusiones y recomendaciones que me dieron en diferentes momentos de la tesis.

A Mario López y a Francisco Muñoz (in memoriam) de la Universidad de Granada y a Miquel Domenech de la Universidad Autónoma de Barcelona, por recibirme durante la estancia doctoral en sus respectivas universidades y ayudarme a pensar y repensar la naturalización de la gestión del conflicto sociopolítico y la gramática de la reconciliación.

A Jorge Palacio, Fredy Romero, Fredy Villalobos, Sandra Serrano, Gladis Adriana Espinal, Danilson Mena, Sergio Avilán por ayudarme en la aplicación del Cuestionario de Reconciliación (CNR-3/2) en Barranquilla, Medellín, Pasto, Bucaramanga, Cúcuta, Quibdó y Bogotá.

A Catherine Belalcázar, Raquel Lozano, Valentina Ramírez, Isabella Muñoz, María Estefanía Buitrago, Leidy Moreno y Damaris Guazá, por su ayuda en la aplicación y digitación del Cuestionario de Reconciliación en Cali.

Al profesor José Rafael Tovar Ph.D. de la Escuela de Estadística de la Universidad del Valle y a sus estudiantes Lina Marcela Garzón, José Luis Cuevas y Sergio Silva, por el apoyo estadístico.

A la Pontificia Universidad Javeriana seccional Cali, por el apoyo en tiempo y financiación en el desarrollo de mi proyecto de formación académico.

A la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Alba Luz Rojas, y a María Cristina Quijano, directora del Departamento de Ciencias Sociales por todo su apoyo en la terminación de mi tesis y en mi proyecto de formación personal y académica.

A la Universidad del Valle, por su invaluable aporte a mi formación académica y su financiación a través del proyecto 5283 en la recolección y procesamiento de la información.

Contenido

RESUMEN	14
INTRODUCCIÓN	15
1.SÍNTESIS DE LA GESTIÓN VIOLENTA DEL CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO EN COLOMBIA	26
1.2.Una breve reseña de las FARC-EP	33
1.2. Una breve reseña de los grupos paramilitares	38
1.3.Procesos de Paz y reconciliación en Colombia	41
2.URDIMBRES Y TRAMAS DEL CONFLICTO, LA NATURALIZACIÓN Y LAS RECONCILIACIONES	48
2.1. Sobre el conflicto	49
2.1.1. Sobre la transformación pacífica de los conflictos	55
2.1.2. Sobre las violencias	58
2.2.Naturalización y sus diferentes acepciones	60
2.2.1.Abordaje para comprender la naturalización desde la perspectiva discursiva	69
2.3.De la reconciliación a las reconciliaciones	74
2.3.1.Partes involucradas en la reconciliación	76
2.3.2.La reconciliación una noción polisémica	80
2.3.3.Categorías de la reconciliación en esta tesis doctoral	100
3.ABORDAJE METODOLÓGICO	106
3.1.Diseño	107
4.ESTUDIO 1. ENTRE LA RELIGIÓN Y EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO: UNA MIRADA AL POSICIONAMIENTO DE LOS <i>OFENDIDOS</i>	111
4.1.Participantes	113
4.2.Dimensiones de la Reconciliación	114
4.3.Instrumento	114
4.4.Procedimiento	117

4.5.Consideraciones éticas	118
4.6.Resultados	119
4.6.1.Variables socio-demográficas.	119
4.6.2.Dimensiones.	120
4.7.Análisis y conclusiones	129
5.ESTUDIO 2. REPERTORIOS INTERPRETATIVOS, RASTROS SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LOS OFENDIDOS	134
5.1. Diseño	135
5.2. Participantes	135
5.3. Técnica de recolección de información	136
5.4. Procedimiento	137
5.5. Análisis de datos	137
5.6. Consideraciones éticas	139
5.7. Resultados generales del análisis de contenido	140
5.8. Repertorios interpretativos	147
6.ESTUDIO 3. ENTRE LA POLARIZACIÓN Y EL ESCEPTICISMO, DE CARA A UNA PAZ FRÍA	172
6.1. Participantes	174
6.2. Cuestionario y sus dimensiones	176
6.3.Procedimiento	176
6.4.Consideraciones éticas	179
6.5.Resultados	180
6.5.1.Resultados por dimensiones de la aplicación del Cuestionario CNR-3 Pos plebiscito	180
6.5.2.Relación entre los factores sociodemográficos con la actitud hacia la reconciliación	185
6.5.3.Relación entre las dimensiones del cuestionario CNR-3/2	190
6.5.4.Caracterización de las actitudes hacia la reconciliación en función de las ciudades donde ganó el SI y el No en el Plebiscito	193

6.5.4.1. <i>Caracterización descriptiva de las ciudades para Justicia transicional</i>	195
6.5.4.2. <i>Caracterización de las ciudades para Empatía</i>	196
6.5.4.3. <i>Caracterización descriptiva de las ciudades para comportamiento de reconciliación</i>	197
6.5.4.4. <i>Caracterización descriptiva de las ciudades para Perdón emocional</i>	200
6.5.4.5. <i>Caracterización descriptiva de las ciudades para Recibir favores de un ser superior</i>	203
6.5.4.6. <i>Caracterización descriptiva de las ciudades para Daño y enojo</i>	205
6.5.5. Perfil por ciudad	208
7. NATURALIZACIÓN DE LA GESTIÓN VIOLENTA DEL CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO Y LA SEMÁNTICA DE LA RECONCILIACIÓN	214
7.1. Sobre la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico	215
7.2. Sobre la semántica de la reconciliación	225
REFERENCIAS	236
ANEXOS	262

Índice de Tablas

Tabla 1. Cifras de la población colombiana.	17
Tabla 2. Aproximaciones a la reconciliación.	82
Tabla 3. Tamaño y distribución de los pilotos y la aplicación CNR.	113
Tabla 4. Estructura del Cuestionario (CNR-3).	115
Tabla 5. Estructura factorial del CNR-3 y consistencia interna Alfa de Cronbach de las cuatro escalas de la Reconciliación.	116
Tabla 6. Resultado del Cuestionario CNR-3/1 en el Municipio de Cali.	121
Tabla 7. Estadísticos descriptivos de las puntuaciones de cada dimensión del Cuestionario CNR-3.	126
Tabla 8. Puntajes promedio (M) y desviaciones estándar (D.E.) de las dimensiones del Cuestionario CNR-3 en función de las características sociodemográficas de los sujetos.	127
Tabla 9. Distribución de los participantes de los grupos de discusión.	135
Tabla 10. Resultados del Plebiscito por Municipio.	172
Tabla 11. Muestra del CNR3/2.	174
Tabla 12. Distribución de la aplicación del cuestionario CNR-3 en 8 ciudades.	175
Tabla 13. Distribución de la aplicación del cuestionario CNR-3/2 para Cali.	175
Tabla 14. Resultado del Cuestionario CNR-3 en 8 ciudades de Colombia.	180
Tabla 15. Estadísticos descriptivos de las puntuaciones de cada dimensión del Cuestionario CNR-3.	185
Tabla 16. Puntajes promedio (M) y desviaciones estándar (D.E.) de las dimensiones del Cuestionario CNR-3 en función de características sociodemográficas de los sujetos.	187
Tabla 17. Comparación entre los municipios con predominancia en la votación por el Sí y por el No para cada una de las dimensiones evaluadas.	190
Tabla 18. Valores propios del ACP.	192

Índice de Figuras

Figura 1. Los componentes del conflicto.	54
Figura 2. El mapa da las violencias.	59
Figura 3. Partes involucradas en la reconciliación.	76
Figura 4. Esquema del modelo multinivel.	107
Figura 5. Esquema del sustento empírico.	109
Figura 6. Frecuencias.	140
Figura 7. Esquema de los repertorios interpretativos.	168
Figura 8. Correlaciones entre las seis dimensiones del cuestionario CNR-3/2.	191
Figura 9. Círculo de correlaciones de las dos primeras componentes principales en la nube de puntos.	193
Figura 10. Proyección de las ciudades donde ganó el Sí y el NO en el plano factorial del primer y segundo componente.	194

Índice de Mapas

Mapa 1. Opción con más votos por departamento.....	173
--	-----

Índice de Anexos

Anexo 1. Análisis de las propiedades psicométricas de las escalas del Cuestionario CNR-3/1.....	262
Anexo 2. Resultado de cada uno de los grupos de discusión	270
Anexo 3. Análisis univariado y bivariado de los resultados del Cuestionario CNR-3/2 (pos plebiscito) por ciudad y por dimensión con tres opciones de respuesta.	281

RESUMEN

El propósito de esta tesis doctoral es analizar cómo se configuró la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia y cuál es su relación con la semántica de la reconciliación, desde la perspectiva de los ofendidos. El sustento empírico se desarrolló empleando un método mixto de investigación con diseño de triangulación; modelo multinivel en el cual se realizaron tres estudios, dos con enfoque cuantitativo y uno con enfoque cualitativo. Encontramos que los ofendidos son una categoría que tiene matices, unos que están a favor del Acuerdo de Paz y otros, que se sienten indignados y excluidos de él. La naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia ha contribuido a que éste se mantenga, se reproduzca y afecte las condiciones que posibilitan la reconciliación, dado que promueve el no cambio, la normalización de las violencias y el distanciamiento de las partes directamente involucradas. Los efectos de la guerra se han normalizado en la sociedad colombiana, actuando como prácticas discursivas y performativas con efectos sociales que, por un lado, permite la coexistencia de la sociedad, pero por el otro, impide que se llegue a un punto límite de saturación de la violencia. De esta manera, evidenciamos cómo la guerra se configura como un dispositivo que agrupa los repertorios interpretativos: *legitimidad salvadora, protección defensiva, espejismo utópico y promoción de la justicia vengativa, realismo pragmático y exclusión desesperanzadora*. En relación con la reconciliación, encontramos que es una noción polisémica, asociada principalmente con la reparación, la verdad, la justicia, una justicia vengativa y sobre todo a dos repertorios interpretativos: *solidaridad empática y convivencia respetuosa*. Las posibilidades para que la reconciliación se materialice dependen de la desnaturalización de la guerra como dispositivo y del logro de una gramática de la reconciliación, asociada con la participación de toda la sociedad colombiana y la construcción de confianza y empatía que posibilite la esperanza y la visión compartida del futuro.

Palabras claves: naturalización, conflicto armado, reconciliación, Acuerdo de paz, población civil, ofendidos.

INTRODUCCIÓN

“El pueblo colombiano se acostumbró a la guerra”
José Mujica, 2017, Ex presidente de Uruguay,
Miembro Notable del Componente Internacional de Verificación
de la implementación del Acuerdo de Paz

Esta tesis doctoral tiene como propósito comprender cómo se configuró la naturalización del conflicto sociopolítico, específicamente su gestión violenta en Colombia¹ y su relación con la semántica de la reconciliación desde la perspectiva de los *ofendidos*, quienes son parte de la población civil y que, sin ser víctimas directas del conflicto armado, se sienten afectados por éste.

Escogimos trabajar con los *ofendidos* porque en los antecedentes evidenciamos que, en relación con el conflicto armado, se ha investigado usualmente con las víctimas directas (afectados), con los desmovilizados e incluso con los combatientes (ofensores), pero se sabe poco sobre las personas que no han sufrido una victimización directa, que no pueden inscribirse en el Registro Único de Víctimas, pero que se sienten afectadas por la guerra; grupo que en Colombia está integrado por la mayoría de la población (Afonso, Beristáin y Ruta Pacífica de Mujeres, 2013; Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016; Broderick, 2000; Cárdenas, Páez, Arnoso y Rime, 2013; Castro, 2005; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; Díaz, 2009; Fisas, 2016; Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Los *ofendidos* son una categoría psicológica y social propuesta por Molina (2010), para entender el grueso de la población colombiana, quien los define como:

El conjunto de personas que no han sufrido afectación directa, se sienten ofendidas por las acciones que comenten los ofensores, bien por las

¹ El conflicto sociopolítico es parte de la vida pública y acontece en la interacción entre antagonistas en el interior de un sistema político, el problema es cuando éste se gestiona por la vía violenta.

características y efectos de sus acciones, o por el riesgo de que sean cometidos contra ellos para convertirlos en nuevos afectados. Los ofendidos constituyen la mayor cantidad de personas que toman parte en esta relación conflictiva y que suelen considerarse expectantes frente a los acontecimientos, además juegan un papel importante a través de los medios de comunicación promulgando políticas públicas (Molina, 2010, p. 67).

Así, a la elección previa de la categoría de los *ofendidos* se suma a la posibilidad histórica de desarrollar nuestra tesis doctoral durante el proceso y firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP (2012-2016); proceso en el que emergieron una diversidad de discursos de la población civil (víctimas y ofendidos), ofensores, instituciones del Estado y la comunidad internacional.

Particularmente en esta tesis, hicimos énfasis en los discursos de los *ofendidos*, en relación con los cuales nos propusimos describir su actitud (posicionamientos) sobre la gestión del conflicto sociopolítico y la reconciliación, además de identificar los repertorios interpretativos que tienen los *ofendidos* frente a la gestión violenta del conflicto sociopolítico y de la reconciliación.

Hablar de reconciliación en Colombia no es fácil, porque son inmensos los impactos que ha dejado la gestión violenta del conflicto; son más de 50 años de conflicto armado interno con múltiples expresiones de violencias directas (física y psicológica), cultural (simbólica), y estructural (Galtung, 2003). Del total de la población proyectada al 6 de julio de 2018, que equivale a 49.843.698 según el DANE (2018), hay alrededor de 40.976.427 millones de colombianos que hacen parte de la población civil que no es víctima directa, pero que se siente afectada por la gestión violenta del conflicto armado, a quienes denominamos en esta investigación los *ofendidos*; esta cifra se obtuvo de los cálculos realizados con base en datos y cifras ofrecidas por diferentes fuentes que reflejan, a nivel

general, la configuración de los *ofendidos* en relación con la población colombiana, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Cifras de la población colombiana.

Población	Fuente	Total
Población Colombiana al 6 de julio de 2018	DANE (2018)	49.843.698
Víctimas del conflicto armado al 1 de julio de 2018.	Registro Único de Víctimas (RUV, 2018).	8.356.734
Combatientes del ELN y los Grupos Armados Organizados (GAO) Los GAO agrupan a las autodenominadas autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, al Ejército Popular de Liberación (EPL) o Los Pelusos, al Bloque Meta (BM), al Bloque Libertadores del Vichada (FLV) y disidentes de las FARC-EP	Álvarez, Llorente, Cajiao, Garzón, 2017 (como se citó en Policía Nacional y Fiscalía, 2006 – septiembre de 2016)	2.099
Integrantes de las tres fuerzas armadas: militares, armada y área.	(RERDAL, 2016)	265.050
Policía	(Gobierno Colombiano, 2017)	183.333
Desmovilizados	(ARN, 2017).	60.055
Población civil que no es víctima directa del conflicto armado (ofendidos)		40.976.427

Además de los impactos en víctimas directas, uno de los efectos más complejos de la larga duración de la gestión violenta del conflicto sociopolítico es, entre muchos otros, la naturalización de las expresiones de violencia y sus efectos en la sociedad colombiana,

actuando como prácticas discursivas con impactos sociales importantes. Esta naturalización ha posibilitado, por un lado, la coexistencia de la sociedad y, por el otro, ha permitido que no lleguemos a un punto límite de saturación de la violencia (López, 2006a). En últimas, como lo señala el ex presidente de Uruguay, José Mujica, nos hemos acostumbrado a la guerra. Una de las consecuencias de esta naturalización es que una parte de la población insista en la militarización de la vida cotidiana y la confrontación militar, considerando que la violencia es la vía para terminar con la violencia; reproduciendo así el ciclo de gestión violenta del conflicto sociopolítico.

Un aporte importante de esta tesis doctoral es la exploración en torno a la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia. Asumiendo la *naturalización* como una manera de interpretar las explicaciones y acontecimientos como normales, naturales, lógicos, esperados, frecuentes, aprendidos e instituidos, a partir de la elaboración de descripciones tendientes a la estabilización y al no cambio. Se trata de una construcción social instalada a través de un dispositivo que opera como producción material de saber y poder (Agamben, 2011; Foucault, 2004; Gadamer, 2001; Iñiguez, 2006; Parker, 2007, 2015a; Potter, 1998; Potter & Wetherell, 1987).

En esta tesis exploramos cómo la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico (por medio de la guerra como dispositivo), se ha legitimado y normalizado; característica que ocurre al asumir la gestión violenta (guerra) como una respuesta esperada, frecuente y lógica en la sociedad colombiana. Además, la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico afecta la semántica de la reconciliación, al igual que la convivencia, las relaciones de solidaridad y cooperación, la construcción de diversas culturas de paz, la ética del cuidado y del amor, la participación ciudadana y la conciliación

de un nuevo pacto relacional en la sociedad colombiana que permita la transformación noviolenta de los conflictos, dado que a mayor naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, menores condiciones de reconciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestra tesis indaga cómo la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia ha contribuido a que éste se mantenga, se reproduzca y afecte las condiciones que posibilitan la reconciliación.

La naturalización de las violencias en el marco del conflicto armado, se ha dado en algunos ofendidos que se sienten indignados y excluidos del acuerdo de paz, sienten altos niveles de miedo, daño y enojo (rencor emocional), niveles medios bajos de comportamiento de reconciliación, perdón emocional, empatía. Los repertorios dominantes que presentan en relación con el conflicto armado son la *legitimidad salvadora*. En relación con las víctimas, es la *protección defensiva*. En relación con los mecanismos de justicia transicional, *espejismo utópico y la promoción de la justicia vengativa* y en relación con la reconciliación, *realismo pragmático y exclusión desesperanzadora*.

Cabe destacar que en el repertorio interpretativo sobre la justicia vengativa, se caracteriza por cinco categorías de enunciación, que son: 1). Aumento del rencor emocional (sentimientos de daño, dolor, enojo, indignación y miedo, como se observa en los resultados de los tres estudios). 2). Narrativas que favorecen la gestión violenta del conflicto sociopolítico a través de la legitimación de la derrota militar de las guerrillas; bajos niveles de comportamiento de reconciliación, empatía, perdón emocional y altos niveles de daño y enojo, las cuales dependen de diferencias regionales (como se concluye en los estudios uno y tres) y se relacionan con la Polarización, conflicto intergrupal, discursos nacionalistas y exclusivismo religioso. 3). Distanciamiento de los *ofendidos* con

el la gestión violenta del conflicto sociopolítico, y de los partes directas. 4). Percibirse en cierto grado como víctimas de la gestión violenta del conflicto sociopolítico (trauma psicosocial). 5). Sentimiento de exclusión en algunos *ofendidos*, quienes además se presentan como indignados por considerar que están fuera del Acuerdo de Paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, planteamos que para construir cimientos que aporten a la reconciliación y para lograr desnaturalizar la gestión violenta del conflicto sociopolítico y entender que éste no hace parte de la “naturaleza del colombiano” es necesario reconocer dos repertorios interpretativos de la reconciliación: *realismo pragmático* y *convivencia respetuosa* y trabajar una gramática de la reconciliación (López,2006a;2006b) como práctica discursiva anudada a siete categorías de enunciación: (1). Construcción de confianza y empatía que posibilite la esperanza y la visión compartida del futuro. (2). Comprensión del origen y la trayectoria del conflicto armado interno. (3). Revaloración en conjunto de los mecanismos de Justicia Transicional. (4). Recategorización y resignificación de la identidad del adversario y de la identidad grupal. (5). Actos de verdad y solicitud de perdón. (6). Comportamiento de reconciliación. 7). Inclusión de toda la sociedad colombiana en la reconciliación y construcción de paz.

Nuestro aporte consiste en el abordaje del rol y la importancia de los *ofendidos* en el proceso de construcción de paz, algunos de los cuales sienten que han quedado por fuera del Acuerdo de Paz, no saben qué ganan directamente con la finalización de la guerra, no se benefician de la política de desarrollo agrario integral (punto 1 del Acuerdo), ni de la justicia transicional (puntos 3 y 5 del Acuerdo) que considera sólo a víctimas y ofensores y sienten rencor emocional al considerar que un desmovilizado pueda ser candidato político o no esté condenado por las acciones que realizó.

Destacamos la importancia de considerar, en las sociedades en transición, a la población de los *ofendidos*, puesto que los procesos de finalización negociada suelen tener en cuenta principalmente las partes en confrontación y se orientan a cómo terminar la guerra y luego, qué hacer con aquellos que intervenían directamente en ella, y en esto, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia integra elementos novedosos en materia de justicia transicional, verdad y reparación (Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ejército del Pueblo, 2016; Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018l). No es el caso para un sector de los *ofendidos*, que no se sienten incluidos ni atraídos por la terminación de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, dado que no han sido considerados y consideradas de manera explícita en los diferentes aspectos de esta gestión.

Por otra parte, encontramos que la reconciliación es una noción que genera poco consenso y tiene múltiples significados relacionados con la reparación, la verdad y la justicia, y que aunque en el estudio dos estaba asociada con dos repertorios interpretativos: *realismo pragmático*, el cual contempla la realización de actos de reconciliación, donde se cuente la verdad y se pida perdón; *convivencia respetuosa*, en la cual se hace una apuesta por la construcción de relaciones, no uso de la violencia, respeto por la diferencia.

Una parte de los *ofendidos* asocian la reconciliación con justicia, como una metonimia de los mecanismos de justicia transicional, los cuales son asumidos desde dos repertorios interpretativos dominantes: *Realidad necesaria* y *espejismo utópico*. El primero, hace énfasis en la validación del uso de la violencia y el segundo, consiste en la consideración de un Estado débil que ha transferido parte de su responsabilidad al mercado. Particularmente, la justicia relacionada con la reconciliación es asumida como la aplicación

de un paradigma vendictivo de justicia, donde se legitima y se exigen tecnologías orientadas al castigo del victimario a través de su encierro.

Esta tesis está dividida en siete capítulos. En el primero, presentamos una síntesis sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia, una reseña de los grupos armados que la han mantenido y de los procesos de paz; dentro de estos últimos se hace énfasis en la reciente firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno del presidente Santos con la guerrilla de las FARC-EP.

En el segundo capítulo exponemos las bases conceptuales orientadas a comprender cómo los conflictos no son buenos ni malos per sé, sino que son una circunstancia propia de la condición humana (Arendt, 1958). Los cuales depende de los sujetos que éstos se transformen por la vía de la violencia, en destrucción y daño, o por la vía pacífica, en noviolencia, cooperación y respeto a la pluralidad.

Posteriormente, presentamos qué sucede cuando se opta por la vía de las violencias (física, estructural y cultural), y cómo emergen posibilidades de naturalizarse, entendiendo que la naturalización es una noción polisémica que se ha abordado desde cuatro perspectivas diferentes: la biológica, el ius naturalismo, las Ciencias Sociales y la Psicología en particular. La naturalización está anclada a la elaboración de descripciones tendientes a la estabilización, al no cambio, y que funcionan como una producción material de saber y poder, que implican tres vertientes o categorías que se pueden superponer entre sí: categorización y manipulación ontológica, maximización y minimizaciones, y normalización y anormalización (Potter, 1998).

Particularmente, asumimos que la reconciliación, o mejor, las reconciliaciones (López, 2006), no se asocian a la armonía perfecta o a la ausencia de conflicto, sino al escenario

relacional posterior a un conflicto, en el que las partes implicadas se reconocen como sujetos de derecho, respetan la pluralidad y las diferentes narrativas del conflicto, renuncian a nuevas agresiones y aprenden a vivir juntas sin violencias. Esto no implica que la reconciliación sea sinónimo de amistad, perdón y olvido, teniendo en cuenta que las víctimas y los *ofendidos* no deben tener la obligación de perdonar.

En el tercer capítulo presentamos el abordaje metodológico elegido. Se trata de un método multimodal, también conocido como método mixto de investigación, con un diseño de triangulación multinivel, el cual integra sistemáticamente abordajes cuantitativos y cualitativos con el fin de obtener una fotografía más aproximada del fenómeno. Para sustentar nuestra tesis realizamos tres estudios, dos cuantitativos y uno cualitativo.

El cuarto capítulo corresponde al primer estudio realizado desde un enfoque cuantitativo, que consistió en la construcción y aplicación del Cuestionario de Naturalización de la Gestión Violenta del Conflicto Sociopolítico y la Reconciliación (CNR), a una muestra de 267 participantes en la ciudad de Cali, el cual permitió identificar el posicionamiento hacia la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación que tienen los *ofendidos*.

El quinto capítulo, lo dedicamos a los resultados del segundo estudio que hizo énfasis en cuatro grupos de discusión, tres realizados en el Departamento del Valle (Cali, Buenaventura y Tuluá) y uno realizado en el Norte del Departamento del Cauca (Santander de Quilichao), en el cual se identificaron 10 repertorios interpretativos. Dos repertorios interpretativos asociados con el conflicto armado: *legitimidad salvadora*, *negligencia deliberada*. Dos repertorios interpretativos que marcan la relación con las víctimas: *solidaridad empática* y *protección defensiva*. Tres repertorios interpretativos asociados con

la justicia transicional: *realidad necesaria, espejismo utópico y promoción de la justicia vengativa*. Y tres repertorios interpretativos anudados a la reconciliación: *realismo pragmático, convivencia respetuosa y exclusión desesperanzadora*.

En el sexto capítulo, presentamos el tercer estudio, en el cual se aplicó de nuevo el Cuestionario (CNR-3), en municipios donde ganó el No (Cúcuta, Medellín, Bucaramanga), y en municipios donde ganó el Sí (Pasto, Quibdó, Barranquilla, Cali y Bogotá), posterior a la votación del plebiscito, realizado el 2 de octubre de 2016, con el fin de aprobar o no el Acuerdo de Paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

En el séptimo capítulo hacemos un análisis general sobre la naturalización de la gestión violenta del conflicto armado a partir de la comparación de los resultados de los tres estudios y su relación con la semántica de la reconciliación.

En general, esta tesis pretende contribuir a los procesos de transición política, al trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición², la cual fue creada en el marco del Acuerdo de Terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia (Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ejército del Pueblo, 2016) y al campo de la Psicología de la paz, que se inscribe en la psicología social, puesta al servicio de la transformación noviolenta de los conflictos y la construcción de paz (APA, 2017; Martín-Baró, 1990a).

La Psicología de la paz estudia la paz, el conflicto y la violencia, y se encarga de promover la paz en el mundo en general y dentro de las naciones, las comunidades y las

² Los objetivos de la Comisión son: 1). Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado. 2). Promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas; de responsabilidad de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y de toda la sociedad de lo que sucedió. 3). Promover la convivencia en los territorios, mediante un ambiente de diálogo y la creación de espacios para oír las diferentes voces.

familias en particular, según la División 48, de la American Psychological Association, (APA, 2017).

La Psicología de la paz es un campo de investigación y aplicación que utiliza los hallazgos científicos, los métodos y las teorías de la psicología para la comprensión y modificación de los problemas asociados con la paz, la guerra, la violencia, la agresión y los conflictos entre grupos, comunidades, instituciones y naciones (Ardila, 2001, p. 40).

Las mayores preocupaciones de la psicología de la paz son: la transformación noviolenta de los conflictos, el empoderamiento, la construcción de diversas culturas de paz y la ausencia de la violencia estructural.

Actualmente, el área de la psicología de la paz fomenta la investigación Psicológica multidisciplinar, la educación y la formación en temas relacionadas con la paz, la resolución noviolenta de conflictos, la reconciliación y las causas, consecuencias y prevención de la violencia y el conflicto destructivo según la División 48, de la American Psychological Association (APA, 2017) ³.

³ Antes de nombrarse psicología de la paz, se trabajaba desde la psicología de la guerra, que se ocupaba de comprender la guerra y sus efectos. Estos trabajos investigativos se solían realizar en tres grandes áreas: 1. La eficacia y eficiencia de las acciones militares, ya sea estudiando las formas más efectivas de organización, de estrategia militar o aportando elementos que contribuyan a obtener una ventaja militar y al esfuerzo bélico (guerra psicológica). 2. Los estudios centrados en los efectos psicológicos de la guerra, su prevención y tratamiento. Por último, 3. La dinámica de la guerra y cómo supedita los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, afectando directa e indirectamente a todos los miembros de una sociedad. En esta última área se inscribieron las investigaciones y análisis realizados por Ignacio Martín-Baró (Martín-Baró, 1990a).

1. SÍNTESIS DE LA GESTIÓN VIOLENTA DEL CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO EN COLOMBIA

“...la policía comenzó a molestar a la gente. La encarcelaban, la maltrataban, la insultaban, todo con la disculpa que eran colaboradores de Guadalupe. Pero en realidad de verdad, la persecución era política” Molano, 2010, p. 39

En este primer capítulo realizamos un recuento histórico de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia; conflicto en el cual han participado los grupos armados ilegales (GAIL) y los grupos armados legales, estos últimos respondiendo a una política de Estado para combatir la contrainsurgencia. Esta síntesis se aborda a partir de la presentación de algunos de los acuerdos de paz más significativos de la historia reciente de Colombia, con el objetivo de situar la discusión sobre las características de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y algunos elementos para aproximarnos al futuro de la reconciliación en el país.

Con relación al Estado, la política contrainsurgente se refiere, principalmente, a las razones y acciones derivadas y emprendidas para combatir a las guerrillas (o al comunismo) consideradas como una amenaza de alto impacto para el país. Desde la década de los años 30's del siglo XX, inicia en Colombia una alineación de las Fuerzas Militares y de Policía motivada por el miedo difundido internacionalmente frente a la expansión del comunismo, de corte soviético. En este escenario, varios Ministros de Defensa, entre las décadas del 30 y el 50 generaron una disposición al interior de las Fuerzas del Estado, abiertamente anticomunista, con la visión de que el comunismo internacional estaba

tomándose diversos sectores en el país. Este fue el inicio de la construcción de una noción de enemigo al interior de la nación, influenciado principalmente por fuerzas externas⁴.

El inicio de las guerrillas liberales en los años 30's afianza esta percepción al interior de las fuerzas de seguridad del Estado; percepción que, en la década del 40, se enfoca en el comunismo como amenaza, así lo señala Vargas:

El inicio de la violencia bipartidista y el surgimiento y desarrollo de las guerrillas liberales, percibidas como una amenaza a las instituciones, orientó de forma progresiva al Ejército colombiano hacia la guerra irregular que posteriormente se consolidó como un enfrentamiento de tipo contrainsurgente (Vargas, 2008, p. 316).

Un factor adicional, fue la influencia estadounidense en las fuerzas militares colombianas, que contribuyó a esta construcción del enemigo. Como lo señala el Tribunal de Justicia y Paz, “desde la mitad del S. XX, las Fuerzas Armadas colombianas empezaron a tener rasgos de sincronía y referencia casi exclusiva en cuanto a elementos doctrinales, técnicos y logísticos de la política externa de Estados Unidos y la visión militar de dicho país” (Vargas, 2008, p. 316). Durante la década de los 50's y 60's se consolidó en Colombia un contexto de fortalecimiento de la doctrina contrainsurgente (combatir a los insurgentes) y anticomunista, las cuales se tornan indisolubles y, en este sentido, se convierten en elementos doctrinales de las fuerzas armadas colombianas. El Tribunal de Justicia y Paz señaló al respecto:

En este contexto empieza a surgir la vocación del Ejército como un cuerpo armado contrainsurgente, esto es importante en la medida en que la visión antisubversiva de las Fuerzas armadas Colombianas no pueden verse solo como una respuesta frente a un grupo irregular local sino en un contexto internacional de lucha contra el comunismo, lo cual tendría aún mayor relevancia finalizando la década del cincuenta por dos eventos significativos para el país: por un lado, la participación de Colombia en la

⁴ Véase por ejemplo la reconstrucción que hace el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, en este sentido. pp. 159 y ss. Sentencia contra JOSÉ BALDOMERO LINARES MORENO y otros, 6 de diciembre 2013.

guerra de Corea (1950-1953) y la posterior llegada de los comandantes y soldados que estuvieron en dicha guerra (los cuales generarían doctrina interna no sólo en el aspecto ideológico en contra del comunismo, sino también en el aspecto estratégico militar, al haber sido dicha guerra una de las primeras experiencias mundiales en guerra contra guerrillas). Un segundo evento que repercutió en Colombia fue la revolución de Fidel Castro en 1959 en Cuba, quien llegó al poder mediante una guerra de guerrillas. Estos eventos, sumados al enemigo interno ya existente para la época: el bandolerismo y las guerrillas liberales, fueron fortaleciendo la noción contrainsurgente del Ejército colombiano y es por ello que se reforzó la tendencia de considerar que las amenazas del Estado eran de carácter interno y no externo (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, p. 159).

Durante el Frente Nacional (iniciado en 1958), el acuerdo bipartidista tenía como propósito fundamental disminuir la tensión sectarista en lo político, objetivo que logró reducir significativamente la denominada Violencia bipartidista entre liberales y conservadores. Parte del pacto fue excluir a otros movimientos ideológicos por lo que oficialmente quedó proscrito el socialismo o comunismo. De manera paralela, en lo militar, se consolidó la alineación con el hemisferio occidental y la doctrina de Estados Unidos que estuvo fundamentada en el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR):

...fueron puestas en práctica estrategias de contención del comunismo que combinaron la represión militar a los grupos insurgentes con el reformismo social. La lógica anticomunista o de contención del enemigo externo, construida en el ambiente de la Guerra Fría, determinó el concepto de seguridad que sirvió de base a la estrategia de la Fuerza Pública y que encontró refuerzo en la exclusión de fuerzas políticas distintas a los partidos tradicionales, sobre la que se erigió el Frente Nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. p. 115).

Se remonta a más de medio siglo atrás el hecho que las Fuerzas militares tengan la orientación y la autorización de confrontar a distintos grupos al interior de la nación, esto principalmente bajo la premisa que la insurgencia representaba una amenaza al orden interno y la Policía no era suficiente para combatirla y no podía desarrollar operaciones propias del combate (como bombardear, por ejemplo) ya que la insurgencia no tenía, según la visión estatal, orígenes netamente autónomos colombianos sino que era una estrategia de expansión del comunismo internacional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Se crean entonces, diversas leyes y directivas ministeriales del sector Defensa, que han permitido conducir operaciones dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario, DIH (Derecho en la guerra) contra lo que define como una “amenaza a la seguridad del Estado”. Por ejemplo, bajo los Decretos Ley 2335 de 1971 y el decreto 2218 de 1984 se permitió que las Fuerzas Militares tuvieran el mando necesario para defender la soberanía nacional, las instituciones patrias y garantizar el orden interno” y se constituyera la fuerza pública, integrada por las fuerzas militares (Ejército, Armada y Fuerza aérea) y la Policía Nacional (Artículo 216, Constitución Política de Colombia, 2006).

La definición de quién o qué era una amenaza de dicho orden interno estaba sujeta al gobierno de turno y había una enorme autonomía por parte de las Fuerzas militares para esta definición. De hecho, hasta la actualidad, la definición operacional de a quiénes puede atacar las Fuerzas Militares, está direccionada desde el Ministerio de Defensa.

Lo anterior se respalda en el artículo 217 de la Constitución Política, que afirma que es función de las Fuerzas Militares la defensa de la Nación, y tienen como “finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Constitución Política de Colombia, 2006, p. 85) Así, el sector Defensa tiene una serie de reglas que le permiten generar los enfrentamientos desde una perspectiva estratégica y no solo como reacción o contención a una amenaza inminente.

La directiva ministerial dada por la Disposición No. 12 de 2007 sobre las reglas de combate, refleja una de estas visiones, al regular cómo las Fuerzas Militares pueden ejercer el “uso legítimo de la fuerza en procura de lograr los fines esenciales del Estado y definir claramente el actuar en la conducción y ejecución de las operaciones militares que adelanten en cumplimiento de su misión constitucional” (Mindefensa, Disposición 12-

2007). En este mismo sentido, las Directivas Ministeriales Permanentes 014 de 2011, 15 de 2016, y 037 de 2017, han dado los lineamientos para caracterizar qué y quiénes son los grupos armados organizados, incluyendo cuáles son las directrices de cómo puede usarse la fuerza para confrontarles, dándole así seguridad jurídica a los miembros de la Fuerza Pública, en lo que se ha dado a conocer como el “Derecho operacional” de las Fuerzas Armadas.

En esta tesis asumimos una comprensión del conflicto armado de acuerdo con el DIH, “las acciones armadas, en el interior de un Estado, que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización” (Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra). En el Artículo 1 del protocolo II de los Convenios de Ginebra se amplía esta definición:

Un conflicto que tiene lugar en el territorio de una alta parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo, la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo (Artículo 1 del protocolo II, Swinarski, 1984, p. 47).

Respeto a las causas del conflicto, se plantea la hipótesis que explica que el origen del conflicto sociopolítico violento en Colombia, tiene relación con tres aspectos: la soberanía fragmentada, la presencia diferenciada del Estado en lugares con violencia y la consolidación del Estado nacional (González, Bolívar y Vásquez, 2003). Por lo que no es sólo necesaria la presencia del Estado en todo el territorio y su control, sino que su importancia radica en su capacidad para incidir sobre los órdenes sociales locales y regionales (Sánchez, Vargas y Vásquez, 2015).

El proceso de construcción del Estado está relacionado entonces con el conflicto, particularmente con la forma en que se han ido poblando las diferentes regiones del país y articulando entre sí para configurar el espacio de la nación (González, 2016)⁵.

En esta vía, se destaca que la violencia en Colombia es un resultado no planeado, donde factores estructurales y factores subjetivos⁶ se conjugan con tensiones sociales, económicas y políticas de orden regional y local, que el Estado no alcanza a transformar. Esta incapacidad de transformación de las tensiones se presenta en razón a que el Estado sigue en proceso de construcción y no ha generado una política de inclusión social y ampliación de la soberanía efectiva (Sánchez et al., 2015).

Pese a que existen factores que han facilitado el surgimiento y la permanencia del conflicto en el tiempo, distintos sectores de la población asumen visiones simplistas, morales, que desconocen elementos históricos como los mencionados, de tal forma que dan explicaciones al conflicto que en muchos casos hacen muy difícil realizar transiciones hacia una paz consolidada, puesto que, desde su visión, la única salida puede ser la derrota militar.

Así pues, la historia del país ha conocido múltiples interpretaciones maniqueístas⁷ de los conflictos intergrupales que, actualmente, también se viven con la polarización política

⁵ Unas de las formas de articulación entre los territorios y los centros de poder fueron tanto con los partidos políticos, especialmente vía bipartidismo (Deas, 2015), como con los grupos armados ilegales que han cumplido una función de intermediación política entre las zonas marginadas y el Estado central (González, 2016; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Pécaut, 2015; Sánchez, Vargas y Vásquez, 2015).

⁶ En relación con los factores del conflicto armado se puede señalar que “los factores estructurales son la configuración social de las regiones, su poblamiento y cohesión interna, ligada a un problema agrario nunca resuelto; la integración territorial y política de las regiones y sus pobladores mediante el sistema político bipartidista; y las tensiones y contradicciones sociales que se derivan de los dos procesos anteriores, frente a la incapacidad del régimen para tramitarlas adecuada y pacíficamente. Mientras los factores subjetivos serían las interpretaciones que personas y grupos hacen de estas tensiones, sus valoraciones de estas tienen que ver con sus hábitos de pensamiento, sus preconcepciones y marcos ideológicos, que finalmente arrojan opciones y decisiones voluntarias frente a la situación” (González, 2016, p. 27).

⁷ Algunas de estas han sido: entre “buenos” contra “malos”, capitalistas contra comunistas (Hobsbawm, 2012), sociedad contra terroristas, Estado central contra poderes locales y regionales (González, 2016),

y social que se ha generado con el Acuerdo de Paz, las elecciones presidenciales y la consulta anticorrupción.

Grupos guerrilleros y/o paramilitares llegaron en ciertos puntos del conflicto armado o de la gestión violenta del conflicto sociopolítico a verse consolidados como poderes locales y regionales, incluso logrando administrar el monopolio de la fuerza y de la violencia en zonas que no están integradas al entramado social del país (González et al., 2003).

Las zonas donde prevalece el conflicto se han caracterizado por haber sido zonas de colonización, históricamente aisladas, donde no se ha escindido la violencia de la política, se han creado redes clientelistas y el Estado no ha logrado concentrar el monopolio legítimo de la violencia para regular la vida colectiva. Tampoco ha logrado someter a los diversos actores que recurren a la violencia, a través de instituciones como la policía y los militares, estos últimos, en particular, han terminado por ejercer funciones de policía en el país (Deas, 2015; González et al., 2003; Pécaut, 2015). Dentro de este marco de la gestión violenta del conflicto socio político, se resalta la necesidad de conocer más de cerca las principales características y una breve revisión del surgimiento de dos grupos no estatales en la contienda: el grupo de las FARC-EP y los grupos paramilitares, como se verá a continuación.

conservadores contra liberales (Deas, 2015; Pécaut, 2015), como ocurrió en la guerra fría, en la lucha mundial contra el terrorismo y el narcotráfico, en la época del bipartidismo en Colombia.

1.2.Una breve reseña de las FARC-EP

La guerrilla más antigua en el país fue las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), quien, en su origen, estuvo conformada por pequeños propietarios campesinos, trabajadores del campo y pequeños comerciantes, quienes integraron las denominadas *autodefensas campesinas* (Deas, 2015).

Esta guerrilla tuvo su origen en 1964 después del ataque militar, por parte del gobierno, con el apoyo de aviadores estadounidenses, contra Marquetalia, una de las señaladas “repúblicas independientes comunistas”, llamadas así según había denunciado, en diversos discursos, el político conservador Álvaro Gómez (Fisas, 2016; Molano, 2016; Pécaut, 2015).

Este movimiento guerrillero combinó lo político (ideología marxista leninista), con lo social, a través de la exacerbación de la percepción, en algunos territorios, de la exclusión y del uso del recurso de las reivindicaciones de la injusticia social y de asumir funciones que le correspondían al Estado, como mantener el orden social, imponer regulaciones colectivas, implementar justicia, garantizar la estabilidad de propietarios de tierra, recaudar recursos económicos (vacunas y secuestros), administrar la economía de la droga y el monopolio de la fuerza y de las armas (González et al., 2003; Pécaut, 2015).

Durante la primera década, esta guerrilla tuvo distintos mecanismos de subsistencia. Principalmente sobrevivía de lo que las poblaciones le proporcionaban, o de proveer servicios de seguridad, por ejemplo, contra el abigeato (robo de ganado). Pero esto cambió a finales de los setentas cuando inician el cobro de gramaje, como se le llamaba al “impuesto” que cobraban al tráfico de narcóticos. Desde 1978 tomaron la decisión estratégica de que cada frente debía auto-sostenerse y crecer en número y cobertura

geográfica. En algunos lugares esto significó una explosión de extorsiones, cobro de “vacunas” y secuestros a comerciantes y ganaderos que no aceptaban el pago de las mismas (González et al., 2003).

En su VI conferencia en 1982, las FARC-EP decidieron expandirse y “tomarse el poder”, aprobando todas las formas de lucha. En ese momento adquieren la denominación Ejército del Pueblo (FARC-EP), pasaron de una actitud defensiva a una ofensiva, fortalecieron el área militar, y aumentaron el número de frentes expandiéndose por el territorio nacional (Pécaut, 2015).

Entre 1982 y 1986, en el marco de un proceso de paz iniciado con el presidente Belisario Betancur, las FARC-EP decidieron hacer un proceso (luego fallido) para incorporarse a la vida civil a través de la creación del partido político Unión Patriótica (UP)⁸. Este proceso fracasó debido a varias razones, por un lado, la falta de apoyo al Gobierno de diversos sectores sociales y, por otro lado, la continuidad de las FARC-EP de su combinación de todas las formas de lucha. Pero, la motivación más importante fue el exterminio de muchos de sus integrantes a manos de grupos paramilitares y del narcotráfico, sin que hubiera la respuesta estatal necesaria (González et al., 2003).

Entre 1987 y 1990, las FARC-EP aumentaron su movilidad por el territorio nacional, se reorganizaron internamente por bloques regionales e incrementaron su financiación con la economía cocalera (cultivos de uso ilícito y tributación) (González et al., 2003).

En diciembre de 1990, el gobierno atacó a “Casa Verde”, ubicada en el municipio de La Uribe (Meta), donde se encontraba la cúpula de las FARC-EP. Como reacción, se inició una ofensiva militar, alcanzando el mayor registro de acciones bélicas hasta ese momento

⁸ La UP fue el resultado de una coalición política que contó con el liderazgo de algunos comandantes de la organización guerrillera de las FARC-EP y dirigentes del partido comunista que fueron perseguidos y asesinados por grupos paramilitares.

(González et al., 2003). En 1993, con la VIII Conferencia las FARC-EP, priorizó la posición militar y en lo político se autorizó la creación del ala política clandestina llamada “Movimiento Bolivariano”, que insistía en que los cambios hechos en la Constitución Política de 1991 eran insuficientes.

Entre 1994 y 1998, las FARC-EP intentaron pasar de una *guerra de guerrillas* a una *guerra de posiciones*, propiciando diversos golpes a la fuerza pública, dentro de ellos se recuerdan los de las Delicias, Patascoy, Puerres y Los llanos del Yará, entre otros (González et al., 2003). En paralelo, aumentaron su involucramiento en el negocio del narcotráfico y en el secuestro, generando con ambos un gran rechazo en una importante parte de la población civil. Así, incluso quienes pudieron haber observado, en algún momento, un ideal político en estas guerrillas, pasaron a percibirlas como organizaciones más interesadas en lo económico que en ideales altruistas o políticos.

Para 1998, el candidato conservador, Andrés Pastrana prometió una negociación con las FARC-EP, promesa con la cual ganó la campaña presidencial puesto que gran parte de la población se sentía indefensa frente a los enormes avances militares de las FARC-EP y este tipo de inseguridad había empezado a tocar las puertas de las ciudades (especialmente en forma de secuestros masivos y puestos de retenes ilegales en las principales carreteras del país) (González et al., 2003).

Entre 1998 y 2002, las FARC-EP se fortalecieron económica y militarmente durante la negociación con el gobierno de Andrés Pastrana, especialmente entre enero de 1999 y el 20 febrero de 2002. Luego de diversos ataques y secuestros, y ante una agenda que no prosperaba de manera significativa, Pastrana terminó el proceso de paz y ordenó la retoma de la zona desmilitarizada (zona de distensión), lugar que se organizó para favorecer el

desarrollo de las conversaciones. En paralelo, la población colombiana sufrió un significativo desgaste frente a la opción de la salida negociada, encontraron en las FARC-EP un actor de poca confianza y un gobierno débil que no pudo presionar posturas en la mesa. A esto se suma el recrudecimiento de la violencia, una sociedad con miedo, una élite política desprestigiada y un sector económico ambicioso de seguir aumentando su poder (Angarita, 2011).

Este escenario propició la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia de la República de Colombia (2002-2006 y 2006-2010), con el lema “mano firme y corazón grande” y con la *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (PDSD), contenida en su plan de desarrollo “*Hacia un Estado comunitario*” (Angarita, 2011).

Entre 2002 y 2010, bajo la administración del presidente Álvaro Uribe Vélez, las FARC-EP tuvieron un reverso militar y financiero. Con la Política de Defensa y Seguridad Democrática, Uribe generó la percepción nacional (promovida desde las más altas instancias civiles y militares) que el fin de las FARC-EP estaba cerca y al final de su gobierno se empezó a realizar varios de los ataques más importantes a la cúpula militar y financiera de dicha guerrilla. No obstante, las FARC-EP iniciaron un proceso de readaptación y de atomización hacia las fronteras, lo que logró su supervivencia a la ofensiva militar de la fuerza pública. A su vez, en el imaginario de muchos colombianos, quedó la perspectiva de que se estaba cerca a finalizar el conflicto por la vía militar, las ciudades se sentían seguras de nuevo, y el conflicto se convirtió en algo “relativamente aislado”, un problema de ciertas regiones y solo sectores rurales “relativamente alejados” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En 2010, pese a que ganó con la consigna de continuidad del gobierno anterior, el presidente Juan Manuel Santos inició una serie de cambios que incluyeron acercamientos secretos con la cúpula de las FARC-EP, aún en un contexto de ofensiva militar y en donde los dos principales líderes, el militar (Jorge Briceño alias Mono Jojoy) y el político (Alfonso Cano) fueron “dados de baja” en operaciones que el mismo presidente Santos lideró (Así se llegó al acercamiento con las FARC-EP, 1 de septiembre de 2012, El Tiempo).

Otro cambio significativo que permitió la posterior negociación, fue el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado en el país, lo que transformó la idea de las FARC-EP como una “amenaza terrorista contra la democracia” planteada durante el gobierno de Álvaro Uribe, y permitió que se pudiera tramitar la ley de reparación a las víctimas del conflicto armado, con un registro único de éstas y unas medidas de atención integral y compensación administrativas.

En este contexto se darían acercamientos secretos primero, y luego una fase pública de negociación (2012 a 2016) que terminaría con el primer acuerdo de paz integral que se ha tenido con las FARC-EP desde sus orígenes, firmado en agosto de 2016 y posteriormente en una segunda versión (noviembre 2016 en el teatro Colon) con modificaciones en algunas de sus disposiciones, tras la victoria del NO en el plebiscito que buscó refrendarlo popularmente (realizado el 2 de octubre, 2016) (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2016, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d, 2018d, 2018e, 2018f, 2018g, 2018h; 2018i, 2018j, 2018k, 2018l).

.

1.2. Una breve reseña de los grupos paramilitares

Los grupos de autodefensas y paramilitares han estado presentes en la historia reciente de Colombia y han sido catalogados de múltiples maneras. Para diversos analistas, los paramilitares fueron un proyecto político, social y económico de extrema derecha que se benefició del apoyo de comerciantes, propietarios, líderes políticos regionales, narcotraficantes y de las alianzas con las Fuerzas Armadas, para reprimir a la población civil e implementar un modelo de contrainsurgencia; pero también, para superar los problemas de seguridad en el campo, mantener el orden público, llevar a cabo megaproyectos en los territorios y materializar sus pretensiones de contrarreformas agrarias y ganaderización (Bejarano, Echandía, Escobedo y León, 1997; Pécaut, 2015).

Orozco (2005) y Pécaut (2015), afirman que las facciones paramilitares son semi-independientes y están vinculadas con segmentos del Ejército y funcionarios estatales⁹, traficantes de drogas, terratenientes y élites regionales y nacionales, otorgándoles sus propias e independientes fuentes de dinero.

Los grupos paramilitares nacieron en zonas principalmente urbanas y su plan de acción consistía en tres etapas: incursión, consolidación y legitimación¹⁰ (Aranguren, 2001).

⁹ La relación entre paramilitares y Estado ha cambiado en el transcurso del tiempo. Así, la Ley 48 de 1968 autorizaba a los militares convocar y establecer grupos de civiles armados para realizar tareas conjuntas con la fuerza pública, posteriormente esa norma la suspendió el presidente Virgilio Barco y se tipificó como delito a través de los Decretos 813, 814 y 1194 de 1989. En los noventa aparecen las denominadas Cooperativas Convivir, que surgen través del Decreto 356 del 11 de marzo de 1994, denominado estatuto de vigilancia y seguridad privada. Durante varios años, estas cooperativas proliferaron en varios departamentos y la justicia ya ha podido establecer que “las Convivir fueron la fachada, bajo la cual los grupos paramilitares consolidaron y expandieron sus redes criminales y sus nexos con sectores económicos, políticos y estatales” (véase Tribunal Superior Bogotá, Sala Justicia y Paz, procesado Hebert Veloza, 30 oct. 2013). Solo hasta su modificación por la Corte constitucional en la Sentencia C-572/97 (Corte Constitucional, 1997), éstas cooperativas tuvieron gran capacidad de acción y fueron utilizadas como mecanismos legales de expansión del paramilitarismo.

¹⁰ En la etapa de la incursión se trataba de “liberar los territorios” de la influencia guerrillera (desplazar a todos sus colaboradores), a través del uso de la violencia, posteriormente se iniciaba un proceso de concentración de la tierra, de “modernización de los servicios públicos” y de consolidación de una nueva

Justificaron el uso de la violencia directa y el castigo a los auxiliares de sus enemigos, en pro de la recuperación de territorios que habían estado en poder de guerrillas y con la estrategia de “quitarle el agua al pez”, es decir, eliminar el apoyo poblacional (por distintos medios) que tenían las guerrillas en sus sitios históricos.

La historia de los paramilitares se puede rastrear en diferentes momentos: Entre 1980 y 1984, aparecieron grupos urbanos como el MAS (Muerte a Secuestradores), los cuales fueron una reacción del narcotráfico ante los secuestros de sus familiares por parte de las guerrillas (González et al., 2003).

Entre 1984 y 1989, fue una época de expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio con epicentro en Puerto Boyacá, y se inicia una consolidación en Córdoba y Urabá al mando de los hermanos Castaño, quienes además realizaron alianzas con el cartel de Medellín y con los grupos paramilitares de Víctor Carranza. El periodo entre 1990 y 1994 se caracterizó por tensiones y purgas internas, entre quienes insistían en vincularse con los narcotraficantes y quienes se oponían a ello y apoyaban la persecución de algunos capos de la mafia. A partir de 1994 se buscó el proyecto de articulación de los diferentes grupos alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), liderado por Carlos Castaño, así como la constitución de un plan estratégico de ampliación territorial y la construcción de un discurso político (González et al., 2003).

En 1998 las AUC cobraron renombre nacional por las masacres que cometieron (Mapiripán, en Meta, Barrancabermeja en Santander, entre otras). La guerra pasó a los centros urbanos y su expresión fue el asesinato de cualquiera sobre quién hubiera sospecha

estructura de autoridad. En la etapa de la consolidación, se llevaba riqueza a través de la entrega subsidiada de tierras a nuevos pobladores leales a los nuevos jefes. La última etapa era la legitimación, en la que llegaba el Estado y el sector privado con mega proyectos de desarrollo según Carlos Castaño (Aranguren, 2001).

o mínima información de ser colaborador de las guerrillas. Igualmente, secuestraron a la entonces senadora liberal, Piedad Córdoba, el 21 de mayo de 1999, por lo cual fueron perseguidos por las autoridades (González et al., 2003).

En abierta oposición al proceso de paz que adelantaba el gobierno Pastrana con las guerrillas, por la declaración oficial de persecución en su contra y aprovechando el secuestro de Piedad Córdoba, se declararon actores políticos y exigieron una mesa de negociación, la cual no prosperó en dicha época (González et al., 2003).

Finalmente, bajo la dirección de un sector de estos grupos por parte de Salvatore Mancuso, y otros con diversos mandos regionales, se consolidó una mesa de múltiples actores no homogéneos. Teniendo como marco el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de Julio de 2003, se inició el proceso de desmovilización el 25 de noviembre de 2003 en Medellín, con el bloque Cacique Nutibara. Siguieron las distintas facciones de autodefensas, incluidas las denominadas AUC y terminaron el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas (González et al., 2003; La desmovilización: el proceso de paz 2003-2006).

Mientras la desmovilización se realizaba, se aprobó en el Congreso de la República, la Ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz, que otorgó el marco jurídico a las medidas de justicia transicional que tendrían los paramilitares. Igualmente, esta ley creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y, como parte de ella, el Grupo de Memoria Histórica. El proceso de desmovilización tuvo diversos cuestionamientos e incluso, algunos aseguran (INFORME BASTA YA) que, la desmovilización no fue tal y que en su lugar, los paramilitares se reagruparon en lo que hoy se conoce como las

BACRIM, Bandas criminales conformadas por paramilitares y narcotraficantes Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013).

Teniendo en cuenta el recorrido histórico de dos de los principales actores del conflicto armado en Colombia y su relación con el Estado, realizamos en el siguiente apartado una aproximación a la reconciliación, los procesos y acuerdos de paz que se han dado entre el Estado y algunos grupos armados ilegales, para darle una salida negociada al conflicto sociopolítico en Colombia.

1.3.Procesos de Paz y reconciliación en Colombia

Un primer momento de acuerdos de paz ocurrió entre 1989 y 1992, firmados con el Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el movimiento armado Quintín Lame (MAQL), y una parte del Ejército Popular de Liberación (EPL). Un segundo momento de acuerdos se dio en 1994 y se firmaron con: La Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Frente Francisco Garnica (FFG), un frente que no se había desmovilizado de la guerrilla del EPL y las Milicias urbanas de Medellín (MPM)¹¹. Y el tercer momento de acuerdos fue con bloques paramilitares, la mayoría agrupados bajo la etiqueta de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre 2002 y 2006 (López, 2016).

En los procesos de paz se incluyeron temas de reconciliación, explícitamente en tres de ellos. El primero, fue durante el gobierno de Virgilio Barco 1989-1990, quien incorporó dentro de sus políticas, la reconciliación como parte de su programa de construcción de

¹¹ Que incluyeron las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo; las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y Las Milicias Metropolitanas.

paz, creando la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación y, aunque antes se hablaba de paz y negociación únicamente, la reconciliación en ese gobierno estuvo ligada a la paz o “convivencia perdurable”, desmovilización de grupos guerrilleros y el acercamiento del Estado y las instituciones por medio de la participación comunitaria. Es decir, como elementos de superación del conflicto armado asociado con la paz (Méndez, 2011).

El segundo proceso de paz que incluyó el tema de la reconciliación se dio durante el período de Andrés Pastrana. Se habló de reconciliación en el marco de los diálogos con las FARC-EP, en San Vicente del Caguán, (1998-2002), entendiendo por reconciliación la búsqueda de la paz en el país, a través de una salida política y negociada al conflicto colombiano, muy similar a la posición del gobierno de Barco.

Posteriormente, Durante los dos Gobiernos de Álvaro Uribe, se planteó la reconciliación ligada a un escenario de post-conflicto, a la implementación de los mecanismos de justicia transicional y a la creación de la ya extinta Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)¹².

En el último acuerdo de paz, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, se plantea la reconciliación desde una opción por la convivencia. De hecho, propusieron que la “nueva” Comisión de la Verdad fuese nombrada “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición” (Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC-EP, 2016).

¹² La CNRR tuvo como función recomendarle al Gobierno la implementación de un programa institucional de reparación colectiva que permita recuperar la institucionalidad del estado social de Derecho, restablecer y promover los derechos de los ciudadanos afectados por los hechos de violencia y a reconocer y a dignificar a las víctimas. La CNRR estuvo integrada por una composición mixta, el gobierno nacional, procuraduría, defensoría, sociedad civil y representantes de las organizaciones de víctimas.

En síntesis, podemos plantear que la reconciliación en Colombia parece que ha estado ligada a tres aspectos esenciales: el deseo de alcanzar la paz, la finalización del conflicto armado y el discurso de la implementación de los mecanismos de justicia transicional.

El proceso de paz realizado entre el Gobierno del presidente Santos (Premio Nobel de Paz, 2016)¹³, y la guerrilla de las FARC-EP, que tuvo como objetivo buscar una salida negociada al conflicto armado, estuvo dividido en cuatro fases: exploratoria, concreción de los acuerdos, refrendación de los acuerdos e implementación (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d, 2018d, 2018e, 2018f, 2018g, 2018h; 2018i, 2018j, 2018k, 2018l).

La primera fase fue exploratoria y secreta, se realizó en la Habana (Cuba), entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012. En ella se acordó la agenda concreta sobre la que se desarrolló la negociación, con seis puntos: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, y aspectos de implementación y verificación (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018a).

La segunda fase, fue la discusión sobre los puntos mencionados y la obtención de acuerdos en cada tema. Ésta inició con un acto inaugural en Oslo (Noruega), el 18 de octubre de 2012, pasando a La Habana, Cuba, ciudad que hospedó las delegaciones negociadoras y permitió el desarrollo de los acuerdos, desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el 24 de agosto de 2016 (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018b, 2018c, 2018d, 2018e, 2018f, 2018g, 2018h).

¹³ Juan Manuel Santos, recibió el nobel de paz, el 10 de diciembre de 2016, en una ceremonia realizada en Oslo, Noruega.

El 26 de agosto de 2016 en la ciudad de Cartagena se firmó el primer *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* entre el presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos y el jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño (Timoleón Jiménez, alias Timochenko).

La tercera fase fue la búsqueda de refrendación del acuerdo, que se realizó el domingo 2 de octubre de 2016, a través de un plebiscito, cuyo objetivo era que el pueblo colombiano expresase su aceptación o rechazo a los acuerdos¹⁴. La pregunta del plebiscito fue "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? A la cual se debía responde sí o no (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018g).

El resultado arrojó mayoría del No con 6.431.376 (50.21%), sobre el Sí, con 6.377.482 (49.78%)¹⁵, es decir, una diferencia de 53.894 votos.

En esta jornada electoral, el 62.57% de la población se abstuvo de participar, característica que puede analizarse como una tendencia histórica en Colombia que podría ser explicada, en este caso, por diferencias regionales, entre el centro del país y la periferia (Álvarez y Garzón, 2016). Así mismo, esta tendencia puede asociarse al posicionamiento “apolítico” de una gran mayoría de la población, quienes se sienten desencantados y desvinculados de la política, posiblemente por un incremento del individualismo y de la participación condicionada a la obtención de un beneficio racional económico

¹⁴ Las condiciones establecidas para la consulta eran que la votación por alguna de las dos opciones (Si o No), superara el 13 % del censo electoral, correspondiente a 4 396 626 votos y que ganará la opción con más número de votos.

¹⁵ Según la Registraduría Nacional de Estado Civil (2016), de las 34.899.945 personas habilitadas para votar en Colombia, sólo lo hicieron 13.066.047 (37.43%), los votos válidos fueron 12.808.858, los no marcados fueron 86.243, los nulos fueron 170.946.

(clientelismo), por la influencia de líderes políticos o por exceso de confianza con los resultados que arrojaban las encuestas.

Una vez conocidos los resultados y luego de una amplia movilización nacional, el presidente Santos decidió convocar a distintas organizaciones sociales, sectores de opinión, movimientos y dirigentes de partidos políticos que habían liderado la posición del NO (Álvaro Uribe, Andrés Pastrana, Alejandro Ordoñez, Martha Lucia Ramírez), y líderes de las iglesias, en su mayoría cristianas. Con varios de ellos se estableció un diálogo donde fueron recogidas la mayoría de sus preocupaciones frente al acuerdo y con éstas, el equipo negociador volvió a La Habana a realizar ajustes en el Acuerdo.

Un Acuerdo ajustado fue firmado el 24 de noviembre de 2016. En esta ocasión fue refrendado a través del Congreso de la República (29 de noviembre en el Senado y el 30 de noviembre en la Cámara), obteniendo 75 votos a favor en el Senado y cero en contra y 130 votos a favor en la Cámara de Representantes (El Espectador, nov 30 de 2016; (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018i).

Con este resultado, un día después del día D (02 de diciembre de 2016), se inició la fase de la implementación de los Acuerdos con la ubicación de la guerrilla de las FARC-EP en Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), destinados para ellos (Oficina del Alto Comisionado de la Paz, 2016). Mientras que con la aprobación de la Corte Constitucional (con una votación de 8 votos contra 1), se aprobó el mecanismo de “fast track” en diciembre de 2016, que permitió una vía rápida en el Congreso para aprobar las leyes y reformas constitucionales necesarias para implementar el nuevo Acuerdo de paz con la guerrilla (Congreso de la República de

Colombia, 2017, Informe de Conciliación al Proyecto de Acto Legislativo Número 002 de 2017 Senado, 002 de 2016) (Oficina del Alto Comisionado para la paz, 2018i).

En la fase de implementación del Acuerdo, se contempló la creación de la nueva Comisión oficial para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, con una duración de 3 años. Actualmente, las antiguas FARC-EP han pasado a ser un partido político, denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, y han avanzado su proceso de paso a la vida civil en diversos aspectos.

Este breve recuento histórico sobre la gestión del conflicto sociopolítico nos permitió observar, por un lado, los diferentes procesos de paz (algunos exitosos otros fracasados) en el país e indagar por los actores y las características de cada uno. Dentro de esta indagación, resulta interesante evidenciar la transformación en el discurso de los actores del conflicto, especialmente las FARC-EP quienes durante el gobierno de Álvaro Uribe son nombradas como grupos terroristas y posteriormente, durante la presidencia de Santos, logran retomar nuevamente su estatus político, condición que les permite, finalmente, participar de la construcción del Acuerdo de Paz.

Por otra parte, resulta relevante la identificación de la noción de reconciliación y su comprensión en cada uno de los procesos de paz, y especialmente, nos interesa resaltar como el último Acuerdo firmado con las FARC-EP y el gobierno concibe la reconciliación dentro de un marco de convivencia; lo que supone unas apuestas interesantes para la implementación del mismo, en función, por ejemplo, de la categoría de los ofendidos. Por último, este recuento nos permite ver las tensiones y las divisiones de la sociedad colombiana en la articulación de las poblaciones y los territorios a la vida política,

social, económica, cultural de la nación. Es decir, que la gestión violenta del conflicto, no puede desligarse de un análisis no sólo histórico, sino también territorial.

Teniendo como referencia esta síntesis de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia, revisamos, en el siguiente capítulo, la noción de conflicto y las aproximaciones a su transformación, bien sea por vías pacíficas o violentas. Por esta última vía, analizamos las posibilidades de naturalización que afectan las condiciones de la reconciliación.

2. URDIMBRES Y TRAMAS DEL CONFLICTO, LA NATURALIZACIÓN Y LAS RECONCILIACIONES

*“La cara del enemigo solo me asusta cuando
veo lo mucho que se parece a la mía”*
Stanislaw Jerzy Lec, 1977.

En este capítulo tejemos las tramas y las urdimbres alrededor de las categorías de conflicto, naturalización y reconciliación o reconciliaciones, nociones claves en el desarrollo de los tres estudios que presentamos posteriormente.

En el primer apartado abordamos la noción de conflicto desde las perspectivas funcionalista, estructuralista, los paradigmas centrados en la acción y la interacción y la perspectiva topológica. Posteriormente, trabajamos la transformación pacífica de los conflictos, haciendo especial énfasis en el enfoque de la no violencia.

En el segundo apartado, trabajamos una conceptualización de las violencias, desde la perspectiva de Galtung (1998), quien señala particularmente tres tipos de violencias: directa, estructural y cultural.

En el tercer apartado hacemos un recorrido por la noción de naturalización desde diversas perspectivas: la biología, el derecho natural, los procesos de las migraciones y las ciencias sociales, destacándose de esta última perspectiva los enfoques de las representaciones sociales y de la psicología discursiva. En relación con la psicología discursiva, enfoque privilegiado de esta tesis, abordamos la naturalización en función de las parejas: categorización y manipulación ontológica, maximizaciones Vs. minimizaciones y normal-anormal.

Por último, presentamos los actores de la reconciliación, partiendo de concebir la reconciliación como una noción polisémica. Este recorrido nos permite posteriormente, definir las categorías que aplicamos a los estudios, estas son: justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior, daño y enojo.

2.1. Sobre el conflicto

La palabra conflicto es utilizada para describir situaciones tan diversas y complejas que puede ir desde confrontaciones armadas hasta conflictos intrapsíquicos, por lo tanto, puede decirse, que no hay un consenso sobre el concepto, sino múltiples perspectivas y teorías (Giddens, 2001). Algunas de las perspectivas más importantes para explicar el conflicto son el funcionalismo, el estructuralismo, los paradigmas interpretativos centrados en la acción y la interacción, y la perspectiva topológica (Giddens, 2001; Marx y Engels, 1973; Molina, 2004; Parsons, 1984; Simmel, 1939).

El funcionalismo busca eliminar el conflicto en los sistemas sociales y entender cómo el compromiso, la cohesión, las normas, la solidaridad, el consenso, la reciprocidad, la cooperación, la integración, la estabilidad y la persistencia, entre otros elementos, son preponderantes y dan continuidad a dichos sistemas (Durkheim, 1985; Merton, 1964; Parsons, 1984). Los elementos del conflicto fueron retomados por Parsons (1984, 1967, 1966), quien plantea que el conflicto tiene consecuencias primordialmente destructoras, desintegradoras y antifuncionales, y lo califica como una enfermedad que va contra la conservación de la estructura y el orden social. Parsons, y en general el funcionalismo

norteamericano, asumen el conflicto como una irrupción a la armonía, que genera una disfunción en el conjunto de la sociedad (Merton, 1964; Parsons, 1984).

Dentro de esta misma perspectiva funcionalista, Coser (1970), plantea que cada sistema social contiene elementos de tensión y conflicto potencial. Si el sistema ignora estos elementos, se vuelve cada vez más rígido, y al ejercer más presión, se puede presentar el surgimiento de divisiones y expresiones violentas. Lo contrario sucede con los sistemas más flexibles, pues permiten la expresión abierta del conflicto, lo controlan y lo canalizan mediante la regulación normativa, evitando el caos.

Por otra parte, la preocupación principal de los estructuralistas es el cambio radical, la emancipación, la lucha de clases, el conflicto estructural, los modos de dominación y producción (Marx, 1964, 1999; Marx y Engels, 1973). La contradicción fundamental en la sociedad está asociada a la lucha de clases sociales (el proletariado y la burguesía principalmente)¹⁶, pues sus recursos son desiguales. Estas desigualdades generan intereses diferentes y “los conflictos de intereses se convierten en un momento dado en luchas entre las clases, que pueden generar procesos de cambio radical” (Giddens, 2001, p. 836).

Desde el estructuralismo, se suele ver las sociedades como los escenarios de tensiones, luchas, divisiones de clases e intereses, que pueden generar conflictos y confrontaciones que se caracterizan por coerción, división, hostilidad, disenso, conflicto, mala integración y transformación del sistema social (Giddens, 2001; Marx, 1964, 1999; Marx y Engels, 1973).

¹⁶ El proletariado “es la clase de los trabajadores asalariados modernos quienes, puesto que no poseen medios de producción propios dependen de la venta de su fuerza de trabajo para poder vivir” (Marx y Engels, 1973, p. 38), mientras la Burguesía “es la clase de los capitalistas modernos, quienes son poseedores de los medios sociales de producción y explotan al trabajador asalariado” (Marx y Engels, 1973, p. 38), que se convirtió en dueña de la producción y la propiedad privada, desplazando las condiciones feudales y patriarcales, transformando las relaciones sociales y de producción en vínculos ligados al “pago de contado” y a la “libertad del comercio” (Marx y Engels, 1973, p. 39)

Este estructuralismo marxista es transformado con otros matices por paradigmas más interpretativos centrados en la acción y la interacción. Desde este punto de vista, la sociedad se ve como una red de juegos de lenguaje, basada en grupos de conceptos y reglas determinadas subjetivamente, que los practicantes construyen y siguen (Simmel, 1939).

Desde esta perspectiva, Simmel afirma que el conflicto, o *la lucha* como él lo nombra, es una forma de socialización:

Si toda acción recíproca entre hombres es una socialización, el conflicto, que constituye una de las más vivas acciones reciprocas y que es lógicamente imposible de limitar a un individuo, ha de constituir necesariamente una socialización. De hecho, los elementos propiamente disociadores son las causas del conflicto: el odio y la envidia, la necesidad y la apetencia (Simmel, 1939, p. 265).

Es decir, el conflicto “es un remedio al dualismo disociador, una vía para llegar de algún modo a la unidad” (Simmel, 1939, p. 265), y tiene un elemento positivo, dado que conecta a actores que de otra forma no se hubieran encontrado, pero que también contribuye en la generación de diferencias, en contraposiciones y en la formación de nuevos enfrentamientos.

Simmel (1939) señala que el conflicto es necesario en la sociedad pues “la sociedad necesita una relación cuantitativa de armonía y desarmonía, de asociación y competencia, de favor y desfavor para llegar a una forma determinada” (p. 267), e incluso, en algunos casos necesita la agudización de la hostilidad para ayudar a disminuirla; por lo que la lucha puede ser violenta o no, dependiendo de si puede sustituirse por otros medios con los mismos resultados.

Sólo si el grupo está cohesionado y unificado, podrá soportar, sin disolverse, ciertas diferencias, “porque las fuerzas sintéticas tienen suficiente energía para contrarrestar a las antitéticas” (Simmel, 1939, p. 308), o pueden recurrir al mecanismo de aislamiento de las

partes en lucha, con el fin de que arreglen sus conflictos y reciban los daños producidos, sin que sufra todo el grupo.

Por otra parte, Molina (2004), plantea la noción de conflicto atravesada por una perspectiva topológica, es decir, que el conflicto es “la ocupación y/o búsqueda de una misma posición relativa en el mismo momento por dos o más entidades en movimiento y en proyección hacia rumbos semejantes o diferentes” (p. 113).

Para este autor, la definición de conflicto está ligada a cuatro características fundamentales: a). El foco o asunto del conflicto; los conflictos suponen un tema, un objeto, un territorio, una idea en común en torno a la cual las partes en disputa se encuentran. El conflicto es posible porque hay algo en común que vincula los actores y no porque existen solamente diferencias, es decir que es un tercero que vincula a las partes en disputa. Es importante establecer cuál es el objeto que genera el conflicto y cuáles son las interpretaciones ofrecidas del contrato que vincula a los actores. b). La temporalidad relativa del conflicto, relacionada con el valor que el objeto u objetos en litigio tienen para las partes, el valor de la posición relativa para el seguimiento de las trayectorias, dado que los conflictos no son estáticos, ni permanentes, y varían en función de las interacciones de sus participantes, de las diferentes posiciones que pueden asumir los actores y de los posibles resultados (transformación o escalada). c). La nominación del conflicto, tiene que ver con la forma cómo se habla del tema y cómo, a través del lenguaje, se construyen formas de entenderlo. Por esta razón, Molina (2004), plantea la necesidad de un lenguaje mínimo que permita comprender topológicamente el conflicto a partir de pocas metáforas y símiles. d). La transformación del conflicto, perspectiva desde la cual los conflictos no se

terminan, superan o eliminan, sino que se transforman, implica la transformación de la red de relaciones de las entidades que se encontraban atadas a través del objeto en el litigio.

Desde la misma perspectiva topológica de Molina (2004), es importante diferenciar entre el conflicto que se desata y la transformación del conflicto, pues un conflicto se desata y se puede volver a atar en torno al mismo objeto o a través de interpretaciones semejantes a otros objetos, es decir, que los actores tienen las probabilidades de establecer nuevos contratos discrepantes sobre objetos comunes.

Para Molina (2004), la transformación no implica terminar las causas que generaron el conflicto, sino la reconstrucción de interpretaciones y condiciones de movilidad en torno al objeto para cada uno de los actores. Esto ayuda a reconfigurar o recrear las normas de ordenamiento y abrir posibilidades para que otros conflictos se aten y nuevas alianzas se establezcan. En este sentido, la importancia del conflicto está en el “potencial desestabilizador o transformador que tiene” (p. 96).

En esta tesis, asumimos que el conflicto es parte de la condición humana (Arendt, 1958) y no es en sí mismo, ni bueno ni malo, es la manera de evidenciar una contradicción, posibilitando que se pueda resolver por la vía de las violencias o de manera pacífica y constructiva (Fisas, 1998).

En este sentido, Fisas afirma a propósito de la definición de conflicto, que se trata de:

Un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, es una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflicto sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo (justicia social, satisfacción de necesidades básicas), o negativo (ausencia de guerra), según como se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado por las mismas partes, con o sin la ayuda de terceros, que afecta las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultado se dan disputas, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones, afectos,

creencias, etc., que expresan una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas (Fisas, 1998, p. 30).

Esta definición hace referencia a que el conflicto es una construcción social, como también lo plantean Simmel (1939) y Molina (2004), que involucra pulsiones, valoraciones, actitudes; que puede ser dinámico y proactivo, en el que pueden aparecer no sólo la destrucción, sino también la oportunidad para crear, construir y/o transformar situaciones, condiciones y personas. La posibilidad de transformación inherente al conflicto mismo, es un elemento importante para comprender las opciones de una sociedad de entrar en un proceso de reconciliación puesto que éste consiste fundamentalmente en recomponer los elementos que la expresión violenta del conflicto rompió, generando dinamismo propio de las sociedades que pueden resolver sus tensiones por canales no violentos.

En esta misma línea, Galtung (2003), plantea tres componentes del conflicto, éstos son: (a). Actitudes y presuposiciones. (b). Comportamiento o conducta y (c). Contradicción (ver figura 1).

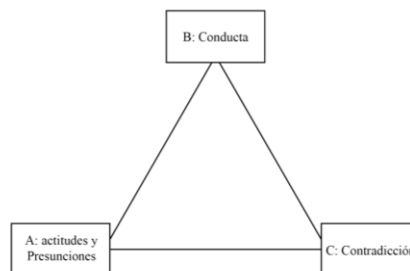


Figura 1. Los componentes del conflicto. Recuperado de Galtung, 2003.

Estos tres componentes juegan un papel fundamental en la resolución o la transformación de un conflicto, ya que de su interacción depende la dinámica que se

establece al interior de éste. Usualmente aparece un comportamiento, generalmente violento, observable (manifiesto), sin embargo, en el fondo de todo conflicto, de manera oculta o latente, están los otros dos componentes: las presunciones (cogniciones), y las actitudes (emociones), que obedecen a la historia personal del sujeto o grupo.

El contenido del conflicto implica una contradicción, concebida como algo que se interpone en el camino de otra cosa, Galtung (2003), lo llamó *problema* y plantea dos situaciones clásicas alrededor de éste: *disputa* y *dilema*. La *Disputa* implica que dos personas o actores, persiguen un mismo fin que escasea. El *Dilema* implica una persona o actor, que persigue dos fines incompatibles.

Ahora bien, los conflictos pueden ser abordados desde la violencia, generando más violencia o pueden ser transformados, a través de vías pacíficas. A continuación, se presenta una aproximación a la perspectiva de su transformación por vías pacíficas.

2.1.1. Sobre la transformación pacífica de los conflictos

Si el conflicto es abordado desde las vías pacíficas implica, no solo lo contrario de la violencia, sino que puede alcanzar hasta la noviolencia, la superación de la guerra, la transformación de las violencias y la construcción de paz. Galtung (2003), retomando los planteamientos de Gandhi, usa el concepto de *ahimsa*: noviolencia, amor, empatía y creatividad. En este sentido, la paz tiene dos visiones: la paz positiva y la paz negativa.

Mientras que la paz negativa es la ausencia de cualquier tipo de violencia (directa, estructural y cultural); la paz positiva es el despliegue de la vida, la transformación creativa y noviolenta de los conflictos (así pues, la paz positiva se puede asociar a la noción del

potencial creativo de conflicto expuestos por Fisas, Molina, y el mismo Galtung, antes mencionados).

Ahora bien, esta paz positiva se divide en paz positiva estructural y paz positiva cultural. La estructural “sustituirá represión por libertad, equidad por explotación y lo reforzaría con diálogo en lugar de penetración, integración en lugar de segmentación, solidaridad en lugar de fragmentación, participación en lugar de marginación” (Galtung, 2003, p. 58). Por su lado, la cultural “sustituiría la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz; en todas las esferas culturales (religión, derecho, lenguaje, arte, escuela, etc.)” (Galtung, 2003, p. 58).

La visión integral de paz debe entenderse no solo como la ausencia de las violencias, sino ante todo como la construcción de las condiciones sociales que permitan el desarrollo físico, psicológico y social de los individuos y grupos.

Galtung (2003), siguiendo los planteamientos de la “Satyagraha”¹⁷ de Gandhi, (“no hay caminos para la paz, la paz es el camino”), propone entender tres preocupaciones básicas de la acción noviolenta: la acción debe dirigirse contra la mala relación entre el Yo y el Otro, no contra el Otro como tal; la acción debe generar amor antes que odio y conducta pacífica antes que conducta violenta. El Otro está invitado permanentemente a enriquecer y a compartir esa experiencia.

La noviolencia es un enfoque, un nuevo paradigma en la resolución de conflictos, que apunta a la transformación de situaciones y acciones violentas en acciones constructivas y creativas, con un compromiso por generar profundos cambios sociales. En esta medida López (2002, 2004), señala que la noviolencia no debe ser entendida como la negación (no), de un concepto fuerte (violencia), ni solo como un método de resolución de conflictos

¹⁷ Traducida como noviolencia por el teórico italiano Capitini (1982) citado por López 2004.

que renuncia al uso de armas, que reconoce los conflictos como una oportunidad de cambio, en contra de la violencia física, estructural y cultural. López (2004), define la noviolencia como una acción (metodología activa), un deber, y en especial un deber moral, porque se trata de un conjunto de auto-obligaciones y auto-limitaciones, y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas y de la vida de los adversarios, renunciando al uso de todo tipo de violencia para conseguir tales objetivos.

La noviolencia se fundamenta en dos principios claves: (1). Un rechazo fundado a colaborar, soportar o aceptar la violencia; esto implica una respuesta práctica contra cualquier sistema de dominio, la ruptura de sus lógicas y de las formas de dependencia (ni dominar ni dejarse dominar), evitar reproducir sus comportamientos y producir, en consecuencia, formas alternativas de movilidad social, y (2). Experimentar todo un conjunto de técnicas alternativas a la violencia que van desde la persuasión y la protesta hasta el establecimiento de métodos de no-cooperación y no-colaboración (resistencia), como métodos de presión (López, 2002, 2004).

La noviolencia tiene en cuenta los medios utilizados para obtener un fin, característica por la cual es entendida como un camino que tiene efectos, consecuencias y resultados pacíficos. Propone un trabajo con perspectiva a largo plazo, haciendo énfasis en el análisis profundo del conflicto (desde adentro), piensa no sólo en la violencia física, sino también en la violencia estructural. En síntesis, pone el acento en transformar las incompatibilidades, los actores y las condiciones estructurales que hagan posible una paz sostenible.

En las últimas décadas la reflexión sobre la paz y la noviolencia como construcción de nuevas lógicas culturales que la faciliten se ha desarrollado en políticas, institutos,

entidades, iniciativas sociales e individuales. Sin embargo, esto no ha sido una tarea sencilla debido a que la mayoría de las veces se emplean las violencias para gestionar el conflicto. Como podemos evidenciar en el siguiente apartado, donde hacemos un recorrido por los diferentes tipos de violencia según Galtung (1998) y la naturalización de la gestión violenta del conflicto.

2.1.2. Sobre las violencias

La violencia es una vía para la gestión del conflicto, ésta significa dañar o herir algo que puede experimentar ser dañado y ser herido. En los últimos tiempos la violencia ha pasado de ser mayoritariamente represiva a ser principalmente bélica, generando exigencias de militarización y vigilancia de la sociedad y de la vida cotidiana, originando que se orienten los recursos de cada parte a la destrucción del enemigo y que la violencia se apodere de las relaciones interpersonales (López, 2004; Muñoz, 2001).

No hay una violencia, hay varios tipos de violencias. Por ejemplo, Galtung (1998), plantea tres tipos de violencias: directa, estructural y cultural, que están en la raíz de la violencia directa (ver figura 2).

La violencia directa es la primera que se observa, y puede dividirse en verbal y física, que daña el cuerpo, la mente y el espíritu, siendo visible en forma de conducta (Galtung, 1998, 2003). La violencia estructural, es entendida como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras social y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados son injustos, desiguales, son casi inmutables” (Galtung, 1998, p. 16). Por su parte, la violencia estructural es generadora de represión, explotación, penetración y alineación. En el caso colombiano, es importante diferenciar la gestión

violenta del conflicto y el conflicto sociopolítico mismo. En este sentido, el conflicto sociopolítico podría entenderse desde la violencia estructural planteada por Galtung (1998), mientras que su gestión violenta, es decir, el conflicto armado mismo, es lo que Galtung plantea como violencia directa, o visible.

La violencia estructural, se divide en: a). Violencia por explotación (por ej. en el trabajo); b). violencia por fragmentación, cuando la distribución de los bienes comunes no se ha realizado en forma equitativa; c). Violencia por penetración, cuando la “élite” de varios grupos se unifica e impone su cultura y economía a través de alianzas y contratos que producen sistemas injustos. Esto genera fragmentación, falta de oportunidades, pobreza, ignorancia, marginación, explotación, injusticia y alienación.

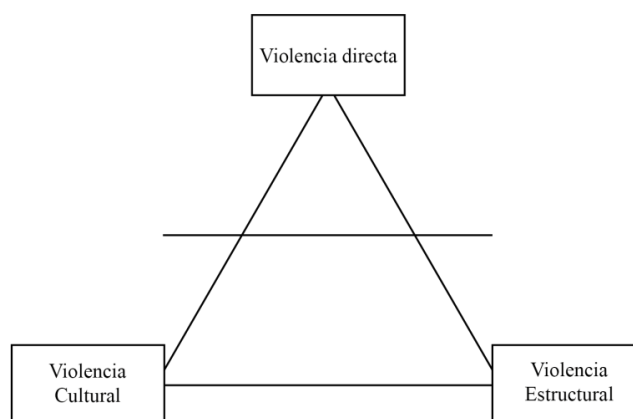


Figura 2. El mapa da las violencias. Recuperado de Galtung, 1998.

La violencia cultural es de carácter simbólica y tiene como función principal legitimar las dos anteriores violencias¹⁸. Ésta proviene, por su contenido, de la religión, el derecho,

¹⁸ Las narrativas patriarcales, los mitos de gloria y trauma, patriotismo, las afirmaciones de la identidad y las racionalizaciones de la defensa y el ataque son formas de este tipo de violencia (Galtung, 1998).

la ideología, el lenguaje, el arte y la cosmología, es decir, lo profundo de la cultura y por sus transmisores de la escuela, universidad y medios de comunicación (Galtung, 2003). Estos tipos de violencias se pueden naturalizar en una guerra prolongada, como se apreciará en el recorrido por las diferentes acepciones de la naturalización aplicada a la gestión violenta del conflicto sociopolítico.

2.2.Naturalización y sus diferentes acepciones

El presente apartado, tiene como propósito explicar en qué consiste la naturalización de los efectos de las violencias, reconociendo que se trata de una noción abordada desde diferentes acepciones.

La primera acepción que se encuentra sobre la naturalización, proviene de la *biología*, entendida como una dotación genética que constituye un elemento adaptativo para garantizar la supervivencia y evolución de la especie (Darwin, 1921). Particularmente, desde esta perspectiva biológica, la naturalización es definida como la adaptación permanente de una especie, animal o vegetal, a la vida en un área diferente de la de procedencia natural (Diccionario esencial de las ciencias, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 2001). Lo natural es “perteneciente o relativo al mundo de la naturaleza y, por tanto, accesible a la investigación por las ciencias naturales. El término “natural” puede ser contrastado con: “artificial”, “antinatural”, “sobrenatural” o “no-natural”” (Enciclopedia Oxford de Filosofía, 2008, p. 836).

Esta definición ubica lo natural ligado a *la naturaleza* (ámbito primordial de la vida)¹⁹, a las ciencias naturales y a la biología. La naturaleza por la vía de la búsqueda de lo constitutivo, de la esencia, plantea un problema de contenido, una interpretación que remite a que los seres humanos somos parte de la naturaleza y que estamos sometidos a sus eternas leyes (Lorenz, 2005). En este sentido, este autor propone que los seres humanos y los animales tenemos en común el instinto agresivo, (similar al instinto -pulsión- de muerte de Freud) que obra en contra de la conservación de la vida. Esta idea va a estar también presente en Hobbes (2007), al señalar que hay un *estado de naturaleza* en el hombre, que explica por qué los seres humanos nos atacamos a nosotros mismos, porque vivimos en un estado de guerra “*homo homini lupus*” (hombre es lobo para el mismo hombre).

Por otra parte, la segunda acepción sobre la naturalización proviene de la naturaleza divina o derecho natural, también conocido como *ius naturalismo* u orden natural. Lo natural serán esos principios universales, inmutables y ahistóricos originados en Dios y en su naturaleza divina y se emplean como inspiración a la ley de los hombres (Tomás de Aquino, 2002a).

Van Dun (s.f), plantea que el iusnaturalismo, derecho natural o ley natural, es una corriente del derecho que hace referencia a un conjunto de principios éticos, jurídicos, universales, ahistóricos, que tienen su origen en la naturaleza divina y que son apropiados por el ser humano a través del uso de la razón. Estos principios deben servir como criterio de justicia en la inspiración de las leyes, dado que los seres humanos tienen la capacidad de actuar racionalmente y teleológicamente, de hablar y de pensar, el ius natural es el orden natural del mundo de los hombres.

¹⁹ De acuerdo con el Diccionario Esencial de las Ciencias (2001)

En este sentido, el derecho natural, está asociado con la ley moral natural y se diferencia de las leyes físicas, como se ve en el siguiente apartado:

De la ley física y biológica de la naturaleza se ocupan las ciencias naturales. Esta ley nos plantea exigencias a la libertad del hombre y no posee, por tanto, carácter moral. En cambio, la ley moral natural abarca todo el dominio de la moralidad en general. Se entiende por tal orden que el creador ha señalado al hombre como tarea para el despliegue del ser humano, orden que él ha de comprender por su razón y respetar como base de su obra libre...En el catolicismo aquella parte de la ley moral natural que se refiere al orden jurídico entre hombre y hombre, o entre hombre y sociedad. El describe aquel ámbito del deber moral que se fija en normas jurídicas como mínimo de la conducta moral y que, en cuando derecho, puede también exigirse a la fuerza. Sin embargo, fuera del catolicismo, el derecho no es considerado en todas partes como parte del orden moral. De ahí que el concepto de derecho natural se emplee de manera ambigua o en múltiples sentidos (Sacramentum Mundi, Enciclopedia Teológica, 1976, p. 228).

De acuerdo con esta definición, la base del derecho natural está asociada con la teología moral católica, que emplea la naturaleza del hombre como aspecto clave para definir las prescripciones obligatorias para todos los hombres. En este sentido, el ius naturalismo o derecho natural, se relaciona con el conjunto de normas éticas que provienen de Dios, y que se pueden descubrir en la naturaleza y, particularmente, en la naturaleza humana (Aquino, 2002a, 2002b; González, 2003; Hernández, 2010).

Una tercera acepción de la naturalización, viene de los *procesos de las migraciones*. Desde esta perspectiva, naturalizar o naturalizarse está relacionado con admitir en un país a alguien como si fuera natural, en donde una persona adquiere las condiciones necesarias para perpetuarse o habituarse a un país distinto al que procede²⁰. Estas definiciones sobre

²⁰ De acuerdo con la RAE, Naturalizar (De natural e -izar), tiene seis acepciones: 1. tr. Admitir en un país, como si de él fuera natural, a una persona extranjera. 2. tr. Conceder oficialmente a un extranjero, en todo o en parte, los derechos y privilegios de los naturales del país en que obtiene esta gracia. 3. tr. Introducir y emplear en un país, como si fueran naturales o propias de él, cosas de otros países. Naturalizar costumbres, vocablos. U. t. c. prnl. 4. tr. Hacer que una especie animal o vegetal adquiriera las condiciones necesarias para vivir y perpetuarse en país distinto de aquel de donde procede. U. t. c. prnl. 5. prnl. Dicho de un extranjero: Habituarse a la vida de un país como si de él fuera natural. 6. prnl. Adquirir los derechos y deberes de los naturales de un país.

naturalización hacen alusión a aspectos relacionados con lo migratorio²¹ y con dejar de ser extranjero para convertirse en ciudadano, con volver algo propio. Es decir, que el extranjero (el que es de afuera), toma para sí e incorpora unos contenidos nuevos que devienen de otro. Estos contenidos no le son propios, pero ahora le sirven para adaptarse y ser parte del nuevo contexto (Bibler, 2003; Diehl & Blohm, 2003; Jones-Correa, 2001; Kolozsvari-Wright & Jaret, 2011; Lessard, 2003; Passel, 2011; Van Hook, Brown & Bean, 2006; Pratt, 1997; White, 2011; Yang, 1994; Yankelevich, 2004).

Este es un enfoque interesante, dado que da cuenta de cómo la naturalización se va construyendo y se va instituyendo desde afuera hacia dentro, hasta el punto de asumirla como propia. Esas naturalizaciones que se instituyen como propias han sido producto de una construcción social, sin embargo, no se reconoce así y se convierten en marcos de referencia sólidos y estables. Aquí se “produce” un otro: los extraños, lo ajeno, el extranjero, el enemigo, los otros, que pueden generar sospecha y actitudes aparentemente disímiles entre sí, pero relacionadas, como el rechazo (se ve en el otro una amenaza a la identidad endogrupal) y la hospitalidad o lo contrario: el desamparo o la no hospitalidad.

En esta relación, el “extranjero” pone de manifiesto una analogía entre afuera-adentro y el sentimiento de extrañamiento asociado a esta relación, vinculada con la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y de los discursos asociados a la reconciliación. El pensamiento del adentro favorece la incorporación de la guerra como parte de la vida cotidiana, mientras, el pensamiento del afuera, está relacionado con la

²¹ Naturalización: “El procedimiento jurídico-administrativo de sustituir una ciudadanía legal por otra. Estrictamente es un proceso formal que no implica de modo necesario, aunque pueda darse, cambio alguno en las actitudes o lealtad del individuo. Se refiere a un Estado determinando con respecto al cual el extranjero, mediante este procedimiento, se convierte en ciudadano” (Diccionario sociológico, Pratt, 1997, p. 198).

duda, con el cambio, con no aceptar la guerra y la violencia como se presentan en la reconciliación (Foucault, 1998).

El adentro, es lo que se considera propio, parte de sí, que pertenece, esto no se cuestiona ni se critica, sólo se acepta como verdad; se interioriza en la cultura y se incorpora en los repertorios del sujeto (representaciones), y en la lógica intergrupal se relaciona con pertenencias endo categoriales a través de criterios de comparación (Álzate, Vilas, Gómez-Román y Sabucedo, 2015; Borja, Barreto Álzate, Sabucedo y López, 2009; Tajfel y Turner, 1986). Mientras, el afuera, lo externo, es el lugar del sujeto excluido, del distanciamiento, de lo que no está representado, ni significado (Foucault, 1998)²².

Una cuarta acepción sobre la naturalización, se encuentra en las Ciencias Sociales donde se ha relacionado con una *vertiente crítica*, asociada a la normalización y a las formas de legitimación, como forma de pensar basada en estereotipos y prejuicios sociales,

²² Por ejemplo, en El Extranjero de Camus, el extrañamiento y el aburrimiento que tenía Meursault, de sí mismo, su vida, los otros, lo llevaron asumir una vida monótona, aburrida, a sentir que todo daba igual, a no llorar en el funeral de su madre, a dispararle a un árabe cuando este sacó un cuchillo y a aceptar su condena a muerte (decapitado en la plaza pública), sin rebeldía, ni esperanza. Meursault fue tildado de extraño, inhumano, monstruoso por no creer en Dios y por no hacer las cosas que se espera de la mayoría de la población (ley divina/ley humana), por ejemplo, cuando el abogado de oficio que lo va a defender conoce a Meursault y le dice: "Usted comprenderá", me dijo el abogado, "me molesta un poco tener que preguntarle esto. Pero es muy importante. Si no encuentro alguna propuesta será un sólido argumento para la acusación". Quería que le ayudara. Me preguntó si había sentido pena aquel día. Esta pregunta me sorprendió mucho y me parecía que me habría sentido muy molesto si yo hubiera tenido que formularla. Sin embargo, respondí que había perdido un poco la costumbre de interrogarme y que me era difícil informarle. Sin duda quería mucho a mamá, pero eso no quería decir nada. Todos los seres normales habían deseado más o menos la muerte de aquellos a quienes amaban. Aquí el abogado me interrumpió y pareció muy agitado. Me hizo prometer que no diría tal cosa en la audiencia ni ante el juez instructor. Le expliqué que tenía una naturaleza tal que las necesidades físicas alteraban a menudo mis sentimientos. El día del entierro de mamá estaba muy cansado y tenía sueño, de manera que no me di cuenta de lo que pasaba. Lo que podía afirmar con seguridad es que hubiera preferido que mamá no hubiese muerto. Pero el abogado no pareció conforme. Me dijo: "Eso no es bastante." Reflexionó. Me preguntó si podía decir que aquel día había dominado mis sentimientos naturales. Le dije: "No, porque es falso." Me miró en forma extraña como si le inspirase un poco de repugnancia. Me dijo casi malignamente que en cualquier caso el director y el personal del asilo serían oídos como testigos y que "podía resultarme una muy mala jugada". Le hice notar que esa historia no tenía relación con mi asunto, pero se limitó a responderme que era evidente que nunca había estado en relaciones con la justicia. Se fue con aire enfadado" (El Extranjero, Camus, 2002, p. 89).

en la que se pone en juego el poder de la tradición y la ilimitada validez de la autoridad (Gadamer, 2001).

Dentro de esta vertiente, también se ha empleado para explicar temas de género, específicamente desde el feminismo (Haraway, 1991,1995; Harding, 1998), y el postcolonialismo, en cuanto ha permitido establecer lógicas jerárquicas, discursos de subvaloración y dominación y creación de una única verdad alimentada usualmente desde el discurso dominante (Mignolo, 1995; Montenegro y Pujol, 2003; Castro, 2015, 2016).

Incluso, desde esta perspectiva, la naturalización se ha relacionado con la noción de *reificación*, esbozada en un primer momento por Marx, a través del fetiche de la mercancía, al proponer las dinámicas de la mercancía como una ilusión de equidad, igualdad y el precio de ésta, como una cualidad natural, una sobrecosificación engañosa, pues se le atribuye a un objeto (mercancía), y a las relaciones sociales, vida propia, independencia de los sujetos que la crearon, generando un fetiche, un hechizo (dinero) (Marx, 1964). Posteriormente, esta noción fue desarrollada por Lukács (1969), como un mecanismo ideológico que deforma la realidad social y su significación al presentar, por un lado, los objetos (dinero, mercado), con cualidades y vida propia (el dinero genera dinero), y por otro, los sujetos y la vida social, como una cosa, una mercancía, incluso el trabajador y su fuerza de trabajo son considerados parte del sistema de producción capitalista, en el que cada individuo desempeña funciones parciales, fragmentadas en la industria moderna y pocas veces se relaciona con el producto ya terminado (Lukács, 1969). Esta aplicación masiva de la racionalización industrial se ha extrapolado a temas sociales, como lo narra Arendt (2013), haciendo alusión a la banalidad del mal, en la que la maquinaria burocrática del nazismo funcionó con la eficacia de la industria moderna.

Dentro de las Ciencias sociales, particularmente desde la Psicología, se ha abordado la naturalización en dos perspectivas. La primera, en la teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici, 1984; Jodelet, 1985), y la segunda en la psicología discursiva, construccionista y postconstruccionista (Potter, 1998; Iñiguez, 2005).

La naturalización en la teoría de las representaciones sociales es entendida como uno de los pasos de la objetivación²³, la cual ayuda a explicar cómo la información que se ha seleccionado, esquematizado y constituido como núcleo figurativo, se reifica y se asume como verdad. Esta verdad, adquiere estatus de evidencia y se integra al sentido común dificultando que se le cuestione y se transforme (Ibañez, 1998; Jodelet, 1985; Moscovici, 1985).

Particularmente, en relación con la noción de naturalización que emerge ligada al tercer paso de la objetivación de una representación social, perspectivas construccionistas y discursivas, la entienden como un fenómeno ligado al discurso que consiste en abordar los acontecimientos y situaciones como normales, esperados, lógicos, sólidos y que funcionan como una producción material de saber y poder, en otras palabras, reificados.

El discurso aquí es entendido como interacciones lingüísticas habladas o en forma de texto, escritos de carácter informal o formal (Potter & Wetherell, 1987). Sin embargo, no es sólo la forma como nos comunicamos, sino que corresponde a producciones o a

²³ La *objetivación* es la operación que da imagen y estructura a algo nuevo, ayuda a hacer concreto lo abstracto, sirve para materializar ideas y significados, hace corresponder cosas o ideas con palabras, ayuda a explicar el tránsito de una información nueva a los esquemas mentales que ya tenemos y se origina a través de tres pasos: construcción selectiva, esquematización y naturalización. a). *La construcción selectiva*: tiene por objetivo seleccionar información nueva según criterios culturales, permitiendo la descontextualización de elementos de la teoría. b). *Esquematización o formación de un núcleo figurativo*: es la construcción de una nueva estructura conceptual, de un conjunto gráfico comprensible con la información seleccionada, aquí se constituye el núcleo central de una nueva idea. c). *Naturalización*: son los elementos del núcleo figurativo que se han asumido como verdad absoluta, por eso es tan difícil ponerla en duda y transformarla. Esta nueva verdad adquiere estatus de evidencia y se integran al sentido común como válidos.

constricciones administradas por intereses, que favorecen ciertos reportes como factuales (Foucault, 2004; Iñiguez, 2006; Potter, 1998; Sisto, 2012; Spink, 2000).

Davies y Harré (2007), afirman que el discurso es público, entendido como el uso institucionalizado del lenguaje y de sistemas simbólicos semejantes. Esta institucionalización puede ocurrir en los niveles disciplinarios, políticos y culturales, asimismo puede competir o crear versiones de realidades diferentes y opuestas.

Según Potter & Wetherell (1987), los discursos se pueden abordar desde tres dimensiones: 1. La función que cumplen, pues son usados para hacer cosas. 2. La construcción, dado que el discurso construye versiones sobre el mundo a partir del uso de los recursos lingüísticos que tiene a disposición. 3. Variación, hace referencia a que el lenguaje es relativo, cambia constantemente de funciones en relación con las transformaciones del contexto.

El discurso se despliega en prácticas discursivas, las cuales asumen que el lenguaje es acción y que las descripciones, narraciones y otras textualidades son formas de acción que están situadas en secuencia de actividades y que implican un contexto retorico y discursivo, dado que son todas las formas activas de producción de realidades (Davies y Harré, 2007; Edwards & Potter, 1992).

En este sentido, las prácticas discursivas están del lado de los enunciados performativos de Austin (1982), donde se considera que el lenguaje es usado cotidianamente como una forma de acción, el lenguaje no solo posibilita describir el mundo, sino hacer cosas con él (Sisto, 2012).

Es así como la naturalización es una noción que ha estado estrechamente anudada al tema del discurso, a la estabilidad, al no cambio y a las construcciones de reportes

administrados por intereses (relación de poder-saber). Desde esta perspectiva discursiva, la realidad, que a veces damos como natural o verdadera, se pone en duda, se cuestiona su objetividad y se sitúa en un momento histórico como respuesta a complejos y sofisticados mecanismos e intereses de poder, que dan como resultado la construcción de un discurso que se presenta como verdad y que se sitúa tercero en la interacción. La realidad es plural, construida a partir de las relaciones, del uso del lenguaje y de las tecnologías de poder que se empleen (Potter, 1998).

Potter (1998), plantea que la construcción de la realidad está ligada a la factualidad y a la construcción de los hechos y explica que a veces se construyen y producen descripciones con el propósito de que algo se considere factual, sólido, neutro, objetivo, de ahí que se pregunta cómo se puede debilitar una descripción factual y qué hace que una descripción sea difícil o no de debilitar.

Teniendo en cuenta que la descripción no implica un suceso real o una verdad, a diferencia de los hechos, y que Según Potter (1998), La descripción se puede referir a:

Tanto a una acción como a un objeto: Por un lado, es la acción de representar a personas o cosas por medio del lenguaje referido o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias y por el otro, es una descripción, relato o representación de una persona, cosa o escena de modo que de cabal idea de ella (p. 21).

Algunos de los procedimientos para establecer la factualidad o la veracidad de un discurso son: a). El conjunto de los detalles más que la pauta general de los sucesos, pues los detalles solo los puede conocer alguien que haya observado los sucesos. b). La economía de la verdad, tiene que ver con que sin decir falsedades se omite información que daría una impresión equivocada. Aquí se pone en juego la relación entre “el cometido que cumple una descripción con aquello que describe y con lo que se deja al margen” (Potter, 1998, p. 17).

En este sentido, la verdad es tratada como mercancía que se elabora y se puede debilitar o fortalecer mediante algunos procedimientos. El último de los procedimientos es la flexibilidad de las descripciones, sabiendo que éstas no están determinadas por los sucesos, sino que son fruto de una elaboración que se puede realizar con habilidad.

Para identificar naturalizaciones es necesario establecer los repertorios interpretativos, es decir, los términos que se emplean para construir argumentos, versiones de las acciones, de los procesos cognitivos, los cuales están asociados con una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramatical específica, que reflejan un punto de vista particular y se basan en expresiones compartidas (Potter & Wetherell, 1987).

2.2.1. Abordaje para comprender la naturalización desde la perspectiva discursiva

Dado que en esta tesis doctoral se pretende comprender la configuración de la naturalización del conflicto sociopolítico, específicamente su gestión violenta en Colombia y su relación con la semántica de la reconciliación, asumimos la naturalización como una práctica discursiva en la cual se elaboran descripciones sobre acontecimientos, situaciones, acciones y personas como normales, lógicos, tendientes a la estabilización, al no cambio, y que funcionan como una producción material de saber y poder. En este sentido, se entiende que el discurso no es literal, neutro ni transparente (Edwards y Potter, 1992; Iñiguez, 2003).

Esta comprensión ligada al no cambio y a la estabilización se configura a partir de descripciones factuales, donde se emplean elaboraciones que implican tres vertientes o categorías que se pueden superponer entre sí: categorización y manipulación ontológica,

maximización y minimizaciones, normalización y anormalización (Potter, 1998). A continuación, desarrollamos las categorías señaladas.

Categorización y manipulación ontológica.

La categorización se refiere, particularmente, a las descripciones empleadas para explicar cuáles son las causas o motivos de un suceso o un comportamiento. Desde el enfoque crítico y discursivo, se plantea que una palabra descriptiva implica una categorización.

Según Potter (1998), en la categorización se construyen descripciones factuales o ficticias que se seleccionan para etiquetar a una persona, un acontecimiento o una acción como poseedora de ciertas cualidades o atributos. Estas formulaciones implican una elección de las palabras, el énfasis que se pone en un asunto, el empleo de las nominalizaciones, los verbos que se usan o las metáforas que se escogen.

Es decir, la categorización es un proceso por medio del cual se selecciona o se resaltan ciertas descripciones y se rechazan, se ignoran o se omiten otras. No es lo mismo nombrar un hecho como masacre, que como un asesinato aislado o una victimización como el caso de los 320 líderes sociales que han muerto en Colombia, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 11 de julio de 2018, según cifras denunciadas por el Defensor del Pueblo, Carlos Negret (Sin líderes no hay democracia, Julio 15 de 2018).

Mientras que la manipulación ontológica, como plantean Woolgar & Pacoluch (1985), citado en Potter (1998), es la manipulación selectiva y eficaz de las categorías descriptivas, presentando como discutible unos argumentos y dando por sentados otros. Aquí, las categorías descriptivas se sirven de la enorme gama de términos disponibles para crear

versiones incluso contrapuestas de un “mismo hecho” diseñadas por intereses políticos (Potter, 1998).

Maximización y minimización.

Es la utilización de los extremos de las dimensiones descriptivas para aumentar el valor de algo, describiéndolo como muy grande, muy pequeño, muy bueno, muy grave, muy malo, muy violento, o como algo trivial, por ejemplo, cambiar pelea por discusión, conflicto armado por terrorismo.

Para Potter (1998), la maximización es aumentar el valor de algo o de alguien, empleando palabras como totalmente, completamente. Mientras la minimización se opone paradigmáticamente a la maximización en tanto que es la disminución de la importancia de una acción o un suceso, a través de la construcción de versiones y descripciones suavizadas donde se emplean palabras como rara vez, casi nunca. Tanto en la maximización como en la minimización se emplean procedimientos matemáticos, presentación de porcentajes, los cuales permiten una gran flexibilidad de las versiones.

La normalización y anormalización.

Según Potter (1998), es la explicación de situaciones, acciones, acontecimientos y objetos como normales y rutinarios o como irregulares y una ruptura de una práctica estándar, que requieren explicación y justificación. Estas explicaciones emplean el recurso de la construcción de listas para dar la imagen de que algo es común, típico, suficiente o

crean sospechas en torno a una acción de alguien, por ejemplo, “se enoja tanto” “hizo algo poco frecuente”.

La normalización y la anormalización se construyen a partir de la “estructura de contraste” (Smith, 1990). Esta consiste en hacer que un suceso parezca anormal y problemático contrastándolo con otro que parezca adecuado o a través de formulaciones de guiones y rupturas, los cuales establecen instrucciones para abordar situaciones cotidianas como ir a cenar, la ropa que se debe usar en una reunión familiar, o la que se debe vestir para ir a un concierto, esto ayuda a presentar una acción como un suceso excepcional o como algo rutinario y proporciona una base para asignar responsabilidades y conocer la predisposición de una persona sobre un hecho (Edwards, 1994).

Un ejemplo de normalización es la militarización de la vida civil, que consiste en que la sociedad se habitúa a la presencia e injerencia de las fuerzas militares y a la violencia en todos los ámbitos de la vida social. Incluso los militares empiezan a hacer presencia en instituciones del Estado y sus lógicas se convierten en referentes de comportamiento social (López, 2004).

Unido a las tres vertientes o categorías que se acaban de presentar (categorización y manipulación ontológica; maximización y minimizaciones; normalización y anormalización), se encuentra otro recurso explicativo que ayuda a comprender la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico: la noción de dispositivo (Agamben, 2011).

El dispositivo, desde la perspectiva foucaultiana, puede ser material o inmaterial y tiene una función estratégica dominante. Este implica:

- (1). Un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policiacas, proposiciones

filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. (2). El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta que siempre está inscrita en una relación de poder. (3). Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber (Agamben, 2011, citado a Foucault, 1977, p. 250).

La naturalización ayuda a la configuración de un dispositivo, en este caso el de la guerra, que a su vez necesita de ella para reificar saberes atravesados por intereses, haciendo creer que un conocimiento es verdadero y obvio, aun cuando no es así. Un dispositivo está construido por discursos, instituciones y prácticas y puede ser material o inmaterial (Agamben, 2011).

En este sentido, el término *dispositivo* se emplea para presentar un mandato que va en contra de la libertad, anudado a las tecnologías de poder, se le conoce también como “positividad o positividades” (Agamben, 2011; Foucault, 2004).

Es decir, que la realidad se construye socialmente en un proceso dinámico, dialéctico y es interpretada por los seres humanos como ocurre con la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, según los significados subjetivos de su contexto y de un mundo coherente, interiorizado y limitado por procedimientos de control y de saber y poder.

Las perspectivas anteriores nos permiten comprender que el conflicto no es malo ni bueno en sí mismo, es inherente a la condición humana y depende de nosotros, si lo resolvemos por la vía de las violencias o de la construcción de paz. Una posibilidad que acontece si lo resolvemos por la vía de las violencias, es que esta se naturalice por efecto de la construcción de descripciones que integra categorías tales como: categorización y manipulación ontológica, maximización y minimizaciones, normalización y anormalización, las cuales posibilitan la configuración de la guerra como un dispositivo, ya

que se vale de discursos, prácticas e instituciones que la legitiman. Esta forma de comprender la naturalización, afecta las condiciones de la reconciliación. Por ello en el siguiente apartado intentamos responder a dos cuestiones importantes para esta tesis doctoral: ¿qué es la reconciliación?, ¿Se puede entender de una sola manera o puede ser entendida desde diferentes perspectivas?

2.3.De la reconciliación a las reconciliaciones

“La reconciliación juega en los tres tiempos verbales: el presente en el que se realiza formalmente, el pasado en el que sienta sus condiciones de posibilidad, en el futuro en que se verifica su autenticidad” (Etxeberria, 2007, p. 20).

Etimológicamente, la palabra reconciliación proviene del latín “reconciliatio”, que puede traducirse como “la acción y el efecto de volver a unirse”, compuesto por la unión del prefijo “re”, que se emplea para indicar “hacia atrás” o “volver”; el sustantivo “concilium”, que significa asamblea, acuerdo y el sufijo “ción”, que designa “acción y efecto”, la reconciliación entonces, puede interpretarse como la acción de volver a establecer un acuerdo, un pacto (López, 2006a; RAE, 2016).

La reconciliación fue introducida en la literatura, asociada inicialmente con las áreas de estudio del conflicto armado y “post conflicto” en la década de los 70’s, producto de los procesos de democratización en Asia, África, el cono sur latinoamericano, Centroamérica y Europa. Ha estado ligada a los mecanismos de justicia transicional y a la implementación de las Comisiones de la Verdad, como ocurrió en Bangladesh (1971), Argentina (1984), Chile, Sudáfrica (1991) y El Salvador (1992), (Bloomfield, 2015; López, 2006a).

Algunas Comisiones de la Verdad incluso introdujeron directamente la reconciliación en su nombre oficial, como ocurrió en Chile (1990), Sudáfrica (1991), la Antigua Yugoslavia (1993), Ruanda (1993), Perú (2002), Sierra Leona (2002), Ghana (2002) y Marruecos (2004), (Chapman, 2000; López, 2006a; Méndez, 2011).

Siguiendo los planteamientos de Lederach (2007), y Bloomfield (2015), no se debería hablar de reconciliación en épocas de postconflicto como se popularizó en los noventas, debido especialmente a la experiencia sudafricana, dado que sería un oxímoron, porque los conflictos no van a desaparecer como se ha mencionado en el apartado anterior sobre conflicto, por lo que se recomendaría hablar de reconciliación o de reconciliaciones (pues no hay una sola definición), en épocas de post-violencias o, en el caso colombiano, en épocas de post acuerdo.

La reconciliación es un fenómeno complejo de abordar pues incluye sentimientos, valores, creencias, prejuicios, experiencias previas sobre la justicia, a su vez tiene relación con la verdad, la reparación, las garantías de no repetición, la paz, el conflicto armado, diferentes tipos de poderes, normas, leyes. Considera tiempos diferentes: pasado, presente y futuro (Etxeberria, 2007), e involucra a varias partes: población civil (víctimas directas y el resto de la población que no ha sufrido una afectación directa), los combatientes u ofensores, las Instituciones del Estado y la comunidad internacional, particularmente las políticas internacionales y los cooperantes internacionales (Angarita, Jiménez, Londoño, Londoño, Medina, Mesa, Ramírez, Ramírez, y Ruíz, 2015; Pécaut, 2015; Swinarski, 1984), como presentamos a continuación.

2.3.1. Partes involucradas en la reconciliación

Las partes involucradas en la reconciliación, como se observa en la figura 3, son la población civil (víctimas directas y el resto de la población que no es combatiente), los combatientes u ofensores, las Instituciones del Estado y la comunidad internacional, particularmente a través de las políticas internacionales y los cooperantes internacionales (Etxeberria, 2007; Staub, Pearlman, Gubin & Hagengimana, 2005; Swinarski, 1984):



Figura 3. Partes involucradas en la reconciliación. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

El principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario (DIH) plantea cuatro tipos de diferencias entre combatientes y no combatientes (población civil)²⁴.

²⁴ El Artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional II de 1977, diferencian las personas que participan directamente de las hostilidades (soldados/guerreros), y las que no lo hacen (población civil).

En primer lugar, los combatientes que cometen una falta grave o directamente un delito, son nombrados perpetradores o victimarios. La palabra perpetrador proveniente del latín *perpetrator-oris*, que significa cumplir, ejecutar, es quien comete una ofensa o directamente un delito contra otra persona. Aunque los combatientes son los victimarios, conciben las “bajas” o la muerte de un soldado/guerrero en una confrontación militar directa y abierta como “víctimas” (Pécaut, 2015).

En la actualidad, con el fin de desescalar el conflicto armado, y desarticular el lenguaje guerrero, se ha empezado a nombrar a los combatientes como adversarios, es decir, personas que tienen una posición contraria, pero que siguen teniendo dignidad y condición humana. Esta última posición se opone a que el adversario sea nombrado como “bandido, terrorista, monstruo, maleza, bestia, demente, canalla, lo cual ha servido para justificar la tortura física y psicológica, la humillación, la crueldad y el uso excesivo de la violencia” (Angarita, et al., 2015, p. 11).

Los victimarios o perpetradores, en un conflicto, deben avanzar no sólo hacia los procesos de arrepentimiento, responsabilidad (los cuales deben sentirlos como un deber), hacia la reconfiguración pública de sus vivencias del pasado violento, reinterpretándolas como un daño a las víctimas por encima de las justificaciones que se pudieron dar a sí mismo y a los demás, teniendo respeto por el dolor causado por el daño (Etxeberria, 2007).

En segundo lugar, la población civil, según el Título IV del Artículo 3 Común de los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional II de 1977, gozará de protección general contra los peligros procedentes de las operaciones militares, mientras no participe directamente en las hostilidades o mientras dure tal participación.

La población civil son las personas que experimentan las consecuencias del conflicto sociopolítico violento, quienes sufren las hostilidades y suelen constituirse en el mayor número de víctimas mortales, desplazados y despojados forzadamente de sus tierras, secuestrados, amenazados, torturados, víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, víctimas de minas antipersona/municiones sin explotar y artefactos explosivos y niños, niñas y adolescentes vinculadas al conflicto armado (Álzate, Duran y Sabucedo, 2009; Álzate et al., 2015; RUV, 2017).

Las víctimas en Colombia han sufrido un daño en espacios sociales específicos donde se han generado las violencias asociadas al conflicto armado, por esta razón es importante un enfoque diferencial que contemple quiénes son los afectados. Esto es, diferenciar por grupos como mujeres, niñas, niños; grupos étnicos, ideológicos o religiosos; si son víctimas directas o indirectas de primera, segunda o tercera generación entre otras (Castro, 2005 a; Fernández, 2015).

También está el resto de la población civil que, aunque no es víctima directa del conflicto armado, se siente afectada e incluso ofendida por lo que sucede en éste. Para efectos de esta tesis, se ha nombrado a esta población como *ofendidos*.

Como se mencionó en la introducción, los *ofendidos* es una categoría propuesta por Molina (2010), para entender a:

El conjunto de personas que no han sufrido afectación directa, se sienten ofendidas por las acciones que comenten los ofensores, bien por las características y efectos de sus acciones, o por el riesgo de que sean cometidos contra ellos para convertirlos en nuevos afectados. Los ofendidos constituyen la mayor cantidad de personas que toman parte en esta relación conflictiva y que suelen considerarse expectantes frente a los acontecimientos, además juegan un papel importante a través de los medios de comunicación promulgando políticas públicas (Molina, 2010, p. 67).

Se asume esta categoría previamente, porque en la noción de ofendidos, proponemos transitar de un concepto jurídico a un concepto psicológico y social.

Sin embargo, es importante aclarar que en el caso colombiano, la victimización ha sido horizontal y bidireccional (Orozco, 2005)²⁵, es decir, que “dos o más partes de un conflicto armado se victimizan recíprocamente bajo condiciones carentes de claridad en lo relacionado con la justicia” (Orozco, 2005, p. 13), así pues, no es claro la separación entre víctima, adversario y ofendido. De hecho, se ha encontrado que la mayoría de los victimarios han sido víctimas, aunque no todas las víctimas han optado por volverse victimarios (Orozco, 2005).

Y es que, en Colombia, los adversarios, las víctimas y los *ofendidos* han dinamizado un juego en espejo, donde cada grupo o bando se ve como *víctima-victimario inocente*, que responde de manera justa a una agresión, mientras ve al otro como *victimario-víctima culpable*, que amerita ser agredido (Orozco, 2005).

En tercer lugar, el Estado, el cual es un aparato político compuesto por las instituciones de gobierno (parlamento, congreso), funcionarios civiles, que dominan un orden territorial y cuya autoridad se funda en la ley y en el empleo de la fuerza de las armas (Giddens, 2001; Weber, 2004). Sin embargo, como señala Pécaut (2015), no es una unidad política, sino más bien una unidad cuasi-fragmentada de instituciones tales como la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, que tienen presencia en el territorio nacional de diferentes maneras.

²⁵ La hipótesis de Iván Orozco es que en contextos de victimización horizontal y de simetría, lo más probable es que “el conocimiento de la verdad conduzca al surgimiento de modelos transicionales en los cuales la reconciliación predomine sobre la justicia retributiva, mientras que el proceso de victimización vertical (con agresores poderosos y víctimas relativamente indefensas) y en desarrollo de transiciones simples desde regímenes autoritarios, resulta altamente probable que el conocimiento de la verdad conduzca a escenario transicional en los cuales la justicia retributiva predomina sobre la reconciliación” (Orozco, 2005, p. 11).

En cuarto lugar, se encuentra la comunidad internacional, que funge como la “representación” de una moralidad universal materializada por gobiernos, ciudadanos del mundo, organizaciones o conjuntos de Estados. Todos estos actores participan en algunos momentos conjuntamente en la toma de decisiones y en la Política internacional y/o a través de la cooperación económica para la financiación de la ejecución de programas y políticas públicas. A continuación, abordamos las distintas aproximaciones que se han realizado a la noción de la reconciliación.

2.3.2. La reconciliación una noción polisémica

En las diferentes maneras de abordar la reconciliación se han identificado dos grandes iniciativas, que responden a diferentes trayectorias, una desde arriba hacia abajo y otra, desde abajo hacia arriba. Las primeras, usualmente son iniciativas promovidas por las instituciones del Estado y realizadas a través de macro proyectos a nivel nacional, como la creación de Comisiones de la Verdad (CV), programas nacionales de reconciliación o eventos públicos.

Las segundas, es decir, las iniciativas desde abajo hacia arriba, son promovidas por sectores de la población, en los que participan organizaciones sociales y comunitarias, generando transformaciones en las relaciones violentas desde la cotidianidad (Álzate et al., 2015; López, 2006a)²⁶.

²⁶ Algunos autores afirman que es muy importante que las dos iniciativas, abajo-arriba y arriba-abajo, se den de manera complementaria en un proceso de reconciliación y que la sociedad civil sea el puente, entre estas dos iniciativas a favor de la construcción de las relaciones sociales (Bar-Tal y Bennink, 2004; Bloomfield, 2015).

Con respecto a la definición de la reconciliación y como se ha advertido, no se ha podido establecer un consenso sobre una única definición, ni de cómo se debe abordar de manera exitosa (Bloomfield, 2015; Dwyer, 2003; Galtung, 1998; Pankhurst, 1999). Lo que sí se han identificado son varias aproximaciones a ésta y el reconocimiento de sus raíces psicológicas, sociológicas, políticas, teológicas y filosóficas como lo señala Galtung (1998).

La reconciliación implica una gran diversidad de concepciones y de maneras cómo las distintas definiciones pueden ser asumidas por diversos sectores sociales. Así, por ejemplo, no es lo mismo que una persona acepte la reconciliación como “perdonar” a quienes cometieron graves abusos, a que acepte la reconciliación como “pacto de no recurrir a la violencia”, “de coexistencia” o “de participación política de un ofensor” y “convivencia”.

Estas definiciones en algunos casos son complementarias y dependen de la perspectiva que tengan los autores y sus consideraciones sobre el conflicto, las violencias y la construcción de paz. Por cuestiones ilustrativas y pedagógicas, presentamos a continuación nuestro intento por diferenciarlas y por comprender qué concierne a cada aproximación. Esta distinción se lleva a cabo en principio a través de dos grandes perspectivas: la minimalista y la maximalista (Bloomfield, 2015).

Sin embargo, se debe señalar que entre estas perspectivas se identificaron posturas intermedias, que nos presentan un interesante panorama, más complejo, sobre las diferentes miradas de la reconciliación, de acuerdo a la perspectiva (maximalista, intermedia, minimalista), a la aproximación (reconciliación como coexistencia, proceso, proceso y meta, desde lo político como fortalecimiento del sistema democrático, desde lo individual y

lo social, desde lo ético, desde la convivencia, desde el perdón y como meta) y al abordaje que realizan los diferentes autores. Resultado de este panorama, presentamos nueve aproximaciones a la noción de reconciliación que sintetizamos en la tabla 2, Aproximaciones al a reconciliación.

Tabla 2. Aproximaciones a la reconciliación.

Perspectivas	Aproximación	Autores
1. Minimalista	1.1. Reconciliación como coexistencia	Afzali y Collecton, 2003; Bloomfield, 2015; Crocker, 2000; Fernández, 2015.
2. Intermedias	2.1. Reconciliación como proceso	Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), 2010; Bejarano, 1999; Beristain, 2005; Bloomfield, Barnes & Huyse, 2003; Cortés, Torres, López Pérez y Pineda, 2016; Etxeberria, 2005; Galtung, 2003; Kelman, 2004, 2008; Lederach, 1998, 2007; McCandless, 2001; Nadler & Shnabel, 2008; Staub, Pearlman, Gubin, & Hagengimana, 2005.
	2.2. Reconciliación como proceso y como meta	Bar-Tal y Bennink, 2004; Beristain, 2005; Bueno, 2006; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), 2009.
	2.3. Desde lo político, como reconciliación nacional y fortalecimiento del sistema democrático.	Bloomfield, 2015; Dwyer 1999; Fernández, 2015; Gibson, 2004; Méndez, 2011; Parlevliet, 2000; Rouhana, 2011; Rothstein, 1999; Uprimny y Saffon, 2005; Villa-Vicencio, 2004.
	2.4. Desde lo individual y social	Álzate et al., 2015; Cortés, Torres, López, Pérez y Pineda, 2016; Rouhana, 2011; Nadler & Shnabel, 2008; Téllez, Sánchez, Tejada y Villa, 2007.
	2.5. Reconciliación desde lo ético Ética cívica/ética pública	Angulo, 2007; Etxeberria, 2007; Llano, 2000; Murillo, 2012.
	2.6. Reconciliación como convivencia y construcción - reconstrucción	Álzate et al., 2015; Bar-Tal y Bennink, 2004; Beristain, 1998; Bland, 2003; Britto, Ordoñez, Lozada y Díaz, 2007; Bloomfield, 2015; Consedine, 2002; Chapman, 2002; Díaz, 2016; De Greiff, 2006; Fundación

	de relaciones	Social, 2008; Joinet, 1996; Kriesberg, 2001; Lederach, 1998, 2007; Manco, 2011; McCandless, 2001; Zehr, 2001; Zehr & Toews, 2004.
	2.7.La reconciliación relacionada con el perdón	Angulo, 2007, 2015; Bloomfield, 2015; Cortés, Torres, López, Pérez y Pineda, 2015; Fernández, 2015; Fundación social y el Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2006; López, Pérez y Pineda, 2016; Murillo, 2012; Walker y Gorsuch, 2004; Worthington, 2006.
3. Maximalista	3.1.Reconciliación como meta	Bloomfield, 2015; Worthington, 2010.

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

La perspectiva minimalista, aborda la reconciliación desde las condiciones básicas de la coexistencia y la eliminación de la violencia directa, sin trabajar el tema de la reconstrucción de las relaciones. Esta perspectiva ha sido criticada por considerar que quedan latentes los deseos de venganza, que pueden resurgir en cualquier momento y reactivar el conflicto sociopolítico violento (Bloomfield, 2015; Fernández, 2015).

Dentro de esta perspectiva se encuentra la aproximación a la reconciliación como coexistencia, que se ha ido posicionando por ser un término menos conflictivo, menos amenazador y menos exigente que la reconciliación como convivencia. Incluso, se puede considerar un primer paso de la reconciliación más amplia (Bloomfield, 2015).

La coexistencia puede contemplar desde el respeto de la vida del otro, la aceptación de la necesidad de existir en el mismo espacio, la tolerancia mutua, el realizar actividades que ayuden a componer la relación y a establecer vínculos de cooperación, hasta la posibilidad de un intercambio emocional (Bloomfield, 2015).

Crocker (2000), plantea que la coexistencia no letal es la definición “débil” de reconciliación entendida como respeto entre conciudadanos, dividida en positiva y negativa. La positiva, es la que se da en una sociedad completamente integrada, en la que

los miembros de los diferentes grupos conviven en armonía. Mientras la negativa, es en la que los integrantes de los diferentes grupos viven juntos sin matarse unos a otros (Afzali y Collecton, 2003).

Esta coexistencia negativa, está muy cercana a la reconciliación social o “confianza cívica” propuesta por De Greiff (2006), que se enfoca en construir relaciones funcionales poco profundas y de cooperación política. De hecho, para que haya reconciliación basta con la coexistencia, es decir, con el respeto por la vida del otro, así no implique ningún tipo de vínculo, tal como se trabaja en las Escuelas de Perdón y Reconciliación (Manco, 2011)²⁷.

En esta misma línea, Cortés et al. (2016), han afirmado que reconciliación y coexistencia son sinónimos o resultados inherentes del perdón y que la reconciliación está asociada con retomar o renovar una interacción que previamente se había roto; relacionada con el hecho de cohabitar o existir con el agresor, con el olvido, con el perdón y con la aplicación de la justicia penal como indica la ley o con la aplicación de la justicia restaurativa (Cortés et al., 2016).

En medio de perspectivas minimalistas y maximalistas, emergen posturas intermedias, las cuales abordan la reconciliación como proceso, como proceso y como meta, desde lo político (reconciliación nacional), desde lo individual y lo social (psicosocial), desde lo ético, desde la convivencia y la construcción de relaciones y en su relación con el perdón.

²⁷ Las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE) son un proceso pedagógico vivencial y lúdico, para sanar las heridas, transformar la memoria ingrata, generar prácticas restaurativas y brindar herramientas para recuperar la confianza, han sido lideradas desde hace más de 15 años por la Fundación para la Reconciliación del padre Narváez <http://fundacionparalareconciliacion.org/wp/escuelas-de-perdon-y-reconciliacion-espere/>

La primera aproximación desde perspectivas intermedias es la reconciliación entendida como proceso y de largo plazo (Chapman, 2002). Esta perspectiva tiene como objetivo encontrar la manera de abordar el pasado y construir un nuevo futuro a través de transitar por diferentes pasos, etapas, momentos, que implican avances y retrocesos (López, 2006a).

Este proceso supone la expresión y elaboración del duelo por el trauma causado, la recuperación emocional, social, política y económica, la superación de regímenes injustos, la reparación y construcción de la memoria histórica, que se reconozcan a los adversarios con sentido de humanidad, los acepten y consideran la posibilidad de construir una nueva relación, con el fin de que dos sociedades o dos grupos aprendan a convivir juntas (Bejarano, 1999; Bloomfield, 2003; Cortés, Torres, López, Pérez y Pineda, 2016; Galtung, 2003; Kelman, 2004, 2008; Lederach, 1998; McCandless, 2001; Nadler & Shnabel, 2008; Staub, Pearlman, Gubin, & Hagengimana, 2005).

Como proceso, la reconciliación permite el reconocimiento mutuo y la aceptación, la transformación de los conflictos. Para lograr este propósito, cada parte debe revisar su propia identidad, resignificar las percepciones y las actitudes de la otra parte, aceptar la diferencia, establecer una relación de cooperación y de respeto de las necesidades de la otra parte (Kelman, 1998, 2004; Staub, 2005).

En este sentido, la reconciliación como proceso, remueve las barreras emocionales (Nadler & Shnabel, 2008), sociales y de enunciación que bloquean y agudizan el conflicto intergrupal y posibilita un punto de encuentro, un “espacio social”, donde se puede replantear las relaciones, que facilita la imaginación, la construcción de un futuro compartido, la validación de verdad y perdón, la convergencia de la verdad

(reconocimiento del mal sufrido), la misericordia (necesidad de aceptación y de comenzar de nuevo), la justicia (búsqueda de derechos individuales y colectivos), la paz (bienestar y seguridad), y un proceso dinámico y adaptable encaminado a la construcción y la sanación (Lederach, 1998, 2007; Sacipa, 2005).

Sin embargo, Beristain (2005), advierte que la reconciliación tiene varios detractores, debido a que no contempla las relaciones de poder, siendo demasiada ingenua y unívoca, para definir un proceso tan complejo y lleno de contradicciones.

Para ello, Beristain (2005), define cuatro características principales de los procesos de reconciliación: 1). Es un proceso largo que necesita tiempo, lejos de la visión a corto plazo que con tanta frecuencia caracteriza a las agendas de negociación política o a los ritmos que la presión internacional impone en muchos conflictos. 2). Es un proceso amplio, en el que debe implicarse todo el mundo, no sólo aquellas personas que sufrieron directamente o perpetraron los actos violentos. Las actitudes y creencias que subyacen en un conflicto violento se extienden a toda la comunidad y el proceso de reconciliación debe contemplar esa dimensión. 3). Es un proceso profundo, pues implica un cambio en actitudes, expectativas, emociones, inclusive creencias sociales; siendo un reto difícil y doloroso, que necesita acciones convergentes y sostenidas en el tiempo. En este sentido, en muchos procesos de paz, los sectores armados o dirigentes políticos enfrentados han llevado a cabo procesos de diálogo y negociación para llegar a acuerdos sobre espacios de participación política. 4). No hay recetas únicas para lograr el éxito, dada la especificidad de cada situación.

La segunda aproximación a la reconciliación, es la concebida como un proceso y como una meta o un resultado. En este sentido, es al mismo tiempo, un medio y un fin

(Bar-Tal y Bennink, 2004; Beristain, 2005; Bueno, 2006; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR, 2009), y Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2009).

Para Beristain (2005), la reconciliación es “la acción (acto, hecho) y el efecto (resultado, consecuencia, producto) de volver a la *concordia*²⁸ a los que estaban desunidos, mientras que para Bueno (2006), la reconciliación tiene que ver con un enfoque socio-político. La primera perspectiva permite concebir la reconciliación como constructora de comunidades, facilitadora de consensos sociales con respecto a los derechos humanos, promoción del entendimiento intercultural, aceptación del otro y reconocimiento de errores propios, una forma de restablecer la relación víctima/victimario, restitución de la integridad de las víctimas y un camino de reconstrucción psicosocial que permita la transformación de lo personal, lo interpersonal, lo cultural, lo político, lo social e incluso lo económico.

En este mismo sentido, para el área de Reconciliación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y la Agencia Colombiana para la Reincorporación (ACR, 2009)²⁹, la reconciliación es:

Tanto una meta como un proceso de largo plazo de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil (p. 6).

²⁸ La concordia parece la palabra clave, en sus diversas acepciones ha estado relacionado con: 1). Como «conformidad de pareceres y propósitos»; 2). Como «acuerdo o convenio entre litigantes», esto es, aquello que es «de común acuerdo»; 3). O como «contrato o documento en que consta lo convenido entre las partes» (López, 2003, p. 468).

²⁹ La Alta Consejería para la Reintegración fue creada mediante Decreto 3043 del 7 de septiembre de 2006, con las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reintegración. El trabajo de la ACR se enmarca dentro de cuatro componentes o fases generales: diagnóstico, formación ciudadana, proyecto comunitario y acción simbólica. En la actualidad se denomina Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

En relación con el enfoque sociopolítico, se encuentra la tercera aproximación de la reconciliación, centrada en la reconstrucción de la sociedad civil, en la creación de instituciones sólidas, en el desarrollo de una cultura política, la promoción de los Derechos Humanos, el fortalecimiento y apertura del sistema democrático, en la transformación de las violencias (directa, estructural y cultural), y en las garantías de no repetición (Dwyer 1999; Gibson, 2004; Rouhana, 2011; Uprimny y Saffon, 2005; Villa- Vicencio, 2004).

En esta perspectiva, la reconciliación significa “el reconocimiento de todos como ciudadanos con derechos, que tienen la libertad y el derecho a decidir, y que bien podrían decidir no perdonar o no reconciliarse, sin que ello afecte la vida democrática” (Fernández, 2015, p. 36).

Por su parte, para Valencia (2016), la reconciliación más importante es justamente la política, la cual implicaría apertura política, democracia pluralista y excluir la violencia (armas), de la política. Pensando en el contexto colombiano, el autor plantea una doble reconciliación: la de las guerrillas con el Estado y la de las élites con la legalidad democrática.

La reconciliación política, se asume como un tipo de reconciliación nacional y como una iniciativa de arriba hacia abajo, en la cual:

Los problemas no solucionados de la violencia pasada nunca desaparecen automáticamente, y la amenaza potencial que representan para la estabilidad y la seguridad sugiere que es necesario abordarlos. Es más, uno de los medios más efectivos para garantizar que no haya violencia en el futuro es hacer justicia respecto de los delitos del pasado (Bloomfield, 2015, p. 15).

En este sentido, Rothstein (1999), plantea que “el fracaso total de la reconciliación garantizará una paz muy fría y posiblemente un retorno a la violencia” (p. 238), por lo que no se puede ignorar el pasado (Parlevliet, 2000; Villa- Vicencio, 2004).

Así mismo, lo político es un componente fundamental en la construcción de paz, igual de importante que la reconstrucción económica, las reformas jurídicas y todas las demás medidas de reconstrucción y prevención post-violencia (Bloomfield, 2015).

Entre las críticas a la concepción de la reconciliación política se encuentra la necesidad de que se asuma la reconciliación como el proceso de pasar de las diferencias que en el pasado marcaron la opresión y la violencia para convertirse en individuos unidos por una identidad nacional común, dado que esta postura implicaría un proceso de homogeneización de identidades y etnias, muy peligroso, que no reconoce a las minorías (Méndez, 2011).

La cuarta aproximación a la reconciliación contempla las esferas individual y social, también conocida como la aproximación psicosocial. Esta aproximación se ha abordado desde tres posturas diferentes, una que hace énfasis en asumir la reconciliación desde lo micro, es decir, desde el ámbito absolutamente individual (psicologismo), liderado no sólo por algunos psicólogos sino por la iglesia, sobre todo la católica (Murillo, 2012); otra, que se presenta como un punto intermedio, donde se asume que la reconciliación puede ser un proceso individual o colectivo pero nunca unilateral, pues exige que las partes estén comprometidas en el cambio de la dinámica de la relación y que exista un acuerdo de no repetición de la agresión (Cortés et al., 2016), y una tercera, que aboga por el reconocimiento de las barreras emocionales y cómo éstas se relacionan con los conflictos intergrupales (Nadler & Shnabel, 2008) y con aspectos de la vida social y política (Rouhana, 2011).

En esta aproximación se valoran las iniciativas desde abajo hacia arriba, como la participación y liderazgo de las comunidades y la implementación de mecanismos de

justicia transicional (Álzate et al., 2015; Bar-Tal y Bennink, 2004; Téllez, Sánchez, Tejada y Villa, 2007).

De hecho, para Téllez et al. (2007), la reconciliación es entendida en clave de verdad, justicia y reparación, en tanto que se abordan aspectos objetivos (psicosocial), y subjetivos (sociopolíticos), entendiendo que, en la perspectiva psicosocial, se debe trabajar sobre el miedo, el dolor, el duelo y la reconstrucción de la identidad. Así mismo, los autores proponen que desde lo sociopolítico se debe abordar lo ético- político y plantean que la justicia para las mujeres significaba garantías de no repetición; que el conflicto armado iba más allá de una guerra entre buenos y malos, las mujeres se reconocieron como sobrevivientes, con voz de nombrar lo innombrable.

En relación con la reconciliación social, Álzate et al. (2015), plantean que la reconciliación implica aspectos cognitivos y actitudinales asociados a la vida pública de la ciudadanía y al desarrollo de estrategias de convivencia no-violenta. Para este propósito desarrollaron una escala para medir la capacidad de dar un trato igualitario a los miembros de los grupos que se consideran opositores, el reconocimiento de sus derechos cívicos y políticos, la posibilidad de compartir espacios físicos comunes, de establecer metas vitales conjuntas, la disposición hacia el desarrollo de metas cooperativas. Estos aspectos los relacionaron con cuatro variables psicosociales: la actitud etnocéntrica (sesgos de favorabilidad endogrupal), la actitud negociadora (disposición para buscar y satisfacer intereses comunes), la confianza (facilita que se modifique el marco de la polarización), y la legitimidad (justificación y admisión de las acciones del adversario).

La quinta aproximación asume la reconciliación desde una postura ética, que emerge de los derechos humanos y de la reconstrucción de las relaciones sociales de

ciudadanía (Angulo, 2007; Etxeberria, 2007; Llano, 2000; Murillo, 2012). La ética es entendida como el “conjunto de valores y prácticas que articulan y dan sentido a los comportamientos sociales, y que configuran propiamente el modo de ser y vivir de un pueblo, aquello que los expertos prefieren llamar *ethos*” (Llano, 2000, p. 787).

Para Etxeberria (2007), la reconciliación implica transformar el modelo y horizonte de victoria que da centralidad a la justicia retributiva; tipo de justicia que se dirige de manera prioritaria a otorgar el castigo al victimario y a trabajar sobre los supuestos (erróneos) que considera la negociación con los terroristas, como una concesión y premio a los violentos o que el horizonte de la reconciliación genera una cierta “igualdad social de víctimas y victimarios”, condición que para algunos es intolerable.

Asimismo, Etxeberria (2007), considera que la reconciliación implica un nivel privado y un nivel público. En el privado, acontece la restauración de las relaciones personales entre víctima y ofensor y el acompañamiento del proceso de duelo, siempre y cuando la víctima tenga plena libertad y ninguna obligación. Lo que implica que el violento se reintegre, que no se diluya la responsabilidad del ofensor y respecto a la política de los sentimientos, que se cree empatía con los victimarios, no por su violencia sino por su condición de ser humano.

En el nivel público, es necesaria la articulación de tres dinámicas: participación social de las víctimas con su autoridad moral; debate social general de la ciudadanía, en la que se someten a debate los diferentes enfoques; y las decisiones de los representantes democráticos buscando una sociedad justa y pacificadora (Etxeberria, 2007).

La sexta aproximación a la reconciliación asume que es necesario la convivencia pacífica, que permita llegar a construir un futuro compartido entre antiguos excombatientes

y población civil (Álzate et al., 2015; Fundación Social, 2008; Molina, 2004; Molina y Triana, 2009). En esta aproximación, se entiende la reconciliación como la construcción de relaciones sociales pacíficas y duraderas, posibilitando que, las partes de un conflicto establezcan una relación, se reconozcan mutuamente y aprendan a vivir juntas (Bar-Tal y Bennink, 2004; Blan, 2003; Bloomfield, 2015; Chapman, 2002; Lederach, 1998, 2007; Zehr, 2001; Zehr y Toews, 2004).

La reconciliación tiene la finalidad de la “construcción o transformación de relaciones” (McCandless, 2001, p. 213), y permite la transición “entre un pasado dividido y un futuro compartido” (Bloomfield, Barnes & Huyse, 2003, p. 12).

Particularmente para Lederach (1998, 2007), tiene que ver con el reencuentro de antiguos enemigos e implica pasar de la resolución de materias conflictivas a un marco de referencia centrado en la restauración y la reconstrucción de relaciones.

La reconciliación como construcción de las relaciones es un proceso largo, profundo y amplio, puesto que no hay soluciones rápidas, implica cambios en las creencias y en los sentimientos, requiriendo a todos y exigiendo el cuestionamiento de las actitudes, estereotipos y prejuicios respecto del enemigo (Bloomfield, Barnes & Huyse, 2013, Bloomfield, 2015).

El propósito de la construcción de las relaciones es una mayor cooperación que proporcione las estructuras y los procedimientos necesarios para consolidar la paz (McCandless, 2001). Una forma de abordar la reconciliación como construcción de relaciones, está ligada a la implementación de la justicia restaurativa, concebida como un paradigma de justicia, que deja de lado la tradicional concepción de justicia fundamentada en el castigo, el dolor y el sufrimiento del victimario, como un ejercicio de venganza

legítima y se preocupa por la reparación a las víctimas con el acompañamiento de la comunidad, porque entiende que el incremento de las penas no conlleva a una reducción significativa del crimen y, para que las penas tengan un efecto reductor sobre la conducta criminal, deben transmitir un mensaje de censura o denuncia moral y social, y al mismo tiempo, proveer protección a la comunidad y reparación a las personas que han sido agredidas (Britto, Ordoñez, Lozada y Díaz, 2007; Consedine, 2002; Díaz, 2016, 2011; Zehr, 2001), teniendo en cuenta que lo restaurativo se puede entender, como:

Un proceso por medio del cual todas las personas afectadas por un incidente que les ha causado daño se reúnen en un lugar seguro y supervisado para compartir sus verdaderas opiniones y sentimientos, así como para resolver juntas la mejor manera de responder a los daños causados. Proceso restaurativo, porque su preocupación principal es cómo reconstruir, en cuanto sea posible, la dignidad y bienestar de las personas afectadas por el incidente (Beristain, 1998, p. 99).

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2002), se entiende por justicia restaurativa: *“Todo programa que utilice Procesos restaurativos e intente lograr resultados restaurativos”* (p. 12), este proceso se da cuando las víctimas, el ofensor y, cuando sea necesario, otras personas o miembros de la comunidad afectada por un conflicto o delito, participan conjuntamente y de forma activa, en la resolución de cuestiones derivadas del problema, por lo general con la ayuda de un facilitador. El *resultado* es un acuerdo alcanzado como consecuencia de un proceso restaurativo.

La séptima aproximación a la reconciliación que aquí se expone relacionada con posturas intermedias, ha estado muy cercana al perdón, dado que se ha hecho énfasis en la dimensión emocional, la compasión, la espiritualidad, la disminución de la necesidad de venganza y el remplazo de las emociones negativas por emociones positivas. Esta perspectiva ha sido abordada sobre todo desde un enfoque religioso (Angulo, 2007, 2015;

Fernández, 2015; Murillo, 2012), y desde una perspectiva psicológica (Cortés et al., 2016; López et al., 2016; Walker & Gorsuch, 2004; Worthington, 2006).

Herrera y Torres (2005), conciben el perdón como una expresión política, que busca cicatrizar las heridas sufridas y cerrar un proceso violento. Sin embargo, desde una perspectiva religiosa, el perdón ha sido interpretado con base en las escrituras bíblicas. Por ejemplo, en la parábola del siervo sin misericordia (Mateo 18, 35), Jesús advirtió que su padre celestial, amará a todos aquellos que perdonen a sus hermanos de corazón. Incluso, durante la crucifixión de Jesús, él le ora a su Padre para que se apiade de sus hermanos: “padre perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lucas 23, 34).

Desde esta perspectiva, el perdón se interpreta en relación con la salvación espiritual y el reencuentro con Dios (Fernández, 2015); se trata de un proceso de sanación donde se elaboran el resentimiento y afloran sentimientos como la compasión, la generosidad y la empatía (Fernández, 2015).

De esta manera, la espiritualidad no es sinónimo de olvido, sino que trasciende el odio y lo transforma en amor. Se inspira en la espiritualidad de Jesús, el cual trascendió el odio de sus victimarios y lo asumió como ignorancia (“perdónales Padre, porque no saben lo que hacen”). Así, renunció a la venganza y a la aplicación de “la ley del talión” (ojo por ojo y diente por diente), distanciándose de las formas de justicia centradas en dar a cada uno lo que le corresponde, principio que termina por enmascarar los deseos de venganza. Por el contrario, desde esta noción, la justicia debe ser el resultado de la consideración del otro ser humano como persona, reconociéndole en su dignidad (Angulo, 2015; Murillo, 2012).

Desde la perspectiva religiosa, el perdón y la reconciliación están unidas y surgen de una necesidad personal, espiritual de estar en paz con Dios y consigo mismo (Angulo,

2015; Murillo, 2012). Esta perspectiva podría facilitar el perdón, disminuyendo la necesidad de venganza y promoviendo la compasión. Lo paradójico en Colombia es que, aunque el 90% de la población afirma ser religiosos practicantes, no tienen una disposición a perdonar (Cortés et al., 2016).

Sin embargo, otras posturas contradicen esta afirmación y prefieren separar la reconciliación del perdón, plantean que el perdón puede aparecer en las primeras etapas de la reconciliación o que el perdón conduce a la reconciliación (Walker & Gorsuch, 2004), mientras otros plantean que primero es la reconciliación y luego el perdón, porque las víctimas no siempre están dispuestas a perdonar en las primeras etapas de un proceso de reconciliación, y es mejor que éstas tengan el poder de dar o de retenerlo, de esta manera, el perdón debe ser algo que los ofensores se ganan y no algo que las víctimas regalan o estén obligadas a dar (Bloomfield, 2015).

Walker & Gorsuch (2004), afirman que el perdón y la reconciliación son dos constructos diferentes. El perdón es un proceso de carácter intrapersonal y la reconciliación un conjunto de acciones interpersonales para solicitar, conceder y aceptar el perdón y que en algunas ocasiones el perdón puede ser un factor que conduce a la reconciliación.

Desde la perspectiva psicológica se han encontrado dos enfoques para abordar el tema del perdón: el intrapersonal y el interpersonal.

El perdón emocional, es asumido como un proceso de carácter intrapersonal, que se caracteriza por la decisión individual de perdonar o no, en favor de la disminución del enojo (liberación de la ira), y en la que puede surgir la posibilidad de encontrarse con el ofensor si es posible hacerlo. Desde esta perspectiva, la persona está confrontada con la

gracia y la misericordia de Dios y aprende a ofrecer la misma gracia y misericordia a los demás con plena conciencia de su propia falibilidad (Walker & Gorsuch, 2004).

Por otra parte, el enfoque interpersonal, describe los modelos basados en la interacción con el otro para alcanzar el perdón. La crítica que hace Worthington (2006) es que, aunque el perdón ocurre en contextos interpersonales y se da en transacciones con los otros, éste no es necesariamente la mejor manera de comprenderlo, porque depende de si se tiene contacto directo o no con el agresor. Esto debido a que, si hay contacto con el agresor, se puede llevar a cabo un proceso de perdón interpersonal, pero cuando el agresor es un desconocido o una persona con la que no volverá a tener contacto, la decisión de la víctima de perdonar es intrapersonal. Para Worthington (2006), aunque la transgresión ocurrió en un contexto interpersonal, las consideraciones y la experiencia de perdonar suceden a un nivel intrapersonal.

Para algunos autores, el perdón es una estrategia que se puede aprender y que puede movilizar procesos emocionales y sociales para mejorar la salud mental, en la medida que se asume que es un proceso de reemplazo de las emociones negativas (envidia, resentimiento, odio e ira) hacia un agresor, por emociones positivas (compasión, empatía, simpatía y amor), mediado por la existencia de un espacio para el diálogo, por el compromiso de no repetición y la imposibilidad del olvido (Cortés et al 2016; López et al., 2016).

Así mismo, la víctima entiende por qué ocurrió la ofensa y tiene la posibilidad de decidir, si perdona o no, sin que perdonar sea sinónimo de justificar la ofensa, ni legitimar la agresión o signifique olvido (Bloomfield, 2015; Worthington, 2006).

De hecho, Worthington (2006), plantea que el perdón es una de las muchas formas de sobrellevar la injusticia (brecha de la injusticia), y que puede cambiar dramáticamente la experiencia en las relaciones, debido a que después de una transgresión las personas sienten que una injusticia ha tenido lugar y que ésta no ha sido resuelta.

Existe entonces una diferencia entre la manera ideal en la que le gustaría a una persona resolver el problema y el estado real del evento, que este autor llama la *brecha de injusticia*, en la que las personas experimentan sentimientos de amenaza, estrés, rencor, tienen formas particulares de lidiar con esto y existen grados de dificultad para perdonar, que se expresan en proporción directa a la magnitud de la brecha de injusticia. El tamaño de la brecha de injusticia puede llevar a las personas a experimentar una mala salud mental, física, relacional y espiritual.

En este sentido, el perdón es un entramado complejo y dialéctico de experiencias internas e interacciones sociales y eventos sociales, que influyen a la hora de perdonar o no (Worthington, 2006).

López et al. (2016), encontraron que las víctimas tienden a perdonar a los agresores que piden perdón, que están dispuestos a compensar a las víctimas y que no son los autores intelectuales del crimen. Las razones que hallaron relacionadas con la motivación para el perdón fueron: las creencias religiosas, el afecto y la empatía.

Otras razones para perdonar, es que el perdón posee cualidades curativas y beneficiosas para la salud mental, pues disminuye las emociones displacenteras, aumenta los comportamientos prosociales, disminuye los juicios hacia otros y ha estado asociado con menores niveles de depresión, ansiedad, estrés, rabia, neurótismo, rumiación, miedo y hostilidad por el contrario; si no se perdona se pueden generar desórdenes de estrés,

enfermedades psicosomáticas (López et al., 2016; Worthington, 2006), esto dado que el rencor (no-perdón) es una reacción estresante en respuesta a una calificación de una amenaza, o un desafío experimentado debido a una transgresión.

Por otro lado, desde la misma perspectiva, las razones para no perdonar estaban asociadas con el deseo de cortar todo tipo de relación con el ofensor, de castigarlo, en tanto que la víctima siente que la agresión es imperdonable y que el agresor puede volver a repetirla (López et al., 2016).

El no perdonar está relacionado con el rencor emocional, el cual es definido como un complejo de emociones experimentadas en algún momento después de una transgresión; estas emociones involucran resentimiento, amargura, hostilidad, odio, ira y miedo, por lo que deben ser remplazadas por cuatro emociones: la empatía, la simpatía, la compasión y el amor altruista (Worthington, 2006).

Según Worthington (2006), el objetivo es involucrar a la persona en el proceso de perdón desde la perspectiva que más le funcione y aplicar el REACH³⁰, que significa “empezar por recordar aquello que fue doloroso, empatizar con la persona que generó aquel dolor, dar el regalo altruista del perdón, comprometerse con el perdón emocional que fue experimentado y aferrarse al perdón cuando aparezcan dudas” (p, 170).

³⁰ REACH significa “empezar por recordar aquello que fue doloroso, empatizar con la persona que generó aquel dolor, dar el regalo altruista del perdón, comprometerse con el perdón emocional que fue experimentado y aferrarse al perdón cuando aparezcan dudas” (p. 170).

El REACH tiene cinco etapas: (1). La rememoración o el recuerdo de los eventos violentos y los sentimientos asociados. (2). Que las víctimas empaticen con el agresor, es decir, que se pongan en el lugar del ofensor para comprender su punto de vista. (3). Sobreponerse al dolor y para considerar el perdón como un regalo altruista. (4). Comprometerse con el perdón de manera pública. (5). Comprender que se puede perdonar sin que eso signifique olvidar Worthington (2006). El tipo de intervención en el que se basa el autor, desde una perspectiva clínica, se identifica con el acrónimo FREE (Forgiveness and Reconciliation through Experiencing Empathy), y tiene que ver con perdonar y reconciliarse a través de la experiencia de la empatía y que involucra cuatro procesos: decisión, discusión, desintoxicación y devoción. La experiencia de perdonar a otros y el auto perdón son importantes para el bienestar emocional de las personas, por esta razón Worthington (2006), propone algunos pasos para la psicoterapia que promueven el ejercicio del auto perdón: 1. Evaluar el alcance del problema. 2. Identificar las expectativas y las metas y evaluar su realismo 3. Hacer un inventario moral. 4. Utilizar los cinco pasos de REACH. 5. Aceptarse a sí mismo.

Para finalizar, la perspectiva maximalista, define la reconciliación como una meta y apuesta a la convivencia armónica. Perspectiva que ha recibido varias críticas porque la consideran idealista, sin embargo, ha ayudado a establecer un horizonte de lo deseable (Dywe, 1999; Etxeberria, 2007; Fernández, 2015; Gibson, 2001; Méndez, 2011).

Esta aproximación entiende la reconciliación como una meta, y concibe la reconciliación como un estado final de armonía, en este sentido, se constituye en un ideal que motiva a las partes involucradas a trabajar por un fin y deseo compartido (Worthington, 2006).

Esta perspectiva ha generado resistencias entre algunas víctimas, quienes dudan de un proceso que podría obligarlos a un estado que no necesariamente desean, un escenario donde todos son iguales, obligándolos a realizar concesiones, a perdonar a sus perpetradores antes que se haya hecho justicia (Bloomfield, 2015).

En resumen, hemos presentado tres perspectivas (minimalista, intermedias, maximalista), y nueve aproximaciones en total a la reconciliación que hacen énfasis en la reconciliación como coexistencia, proceso, meta, proceso y meta, coexistencia, convivencia y construcciones de las relaciones; desde perspectivas religiosas, sociales e individuales, políticas, éticas, relacionadas con el perdón y como meta, las cuales aportan al reconocimiento de la pluralidad de abordajes de la semántica de la reconciliación. En este sentido, asumimos en nuestro trabajo de tesis que la reconciliación es una noción polisémica (que tiene diversos significados) y polivalente (se puede emplear en diferentes ámbitos, circunstancias y escenarios).

Teniendo en cuenta la síntesis anterior, planteamos para esta tesis doctoral, que la reconciliación no se trata de la armonía perfecta o ausencia de conflictos, sino que es el

escenario relacional posterior a un conflicto, en el cual las partes implicadas se reconocen como sujetos de derecho, respetan la pluralidad y las diferentes narrativas del conflicto, renuncian a nuevas agresiones y aprenden a vivir juntas; esto no implica que la reconciliación sea sinónimo de amistad, perdón y olvido, pero sí supone un énfasis en la construcción y/o re-construcción de las relaciones.

2.3.3. Categorías de la reconciliación en esta tesis doctoral

Las categorías que proponemos para abordar la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación provienen de la revisión de la literatura especializada y la experiencia profesional de la investigadora en distintos ejercicios y escenarios de justicia restaurativa; además, se incorpora, una categoría la justicia transicional, debido a la coyuntura nacional en el momento de elaboración de esta tesis doctoral: el proceso de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

Para ello, retomamos las categorías del trabajo realizado por Walker & Gorsuch (2004) sobre reconciliación, en el cual se analizaron 16 modelos de reconciliación y perdón en 180 estudiantes universitarios, predominantemente cristianos³¹. Los resultados evidenciaron un solapamiento importante entre los modelos; empíricamente admiten una distinción entre el perdón emocional y la reconciliación y sugieren que recibir el perdón de Dios es un factor importante para la gente religiosa a la hora de asumir la reconciliación (Walker & Gorsuch, 2004).

³¹ El estudio arrojó que existían cinco constructos subyacentes o dimensiones comunes en todos los modelos, los cuales eran: perdón emocional, empatía, comportamiento de reconciliación, recibir favores de un ser superior y daño y enojo

Y el trabajo realizado por Molina y Triana (2009), sobre ¿cuáles son las actitudes y conocimientos que tienen los colombianos acerca de la reconciliación?. Esta investigación se realizó a través de una encuesta publicada online con preguntas tipo Likert y falso y verdadero, la cual fue contestada por 320 personas colombianas. Los resultados arrojaron que existe un conocimiento básico en relación con los procesos de reconciliación en Colombia y como consecuencia las actitudes no son clara, ni a favor ni en contra.

En este sentido, entendemos la reconciliación, en función de seis categorías: justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior, daño y enojo. Particularmente, las categorías de empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional y con algunos de los indicadores de justicia transicional (culminar el conflicto armado a través de firmar un acuerdo de paz, en Colombia la paz implica verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición) están asociadas con las condiciones de la reconciliación, mientras que la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico está asociada con un indicador propio de la categoría Justicia transicional (en Colombia la única manera de culminar con el conflicto armado a través de derrotar militarmente a la guerrilla) y a las categorías de recibir favores de un ser superior, daño y enojo. A continuación, presentamos cada una de ellas:

Justicia transicional.

Entendemos la justicia transicional como aquel ámbito de aplicación de la justicia que nace como forma de cualificar los procesos de transición de la guerra a la paz, o de la dictadura a la democracia (Herrera y Torres, 2005; Díaz, 2016).

Uprimny y Saffon (2006), plantean que la justicia transicional parte de la necesidad de equilibrar las exigencias de paz y justicia -que tienden a contraponerse- cuando se intenta llegar a negociaciones satisfactorias para todas las partes y que estas acepten la transición, es decir, que la justicia transicional se realiza de arriba abajo.

El dilema central de la justicia transicional está dado por la tensión que genera el cumplir con las exigencias jurídicas internacionales de castigo a los victimarios y los requerimientos prácticos de amnistía, pues siempre se sacrifica alguno de los valores fundamentales (Díaz, 2016).

Este tipo de justicia la entendemos como el conjunto interdependiente y complejo de mecanismos tales como la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, que procura armonizar los derechos de las víctimas, muchos de ellos inalienables, y armonizar las necesidades derivadas de un régimen político democrático y la consecución de la paz, por lo que se trata de procedimientos políticos y técnicos que buscan que la paz que se obtenga y el nuevo régimen que resulta de esa paz, sea sostenible ética, jurídica y políticamente (Ciurlizza, 2008).

Empatía.

Es la capacidad de reconocer la perspectiva y el punto de vista del otro; está asociada con la revisión personal de los sentimientos, estereotipos y prejuicios de los afectados, ofendidos y ofensores, en relación con el daño causado y los argumentos y razones que se plantea sobre la ofensa, aunque no implique estar necesariamente de acuerdo con todo ello (Galtung, 1998; Walker & Gorsuch, 2004).

Comportamiento de reconciliación.

Es una acción interpersonal a través de la cual una persona o una comunidad construye, reestablece y reafirma las relaciones con el ofensor y este con los afectados y con la comunidad (Walker & Gorsuch, 2004).

Entre las acciones interpersonales se encuentran: pedir, conceder y aceptar el perdón, reparar de manera simbólica y buscan recuperar la dignidad de las víctimas a través de actos de reconocimiento público, declaraciones oficiales sobre la verdad de los hechos, ceremonias conmemorativas, denominaciones de vías públicas, y monumentos, entre otros, buscando asumir mejor el deber de la memoria histórica (Joinet, 1996).

Perdón emocional.

Es un proceso de carácter intrapersonal, que se caracteriza por la decisión individual de perdonar o no. Este perdón favorece la disminución del enojo (liberación de la ira), y en la que puede surgir la posibilidad de encontrarse con el ofensor, si es posible hacerlo.

Es importante señalar que el perdón es voluntario, depende de la persona que fue afectada y no es sinónimo de olvido (Walker & Gorsuch, 2004).

En el perdón emocional, la persona que fue afectada decide tratar al agresor como persona que tiene valores y respetar su dignidad a pesar de su propia amargura y resentimiento. El perdón emocional parece estar asociado al control del comportamiento futuro, la recuperación del poder en el afectado y el gobierno de sí mismo (Worthington, 2006).

El perdón emocional está precedido por los sentimientos de dolor e ira, pero no necesariamente por la empatía. Un aspecto que difiere de lo que proponen otros teóricos del perdón (Worthington, 1998, 2001), quienes sugieren que la empatía es necesaria para poder experimentar el perdón emocional.

Sin embargo, los resultados encontrados por Walker & Gorsuch (2004) sugieren que no es necesario sentir empatía con el agresor para sentir perdón emocional. Lo que apoya la idea de que el perdón emocional, a diferencia de la reconciliación, es un proceso intrapersonal y no requiere la comprensión de los sentimientos y razones del agresor.

Recibir favores de un Ser superior.

Es la conciencia permanente de ser perdonados por Dios, que está bastante separada de aquella posición en la que una persona se vuelve a Dios para recibir asistencia debido a la dificultad de perdonar a la otra persona. Más bien, la experiencia del perdón cristiano refleja una progresión de la curación donde las personas que no lo merecen son confrontadas con la gracia y la misericordia de Dios y perdonan a los demás por el gran amor que está dentro de ellos (Walker & Gorsuch, 2004).

Daño y enojo.

Se trata de los sentimientos de dolor e ira producto de la ofensa y el sufrimiento que ha dejado el daño causado en el marco de un conflicto (Walker & Gorsuch, 2004).

Algunas veces este daño y enojo se transforma en rencor emocional, el cual es definido como un complejo de emociones experimentadas en algún momento después de una

transgresión, estas emociones involucran resentimiento, amargura, hostilidad, odio, ira y miedo, por lo cual deben ser remplazadas por cuatro emociones: la empatía, la simpatía, la compasión y el amor altruista (Worthington, 2006).

En síntesis, hemos presentado la relación entre conflicto, violencias, naturalización y reconciliación, con el propósito de comprender la configuración de la naturalización del conflicto sociopolítico, específicamente su gestión violenta en Colombia y su relación con la semántica de la reconciliación, mediante la exposición de las categorías que permiten abordar la reconciliación en clave de construcción y/o re-construcción de relaciones. Así mismo, evidenciamos que la noción de reconciliación es polisémica y polivalente, por tanto, se debe trabajar sobre nociones de reconciliación que son afectadas por la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, especialmente, por las prácticas discursivas que legitiman los conflictos armados y que afectan la construcción de la otredad (Angarita *et al.* 2015).

A continuación, presentamos el abordaje metodológico utilizado para comprender la configuración de la naturalización del conflicto sociopolítico, específicamente su gestión violenta en Colombia y su relación con la semántica de la reconciliación.

3. ABORDAJE METODOLÓGICO

Antes de decidir acerca de los estudios empíricos necesarios para la tarea que tengo ante de mí, empiezo a esbozar un proyecto más amplio dentro del cual comienzan a surgir varios estudios en pequeña escala.
Mills, 1997, p. 217

El abordaje metodológico de esta tesis doctoral responde a un enfoque integrado multimodal, también conocido como método mixto de investigación (Creswell & Plano, 2007; Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Reichardt & Cook, 1986). Los métodos mixtos fueron popularizados por Reichardt & Cook (1986), con el fin de superar la dicotomía cualitativa/cuantitativo, los cuales tomando el concepto de paradigma de Sautu (2005), demostraron que no había una vinculación estricta entre paradigma y método, pudiendo ser compatibles y combinarse cuando fuese conveniente para los objetivos de la investigación o cuando la complejidad del fenómeno estudiado lo requiriera.

Elegimos el método mixto porque, a nuestro juicio, permite un mejor entendimiento de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y de la reconciliación, favoreciendo la interdisciplinariedad y la discusión pues contribuye a explorar distintos niveles del problema, en la medida en que combina el gran tamaño de las muestras y las tendencias, propias de la generalización que permiten los métodos cuantitativos, con la profundidad, sentido y complejidad provenientes de la visión cualitativa (Creswell & Plano, 2007, 2011).

3.1.Diseño

El diseño de investigación fue de triangulación, el cual nos permitió obtener datos diferentes y complementarios del mismo tema para una mejor comprensión del problema de investigación (Cook & Reichardt, 2005; Creswell & Plano, 2007). El modelo que empleamos dentro de la triangulación fue multinivel, permitiendo combinar y contrastar los resultados de cada uno de los estudios hechos, para finalmente, realizar una interpretación general (Creswell & Plano, 2007, 2011), como se observa en la siguiente figura 4:

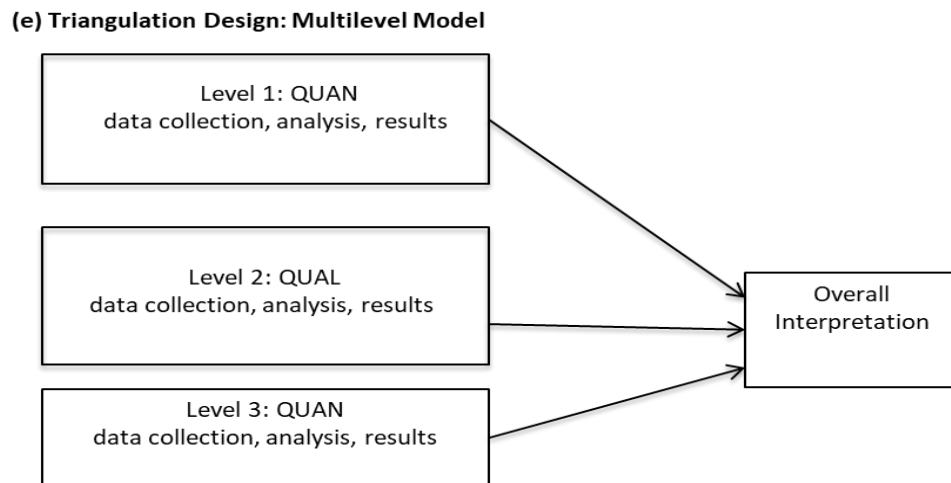


Figura 4. Esquema del modelo multinivel. Creswell & Plano, 2007.

El diseño permitió recoger datos de manera secuencial, ponderando, de igual manera, los resultados cuantitativos y cualitativos y construyendo una integración de ambos datos en función de comprender la relación entre la naturalización de la gestión violenta de los conflictos y la semántica de la reconciliación.

De este modo se planteó que, para cumplir el objetivo general de la tesis: comprender la configuración de la naturalización del conflicto sociopolítico, específicamente su gestión violenta en Colombia y su relación con la semántica de la reconciliación; se debieron alcanzar dos objetivos específicos a través de lo cuantitativo y cualitativo.

El objetivo específico para lo cuantitativo fue describir la actitud (posicionamientos), de los *ofendidos* sobre la gestión del conflicto sociopolítico y la reconciliación; mientras que el objetivo específico para lo cualitativo, consistió en identificar los repertorios interpretativos que tenían los *ofendidos* frente a la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación.

A continuación, presentamos el esquema del proceso empírico de la tesis, el cual se desarrolló en tres fases (figura 5):

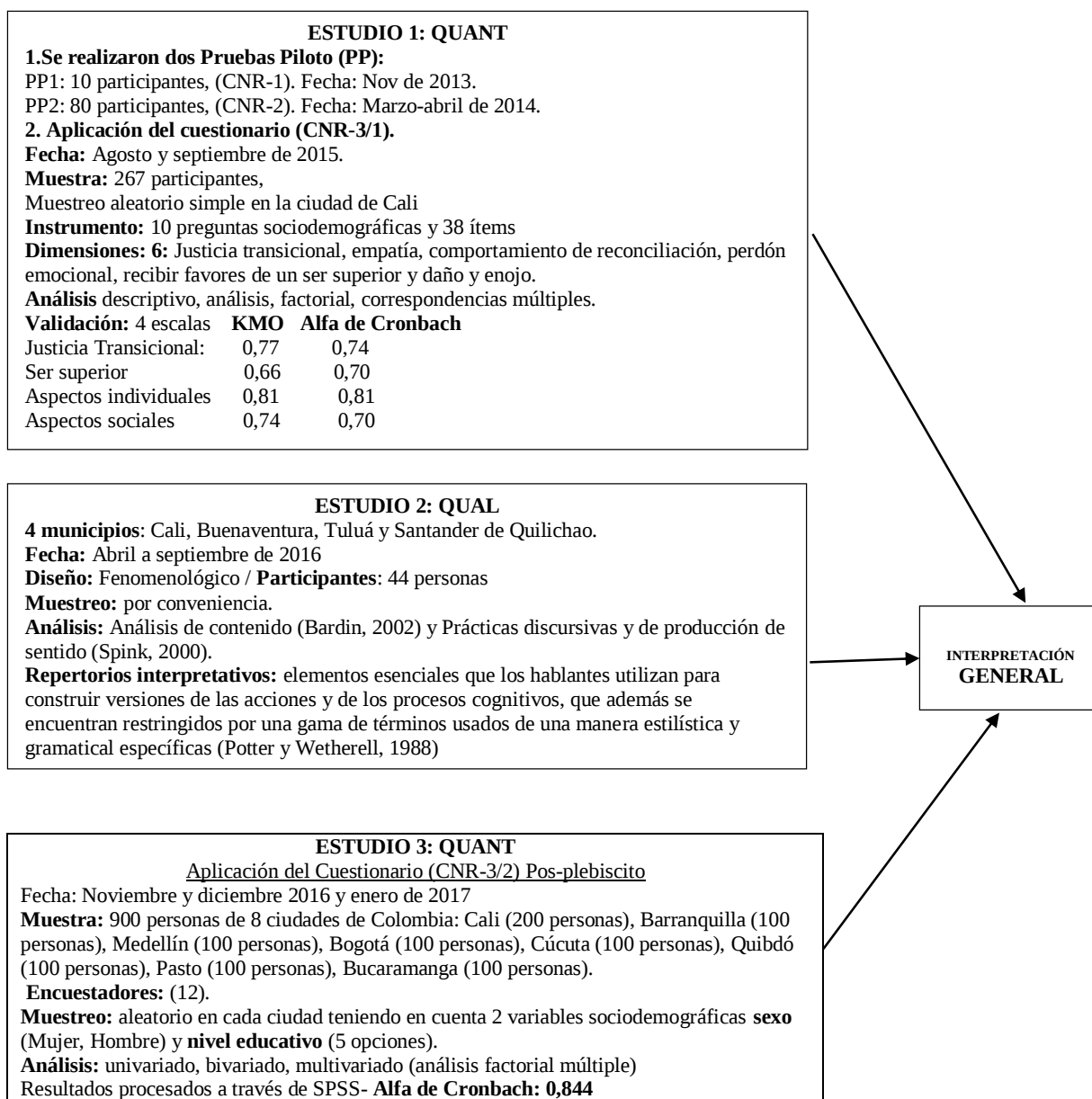


Figura 5. Esquema del sustento empírico. Fuente. Elaboración propia para esta tesis doctoral.

En la figura 5, se presenta el diseño utilizado, que contempló tres fases, correspondientes a cada uno de los tres estudios realizados. La fase uno, correspondió al estudio de enfoque cuantitativo (capítulo 4), en el que se construyó y validó el Cuestionario CNR en escala tipo Likert, conformado por 10 variables sociodemográficas y 38 ítems que evaluaron seis categorías: Justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación,

perdón emocional, recibir favores de un ser superior, daño y enojo. Este cuestionario fue aplicado a 267 sujetos de la ciudad de Cali, lo cual permitió identificar, de manera amplia, el posicionamiento hacia la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación que tienen los *ofendidos*.

Sin embargo, en ese momento se desconocían los repertorios interpretativos de los *ofendidos* sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación. Dado que la mayoría de los participantes eran de municipios del Valle y del Norte del Cauca, por lo que se decidió hacer cuatro grupos de discusión en Cali, Buenaventura y Tuluá (Municipios del Departamento del Valle), y en Santander de Quilichao (Municipio del Norte del Departamento del Cauca), constituyendo la segunda fase (capítulo 5).

Posteriormente, debido a la polarización que generó el plebiscito del 2 de octubre de 2016, se decidió hacer un tercer estudio y aplicar de nuevo el Cuestionario CNR a 900 personas en ocho municipios del país donde ganó el No (Cúcuta, Medellín, Bucaramanga), y en municipios donde ganó el Sí (Pasto, Quibdó, Barranquilla, Cali y Bogotá) y se contrastaron los resultados del plebiscito con los resultados del Cuestionario (ver capítulo 6). De esta manera, se realizaron dos estudios en la parte cuantitativa, los cuales correspondieron a la aplicación, en dos momentos diferentes, del Cuestionario de Naturalización de la Gestión Violenta del Conflicto Sociopolítico y la Reconciliación (CNR), y un estudio en la parte cualitativa, que correspondió a cuatro grupos de discusión. En todo el proceso investigativo participaron 1.301 personas distribuidas de la siguiente manera: 1.257 personas en la parte cuantitativa y 44 personas en la parte cualitativa. A continuación, presentamos los tres estudios que hacen parte del proceso empírico de esta tesis doctoral.

4. ESTUDIO 1. ENTRE LA RELIGIÓN Y EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO: UNA MIRADA AL POSICIONAMIENTO DE LOS OFENDIDOS

El primer estudio que realizamos fue cuantitativo y tuvo como objetivo, describir la actitud o posicionamiento de *los ofendidos* sobre la gestión del conflicto sociopolítico y la reconciliación. Con este propósito construimos un cuestionario, en el que se tuvieron en cuenta, técnicamente, las nociones de *actitud* (Martín-Baró, 2004) y de posicionamiento (Davies y Harré, 2007).

Tradicionalmente, se ha señalado que las actitudes responden a un modelo tridimensional, es decir, que están compuestas por tres componentes: el *cognoscitivo*, el *emocional* y la *tendencia a la acción o conativo*. El componente cognoscitivo, expresa las creencias que las personas tienen sobre un objeto (bueno o malo, deseable o indeseable y aceptable o inaceptable). El componente emocional, expresa el gusto, los sentimientos y las preferencias por un objeto o por un fenómeno. Mientras el componente conductual, se refiere a la predisposición, intención del sujeto para emprender una acción (Martín-Baró, 2004). Sin embargo, Martín-Baró (2004), afirma que más allá de este modelo tridimensional, las actitudes son expresiones de la ideología, es decir, que “las actitudes traducen en la persona la ideología de los grupos sociales, pueden darse contradicciones entre ellas, que canaliza y justifican los intereses propios de esos grupos” (Martín-Baró, 2004, p. 295).

En esta tesis, consideramos que la actitud es la expresión de la ideología y manifiesta posicionamientos. Esta definición de actitud como posicionamiento surge por primera vez en su concepción clásica en el italiano “*attitudine*” que significa postura, posición corporal,

fue empleada por los pintores italianos del Renacimiento que consideraban que la actitud es una postura corporal que expresa un sentimiento, una pasión, un deseo (Cortada, 2004).

Desde perspectivas discursivas y socioconstruccionistas, la actitud está muy relacionada con la noción de posicionamiento, que asume que las posiciones se construyen a partir de narrativas, metáforas, imágenes, percepciones, representaciones, estereotipos y prejuicios y son una expresión para hablar de los significados que una persona asigna dependiendo de sus prácticas discursivas (Davies y Harré, 2007).

Las actitudes (en su comprensión desde la noción de posicionamiento) se pueden evaluar a través de diferentes escalas³² (Cortada, 2004; Elejabarrieta e Iñiguez, 1984); y dichas escalas:

Son un instrumento de medición que permite acercarnos a la variabilidad afectiva de las personas respecto a cualquier objeto psicológico. El principio de su funcionamiento es relativamente simple: Un conjunto de respuestas es utilizado como indicador de una variable subyacente (interviniente): la actitud. Para ello, es necesario asegurarse de que las propiedades del indicador utilizado corresponden a las propiedades que podemos suponer o postular, que pertenecen a la variable (Elejabarrieta y Iniguez, 1984, p. 1).

En el cuestionario de esta tesis doctoral, se empleó la escala Likert para que los participantes del estudio contestaran con más facilidad debido al grado de familiaridad que tienen con la misma. Esta escala, además, permite que, al leer una afirmación, cada persona se sitúe en un punto determinado en el continuum (que va desde lo favorable a lo desfavorable), comprenda su amplitud y consistencia. La escala de estimación contiene una graduación que incluye cinco opciones “totalmente de acuerdo” “de acuerdo” “neutro” “desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo”.

³² Entre ellas, la Escala de Thurstone (1927), el Escalamiento Simultáneo de Objetos y Sujetos de Guttman (1944,1947,1950) o de Cooms (1950,1952), el Diferencial Semántico de Osgood (1952), o la Escala Likert (1932).

4.1.Participantes

Participaron 267 personas (tabla 3), que cumplieron los siguientes criterios de inclusión: hombres y mujeres, mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos, que llevaban viviendo más de 10 años en Santiago de Cali y que se ubicaron en la categoría denominada en esta investigación como *ofendidos*³³. La selección de la muestra se realizó mediante un procedimiento de muestreo aleatorio simple (Klinger, 2011). El cual se llevo a cabo siguiendo el mapa de la ciudad y escogiendo las comunas y las manzanas con un dado siguiendo los criterios de selección de los participantes.

Tabla 3. Tamaño y distribución de los pilotos y la aplicación CNR.

Momentos	Aplicación	Universo		Tamaño y distribución de la muestra			
		Municipio	Población	Cuestionarios aplicados	Hombres	Mujeres	Porcentaje de margen de error
Momento 1	Piloto 1	Cali	2.420.114	10	5	5	31
	CNR-1						
	Noviembre de 2013						
Momento 2	Piloto 2	Cali	2.420.114	80	31	49	11
	CNR-2						
	Marzo-abril de 2014						
Momento 2	Aplicación CNR-3	Cali	2.420.114	267	97	170	6.0
	Agosto – septiembre 2015						
	Total			357	133	224	

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

³³ Recuérdese que, para objetos de esta investigación, los *ofendidos* son el conjunto de la población civil que no han sufrido afectación directa en la gestión violenta del conflicto sociopolítico, se sienten ofendidos por las acciones que comenten los ofensores, bien por las características y efectos de sus acciones, o por el riesgo de que sean cometidos contra ellos para convertirlos en nuevos afectados, ver página 68 y 69.

4.2. Dimensiones de la Reconciliación

En el abordaje de la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la semántica de la reconciliación se ha preguntado por seis dimensiones importantes: justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior, daño y enojo. Estas dos últimas relacionadas con la naturalización (ver apartado 2.3.1.).

4.3. Instrumento

La versión del Cuestionario (CNR-3)³⁴ estuvo compuesta por 10 preguntas sociodemográficas y 38 ítems cerrados con afirmaciones favorables y desfavorables hacia la reconciliación, diseñado en escala tipo Likert, donde las respuestas fueron “totalmente de acuerdo”, “de acuerdo”, “neutro”, “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo”. Estas afirmaciones pretenden aproximarse a las actitudes (posicionamientos) de los participantes frente a los distintos temas planteados en las variables estudiadas.

Como se aprecia en la tabla 4, exploramos seis dimensiones: justicia transicional (medida con seis ítems); empatía (siete ítems); comportamiento de reconciliación (con nueve ítems); perdón emocional (medida con seis ítems); favores de un ser superior (con tres ítems), y, por último, daño y enojo (medida con siete ítems) y encontramos un Alfa de Cronbrach de 0.68, considerando un Alpha igual o mayor a 0.6 como moderado (Nunnally, 1967).

³⁴ Las dos versiones anteriores del Cuestionario de Reconciliación correspondieron a los dos pilotos realizados en la ciudad de Santiago de Cali. El cuestionario CNR-3 fue aplicado por 15 encuestadores, en el periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2016, la media de duración para la aplicación fue de 15 minutos.

Tabla 4. Estructura del Cuestionario (CNR-3).

Categoría	Ítems	Nivel		
		Bajo	Medio	Alto
Justicia Transicional N = 6	10, 15, 20, 25, 30, 35	6 – 13	14 – 22	23 – 30
Empatía N = 7	11, 16, 21, 31, 36, 40, 43	7 – 15	16 – 26	27 – 35
Comportamiento de Reconciliación N = 9	12, 17, 22, 26, 32, 37, 38, 41, 45	9 – 20	21 – 33	34 – 45
Perdón Emocional N = 6	13, 23, 27, 33, 18, 39	6 – 13	14 – 22	23 – 30
Recibir Favores de un Ser Superior N = 3	14, 19, 28	3 – 6	7 – 11	12 – 15
Daño y enojo N = 7	24, 29, 34, 42, 44, 46, 47	7 – 15	16 – 26	27 – 35

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Sin embargo, el cuestionario fue validado y encontramos las propiedades psicométricas del mismo. Identificamos una estructura factorial de cuatro escalas independientes: justicia transicional, aspectos individuales (actitudes y creencias), aspectos sociales (comportamiento de reconciliación) y recibir favores de un ser superior. Los índices de consistencia interna de las escalas que componen el cuestionario de Reconciliación a partir de coeficiente Alpha de Cronbach, indicaron que en todos los casos estos índices son adecuados (ver tabla 5), en la escala de Justicia Transicional (0.74), y en la escala de Aspectos individuales, actitudes y creencias (0.81) y moderados en la escala de recibir favores de un ser superior (0.68) y de comportamiento de la reconciliación (0.73). En el anexo 1 se muestran los resultados detallados de la validación.

Tabla 5. Estructura factorial del CNR-3 y consistencia interna Alfa de Cronbach de las cuatro escalas de la Reconciliación.

Escala	Factores	No de Ítems	Alfa de Cronbach
1. Justicia Transicional.		20, 25,30,35	0.738
2. Aspectos individuales (Actitudes y creencias).	Escala completa		0.808
	2.1. Intención conductual	21, 31, 36, 13, 23, 27	0.838
	2.2. Empatía	29, 33, 39, 34, 42	0.643
	2.3. Efectos de la reintegración	40, 43	0.597
	2.4. Enojo	46, 47	0.721
	2.5. Rol en el conflicto armado	11, 16	0.627
3. Aspectos sociales (Comportamiento de reconciliación.)	Escala completa		0.727
	3.1. Responsabilidad de la reconciliación	12,17,22,26,32,37	0,641
	3.2. Situaciones de Reconciliación	18,38,41,45	0,617
4. Recibir favores de un ser superior.		14, 19, 28	0.683

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Sin embargo, en el análisis factorial, que mide la agrupación de los ítems, no la confidencialidad, las dimensiones de empatía y daño y enojo quedaron subsumidas en las escalas de aspectos individuales y aspectos sociales. Y teniendo en cuenta que eran unas dimensiones claves para entender la gestión violenta del conflicto armado y la reconciliación, es decir, el criterio de pertinencia y de la dinámica del mismo fenómeno estudiado, primó el criterio teórico sobre el criterio estadístico, razón por la cual decidimos dejar las seis dimensiones construidas inicialmente.

4.4. Procedimiento

En la prueba piloto participaron un total de 90 personas (10 personas en el primer piloto y 80 personas en el segundo piloto)³⁵.

Posteriormente, aplicamos el Cuestionario CNR-3 a 267 personas de la ciudad de Cali y realizamos los análisis estadísticos, particularmente, el análisis de las propiedades psicométricas de las escalas de medida, para lo cual empleamos el *Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (Statistical Package for Social Sciences, SPSS)* versión 21, y realizamos análisis factoriales con el método de Análisis de Componentes Principales (ACP)³⁶ a través del programa estadístico R Core Team.

Utilizamos un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) para estudiar, en el contexto colombiano, la noción de gestión violenta del conflicto sociopolítico y la semántica de la reconciliación mediante el cuestionario CNR-3 y encontrar las dimensiones que explicaban el máximo de variabilidad y los ítems específicos para cada dimensión. Es decir, analizamos la varianza común a todas las variables, para lo cual elaboramos una matriz de correlaciones entre las variables, a través de la que pudimos establecer cómo tendían a agruparse los ítems y cuál era el peso o correlación de cada ítem con cada factor.

Calculamos el coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), que es una medida de los coeficientes de correlación observados entre las variables con los coeficientes de correlación parcial y la cual asume valores entre 0 y 1. Según Garmendia (2007) y Nunnally (1967), se considera adecuado cuando el KMO es mayor a 0,6.

³⁵ Los análisis preliminares permitieron ajustar la redacción y eliminación de algunos ítems, estrategias que dieron como resultado el cuestionario CNR-3/1.

³⁶ La ACP es una técnica de análisis multivariante que se emplea para analizar la estructura subyacente de las relaciones entre un grupo de variables (por qué un ítem se relaciona más con uno u otro factor), así como para reducir el número de variables o ítems.

Encontramos que la medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo del Cuestionario arrojó un valor de 0.801 y la prueba de Esfericidad de Bartlett una significación de 0.000, lo cual llevó a concluir que el Análisis Factorial Exploratorio – AFE- era apropiado.

En relación con la extracción de los factores, aunque existen varios métodos, empleamos el método de Análisis de Componentes Principales, con el propósito de establecer las dimensiones que explicaban la mayor cantidad de la varianza en la matriz de correlación y teniendo como criterio el KMO, quedaron los factores cuya varianza fuera mayor a 1.

Rotamos los factores a través del sistema ortogonal, el cual ayudó a mantener la independencia entre factores rotados y se empleó el método Varimax.

Evaluamos el modelo diseñado para esta tesis, comparando la matriz de correlaciones inicial con la matriz generada a partir de las variables latentes y establecimos cuatro subescalas: escala de justicia transicional, escala de aspectos individuales, escala de aspectos sociales y escala de recibir favores de un ser superior.

Finalmente, realizamos el análisis de confiabilidad de cada una de las cuatro escalas del cuestionario CNR-3/1 a través del análisis de su consistencia interna por cálculo del Coeficiente del Alpha de Cronbach, considerando un Alpha igual o mayor a 0.6 como suficiente (Nunnally, 1967).

4.5. Consideraciones éticas

De acuerdo con la Ley 1090 de 2006 sobre el ejercicio profesional en la Psicología en Colombia, el Manual Deontológico y Bioético y la resolución 8430 de 1993 del Ministerio

de Salud, se hace necesario mencionar que responder al Cuestionario sobre Naturalización de la Gestión Violenta del Conflicto Sociopolítico y Reconciliación (CNR), consideró un riesgo mínimo, en la medida en que los registros de los datos se realizaron a través del diligenciamiento del Cuestionario, en el cual a las personas que participaron se le garantizó el total anonimato de sus datos, dado que desde el primer momento de la recolección de la información cada cuestionario fue identificado con un código, nunca con el nombre de la persona. Además, los y las participantes contaron con total autonomía para responder a los ítems que consideraron pertinentes y que no afectaba su integridad.

4.6. Resultados

Dividimos los resultados en tres partes: variables socio-demográficas, cada una de las seis dimensiones que evalúa el Cuestionario y la relación entre los factores sociodemográficos con la actitud hacia la reconciliación.

4.6.1. Variables socio-demográficas.

Encontramos que, del total de 267 personas que participaron en la aplicación del Cuestionario, el 63.7% eran mujeres y el 36.3 % hombres. En relación con el estado civil, la mayoría de los participantes eran solteros (65.4%), seguidos de casados (22.2%), mientras que el 8.6% vivían en unión libre, el 2.6% eran separado/divorciado y el 1.2 era viudo y otro. De los participantes el 51.9% oscilaban entre 18 a 25 años, el 16.5% estaba entre 26 a 35 años; el 11.7% estaba entre los 36 y los 45 años y el 19.9% eran mayores de 46 años.

En relación con la escolaridad, más de la mitad (59.5%) de los participantes tenían estudios universitarios incompletos o doctorado incompleto, el 37.1% tenía estudios de secundaria a carrera técnica o tecnológica, solo el 3.4% no tenía ningún estudio de primaria y ninguno de los encuestados tenía doctorado completo o posdoctorado.

En relación con el municipio de residencia de los sujetos, podemos señalar, que el 94.8% viven en Cali, el 2.6 % vivían en Jamundí, el 1.1% vivía en Palmira, el 0.4% vive en Florida y el 1.1% vivían en otros municipios cercanos. Con respecto al municipio de nacimiento, el 76.4% nació en el Valle del Cauca, el 7.5% en el Cauca, el 3.7% en Nariño, el 3% en Bogotá, Cundinamarca, el 2.6% en Antioquia y el 5.6% nació en departamentos como: Quindío con un 1.9%, Tolima y Huila con 1.1%, Boyacá, Caldas, Chocó y sucre con 0.4% y solo un 1.1% nació fuera del país.

En relación con la religión, encontramos que el 58.4% profesaba la religión católica, el 25.1% no pertenecía o profesaba ninguna religión, el 14.6% señala que profesa la religión cristiana, y el 1.9% afirma que pertenecían a alguna religión no católica.

En relación con el estrato socioeconómico, el 36.1% se autclasifica en los estratos 4 y 5, el 28.5% en los estratos 1 y 2, el 24.3% en el estrato 3, y finalmente, el 11.3% se autclasifica en estrato 6. En relación con el trabajo, 35.3% de los participantes no tenían trabajo, el 36,1% eran obrero o empleado de empresa particular, el 22.8% era trabajador independiente, el 5.7% era obrero o empleado del Estado.

4.6.2. Dimensiones.

Los resultados de la aplicación del Cuestionario CNR-3 los organizamos por cada una de las seis dimensiones abordadas: justicia transicional, empatía, comportamiento de

reconciliación, perdón emocional, favores de un ser superior y daño y enojo, así mismo, detallamos los indicadores de cada dimensión y las opciones de respuesta, las cuales se recodificaron de cinco a tres opciones: para acuerdo, se sumaron las opciones acuerdo y totalmente de acuerdo (A+TA), neutro, se mantuvo igual (N) y desacuerdo, se sumaron las opciones desacuerdo y totalmente en desacuerdo (D+TD), con el fin de identificar los posicionamientos como se observan en la tabla 6.

Tabla 6. Resultado del Cuestionario CNR-3/1 en el Municipio de Cali.

Dimensión	Indicador	% de respuesta		
		D TD/D	N Neutr o	A A/TA
Justicia transicional	10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	25.1	9.7	65.2
	15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	53.0	18.4	28.6
	20. En Colombia la paz implica verdad	12.8	8.6	78.6
	25. En Colombia la paz implica justicia	11.6	6.7	81.6
	30. En Colombia la paz implica reparación	7.5	9.8	82.7
	35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	18.9	22.3	58.7
	<i>Puntaje Promedio</i>		22.3 (3.72)	
Empatía	11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	30.0	34.8	35.2
	16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	33.1	27.8	39.1
	21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	3.8	17.5	78.7
	31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	16.5	31.1	52.4
	36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	22.9	22.9	54.1
	40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	16.9	20.6	62.5
	43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas	20.3	18.8	60.9

desmovilizadas

Comportamiento de reconciliación	<i>Puntaje Promedio</i>	24.2 (3.46)		
	12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	41.1	8.3	50.6
	17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	28.3	17.4	54.3
	22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	43.7	18.6	37.6
	26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	54.9	19.2	25.9
	32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	63.6	12.5	23.9
	37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	21.3	12.9	65.8
	38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública pidan perdón por los falsos positivos	40.9	17.4	41.7
	41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	42.5	30.8	26.7
	45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	59.2	32.6	8.2
Perdón emocional	<i>Puntaje Promedio</i>	26.3 (2.92)		
	13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	8.6	19.1	72.3
	23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	8.6	15.6	75.9
	27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	4.9	8.2	86.9
	33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	22.5	19.9	57.7
	18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados piden perdón por las acciones realizadas	48.3	12.1	39.6
	39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	4.5	16.3	79.2

	<i>Puntaje Promedio</i>			22.3 (3.72)
Recibir favores de un ser superior	14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	11.6	12.4	76.0
	19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	13.2	16.2	70.6
	28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	47.0	28.2	24.8
	<i>Puntaje Promedio</i>			10.6 (3.53)
Daño y enojo	24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	7.9	3.0	89.1
	29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	9.1	19.6	71.3
	34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	7.1	16.2	76.7
	42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	16.9	12.0	71.1
	44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	3.8	10.2	86.0
	46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	32.7	13.9	53.4
	47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.	43.4	24.9	31.7
	<i>Puntaje Promedio</i>			26.2 (3.74)

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Los estadísticos descriptivos de las puntuaciones de cada una de las dimensiones del cuestionario CNR-3 presentados en las tablas 6 y 7, fueron: en cuanto a la *justicia transicional*, los participantes obtuvieron un puntaje promedio de 22.3 (DE = 4.02), en un rango entre 6 y 30 puntos. El puntaje mínimo obtenido fue de 10 y el máximo fue de 30, con un Coeficiente de Variación CV de 18%. Al analizar los indicadores de justicia transicional, observamos que el 78,6% de los y las participantes están de acuerdo en que la paz implica verdad; el 81.6% están de acuerdo en que la paz implica justicia y el 82.7% está de acuerdo en que la paz implica reparación.

En contraste, el 28.6% está de acuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz; el 18.4% se posiciona en neutro

(no estoy seguro sobre la posición que asumiría en esta situación) y el 53% está en desacuerdo, es decir, que la mayoría de los y las participantes de Cali consideraban que la salida al conflicto armado era por la vía militar, evidenciando un posicionamiento favorable por la naturalización y la gestión violenta del conflicto sociopolítico. En los demás aspectos las opiniones fueron muy divididas.

En cuanto a la *empatía*, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 24.2 ($DE = 3.95$), en un rango entre 7 y 35 puntos, el puntaje mínimo obtenido fue 7 y el máximo fue 35, con un CV de 16%, 2 puntos porcentuales menos que la dimensión de Justicia transicional, por tanto, encontramos respuestas más similares entre los y las participantes. El 78.7% de los sujetos está de acuerdo en que darían trabajo a una persona desmovilizada; mientras que el 62.5% está de acuerdo en que en Colombia el aumento de las formas de violencias se debe a la desmovilización de los grupos armados. De la misma manera, el 60.9% de los sujetos está de acuerdo con que el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas. En contraste el 22.9% se sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados.

Ahora, con relación al *Comportamiento de Reconciliación*, los sujetos obtuvieron un puntaje promedio de 26.3 ($DE = 5.47$), el puntaje mínimo obtenido fue 14 y el máximo fue 43 con un CV de 21%, de esta manera se convierte en la dimensión con más opiniones divididas entre los y las participantes. Destacamos, además, que el 65.8% de las personas están de acuerdo en que la reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados, mientras que un 63.6% está en desacuerdo en que la reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas.

En cuanto al *perdón emocional*, los sujetos obtuvieron un puntaje promedio de 22.3 ($DE = 3.56$), el puntaje mínimo obtenido fue 8 y el máximo fue 30 con un CV de 16%. El 86.9% de las personas están de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano, mientras el 57.7% están en desacuerdo en creer que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano. La idea que no es suficiente que los grupos armados pidan perdón se reafirma con que el 79.2% de los participantes están de acuerdo en que no pueden perdonar a una persona desmovilizada, lo cual puede estar relacionada con el sentimiento de rencor emocional que sienten por los combatientes, sobre todo por los de la guerrilla de las FARC-EP.

En cuanto a la dimensión denominada *recibir favores de un ser superior*, los sujetos obtuvieron un puntaje promedio de 10.6 ($DE = 1.73$), el puntaje mínimo obtenido fue 5 y el máximo fue 15 con un CV de 16%. El 76.0% está de acuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada. El 70.6% está de acuerdo en que Dios o un ser superior castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas, de hecho, el 47% no está seguro si Dios o un ser superior ha curado las heridas que le ha dejado el conflicto armado colombiano. Según estos resultados, parece ser que los y las participantes consideran que no pueden perdonar a un desmovilizado, que esto lo debe hacer Dios o un ser superior y que además este ser tiene la responsabilidad de castigar a los desmovilizados con su justicia divina. Sin embargo, están en desacuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que le ha dejado el conflicto armado colombiano, evidenciando la importancia de la religión en sus prácticas sociales.

Finalmente, en la *dimensión daño y enojo*, los sujetos obtuvieron un puntaje promedio de 26.2% ($DE = 4,11$), el puntaje mínimo obtenido fue 11 y el máximo fue 35 con un CV de 16%. El 89.1% está de acuerdo en que sienten dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano. El 86% está de acuerdo en que sienten rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada; el 53.4% siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político. El 31.7% siente rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó, el 24.9% no sabe qué sentimientos le genera esa consideración y el 43.4% de los y las participantes señalan estar en desacuerdo.

Tabla 7. Estadísticos descriptivos de las puntuaciones de cada dimensión del Cuestionario CNR-3.

Dimensiones	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	CV
Justicia transicional	10	30	22,30	4,02	18%
Empatía	7	35	24,24	3,95	16%
Comportamiento de reconciliación	14	43	26,29	5,57	21%
Perdón emocional	8	30	22,34	3,56	16%
Recibir favores de un ser superior	5	15	10,64	1,73	16%
Daño y enojo	11	35	26,24	4,11	16%

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

4.6.3. Relación entre los factores sociodemográficos con la actitud hacia la reconciliación.

La tabla 8 presenta la distribución de los puntajes de las dimensiones del cuestionario CNR-3, utilizado en función de algunas características sociodemográficas de las personas participantes. Evidenciamos que en el aspecto de Justicia Transicional el factor religión juega un papel importante en la actitud hacia la reconciliación. De esta

manera, existe una diferencia estadísticamente significativa entre los tipos de religión y los puntajes en la dimensión ($p=0.028$), además entre la práctica y no práctica de la misma ($p=0,028$). Las personas de religión cristiana muestran una mayor exigencia en la aplicación de la justicia transicional que las personas de otras religiones. Mientras que los y las participantes que practican la religión tienen un menor puntaje en la dimensión.

En la dimensión de Empatía, los factores religión ($p=0.000$) y estrato socioeconómico ($p=0.022$), son significativos en la actitud reconciliadora. Las personas no cristianas y personas de estrato menor al 6, presentan una mayor actitud de reconciliación en el tema de la empatía en comparación con los demás.

Con relación al Perdón Emocional, la religión fue un factor significativo ($p=0.003$). Los participantes que profesaban la religión cristiana y los no creyentes mostraron una actitud más reconciliadora que los participantes de otras religiones.

La edad y el estado civil fueron factores significativos ($p<0.05$), en la percepción de las personas en cuanto a Recibir Favores de un ser Superior. Los sujetos mayores de 60 años muestran un mayor puntaje en esta dimensión y en los sujetos en Unión Libre o Viudo/a también se evidenciaron puntajes superiores.

Finalmente, en las dimensiones de Comportamiento de Reconciliación y Daño y Enojo no encontramos factores que influyan en la actitud de reconciliación.

Tabla 8. Puntajes promedio (M) y desviaciones estándar (D.E.) de las dimensiones del Cuestionario CNR-3 en función de las características sociodemográficas de los sujetos.

	Justicia transicional		Empatía		Comportamiento de reconciliación		Perdón emocional		Recibir favores de un ser superior		Daño y enojo	
	D.E.		D.E.		D.E.		D.E.		D.E.		D.	
	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	E.
Sexo												
Hombre	21,1	3,8	21,	3,3	28,7	5,4	19,6	2,9	8,4	3,2	20,0	4,3

			1									
Mujer	20,9	3,5	21,6	3,1	28,2	5,5	19,5	2,8	8,5	3,0	19,3	4,3
p-valor*	0,119		0,913		0,489		0,670		0,748		0,658	
Rangos de Edad												
18 a 25 años	20,9	3,6	21,6	3,0	28,8	5,3	19,8	2,9	8,2	3,2	19,7	4,4
26 a 35 años	21,0	3,8	21,3	3,3	28,3	5,8	19,3	2,9	8,3	3,1	19,3	4,4
36 a 45 años	21,2	3,5	21,2	3,4	28,4	5,6	19,7	2,7	8,6	3,0	19,9	4,2
46 a 60 años	20,9	3,8	21,1	3,2	27,8	5,5	19,0	2,8	8,7	3,2	19,9	4,5
Más de 60 años	20,7	4,0	21,8	3,4	29,0	5,0	20,0	2,8	9,5	2,6	19,9	3,9
p-valor**	0,459		0,107		0,404		0,113		0,008		0,935	
Estado Civil												
Casado/a	21,0	3,5	21,4	3,0	28,7	5,4	19,6	2,8	8,1	3,0	19,6	4,5
Otro	20,8	3,9	21,2	3,4	28,0	5,5	19,3	2,8	8,6	3,2	19,7	4,0
Separado/Divorciado	21,2	3,9	21,2	3,4	28,0	5,9	19,6	3,3	8,8	3,2	20,1	4,4
Soltero/a	20,9	3,8	21,8	3,4	28,5	6,4	19,8	2,4	8,8	3,0	20,0	5,0
Unión Libre	20,5	3,7	22,0	3,6	29,0	3,6	19,6	2,4	9,9	3,0	19,8	4,1
Viudo/a	23,0		23,0	5,7	31,0	0,0	21,0	2,8	9,5	,7	17,5	2,1
p-valor**	0,675		0,083		0,446		0,756		0,010		0,071	
Escolaridad												
Ninguno a primaria	20,9	3,0	23,0	1,6	24,0	5,5	21,2	4,3	11,1	1,6	25,4	2,0
Secundaria a carrera técnica o tecnológica	22,1	3,9	24,0	3,9	26,5	4,9	22,6	3,3	10,8	1,6	26,1	4,3
Universitaria incompleta a doctorado	22,5	4,1	24,5	4,1	26,3	5,9	22,3	3,7	10,5	1,8	26,3	4,1
p-valor**	0,141		0,372		0,480		0,521		0,375		0,802	
Municipio Residencia												
Cali	22,2	4,0	24,2	4,0	26,3	5,6	22,4	3,6	10,6	1,7	26,3	4,1
Jamundí (Valle)	24,2	2,6	24,6	3,3	26,6	5,4	23,0	2,4	11,1	1,3	24,1	3,3
Palmira	25,0	3,6	27,7	3,2	24,0	6,2	23,7	4,7	12,0	1,0	30,0	4,2
Yumbo	19,0		27,0		34,0		23,0		11,0		26,0	
Candelaria (Valle)	19,0	1,4	24,5	3,5	24,0	2,8	18,5	3,5	12,5	,7	24,0	
p-valor**	0,430		0,553		0,597		0,484		0,201		0,554	
Religión												
Católica	21,9	4,1	23,3	4,0	26,0	5,9	21,7	3,7	10,6	1,9	25,8	4,2
Cristiana	21,2	3,8	25,6	3,4	26,2	4,0	23,3	3,3	11,1	1,9	27,3	4,5
No Creyente	24,0	3,4	25,5	3,7	27,1	5,5	23,4	3,0	10,5	1,3	26,6	3,6

No Cristiano	20,0	3,1	26,4	2,6	25,0	6,9	22,2	1,1	11,0	1,9	26,2	2,7
p-valor**	0,000		0,000		0,591		0,003		0,243		0,196	
Práctica Religiosa												
Sí	21,3	3,9	24,3	3,5	25,9	5,8	21,9	3,6	10,7	1,9	26,2	3,6
No	22,7	3,9	24,5	4,1	26,6	5,2	22,6	3,2	10,7	1,7	26,2	4,5
p-valor*	0,028		0,748		0,468		0,194		0,886		0,981	
Estrato Socioeconómico												
Estrato 1 y 2	22,0	4,3	24,4	3,3	26,3	5,2	22,7	3,1	10,8	1,9	26,3	3,8
Estrato 3	22,3	4,1	24,5	4,0	26,1	5,7	22,5	3,2	11,0	1,4	27,0	4,0
Estrato 4 y 5	22,7	3,7	24,6	3,7	26,5	5,6	22,0	3,7	10,5	1,7	26,0	4,1
Estrato 6	21,9	4,4	22,1	5,4	25,4	5,5	21,9	4,6	10,2	1,8	24,9	4,9
p-valor**	0,688		0,022		0,839		0,624		0,160		0,160	
Trabajo												
Independiente	21,7	4,8	23,6	3,6	26,3	5,2	22,5	3,8	10,4	1,8	25,9	4,0
Obrero o empleado del gobierno	22,6	3,9	23,6	3,5	23,5	5,1	22,2	3,6	10,6	1,2	26,5	3,2
Sin empleo	22,3	3,6	24,4	3,9	26,3	5,2	22,3	3,9	10,4	1,7	26,5	4,3
Trabajador de empresa particular	22,5	3,9	24,4	4,3	26,8	6,2	22,2	3,1	11,0	1,8	26,1	4,1
p-valor**	0,688		0,545		0,285		0,981		0,110		0,789	

*prueba t-student, ** prueba ANOVA. Nivel de significación de 0.05. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

4.7. Análisis y conclusiones

En relación con el objetivo específico del estudio: describir la actitud o posicionamiento de los *ofendidos* sobre la gestión del conflicto sociopolítico y la reconciliación, encontramos que las personas participantes de la ciudad de Cali presentan una actitud (posicionamiento) dividida, una parte (53.0%) esta a favor frente a la culminación del conflicto armado a través de la firma de un acuerdo de paz y en relación con la reconciliación y la otra parte, (65.2%) considera que la únicamanera determinar el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas.

El posicionamiento desfavorable con la gestión pacífica y la reconciliación, está relacionado con la religión y el estrato. La religión que más influye en el posicionamiento desfavorable hacia la reconciliación es la religión cristiana, sumada a la pertenencia al estrato seis. Por su parte, los sujetos que argumentan un posicionamiento favorable hacia la reconciliación y están dispuestos a perdonar son sobre todo los no creyentes y de estratos socioeconómicos menores al seis.

Así mismo, vemos que en Cali hay una alta valoración de los mecanismos de justicia transicional, principalmente, se exige la aplicación de reparación (82.7%) y de justicia (81.6%), y también, hallamos un nivel alto en la dimensión de daño y enojo y uno medio alto en las dimensiones de: empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional y recibir favores de un ser superior (especialmente en mayores de 60 años).

Estos posicionamientos evidencian una posible naturalización de la gestión violenta del conflicto armado en algunos de los y las participantes de este estudio, que desde su vivencia en la ciudad, prefieren mantenerse al margen del conflicto armado, de hecho, el 89.1% está de acuerdo en que, aunque sienten dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano, prefieren mantenerse distanciados de ellas (76.7%), al igual que evitan encontrarse con los desmovilizados (71.3%), y con miembros de la fuerza pública (71.1%).

Las personas participantes no quieren encontrarse con las partes involucradas directamente en la gestión violenta del conflicto sociopolítico, característica que podemos asociar, por un lado, a que este distanciamiento les ha permitido continuar con sus vidas, por otro lado, puede posibilitar que no se llegue a un punto límite de saturación de la violencia, razón por la cual manifiestan una actitud (posicionamiento) desfavorable frente a

la culminación del conflicto armado a través de la firma de un acuerdo de paz, legitimando con esta postura la salida militar.

El 86% de los y las participantes están de acuerdo en que sienten rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada y el 53.4% sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político.

Las personas que participaron en el estudio, también consideran que no hubo reconciliación en los procesos de paz anteriores, que la reconciliación es responsabilidad de los actores implicados (65%), y principalmente del gobierno (50.6%), lo que indica una preferencia por una reconciliación promovida desde arriba hacia abajo, considerando iniciativas lideradas por instituciones del Estado, tales como las Comisiones de la Verdad (Álzate et al., 2015; López, 2006a).

En relación con el perdón emocional, encontramos que los *ofendidos* pueden coexistir en el mismo barrio con una persona que se haya desmovilizado de los grupos armados ilegales, sin embargo, se señala la diferencia entre la coexistencia y la convivencia y la construcción de relaciones; pues coexistencia hace énfasis en la perspectiva minimalista de la reconciliación, como lo señala Bloomfield (2015), mientras que la convivencia hace una apuesta por la construcción de relaciones como lo plantea McCandless (2001) y Álzate et al. (2015).

Sobre el perdón emocional, los y las participantes sienten que, aunque los desmovilizados pidan perdón, no pueden perdonarlos (79.2%), pareciera que se necesita más que peticiones de perdón por parte de los desmovilizados para concederlo y que implicarían actos de reparación. Esto puede estar asociado al sentimiento de daño y enojo que se evidencia en los sujetos que participaron en el estudio. Adicionalmente, indicaría

como lo plantea Worthington (2006), que el perdón depende del fuero interno de la persona (intrapersonal), aunque ocurre en contextos interpersonales, se da en transacciones con los otros y ayuda la solicitud de perdón por parte del ofensor,

También encontramos que la mayoría de los participantes están de acuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada (76%), en tanto que se le atribuye el castigo, mediante la justicia divina para los mismos (70.6%), sin embargo, sienten que dicho ser superior no les ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado (47%).

Estos resultados y los que demuestran la relación entre los datos sociodemográficos con la actitud hacia la reconciliación, evidencian la importancia de la religión, los sesgos que de ella pueden emerger asociados con el exclusivismo religioso, que según Vigil (2007), implica que usualmente cada religión se considera con superioridad frente a las otras y asumen que es la única verdadera, excluyendo a las demás.

Según De Roux (2015), para avanzar hacia la reconciliación, se deben superar toda exclusión y pretensión de superioridad, incluyendo la religiosa, dado que éstas usualmente dan origen a la violencia, como se puede constatar en este estudio.

En relación con la validación del cuestionario (CNR-3), podemos señalar que presentó propiedades psicométricas adecuadas, lo que constituye un avance en la medición cuantitativa de la Reconciliación en Colombia y podría utilizarse para la elaboración de perfiles sobre los diferentes posicionamientos de los *ofendidos* en el país, útiles para la construcción de políticas públicas y diseño de programas de intervención.

El valor del Cuestionario (CNR-3), radica en trabajar con una de las partes que casi no se tiene en cuenta, los *ofendidos*, pues usualmente se trabaja con víctimas y con adversarios.

5. ESTUDIO 2. REPERTORIOS INTERPRETATIVOS, RASTROS SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LOS OFENDIDOS

Dado que se desconocían los significados que tenían los *ofendidos* sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la relaciones que establecían con la reconciliación y que, los y las participantes del Cuestionario provenían de municipios del Valle y del Norte del Cauca, decidimos realizar cuatro grupos de discusión, tres en municipios del departamento del Valle (Tuluá, Buenaventura y Cali), y uno en un municipio del Norte del Cauca (Santander de Quilichao).

El objetivo específico para este estudio fue identificar los repertorios interpretativos que tenían los *ofendidos* frente a la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación; entendiendo los repertorios interpretativos como:

Elementos esenciales que los hablantes utilizan para construir versiones de las acciones, de los procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio interpretativo está constituido por una restringida gama de términos usados de una manera estilística y gramatical específica. Normalmente estos términos derivan de una o más metáforas clave, y la presencia de un repertorio a menudo está señalada por ciertos tropos o figuras del discurso (Wetherell y Potter, 1996, p. 66).

En este sentido, se trata de construcciones lingüísticas (conjunto de términos), que reflejan un punto de vista particular que se basa en expresiones compartidas por un grupo social, empleadas para establecer posiciones a través de la presentación de metáforas y que tienen consecuencias ideológicas (Wetherell y Potter, 1996).

Los repertorios interpretativos son un recurso para identificar un patrón recurrente y dominante en el discurso, que posee una auto representación moralmente valorada como

positiva y que explican la construcción de diferentes versiones dependiendo del contexto funcional (Wetherell y Potter, 1996).

En los repertorios interpretativos se asume que el lenguaje no es neutral, ni transparente, ni corresponde a una simple descripción de un estado o suceso mental, sino que están orientados a la acción (práctica discursiva), pues los hablantes hacen cosas con el lenguaje: acusaciones, preguntas, justificaciones, culpabilizaciones (Wetherell y Potter, 1996).

5.1. Diseño

Realizamos este estudio privilegiando un abordaje cualitativo de investigación, particularmente, desde el paradigma hermenéutico - interpretativo (Cuevas, 2002). Nos centramos en un diseño narrativo, que nos permitió comprender hechos, situaciones, trayectorias, procesos y eventos; e involucrar las vivencias contadas por quienes las experimentaron, posibilitando comprender los repertorios interpretativos sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico y los diferentes significados de la reconciliación (Creswell, 2009; Sandoval, 2002; Sautu, 1999).

5.2. Participantes

Los participantes fueron 44 personas, 18 hombres y 26 mujeres, como se observa en la tabla 9:

Tabla 9. Distribución de los participantes de los grupos de discusión.

Municipio	Participantes		Total
	Hombres	Mujeres	
Tuluá	5	6	11
Cali	2	4	6
Santander de Quilichao	7	5	12

Buenaventura	4	11	15
Total	18	26	44

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Los y las participantes cumplieron los siguientes criterios de inclusión: mayores de 18 años, de todos los géneros y niveles socioeconómicos, que llevaran viviendo más de 10 años en el Municipio donde se realizó el grupo de discusión y que cumplieran con los criterios de la categoría *ofendidos*, en los términos en que se ha explicado previamente.

El criterio de *ofendido* llevó a la realización de un muestreo por conveniencia (Quintana, 2006). Para cumplir con los objetivos, dado que no podían participar ni víctimas ni combatientes de la gestión violenta del conflicto sociopolítico.

5.3. Técnica de recolección de información

La técnica de recolección de información que empleamos fueron los *grupos de discusión* (Ibáñez, 1979). Esta es una técnica de investigación cualitativa, que consiste en una entrevista realizada a un grupo pequeño de personas que discuten sobre un tema de interés.

Esta técnica adopta la forma de una conversación colectiva y abierta, basada en una guía de preguntas que busca obtener significados, percepciones, ideas, sentimientos, experiencias y valoraciones sobre un tema, a partir de la comunicación entre sus participantes (Callejo, 2001; Feijóo y Parre, sf.; Krueger y Casey, 2000, 2008).

5.4. Procedimiento

Los grupos de discusión se realizaron antes del plebiscito del 2 de octubre, en los municipios de Tuluá (abril 22 de 2016), Cali (mayo 18 de 2016), Buenaventura (septiembre 23 de 2016), y Santander de Quilichao (mayo 27 de 2016), tuvieron una duración aproximada de 2 horas y media. Para su realización diseñamos una entrevista semiestructurada que indagó por los siguientes temas: conflicto armado, justicia transicional (proceso de paz que se estaba adelantando en La Habana (Cuba) entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición), empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior y daño y enojo.

Posteriormente, analizamos el contenido del discurso y las prácticas discursivas y de producción de sentido, dado que el discurso se construye con unos propósitos para obtener unas consecuencias determinadas, revisamos la terminología que los hablantes eligieron, los patrones que se encontraron en el discurso (repertorios interpretativos), la variabilidad de los patrones (las diferentes versiones en el contenido), y la función que cumplía cada patrón o repertorio interpretativo (qué se hace con ellos y para qué sirve).

5.5. Análisis de datos

Procesamos la información recogida a través del programa ATLAS TI, bajo las siguientes categorías/códigos: conflicto armado, justicia transicional (proceso de paz que se estaba adelantando en La Habana (Cuba) entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, verdad, justicia, reparación y garantías de no

repetición), empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior y daño y enojo.

Posteriormente, realizamos un análisis de contenido³⁷ para cada grupo de discusión (ver anexo 2), y otro para el consolidado de todos los grupos de discusión, empleando dos reglas de enumeración: frecuencia y contingencia. Adicionalmente, usamos una práctica discursiva y de producción de sentido, árboles de asociación o gráficos de interpretación.

El propósito de este análisis de contenido fue la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción de los relatos, los términos escogidos, los significados, el contexto, las metáforas que se presentaban, los patrones, las condiciones de producción, el texto y su destinatario, que ayudaran a la configuración de los repertorios interpretativos (Bardin, 2002).

Este análisis de contenido implicó la codificación y sistematización de la información a través de unidades de registro y reglas de enumeración. En las unidades de registro se tuvo en cuenta: la palabra, que hace alusión a un término clave o palabras tema en el texto. Y en las reglas de enumeración, se tuvo en cuenta: frecuencia y contingencia, sabiendo que la *frecuencia*, se refiere al número de veces que aparece la palabra en el documento y que la *contingencia*, es la presencia en el mismo momento de dos o más unidades de registro (Bardin, 2002).

Adicionalmente, complementamos este análisis de contenido con el uso de una técnica de prácticas discursivas y de producción de sentido, permitiendo identificar los repertorios interpretativos (Spink, 2000).

³⁷ El análisis de contenido es un “conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción, recepción y variables inferidas de estos mensajes” (Bardin, 2002, p. 32), que permitieron realizar una aproximación al fenómeno y construir una comprensión más amplia del mismo.

La práctica discursiva que empleamos fue la de árboles de asociación o gráficos de interpretación, dado que nos permitió visualizar la red de relaciones que se establecieron en los grupos de discusión y comprender cómo un determinado argumento es construido para producir sentido en un contexto (Bardin, 2002).

5.6. Consideraciones éticas

De acuerdo con las resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de la República Colombia y la Ley 1090 de 2006, sobre el ejercicio profesional en la Psicología y la investigación en la salud, es necesario mencionar que las implicaciones atribuidas a la participación en los grupos de discusión se consideró como riesgo tipo leve, en la medida en que la discusión de los tópicos relacionados con la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación son temas coyunturales de la política nacional.

Los participantes contaron con total autonomía para responder las preguntas que consideraron pertinentes y que no afectaban su integridad, además se les garantizó el total anonimato de sus datos y el uso de seudónimos, lo que quedó consignado en el consentimiento informado firmado por todos los y las participantes y que recibieron, previamente, cuando aceptaron participar en el estudio.

También hicimos claridad en que los y las participantes podían expresarse de manera libre y respetuosa sobre sus diferentes posiciones alrededor de los temas abordados en el grupo de discusión sin que se hicieran juicios de valor sobre sus posturas.

5.7. Resultados generales del análisis de contenido

En los cuatro grupos de discusión encontramos cinco palabras claves que obtuvieron las mayores frecuencias: paz, reconciliación, víctimas, conflicto y FARC, como se aprecia en la figura 6.

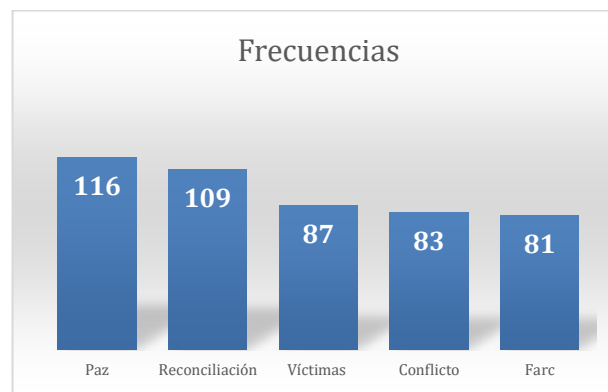


Figura 6. Frecuencias. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

En relación con las unidades de registro, la palabra que mayor número de referencias obtuvo en los grupos de discusión fue la palabra *paz* (116 veces), que estuvo relacionada (contingencia), con ausencia de guerra, mejores condiciones de vida, empleo, eliminación de la corrupción, desigualdad social, pobreza y con cárcel para los guerrilleros.

Para los y las participantes de los grupos de discusión, la paz, en un primer momento, está relacionada con la ausencia de la violencia directa (Galtung, 1998), y con la posibilidad de viajar por todos los rincones de Colombia sin miedo a ser secuestrados. En un segundo momento, fue asociada con una vida tranquila, con mejorar la calidad de vida, con apoyo económico para los campesinos (subsidios para el agro), con que no haya más

zonas rojas en el país, con trabajo para todos los y las colombianas y con seguridad en las ciudades, es decir, con la transformación de la violencia cultura y estructural (Galtung, 1998). Y en un tercer momento con la cárcel para los excombatientes de la guerrilla. Como podemos apreciar en las siguientes dos narraciones:

(...) Es el temor a la impunidad, es el temor a que no haya una verdadera justicia, que la guerrilla asuma cuales fueron sus delitos y sean sancionados por ellos, entonces es el temor a que se quede en impunidad todo lo que han hecho, eso me da rabia, porque no es justo, nosotros que recibimos con el Acuerdo, impunidad (Nicolás, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

(...) no estoy de acuerdo así a la paz, es que no cómo es posible que ellos no van a pagar nada con toda la maldad qué hicieron con Bojayá, cuántos no pagaron en ese pueblito y amén que así sea y nada pasó, sin embargo, uno aquí un señor que por el hambre que tenían sus hijos se robó un caldo rico y lo metieron 5 años a la cárcel y a los otros que han matado y asesinado no van a pagar nada, esa paz así no es posible, eso no es paz (María Teresa, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

Al definir paz, evidenciamos maximizaciones, como ocurrió en la narración de María Teresa, quien señala que los guerrilleros no van a pagar “con toda la maldad que hicieron” haciendo énfasis en el “no pago” y en “toda la maldad” posteriormente, introduce un ejemplo de un señor cuya motivación se presenta en contraste con lo anterior, “por hambre que tenían sus hijos”, es decir, es diferente un guerrillero a un hombre, padre, que se ve obligado por las circunstancias a robar un caldo rico para darle de comer a sus hijos y tuvo que pagar cinco años.

La palabra “paz” fue asociada con los atributos de “injusticia” e “impunidad”, la cual genera indignación, por esta razón parece que emerge el deseo de que los excombatientes sean castigados con “cárcel” por las acciones que cometieron.

La segunda palabra que más puntaje obtuvo (109 veces) fue *reconciliación*, la cual estuvo relacionada (contingencia), con verdad, eliminar la rabia y la venganza, reparación, justicia, solicitud de perdón, realización de actos de reparación, como apreciamos en el siguiente relato:

(...) los guerrilleros y los paramilitares tienen que, primero reconocer que estaban equivocados, que se resocialicen, y que también tengan la intención de primero de pedir perdón en actos públicos, que le pidan perdón a las víctimas y a toda la sociedad, que pongan la cara a Colombia y que cuenten porque lo hicieron (Maritza, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

Para los y las participantes la reconciliación es un punto intermedio entre no olvidar lo sucedido, sin que se esté “echando sal todo el tiempo en las heridas” (Francisco, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016), y se asocia con el reconocimiento del daño que causaron los guerrilleros y los paramilitares, a los cuales se sigue etiquetando según el grupo armado de pertenencia.

La reconciliación la relacionan con reparación, sobre todo económica de las FARC (entregar “todo” ese dinero) y del Estado, con encuentros de reconciliación donde los desmovilizados pidan perdón a toda la población civil y, sobre todo, a la que está indignada con el acuerdo de paz y también con escuchar a las víctimas y repararlas de manera integral, como observamos en las narraciones de Leonor y de Diana:

(...) la reparación debe ser una que realmente tenga sentido para la víctima. O sea, por eso digo que ahí hay un ejercicio mucho más complejo que las mismas leyes que ya hay de sustitución de tierras, se debe escuchar a la víctima antes de restituirlas, porque realmente los políticos, los funcionarios las han escuchado y saben que piden (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

(...) ahora, cuando se habla de reconocerles a las víctimas yo digo que sí se tiene que hacer pero una reparación integral, porque pues yo conozco muchas mamás que son cabezas de familia por causa de la violencia y lo que he visto es que a ellas les dan 13 o 14 millones de pesos, pero ahí quedan sus hijos y si acaso eso les alcanzará para mejorar la casita o algo, pero el trabajo, los recursos para sembrar, para darle estudio a los hijos, porque si ellos hubieran

tenido por lo menos a su papá, hubieran salido adelante, entonces que sea una reparación donde se integre la familia, en su educación, en salud, en vivienda, o sea que sea integra la reparación para estas víctimas, pero eso siempre lo dicen y no se cumple. (Diana, grupo de discusión de Santander de Quilichao, mayo 2016).

La tercera palabra del análisis de las frecuencias fue *víctimas* (87 veces), la cual es palabra y actor, y está relacionada (contingencia), con conflicto, acuerdo, AUC y FARC-EP.

La mayoría de los y las participantes de los grupos de discusión también se sienten víctimas de la gestión violenta del conflicto armado, no sólo por ser, en algunos casos, la segunda o tercera generación de familias víctimas de la época de La Violencia, sino porque sienten que han sido afectados por las violencias de diferentes maneras, grados, y consecuencias (al no poder viajar con tranquilidad por Colombia por miedo de ser secuestrado, a extorsiones, masacres, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, violencia sexual, etc.), como apreciamos en el siguiente relato, donde también se incluyen como víctimas a algunos integrantes de las FARC:

(...) creo que todos somos víctimas en Colombia, solo que hay niveles de afectación, pero creo que todos hemos sufrido en mayor o menor medida el conflicto incluyendo lo que normalmente pues por lo que uno escucha a la gente, lo que ve en los noticieros, las mismas guerrillas, los mismos grupos insurgentes, en este caso pues las FARC también han sido víctimas y victimarios. Creo que hay unas diferencias que se marcan en las consecuencias físicas y psíquicas de hacer parte del conflicto armado interno. O sea, creo que ahí genera unas diferencias (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

La cuarta palabra fue *conflicto* (83 veces), relacionada con víctimas, asesinatos, tierra, desempleo, Estado, delincuencia. Según los y las participantes de los grupos de discusión, las causas de la gestión violenta del conflicto sociopolítico están asociadas al neoliberalismo, la poca apertura del sistema político, la propiedad de la tierra, al

desempleo, la inequidad social, la corrupción de los poderes locales y la debilidad del Estado.

Para algunos de los y las participantes, una de las causas que explica por qué el conflicto ha tenido su teatro de operación en el campo es la propiedad de la tierra, como observamos en el siguiente relato:

(...) el conflicto armado en Colombia ha sido por las tierras y allí se veía reflejado. Una familia poderosísima de Buga, dueña de los terrenos donde se iban a construir las centrales de las pequeñas empresas hidroeléctricas del río Tuluá, y ellos reclamaban sus tierras, pero ya en las tierras se habían posicionado unos campesinos que tenían cultivos y sus viviendas, entonces ahí se vio marcado cuando llegó la avanzada del Estado en cabeza del Ejército y luego los paramilitares, porque era una familia poderosa de Buga, diciendo que se tenían que ir a las buenas o a las malas (Pedro, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

La gestión violenta del conflicto armado se ha vivido de manera diferencial en los territorios, por ejemplo, en Buenaventura, se percibe como alianzas entre la delincuencia común, bandas criminales y grupos armados. En Cali, se considera una estrategia para desviar la atención nacional y no atender los verdaderos problemas de Colombia (violencia estructural). En Tuluá se tiene una representación desfavorable debido a los acontecimientos en la zona rural, especialmente en Monte Loro, con las ejecuciones extra judiciales del Ejército (conocidos como falsos positivos), y en la Moralia con la llegada del bloque Calima de las AUC, comandado por Ever Velosa, alias H.H. En Santander de Quilichao (lugar de gran presencia indígena y de comunidades afrodescendientes), la gestión violenta del conflicto sociopolítico se vive como una confrontación entre el gobierno y el pueblo por las políticas sociales, como apreciamos en el siguiente relato:

(...) para mí el conflicto armado es un desacuerdo entre dos entes digamos entre gobierno y pueblo que muchas veces no estamos de acuerdo con las

políticas de nuestro gobierno, entonces a razón de esto se forman los conflictos; los desempleos, el alto costo de vida, las cosas que suceden en Colombia, a raíz de esto hay muchos conflictos, hay personas que se meten en esas entidades armadas, porque les ofrecen dinero, les ofrecen trabajo, les ofrecen cosas que el gobierno no está ofreciendo (Jairo, grupo de discusión de Santander de Quilichao, mayo 2016).

Algunas personas de los grupos de discusión que estuvieron de acuerdo con la salida militar al conflicto armado, afirmaron que:

(...) a veces toca así por la fuerza, porque el Estado no se la puede dejar montar de la guerrilla, ni de las personas que no quieren vivir bien, a esas personas toca entrarle duro y que entiendan que es por su bien y el de toda la sociedad, se deben seguir las normas (Salomón, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

Este argumento de Salomón, es similar al posicionamiento que hallamos en el primer estudio (ver punto 4.7 análisis y conclusiones), donde los y las participantes de Cali, están de acuerdo con la salida militar al conflicto armado, creyendo que el Estado debe hacer presencia en el territorio a través del uso de la fuerza y sobre todo de la violencia.

Finalmente, la quinta palabra fue las *FARC-EP* (81 veces), que remite también a uno de los actores principales del conflicto armado, y se asoció (contingencia), con castrochavismo, terroristas, malos y segunda Venezuela.

Se le atribuye, además, a la *FARC-EP*, etiquetas negativas, acompañadas de sentimientos negativos, como temor, miedo, rabia y se describen como: “el país va a convertirse en una segunda Venezuela”; “se va a apoderar de Colombia el Castro-Chavismo”; “es injusto que se le pague un sueldo a la guerrilla y la gente sin plata”; “se va a quitar un porcentaje de la pensión para dársela a los guerrilleros”; “todo lo que vaya para la paz es para la guerrilla”, “es demasiada flexibilidad la aplicación de justicia a las *FARC*”; “paz sí, pero no con impunidad”; “es injusto que personas con delitos menores, paguen más años de cárcel que un guerrillero que ha cometido delitos mayores”; “es injusto

que los máximos responsables de delitos atroces no vayan a la cárcel”; “es injusto que las FARC oculten su fortuna y no reparen a las víctimas”; “que los desmovilizados viviendo en las ciudades aumentarían la delincuencia urbana”; “el Acuerdo de paz afecta el concepto de familia” como se observa en la narración de Guillermo:

(...) Porque en este momento de 8 millones de víctimas, faltan 7 millones y medio de víctimas por reparar y faltan 4 años solamente para que termine el plazo que la ley de víctimas establece. Para el 2021 tenían que estar todas las víctimas reparadas. ¿Para dónde van los recursos que decían que iban a reparar a las víctimas? Para tener contentos a las guerrillas, es que esto va a convertirse en una segunda Venezuela, y luego ni para comer vamos a tener, es que este gobierno quiere que nosotros pagemos por la paz, eso es injusto y la guerrilla no paga nada (Guillermo, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

Además, casi la mayoría de los y las participantes consideran que es injusto que a un desmovilizado de las FARC se le pague un sueldo, que no paguen cárcel mientras que se encuentren en ella personas que han cometido delitos menores a los que ellos cometieron, al respecto el siguiente relato señala:

(...) esas son las cosas que hay que ver la diferencia que personas que cometen delitos comunes, que pueden ser robos, como les aplican toda la justicia y las FARC, que han cometido delitos más grandes, la justicia es más flexible. La justicia para ellos es demasiado flexible, eso me da rabia (Esther, grupo de discusión de Santander de Quilichao, mayo 2016).

En esta narración de Esther se evidencia la rabia que siente por la aplicación flexible de la justicia para los miembros de las FARC. Incluso, encontramos que la mitad de los y las participantes de Buenaventura desearían que a los miembros del secretariado de las FARC los extraditaran a EEUU, como a alias “Simón Trinidad” y no se les garanticen curules en el Congreso, sino que se las tengan que ganar democráticamente.

(...) sería bueno para la reparación que aclararan las cosas y que hubiera para ellos, una pena igual como a ese que están pidiendo en Estados Unidos es pídale y pídale y Estados Unidos dijo que no, porque él tiene que pagar su

condena, así con los demás (Salomón, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

A continuación, presentamos los patrones que dan paso a los repertorios interpretativos encontrados en los grupos de discusión realizados en los cuatro municipios.

5.8. Repertorios interpretativos

Encontramos dos repertorios interpretativos dominantes, que ayudan a explicar las posiciones sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico: *legitimación salvadora* y *negligencia deliberada*. Ambos repertorios tienen el mismo origen: la concepción de un Estado débil o en construcción como lo señalan Deas (2015), González (2016), González et al. (2003).

El repertorio interpretativo *legitimidad salvadora*, agrupa los argumentos que tienen como función validar el uso de la fuerza y la violencia directa (Galtung, 1998), como estrategia del Estado para controlar zonas de frontera interna o zonas marrones (O'Donnell, 2008), que están dominadas por grupos armados ilegales, como apreciamos en la siguiente narración de Salomón que ya se había referenciado:

(...) a veces toca así por la fuerza, porque el Estado no se la puede dejar montar de la guerrilla, ni de las personas que no quieren vivir bien, a esas personas toca entrarle duro y que entiendan que es por su bien y el de toda la sociedad, se deben seguir las normas (Salomón, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

En esta narración, las descripciones empleadas minimizan el uso de la fuerza por parte del Estado “a veces toca así”, “entrarle duro”, justificando que “el Estado no se la puede dejar montar de la guerrilla, ni de las personas que no quieren vivir bien”, presentando como normal el uso de la violencia para normalizar el comportamiento de las personas que

no quieren autorregularse y seguir las normas sociales. Este repertorio posee una representación moralmente virtuosa “*es por su bien y el de toda la sociedad*”.

En este sentido, algunos de los y las participantes afirmaban que, como el Estado no hace presencia en la mayoría del territorio nacional y no influye en los órdenes locales, que son administradas por redes clientelistas y grupos armados ilegales, que cumplen funciones de Estado, entonces, se debe legitimar que el Estado, a través de sus fuerzas militares, emplee la gestión violenta para aumentar su presencia y control territorial, coincidiendo con los planteamientos de Deas (2015), González (2016), González et al. (2003), sobre que la gestión violenta del conflicto armado, esta asociado con la falta de articulación existente entre los territorios de la periferia y los del centro de poder.

Por otra parte, el repertorio interpretativo: *negligencia deliberada*, está constituido por los argumentos de algunos *ofendidos* que consideran que el Estado es débil y que su mayor problema es que le ha transferido parte de su responsabilidad sobre todo al mercado, a través del neoliberalismo (Díaz, 2016), como lo señala un participante:

(...)El conflicto armado es alimentado por el mismo Estado. A mí me capturó el Ejército, estuve muy de buenas que no me desaparecieron porque realmente es para eso que lo cogen a uno... a raíz que el Estado no fue capaz prácticamente con los grupos armados, se asocia con los paramilitares, los paramilitares también se asocian con la guerrilla y esto lo sabe todo el mundo, los que quedaron de los paramilitares están delinquiendo con la guerrilla, están de socios ahora y eso todo el mundo lo sabe, son socios y es por plata y por droga. Como nosotros teníamos radio de acción en la parte media de aquel municipio, en la sociedad de cacaoteros entonces empezaron los problemas porque ya nos estábamos metiendo donde no puede entrar nadie, cocinas o sea los laboratorios para procesar la droga, los cultivos.... El Estado favorece a estos grupos y la empresa privada, aquí en Tuluá es muy claro, todo el mundo sabe del mismo H.H. comandante de los paramilitares que llegó a esta zona en carros del Ejército, ¿y quién los trajo? Pues los dueños del Ingenio de aquí, la administración de ese entonces se prestó para eso, aunque según los informes que nosotros también sabemos que, desde el mismo ministerio de defensa o ministerio del interior, fue el que trajo a esta gente, entonces nosotros nos

quedamos ¿Cómo así? ¿Y el Estado no es el que tiene que cuidar a la gente? Que desilusión, cada uno es como defiéndose como pueda, el Estado es nuestro primer enemigo, porque no le importa si los campesinos podemos vender nuestros cultivos, no se preocupa por ayudarnos a cuidar nuestra semilla, es todo para los gringos, los que diga Monsanto (Martín, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

En esta descripción se resalta otra versión sobre el conflicto armado y el Estado, un Estado abusivo, maximizando su comportamiento y sugiriendo que el conflicto es alimentado por el propio Estado (gobierno), quien se presenta como socio de los paramilitares y favorecedor de la empresa privada (dueños de los ingenios).

Con respecto a las víctimas, los *ofendidos* se sienten víctimas en diferentes niveles y en distintos grados por los impactos del conflicto armado (trauma psicosocial) de vivir en un país en guerra, como apreciamos en el siguiente relato:

(...)Creo que todos somos víctimas en Colombia, solo que hay niveles de afectación, pero creo que todos hemos sufrido en mayor o menor medida el conflicto incluyendo lo que normalmente pues por lo que uno escucha a la gente, lo que ve en los noticieros, las mismas guerrillas, los mismos grupos insurgentes, en este caso pues las FARC también han sido víctimas y victimarios. Creo que hay unas diferencias que se marcan en las consecuencias físicas y psíquicas de hacer parte del conflicto armado interno. O sea, creo que ahí genera unas diferencias (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

Particularmente el trauma psicosocial, según Martín-Baró (1990b), es una herida, una huella psicológica, debida a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, instalando en ella un residuo negativo permanente; o puede ser una huella social, que tiene que ver con la población afectada por hechos violentos tales como desplazamiento forzado, masacres, homicidios y torturas, víctimas de minas antipersonales, víctimas de violencia sexual, y similares. Este tipo de huella se relaciona con el trauma psicosocial que es de:

Carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de una guerra... si se habla del carácter dialéctico del trauma psicosocial es para subrayar que la herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto, así como por otras características de su personalidad y experiencia (Martín-Baró, 1990b, p. 78).

Es decir, que el trauma psicosocial, es considerado un daño colectivo que varía de acuerdo con las variables de la población que ha sido afectada directa e indirectamente por el conflicto armado: edad, género, grupo poblacional, territorio.

Algunos *ofendidos* reconocen la circularidad de la violencia en Colombia, caracterizada, como lo plantea Orozco (2005), por generar una victimización horizontal, en la que los integrantes de los grupos armados o los generadores de violencia fueron en un tiempo anterior, también sus víctimas.

En este escenario se presentan dos repertorios interpretativos en relación con las víctimas directas: *solidaridad empática* y *protección defensiva*.

El primer repertorio, promueve la empatía, considera que a las víctimas se les debe escuchar, que se debe ser testigos de su dolor, de su sufrimiento y se les debe reparar por los daños que les han causado en el conflicto armado, como se observa en la narración de Marina:

(...) es muy triste ser víctima, tener que dejar a tras todo lo que uno tiene en el campo para venirse a los pueblos y empezar de cero, si eso me tocara a mí, me pondría a llorar y no sabría que hacer, que dolor, por eso yo intento ayudar siempre a las personas que viene aquí, yo aquí escucho a mucha gente y les intento ayudar, porque están viviendo muy mal y no saben si al fin las van a reparar, por eso desde que uno pueda hacer algo (Marina, grupo de discusión de Santander de Quilichao)

Mientras el segundo es el repertorio interpretativo dominante, expresa un bajo comportamiento de reconciliación, privilegia el distanciamiento de las víctimas, ya que la mayoría de los *ofendidos* afirman que los abruma el dolor de las víctimas, sienten que dan

ganas de salir corriendo y los deja sin esperanza, como apreciamos en el relato de Leonor, “*si pienso en las víctimas, me da mucho dolor, pero es mejor no meterse mucho porque si no dan ganas de salir corriendo de acá*” (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

Este distanciamiento del sufrimiento de las víctimas opera como una práctica discursiva que cumple dos funciones, por un lado, ayuda a naturalizar la gestión violenta del conflicto sociopolítico, permitiendo la coexistencia en medio de la gestión violenta del conflicto armado, y por otro lado, parece que no posibilita que se llegue a un punto límite de saturación de la violencia como consecuencia de la normalización de las violencias y del distanciamiento emocional con las víctimas, característica que dificulta la empatía y el reconocimiento de los efectos de la gestión violenta del conflicto sociopolítico de la misma manera que encontramos en las conclusiones del estudio anterior.

Además, los y las participantes que se posicionan desde el repertorio interpretativo, *protección defensiva*, afirman que las víctimas les despiertan un sentimiento de miedo (incertidumbre al riesgo de su seguridad), relacionado con que les suceda lo mismo o que terminen siendo afectados por ayudarlas, condición que se suma a la creencia en que los victimarios persiguen a las víctimas hasta las ciudades y que éstos no se han desmovilizado completamente.

Con respecto a los mecanismos de justicia transicional (justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición), podemos señalar dos repertorios interpretativos: el de *realidad necesaria* y el de *espejismo utópico*.

El primer repertorio interpretativo, *realidad necesaria*, agrupa las narraciones que defienden la importancia de la aplicación de cada uno de los mecanismos de justicia transicional (como se encontró en el estudio uno) para alcanzar la reconciliación y la paz en

un país convulsionado y polarizado, la necesidad de que los ofensores pidan perdón por las acciones que cometieron a toda la población civil, como podemos observar en los siguientes relatos:

(...) la víctima y todos los colombianos debemos tener acceso a la verdad de lo que pasó realmente, y a las madres les diga donde están enterrados sus hijos y a las madres les digan dónde están sus esposos que se llevaron a la fuerza, que se tenga el acceso a que ese victimario le diga la verdad frente a frente de que pasó, que le pida perdón y bueno ya la víctima y el país decide si perdona, creo que es lo ideal. Para mi si, si no hay reparación no hay justicia (Maritza, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

(...) es decir, si este tipo era político, del ejército, del Estado, de la policía, dijo la verdad y el día que salga pues listo el man ya cumplió con eso, vamos a respetar sus derechos para vivir en el país (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

(...) lo principal que deben hacer los victimarios es pedirle perdón a la persona que se le hizo tanto daño, yo digo que eso no es que borre todas las heridas, pero si es parte del proceso que se debe hacer especialmente con las víctimas y ya las víctimas sabrán si perdonar o no (Esther, grupo de discusión de Santander de Quilichao, mayo 2016).

En estos tres testimonios resulta relevante la búsqueda de la verdad y el esclarecimiento de las condiciones como condición para poder cerrar el proceso y buscar el perdón - considerado como una decisión individual- o la posible reconciliación. La verdad, la reparación y la justicia aparecen aquí como un tema determinante en relación con la aplicación de los mecanismos de justicia transicional y, en este sentido, como un tema que genera polémica entre los sujetos.

El *espejismo utópico* es un repertorio interpretativo que agrupa la mayoría de las narraciones de desconfianza con respecto al cumplimiento del Acuerdo de paz y la aplicación de la justicia transicional, con el conocimiento de la verdad, con la reparación integral y con las garantías de no repetición. Los y las participantes dudan que se conozca

la verdad, los nombres de los autores materiales, pero sobre todo el nombre de los autores intelectuales, además sienten desconfianza en que los mecanismos de justicia transicional se cumplan. Señalan que, en el proceso de paz anterior, con las AUC, no lo hubo y no están seguros que en este lo halla, como se aprecia en las siguientes narraciones:

(...) en la justicia tenemos cero confiabilidades, los colombianos en general no confiamos en la justicia y en cómo funciona y la verdad como la única opción de intentar hacer una reparación emocional de este proceso ¿no? O sea, es como poder saber la historia completa, como decir yo ya sé la cara del responsable de esto que le pasó a mi familiar o que me pasó a mí, o a estos amigos míos (Leonor, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

(...) mientras el Estado no haga lo que tiene que hacer eso no se va a lograr por eso uno ve que hay personas que han vivido múltiples hechos y en diferentes términos de tiempo ¿cierto? hay personas que han sufrido 3, 4, 5 desplazamientos entonces ¿cuál no repetición de la que habla si eso es lo que más se ve? esto es una repetición (Julia, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

(...) no podemos olvidar de que uno de los actores principales para que no haya paz en este país es el propio Estado, que no da las garantías y por eso es que los grupos insurgentes, porque si no tenemos la facilidad para emplearnos, para emplear a nuestros hijos, para emplear nuestra familia, si no tenemos la facilidad para tener los insumos que necesitamos para cultivar, si no tenemos la facilidad para que los campesinos puedan sacar sus productos de las montañas, porque no hay vías, porque o tienen acceso a la grandes ciudades para distribuirlos, es obvio que tienen que venir las reclamaciones y ante quien se hacen esta reclamaciones, ante el mismo Estado que viene malgastando los recursos que nos corresponden a nosotros. Por eso el primero en pedir perdón debe ser el gobierno porque se olvidaron de gobernar un país y empezaron a construir empresas para ellos mismo, para lucrarse, ellos fueron quienes crearon divisiones y fomentaron la desigualdad que dio como resultado lo que hoy llamamos grupos insurgentes, como los paracos que surgen para suplir lo que el Estado no podía hacer, entonces vemos que al terminar el sistema de los paracos surgen las BACRIM, el Estado debe pedirnos perdón a todos (Jairo, grupo de discusión de Santander de Quilichao, mayo 2016).

Particularmente en el tema de justicia, el repertorio interpretativo dominante que indentificamos fue el de la *promoción de la justicia vengativa*. La mayoría de los *ofendidos* no confían en la justicia, sienten que es una metonimia de impunidad y que

particularmente, consideran que, en el Acuerdo de Paz, las penas alternativas de justicia contemplan excesiva flexibilidad por parte del gobierno, además les parece injusto que los ofensores tengan mejores condiciones económicas y educativas que las víctimas y que ellos mismos, como se observa en los siguientes relatos:

(...) Es el temor a la impunidad, es el temor a que no haya una verdadera justicia, que la guerrilla asuma cuales fueron sus delitos y sean sancionados por ellos, entonces es el temor a que se quede en impunidad todo lo que han hecho, eso me da rabia, porque no es justo, nosotros que recibimos con el Acuerdo, impunidad (Nicolás, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

(...) los paramilitares, los jefes, ya están saliendo de las cárceles. A mí me causó sorpresa porque se gradúan de abogados, ¿y las víctimas? ¿y nosotros? Ellos tienen una buena alimentación, el gobierno los cuida, y los ponen a estudiar. Eso es un tema de justicia. De la verdad, mañana se conmemora lo de Trujillo, uno de los victimarios dizque ahora es pastor pero las tierras que tiene, vaya a ver si se una víctima o nosotros tenemos una cantidad de tierras allá en Trujillo, Bolívar y el Estado se presta para todo esto (Marcos, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

En este sentido, algunos de los sujetos, sienten enojo y rabia por la “no aplicación de justicia” y porque los ofensores tengan condiciones y sigan con sus propiedades y asocian paz con impunidad. En este sentido, se considera que fue exitoso el discurso de la oposición que estuvo conformado por los líderes del Centro Democrático (el expresidente Álvaro Uribe, Paloma Valencia, María Fernanda Cabal), de una facción del partido Conservador (Martha Lucía Ramírez), el exprocurador Alejandro Ordoñez y los líderes religiosos de la mayoría de iglesias cristianas y de algunos sacerdotes de la iglesia católica, que equipararon paz con impunidad y exacerbaron un conflicto intergrupal, dado que recurrieron a etiquetas: ellos “los malos”, “los crueles”, “los terroristas”, “los pone bombas”, donde, se pusieron de manifiesto mecanismos de percepción selectiva cuya misión fue confirmar aquellas presunciones negativas que determinan las actitudes hostiles

ante el enemigo y acentuar el conflicto intergrupal, como lo plantean las investigaciones de Borja et al. (2009).

En este sentido, también destacamos en los testimonios presentados la falta de confianza en las instituciones estatales, pero, simultáneamente, la atribución de responsabilidad a las mismas, tanto en la exacerbación como en las posibles soluciones al conflicto. Uno de los testimonios enfatiza en el rol generador de violencia por parte del Estado, que deviene en la creación de nuevas agrupaciones delictivas como las BACRIM.

Estos testimonios señalan la importancia de garantizar el ejercicio de “pedir perdón” por parte del Estado, a quien también reconocen como un actor del conflicto en Colombia y no sólo como la instancia institucional que debe enfrentarlo como evidenciamos en algunos testimonios anteriores.

Algunos de los y las participantes, afirman que sienten rabia, indignación y consideran injusto que a los desmovilizados les paguen un sueldo, que no paguen cárcel por los delitos que cometieron (cuando hay en la cárcel personas con menos delitos que pasan más tiempo privados de la libertad), que la justicia sea tan flexible con las FARC-EP, como observamos en el siguiente relato:

(...) es el temor a la impunidad, es el temor a que no haya una verdadera justicia, que la guerrilla asuma cuales fueron sus delitos y sean sancionados por ellos, entonces es el temor a que se quede en impunidad todo lo que han hecho, eso me da rabia, porque no es justo, nosotros que recibimos con el Acuerdo, impunidad (Nicolás, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

Esta pregunta por la impunidad reafirma una especie de posicionamiento por el castigo y por el señalamiento de la culpa, característica que quizá pueda asociarse, como planteamos en el primer estudio con una concepción religiosa que influye en las apreciaciones y concepciones de los y las participantes. También aparecen con fuerza las manifestaciones pasionales de la rabia y el miedo a la incertidumbre del Acuerdo, similar a lo propuesto por Bauman (2010), cuando afirma que el miedo “*es el nombre que damos a nuestras incertidumbres: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay*

que hacer - a lo que puede y no puede hacerse - para detenerla o para combatirla, si pararla es algo que está más allá de nuestro alcance” (p.10). Como si en estas narrativas de algunos sujetos de los grupos de discusión, el miedo a la incertidumbre se transformara en rabia, daño, enojo, en baja empatía, perdón emocional, comportamiento de reconciliación y en distanciamiento, lo cual configura la naturalización.

El primero, intensifica la condición que enunciamos en el repertorio de la *protección defensiva*, acerca de huir no sólo de los victimarios u ofensores, sino también de las víctimas por considerar esta relación como dañina, arriesgada o peligrosa. El segundo, la rabia, la indignación, el rencor emocional, se convierte en una manifestación del exceso frente a lo que algunos de los y las participantes señalan como injusticia: darle al otro –las FARC-EP- aquello que no merecen, mientras los demás –Ellos- no parecen beneficiarse en absoluto con el Acuerdo. Esto configuró un conflicto intergrupal alimentado por la polarización entre quienes están de acuerdo con el expresidente Álvaro Uribe y la oposición al Acuerdo de Paz y los que están con el presidente Juan Manuel Santos y el Acuerdo de paz.

En la época cercana a las votaciones del plebiscito (2 de octubre de 2016) se exacerbó un conflicto intergrupal, como se mencionó anteriormente, entre los que estaban a favor del Acuerdo de paz y los que no; entre los que “querían a Colombia” y los que no; legitimando la validación de posiciones extremas, la polarización, las etiquetas negativas de los adversarios.

El conflicto intergrupal estableció un “nosotros” y un “ellos”, asociado con los que estaban a favor del acuerdo y los que estaban en contra, creado un imaginario de un “ellos” y un “nosotros”, de un “amigo” y un “enemigo” (enemigo interno y externo), al que es necesario eliminar porque se le considera una amenaza.

La oposición al Acuerdo se radicalizó, empleó maximalismos y neologismos que legitimaron su posicionamiento en contra del Acuerdo de paz, especialmente en la coyuntura política que generó el plebiscito, de tal manera que los que estaban a favor del Acuerdo de Paz, fueron etiquetados por la oposición como terroristas, comunistas; mientras los que estaban en contra, se etiquetaron a sí mismos; usando símbolos patrios y recurriendo a la camisa de la selección de fútbol por ejemplo; como colombianos, patriotas, que protegían la nación de terroristas y comunistas.

De esta manera se tomó la identidad nacional como la etiqueta de un grupo, a través de un sesgo nacionalista y se excluyó a los otros de esa categoría, para lo que se emplearon procedimientos de oposición a conveniencia de los endogrupos.

Sobre el sentimiento de daño y enojo, encontramos que, en conflictos sociopolíticos violentos prolongados como el caso colombiano, las partes desarrollan sentimientos de miedo, frustración, indignación, dolor, daño y desconfianza mutua (Álzate et al., 2009; Galtung, 1998; Kelman, 1976, 2005). Este conjunto de sentimientos, como los plantea Worthington (2006), se inscriben dentro de la categoría del rencor emocional, es decir, un complejo de emociones experimentadas en algún momento después de una transgresión y que involucran resentimiento, amargura, hostilidad, rabia, odio, miedo, ira, daño y enojo.

En Colombia, el rencor emocional se ha ido configurando por miedo a una posible amenaza, de una alianza entre Santos-FARC, castrochavismo, comunismo-socialismo y que Timochenko llegue a ser presidente de Colombia (enemigo interno), porque al subir al poder Colombia se puede convertir en una segunda Venezuela (enemigo externo), afectar la propiedad privada y entrar en una aguda crisis humanitaria y económica como se encontró en algunos testimonios anteriores.

Encontramos como relevante el tema de la justicia en los testimonios de algunos *ofendidos*. Una justicia entendida como “dar a cada quien lo que le corresponde o merece”. En este sentido, algunos de los y las participantes interpretan como “injusto” los beneficios recibidos por los paramilitares, en oposición a los posibles beneficios recibidos por ellos. Esta condición se intensifica con la creencia en la impunidad, en tanto que pareciera que el castigo esperado supone el detrimento del otro y no una condición de bienestar, que al parecer se atribuye a aquellos que han participado de las negociaciones.

El sentimiento de impunidad, la indignación de ser atacados en sus territorios por un grupo armado, legal o ilegal, y el posible dolor por la muerte de un familiar, legitima el posible deseo de venganza de algunos *ofendidos*, el ejercicio de justicia por cuenta propia y la mano dura, convirtiéndose en la mayor motivación para la exacerbación de la aplicación de la justicia vendictiva: “ojo por ojo y diente por diente”; un paradigma de justicia que se basa en la venganza, fundamentado en la *ley del Talión*, defendido por los Pitagóricos, donde la retribución es entendida en el sentido más puro; es decir, la pena como fin, como apreciamos en este fragmento del relato:

(...) porque yo le digo una cosa a mí me matan a un hermano y bueno puede ser que el hombre salió y pidió perdón, pero yo no me recupero de eso, yo lo tengo aquí y deme el papayazo y “lo pelo” (Isabel, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

La petición de sanción penal para los combatientes, según los y las participantes, podría ser una combinación de privación de la libertad y labor social. Particularmente, los participantes de Buenaventura³⁸ se presentaron más severos en juzgar a las FARC-EP y al

³⁸ Este fue el último grupo de discusión, realizado el 23 de septiembre de 2016, una semana antes del Plebiscito.

proceso de paz, pues pedían que se privara de la libertad a los miembros de la guerrilla, incluso pidieron que se extraditaran a los integrantes del Secretariado.

(...) sería bueno para la reparación que aclararan las cosas y que hubiera para ellos, una pena igual como a ese que están pidiendo en Estados Unidos es pídale y pídale y Estados Unidos dijo que no, porque él tiene que pagar su condena, así con los demás (Salomón, grupo de discusión de Buenaventura, septiembre 2016).

En esta narración aparece un elemento interesante que puede relacionarse con lo que expusimos anteriormente, este es, el tema de la extradición como una manera de juzgar a las FARC-EP. Dado los altos índices de atribución de impunidad al Estado, pareciera que la solución es buscar que los actores del conflicto sean juzgados por un actor externo, en este caso, Estados Unidos, a quién sí se le atribuye la posibilidad de ejercer una condena adecuada contra los mismos.

Por otro lado, las personas de Tuluá se mostraron más severas con los desmovilizados de las AUC, afirmando que se sentían indignados con el Estado porque cuidaban, alimentaban en la cárcel a los desmovilizados y los ayudaban a estudiar y graduarse como abogados, es decir, que percibían que no los están castigando lo suficiente y en cambio los están premiando en la cárcel. Esta diferencia radica en que la interpretación es más severa cuando se profiere un juicio sobre el grupo armado que ataca al territorio donde ellos viven; además, para ellos la cárcel es un castigo, debe ser un suplicio para el condenado, fortaleciendo la noción de lo justo asociada a la justicia vendictiva como lo plantea Foucault (2008).

Los repertorios interpretativos, sobre *legitimidad salvadora, protección defensiva, espejismo utópico, promoción de la justicia vendictiva*, fomentan la falta de empatía, el distanciamiento, la normalización, el ejercicio de la fuerza y la violencia, el conflicto

intergrupales, la exacerbación del sentimiento de daño y enojo, promueven el no cambio y la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, lo cual afecta de manera directa las condiciones de la reconciliación.

Por su parte, en relación con la reconciliación, evidenciamos que puede ser entendida en clave de verdad, justicia y reparación, de la misma manera que lo plantean Téllez et al. (2007); encontrándose que no hay consenso sobre una única definición, como lo señalan Galtung (1998), Pankhurst (1999), por el contrario, se concibe como eventos públicos, meta, estado final y se relaciona con lo psicológico, lo social, lo político (nacional), con el perdón, la convivencia y la construcción de relaciones.

De esta manera, la reconciliación posee una definición polisémica (tiene diversos significados), polivalente (se puede emplear en diferentes ámbitos, circunstancias), y está cargada de desconfianza y escepticismo al igual que los mecanismos de justicia transicional que, en la mayoría de las narraciones de los y las participantes son vinculados con iniciativas de arriba hacia abajo, es decir, promovidas por las instituciones del Estado, entre las que se destacan comisiones de la verdad, programas nacionales de reconciliación o eventos públicos, como lo plantean Álzate et al., (2015).

Particularmente, encontramos tres repertorios interpretativos asociados a la reconciliación: *realismo pragmático*, *convivencia respetuosa* y *exclusión desesperanzadora*.

El repertorio interpretativo, *realismo pragmático*, se asocia con la necesidad de tener actos de reconciliación entre víctimas, victimarios y sociedad civil, los cuales ayudan a entender las razones por las cuales los ofensores actuaron como actuaron, y en los que se les humaniza, se esclarecen los hechos, se les da la oportunidad a las víctimas de expresar

su dolor y se posibilita que los ofensores pidan perdón por lo que hicieron, como se aprecia en la siguiente narración:

(...) los guerrilleros y los paramilitares tienen que, primero reconocer que estaban equivocados, que se resocialicen, y que también tengan la intención de primero de pedir perdón en actos públicos, que le pidan perdón a las víctimas y a toda la sociedad, que pongan la cara a Colombia y que cuenten porque lo hicieron (Maritza, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

En este relato, se hace énfasis en que deben reconocer que estaban equivocados, que pidan perdón y que cuenten por qué hicieron lo que hicieron. Este repertorio interpretativo de la reconciliación se presenta principalmente desde una lectura psicológica y social. Psicológica, dado que promueve la transformación de la rabia, el rencor y el deseo de venganza. Desde lo social, en la medida en que implica transformar los prejuicios sobre los desmovilizados; estos cuestionamientos de las actitudes, estereotipos y prejuicios respecto del enemigo son claves en la construcción de las relaciones (Bloomfield, Barnes & Huyse, 2013; Bloomfield, 2015).

Estos actos, o escenarios de reconciliación, posibilitan romper los pactos de silencio, develar la mentira institucionalizada y avanzar en la construcción colectiva de la verdad y de la confianza. En estos actos de reconciliación propuestos por los y las participantes, se asume la reconciliación como una meta, relacionada con la liberación de la rabia, los cuales operarían como un espacio catártico que ayudaría a mejorar la salud mental, de la misma manera que lo ha planteado Worthington (2006).

Así mismo, la reconciliación como una meta, en la que su alcance se establece como un estado final, como ya se mencionó anteriormente, no necesariamente coincide con lo que desean las víctimas directas quienes, como lo plantea Bloomfield (2015), pueden sentir que

las están obligando a realizar concesiones y a perdonar a sus ofensores antes que haya justicia.

Encontramos que el perdón y la reconciliación, aunque están íntimamente relacionados, son dos constructos diferentes. Hallazgo similar a los planteamientos de Walker & Gorsuch (2004), quienes afirman que el perdón y la reconciliación son diferentes, donde el perdón es un proceso de carácter intrapersonal y la reconciliación es un conjunto de acciones interpersonales para solicitar, conceder y aceptar el perdón, por lo que, en algunas ocasiones, el perdón puede ser un factor que conduce a la reconciliación.

A su vez, se evidenció que, para la mayoría de los y las participantes, el perdón es intrapersonal, es decir, se caracteriza por la decisión personal de perdonar, mientras que la reconciliación es un conjunto de acciones interpersonales, como lo plantean Walker & Gorsuch (2004), lo que lleva a la consideración que la reconciliación supone la participación del otro, y de otras instancias sociales intervinientes en el proceso, mientras que el perdón aparece como una decisión individual, aunque, también, según las respuestas brindadas puede afirmarse que el perdón es interpersonal, porque necesita la interacción y la participación, el arrepentimiento, el cambio de conducta y la solicitud de perdón por parte del ofensor, quien se transforma y humaniza al pedirlo.

De hecho, emergió en el discurso que algunos de los y las participantes presentan una tendencia a perdonar a los agresores que piden perdón, que estén dispuestos a compensar a las víctimas, que tengan un rango bajo en la organización y no sean autores intelectuales. En este sentido, hallamos un soporte empírico similar a los planteamientos de López et al. (2016), quienes observan una tendencia a perdonar a los agresores que piden perdón, que están dispuestos a compensar a las víctimas y que no son los autores intelectuales del

crimen. Las razones que hallaron están relacionadas con la motivación para el perdón fueron: las creencias religiosas, el afecto y la empatía.

Para la mayoría de los y las participantes el perdón no es un sinónimo de olvido, es en cambio no recurrir a la venganza, es recordar sin dolor, es “soltar la rabia”, sentir paz interior, encontrar la sanación emocional y, fundamentalmente, es una decisión personal; Concepción similar al planteamiento de López et al. (2016), para quienes el perdón y la disposición a perdonar son entendidos como un tipo de estado emocional en el que la persona agredida no experimenta emociones de odio y rencor por su agresor, sino que es capaz de entender por qué su agresor perpetró el crimen y decide liberarse del resentimiento y de esta manera se distancia de los planteamientos de Herrera y Torres (2005), quienes conciben el perdón como una expresión política.

El segundo repertorio interpretativo sobre la reconciliación, la *convivencia respetuosa*, hace una apuesta por la construcción de relaciones, el no uso de la violencia, el respeto por la diferencia y el no asesinato de los desmovilizados; y está asociada con aprender a vivir juntos, como lo plantea Bar-Tal y Bennink (2004), Bland (2003), Bloomfield (2005), Lederach (1998; 2007), como apreciamos en el siguiente relato:

(...) frente a la reconciliación creo que es muy idealizada, para mí la reconciliación tendría que ser concreta esa posibilidad donde las personas que se desmovilizan puedan ser parte de la sociedad, pero incluyéndolos no esconderse, porque al desmovilizado en Colombia se la ha escondido para poder hacer una vida, y hacen su vida sin decirle a nadie que es desmovilizado. Pero lo que digo, es que para mí el tema de poder reconciliarse, es poder llegar a un acuerdo, es poder convivir entre todos, hace que vos podas decir bueno, es que tuve este pasado, tuve esta posición política, porque muchos sí tienen una posición política de izquierda, y está bien. Pero pues ya no usan las armas como medio para expresar su posición política e ideológica. Para mí ese sería el idea, o sea creo que la sociedad colombiana sí se va acoplando, porque es tan complejo el asunto que uno se encuentra en una misma casa ex paras y exguerrilleros que ni se hablan, o vecinos y la gente sigue viviendo y sigue ahí

cerca, pero no creo que esa sea la reconciliación real, la reconciliación es que usted puede odiarlos, pero ojo no los mate ni los agreda, respetemos los derechos de todos y se reconozca también las causas del conflicto, porque eso también está, aquí ya nadie habla del conflicto armado (Arturo, grupo de discusión de Cali, mayo 2016).

En este relato, se presenta la reconciliación en relación con la inclusión de los desmovilizados a la sociedad, se alude a que se respeten las posiciones políticas y no se emplee la violencia. Este repertorio interpretativo, se fundamenta en la empatía, el comportamiento de reconciliación y el perdón emocional.

Así mismo, encontramos que algunos de los y las participantes relacionaban la reconciliación con convivencia o con coexistencia positiva (Afzali & Collecton, 2003), entendida muy similarmente a los planteamientos de Álzate et al. (2015), quienes plantean que ésta es el restablecimiento de relaciones entre conciudadanos y la reciprocidad, la confianza entre los miembros de la comunidad y entre éstos y las instituciones estatales, que permitan llegar a construir un futuro compartido entre antiguos excombatientes y población civil.

De hecho, al igual que lo señala Bueno (2006), la reconciliación se asocia con un período de paz caracterizado por la ausencia de violencia directa (guerra), cese de hostilidades, reconstrucción social, política y económica y un poco de justicia, asumiendo una perspectiva maximalista de la reconciliación.

Asimismo, algunos de los y las participantes asumen que se debe superar la desconfianza, plantean la necesidad de un cambio en las relaciones y que exista un acuerdo de no repetición, estas dos últimas características similares a las planteadas por López et al., (2016).

También se evidenció que algunas de las razones del daño, enojo y miedo, están relacionadas con la incertidumbre y la posibilidad de daño que puedan sufrir. Hay una percepción de que el conflicto armado no ha terminado, aún continúan persiguiendo a las víctimas directas y sienten que es difícil convivir con los miembros de los grupos armados que los victimizó; además, afirman que en la actualidad ya les ha tocado vivir obligados con los desmovilizados y que les da miedo relacionarse con ellos, pues consideran que no se han desmovilizado totalmente y que todavía están trabajando con los grupos armados ilegales, experimentando falta de confianza, tanto en los actores como en el proceso mismo como se mencionó anteriormente.

El tercer repertorio interpretativo que identificamos sobre la reconciliación, fue la *exclusión desesperanzadora*, en él se concentraron las narraciones del grueso de los y las participantes que se sienten indignados y se posicionan en contra del Acuerdo de paz, plantean que es confusa la reconciliación, no es claro qué implica; evidenciado, como plantea López (2006a; 2006b), que todavía están en la telaraña de conceptos, como se aprecia en el siguiente relato:

(...) ¿Qué reconciliación va a ver cuándo a un reinsertado le está dando todo el Estado? y está viviendo en unas condiciones mejores que las víctimas o que las mías ¿será que a mí me dan ganas de reconciliarme? Para poder que haya una reconciliación tiene que haber una garantía de igualdad. Que la equidad no sea netamente en palabras, sino que también se vea reflejado en acciones. Por ejemplo, en este momento están en la cárcel personas que tienen delitos menores, que tienen delitos menos graves, que han causado menos daño, que los que causaron los paramilitares y los guerrilleros y son tratados como si fueran lo peor del mundo y a los culpables de cosas peores si no tienen que pagar, ¿qué justicia es esa?, que reconciliación va a ser esa? (Fernando, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

Entre los argumentos que plantean algunos de los que se sienten indignados se encuentra que no es posible la reconciliación porque no se han incluido en el Acuerdo de

Paz a todos los colombianos y las colombianas, además de no sentirse incluidos, es aún más preocupante, que se sientan excluidos, como identificamos en el fragmento citado. Los y las participantes sienten que el Acuerdo propone un tipo de relación inequitativa que favorece, de manera privilegiada, a los victimarios u ofensores por encima de las víctimas y, por supuesto, en detrimento de ellas.

(...) es el temor a la impunidad, es el temor a que no haya una verdadera justicia, que la guerrilla asuma cuales fueron sus delitos y sean sancionados por ellos, entonces es el temor a que se quede en impunidad todo lo que han hecho, eso me da rabia, porque no es justo, nosotros qué recibimos con el Acuerdo, impunidad (Nicolás, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016).

Los y las participantes que se posicionan desde el repertorio interpretativo *exclusión desesperanzadora*, consideran que el Acuerdo de Paz no los reconoce, sienten que no ganan nada con el acuerdo (maximización), por el contrario, deben pagar con impunidad, injusticia, falta de trabajo, inseguridad en las ciudades y la posibilidad de que Colombia se convierta en una segunda Venezuela, esto les genera a aproximadamente a la mitad de ellos, indignación (maximización). Además, plantean que quienes ganan con el Acuerdo de Paz más que las víctimas, son sobre todo, los victimarios, los cuales, según su percepción, no tienen que reparar, no deben pagar cárcel, no tienen que devolver el dinero que tienen y se les premia con participación política.

En este repertorio interpretativo se ha posicionado el discurso de algunos *ofendidos-indignados* que sienten rencor emocional, miedo e indignación por la participación política de los desmovilizados de las FARC-EP, en la transformación de Colombia en una segunda Venezuela, en el aumento de la pobreza y en el incremento de los impuestos para financiar el post acuerdo como se evidencia en el testimonio ya citado de Guillermo:

(...) porque en este momento de 8 millones de víctimas, faltan 7 millones y medio de víctimas por reparar y faltan 4 años solamente para que termine el plazo que la ley de víctimas establece. Para el 2021 tenían que estar todas las víctimas reparadas. ¿Para dónde van los recursos que decían que iban a reparar a las víctimas? Para tener contentos a las guerrillas, es que esto va a convertirse en una segunda Venezuela, y luego ni para comer vamos a tener, es que este gobierno quiere que nosotros paguemos por la paz, eso es injusto y la guerrilla no paga nada (Guillermo, grupo de discusión de Tuluá, abril 2016

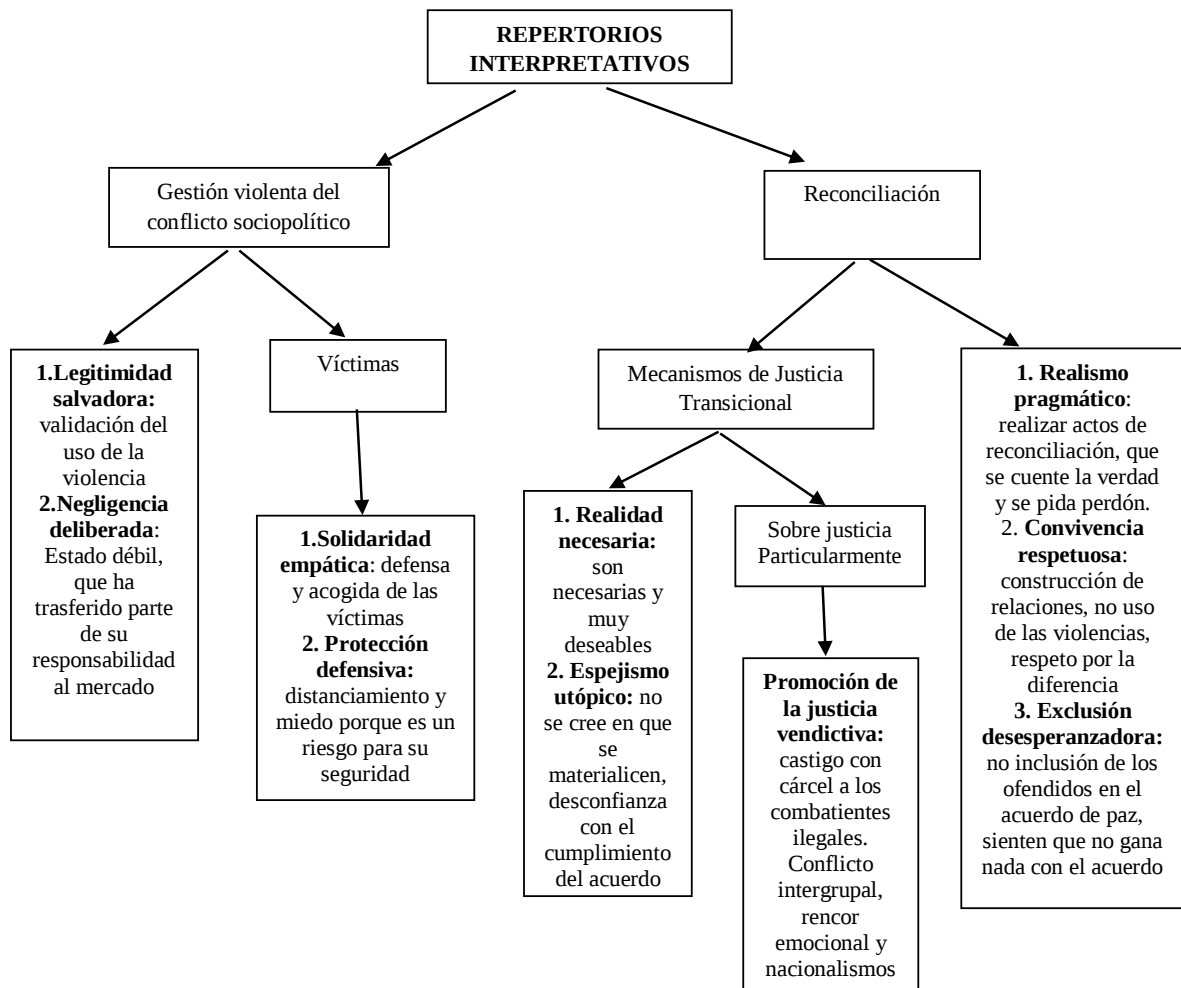
En este sentido, evidenciamos que los ofendidos tiene matidez, hay unos que presentaron una tendencia favorable a votar por el Sí en el plebiscito, están a favor de la solución negociada de la paz, no quieren que se presente más violencia y llegaron a un nivel de saturación de la violencia, uno de los elementos comunes en los diferentes procesos exitosos de reconciliación (López, 2004).

Mientras que otro grupo, se posicionaban en contra del Acuerdo, sienten indignación y rabia con las FARC-EP y con el gobierno, porque les parece que darles tantos beneficios a los combatientes ilegales los posicionaba como ganadores del Acuerdo de paz. La palabra “tantos beneficios” es una maximización, empleada como recurso para aumentar el valor de esta descripción como lo plantea Potter (1998).

De esta manera, la reconciliación se ve afectada directamente por la naturalización de la gestión violenta del conflicto armado, generando repertorios interpretativos que tiene como función legitimar las condiciones mínimas de coexistencia y un repertorio que tiene como función presentar un ideal de reconciliación como construcción de relaciones.

En síntesis, pudimos establecer 10 repertorios interpretativos asociados con la gestión violenta del conflicto sociopolítico y la reconciliación, que ayudan a comprender cómo entre más naturalización, menos reconciliación, como se puede observar en la figura 7.

Figura 7. Esquema de los repertorios interpretativos.



Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

De esta manera, en este estudio analizamos el contenido del discurso y las prácticas discursivas y de producción de sentido de los grupos de discusión llevados a cabo en cuatro municipios; revisando el discurso y las diferentes versiones de él, la función que cumplía cada patrón, para revelar las dos polaridades de los y las participantes sobre la gestión violenta del conflicto sociopolítico y las relaciones que establecían con la reconciliación.

Encontramos que la gestión violenta del conflicto sociopolítico está anclada a dos repertorios interpretativos: *legitimidad salvadora* y *negligencia deliberada*, en los cuales se

asume que el Estado es débil. En el primer caso, se legitima el uso y abuso de la fuerza y de las violencias para tener control territorial y al trauma psicosocial que la mayoría de los ofendidos sienten relacionado con vivir en un país en guerra, el cual por un lado, ha hecho que se sientan víctimas, sin embargo por el otro lado, ha motivado el distanciamiento de las partes involucradas directamente en la gestión violenta.

Los *ofendidos* se relacionan con las víctimas desde dos repertorios opuestos, uno desde la *solidaridad empática* y el otro, desde la *protección defensiva*, este último contrario a la empatía y a favor del distanciamiento, lo cual posibilita que se continúe en la misma situación y el no cambio. Aquí encontramos categorías de enunciación relacionadas con la exacerbación del daño y enojo y el rencor emocional, la baja empatía, comportamiento de reconciliación, y perdón emocional, el aumento del conflicto intergrupal, los discursos nacionalistas, el exclusivismo religioso y percibirse en cierto grado como víctima de la gestión violenta del conflicto armado (trauma psicosocial).

Esto afecta las condiciones de la reconciliación, como se puede observar en los tres repertorios interpretativos que encontramos: el *realismo pragmático*, la *convivencia respetuosa* y la *exclusión desesperanzadora*. El repertorio, *realismo pragmático*, es una apuesta por las condiciones mínimas de la reconciliación. La *convivencia respetuosa*, plantea el desafío de la construcción de las relaciones, el no uso de las violencias y el respeto por las diferencias, se fundamenta en la empatía, el comportamiento de reconciliación y el perdón emocional. Mientras que la *exclusión desesperanzadora*, recoge los discursos de algunos *ofendidos* que se sienten indignados por su exclusión en el Acuerdo de paz, cuando ellos también se sienten afectados por el trauma psicosocial de vivir en medio de la gestión violenta del conflicto sociopolítico. También encontramos que

para algunos *ofendidos* la reconciliación se asocia con la aplicación de medidas punitivas y retributivas de justicia y con la aplicación de los mecanismos de justicia transicional. Particularmente con dos repertorios interpretativos dominantes: *Realidad necesaria* y *espejismo utópico*, en los cuales se plantea que aunque son necesarios los mecanismos de justicia transicional, es poco probable que se cumplan en el país.

De esta manera, emergen narrativas que señalan que la guerra se ha ido configurando como un dispositivo, alimentado desde discursos, entre los cuales hallamos la versión de algunos de los *ofendidos*, quienes se sienten excluidos del Acuerdo de paz y no están dispuestos a pagar el precio de la paz; desde las prácticas de guerra como la militarización, el uso de las violencias, degradación entre medios y fines, tendencia deshumanizadoras y desde algunas instituciones como las iglesias, las fuerzas armadas y la policía, y algunos partidos y movimientos políticos que promueven la salida militar.

En síntesis, en este segundo estudio, pudimos rastrear cómo la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia ha contribuido a que este se mantenga, se reproduzca porque se ha anclado y afecta inversamente las condiciones que posibilitan la reconciliación, es decir, entre mayor naturalización de la gestión del conflicto exista, menores posibilidades de reconciliación. Y se identificaron también los matices y la polaridad de los *ofendidos*, un grupo a favor del Acuerdo de paz y otro grupo en contra.

Posteriormente, debido a la polarización que se presentó con los resultados del plebiscito, realizado el 2 de octubre de 2016 en Colombia, con el objetivo de aprobar o no el Acuerdo de Paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, decidimos aplicar de nuevo del Cuestionario (CNR), en municipios donde ganó el

No (Cúcuta, Medellín, Bucaramanga), y en municipios donde ganó el Sí (Pasto, Quibdó, Barranquilla, Cali y Bogotá), como veremos en el siguiente capítulo.

6. ESTUDIO 3. ENTRE LA POLARIZACIÓN Y EL ESCEPTICISMO, DE CARA A UNA PAZ FRÍA

El objetivo de este estudio es describir la actitud (posicionamientos) de *los ofendidos* sobre la gestión del conflicto sociopolítico y la reconciliación, teniendo en cuenta la coyuntura política relacionada con la Refrendación del Acuerdo de Paz (plebiscito), por lo que decidimos aplicar de nuevo el Cuestionario (CNR-3) después de la consulta; para lo que seleccionamos algunos municipios donde ganaron ambas opciones (el sí y el no)³⁹.

Buscamos analizar la relación entre naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y los municipios donde ganó el No y donde ganó el Sí.

Teniendo en cuenta las ciudades donde ganó el Sí y dónde ganó el No, se seleccionaron ocho ciudades principales de Colombia (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín, Quibdó y Pasto), para aplicar, de nuevo, el cuestionario (CNR-3), como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. Resultados del Plebiscito por Municipio.

Departamento	Porcentaje de votos por el Sí	Porcentaje de votos por el No
1. Cúcuta	34.63 (83 572 votos)	65.36 (157 742 votos)
2. Medellín	37.02 (253 548 votos)	62.97 (431 173 votos)
3. Bucaramanga	44.88 (100 143 votos)	55.11 (122 985 votos)
4. Pasto	62.62 (70 354 votos)	37.37 (41 981 votos)
5. Quibdó	73.89 (20 260 votos)	26.10 (7 159 votos)
6. Barranquilla	57.44 (146 039 votos)	42.55 (108 178 votos)

³⁹ El resultado arrojó la prevalencia del No con 6.431.376 (50.21%), sobre el Sí, con 6.377.482 (49.78%), es decir, una diferencia de 53.894 votos.

7. Cali	54.27 (319 949 votos)	45.72 (269 502 votos)
8. Bogotá	56.07 (1.423 612 votos)	43.92 (1 114 933 votos)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia (2016)

En el siguiente mapa de la Registraduría Nacional podemos observar los departamentos donde obtuvo más votos el Sí (identificados con color verde), frente a los que obtuvieron mayor votación del No (presentados con color naranja).

Mapa 1. Opción con más votos por departamento



Nota. Si: verde; No: naranja.

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia (2016).

6.1. Participantes

La muestra fue de 900 personas, ubicadas en ocho ciudades de Colombia: Cali (200 personas), Barranquilla (100 personas), Medellín (100 personas), Bogotá (100 personas), Cúcuta (100 personas), Quibdó (100 personas), Pasto (100 personas), Bucaramanga (100 personas), como presentamos en la tabla 11.

Tabla 11. Muestra del CNR3/2.

Aplicación	Universo		Tamaño y distribución de la muestra			
	Municipio	Población	Cuestionarios aplicados	hombres	mujeres	Margen de error
Aplicación CNR3/2 Noviembre-diciembre de 2016 y Enero de 2017	Cali	2.420.114	200	98	102	6.9 %
	Barranquilla	1.228.271	100	50	50	9.8 %
	Medellín	2.508.452	100	49	51	9.8 %
	Bogotá	8.080.734	100	51	49	9.8 %
	Cúcuta	662.673	100	49	51	9.8 %
	Quibdó	116.058	100	43	57	9.8 %
	Pasto	450.645	100	50	50	9.8 %
	Bucaramanga	528.497	100	50	50	9.8 %
TOTAL	Colombia	49.707.047	900	440	460	3.3

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Escogimos a los y las participantes aleatoriamente a través de un muestreo multietápico. El tamaño de la muestra estuvo determinado por los límites que generaron los costos económicos de la aplicación del instrumento. Los criterios de inclusión fueron, hombres y mujeres de 18 años o más, de todos los niveles socioeconómicos, que fueran parte de la población civil que no han sido víctimas directas y los criterios de exclusión eran que fueran víctimas/afectados directos o combatiente/ofensor de la gestión violenta del conflicto sociopolítico.

Realizamos un muestreo aleatorio en cada ciudad, teniendo en cuenta dos variables sociodemográficas significativas de control: sexo (mujer, hombre) y nivel educativo (cinco opciones), como observamos en las tablas 12 y 13:

Tabla 12. Distribución de la aplicación del cuestionario CNR-3 en 8 ciudades.

Nivel Educativo		Hombre	Mujer
1. Primaria	Primaria incompleta	10	10
	Primaria completa		
2. Secundaria	Secundaria incompleta	10	10
	Secundaria completa		
3. Técnico/ Tecnológico	Técnico o tecnológico incompleto	10	10
	Técnico o tecnológico completo		
4. Universitario	Universitario incompleto	10	10
	Universitario completo		
5. Postgrados	Postgrado incompleto	10	10
	Postgrado completa		
Subtotal		50	50
Total		100	

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Tabla 13. Distribución de la aplicación del cuestionario CNR-3/2 para Cali.

Nivel Educativo		Hombre	Mujer
1. Primaria	Primaria incompleta	20	20
	Primaria completa		
2. Secundaria	Secundaria incompleta	20	20
	Secundaria completa		
3. Técnico/ Tecnológico	Técnico o tecnológico incompleto	20	20
	Técnico o tecnológico completo		
4. Universitario	Universitario incompleto	20	20
	Universitario completo		
5. Postgrados	Postgrado incompleto	20	20
	Postgrado completa		
Subtotal		100	100
Total		200	

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

6.2. Cuestionario y sus dimensiones

Para este estudio tuvimos en cuenta de nuevo las seis dimensiones del instrumento diseñado y empleado en el *Estudio 1: empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, recibir favores de un ser superior, daño y enojo y justicia transicional* y definidas en el apartado 2.3.1.

6.3.Procedimiento

Contratamos a 12 encuestadores quienes aplicaron el cuestionario CNR-3. Antes de proceder al análisis realizamos una depuración al conjunto de datos recolectados detectando y tratando aquellos datos perdidos, así como los valores atípicos. Posterior a ello hicimos el análisis de los datos.

En cuanto a la secuencia de la presentación del análisis, analizamos, en primera instancia, los datos sociodemográficos, para mostrar una descripción de los y las participantes del estudio y presentar de manera clara a quién se refieren las observaciones. En segunda instancia, presentamos los resultados del cuestionario CNR-3 para cada una de las variables que conforman las dimensiones. Por último, identificamos cuáles eran los factores sociodemográficos asociados a la actitud reconciliadora de las personas encuestadas.

Para las variables cualitativas empleamos tablas de frecuencias que contenían frecuencias de tres tipos: absolutas, relativas y acumuladas, estas últimas para variables de tipo ordinal.

Para el resumen de variables cuantitativas utilizamos medidas de tendencia central como el máximo y el mínimo; adicionalmente, para este tipo de variables calculamos como medida de dispersión la desviación estándar y el coeficiente de variación.

En un análisis bivariado, utilizamos la prueba Shapiro Wilk para comprobar el supuesto de normalidad de los puntajes de la escala. Una vez confirmado el supuesto empleamos las pruebas t-student y ANOVA, para identificar si factores, como los sociodemográficos, se encuentran relacionados con los puntajes de las dimensiones del cuestionario CNR-3/2.

Finalmente, utilizamos el coeficiente de correlación de Pearson para determinar la relación entre puntajes de la escala de factores asociados, usando un nivel de significación del 0.05 para todas las pruebas estadísticas.

Realizamos las relaciones entre los puntajes de las dimensiones del cuestionario CNR-3 a partir del Análisis de Componentes Principales (ACP, en adelante), como técnica de representación de los datos y herramienta útil para la descripción de las relaciones entre estas variables. Este análisis nos permitió observar gráficamente las proximidades entre las variables que caracterizan las actitudes de reconciliación de los participantes, a partir de la reducción de las dimensiones.

La linealidad es un supuesto implícito del ACP, ya que se basa en una medida de correlación. Puesto que las correlaciones representan una asociación lineal entre variables, los efectos no lineales no estarán representados en el valor de la correlación. Por lo cual, es prudente examinar las relaciones para identificar cualquier desplazamiento de la linealidad que pueda impactar la correlación, a través del coeficiente de correlación de Pearson. También hicimos uso del correlograma para visualizar dichas relaciones.

El Alfa de Cronbach fue de 0,844. También se realizó un análisis factorial, el cual pertenecen al campo de la estadística multivariada y tienen como objetivo la reducción de la dimensionalidad, es decir, la representación de varios ítems en un solo plano visual donde se pueden caracterizar las relaciones existentes. En este sentido, los análisis factoriales tratan de representar múltiples variables en un plano de representación con una dimensionalidad mucho más baja, generalmente en el plano cartesiano donde se tiene un eje X y un eje Y.

Para generar un plano de representación, primero deben existir una cantidad de ejes, que permitan la proyección de los comportamientos (variabilidad), de dimensiones superiores sobre dichos ejes, a los cuales se les conoce con el nombre de ejes factoriales, pues son estos ejes aquellos que permiten representar de una mejor manera la variabilidad proyectada sobre estos planos de representación. A dicha variabilidad proyectada se le conoce como la *inercia* y generalmente es medida con un porcentaje.

Existen ciertas propiedades que se cumplen con la inercia, la más importante es que la inercia es decreciente: cuanto mayor dimensionalidad tenga los ejes factoriales menor porcentaje de inercia (proyección de la variabilidad). Por este motivo, en los análisis factoriales se prefiere tomar el primer plano factorial⁴⁰, es decir, que los ejes factoriales generados por los dos primeros componentes principales son los de mayor porcentaje de inercia asociados.

Para finalizar, y siguiendo con el análisis estadístico multivariado, realizamos un análisis de la representación global de las respuestas obtenidas en el Cuestionario, cuyos resultados nos permitieron hacer una caracterización por cada grupo de ciudades en las cuales ganó el SI y ganó en NO en las votaciones del Plebiscito.

⁴⁰ Un plano son dos dimensiones.

El análisis representa el comportamiento entre estos dos grupos de ciudades en términos de sus posicionamientos, factores comunes (características con similitudes de posicionamiento sobre algunos de los factores). Todo esto con el objetivo que el análisis permita observar la posición de cada grupo de ciudad y si está presente un posicionamiento compartido a nivel global o existen diferencias en los posicionamientos de las personas de cada factor, todo esto a través de los elementos suplementarios en el ACP. Luego de realizar la depuración de la tabla de datos, se analizó con la ayuda del software estadístico R (R Core, 2018).

6.4. Consideraciones éticas

De acuerdo con las resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y la Ley 1090 de 2006 sobre el ejercicio profesional en la Psicología y la investigación en la salud, se hace necesario mencionar que responder al Cuestionario sobre Naturalización de la Gestión Violenta del Conflicto Sociopolítico y Reconciliación (CNR), se consideró un riesgo mínimo, en la medida en que los registros de los datos se realizaron a través del diligenciamiento del Cuestionario, en el que los sujetos contaron con total autonomía de responder a las preguntas que consideraran pertinentes y que no afectaban su integridad, además, se les garantizó el total anonimato de sus datos. Cada cuestionario fue identificado con un código numérico.

6.5. Resultados

6.5.1. Resultados por dimensiones de la aplicación del Cuestionario CNR-3 Pos plebiscito

Presentamos los resultados de la aplicación del Cuestionario CNR-3 aplicado en ocho ciudades principales de Colombia: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Medellín, Pasto y Quibdó, con una muestra de 900 personas, organizado por cada una de las seis dimensiones abordadas en el cuestionario: justicia transicional, empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional, favores de un ser superior y daño y enojo, como se observa en la tabla 14.

Tabla 14. Resultado del Cuestionario CNR-3 en 8 ciudades de Colombia.

Dimensión	Indicadores	Porcentaje de respuesta		
		D TD/ D	N N	A TA/ A
Justicia Transicional	10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	59.8	13.0	27.2
	15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	36.6	20.6	42.8
	20. En Colombia la paz implica verdad	13.4	14.5	72.1
	25. En Colombia la paz implica justicia	12.7	15.0	72.3
	30. En Colombia la paz implica reparación	12.3	14.4	73.3
	35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	17.8	19.0	63.2
	<i>Puntaje promedio</i>		21.6	(3.5)
Empatía	11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	28.4	30.6	41.0
	16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	29.3	25.5	45.2
	21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	14.6	20.1	65.2
	31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	27.7	28.7	43.7
	36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	49.3	25.6	25.1
	40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	47.7	24.9	27.4
	43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	46.1	24.5	29.4
	<i>Puntaje promedio</i>		21.3	(3.0)

Comportamiento de reconciliación	12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	30.9	14.1	55.0
	17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	25.5	18.0	56.5
	22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	26.3	22.7	51.0
	26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	42.8	21.0	36.2
	32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	45.4	17.8	36.8
	37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	15.6	14.6	69.8
	38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública pidan perdón por los falsos positivos	27.3	18.9	53.8
	41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	33.2	31.2	35.6
	45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	46.5	34.5	19.0
	<i>Puntaje promedio</i>		28.5	(3.2)
Perdón emocional	13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	18.2	20.5	61.3
	23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	16.8	17.7	65.5
	27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	7.7	12.7	79.6
	33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	49.4	22.1	28.5
	18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados piden perdón por las acciones realizadas	29.9	17.4	52.7
	39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	67.2	17.9	14.9
Recibir favores de un ser superior	<i>Puntaje promedio</i>		19.5	(3.25)
	14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	54.4	13.3	32.3
	19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	47.2	19.8	33.0
	28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	31.7	29.1	39.1
Daño y enojo	<i>Puntaje promedio</i>		8.4	(2.8)
	24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	2.7	5.6	91.7
	29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	64.4	21.0	14.6
	34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	74.4	16.1	9.5
	42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	65.7	18.2	16.1
	44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	70.4	15.4	14.3

46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	45.0	16.0	39.0
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.	33.8	18.4	47.8
<i>Puntaje promedio</i>		19.7	(2.8)

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

En la tabla 14 y 15 recogemos algunos estadísticos descriptivos de las puntuaciones de las dimensiones del cuestionario CNR-3 que se aplicó al total de 900 participantes. En esta tabla, evidenciamos que los participantes obtuvieron en la dimensión de Justicia Transicional, un puntaje promedio de 21,0 ($DE = 3.7$), en un rango entre 6 y 30 puntos, con un coeficiente de variación CV de 18%.

En el análisis individual de los indicadores que componen dicha dimensión, destacamos que el 72.1% de los sujetos están de acuerdo en que la paz implica verdad; el 72.3% están de acuerdo en que la paz supone justicia y el 73.3% están de acuerdo en que la paz entrañe reparación. Por el contrario, el 59.8% está en desacuerdo frente a la consideración que, en Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es mediante la derrota militar a las guerrillas, el 13% no sabe qué posición tomar, mientras que el 27.2% está de acuerdo con esta opción.

En cuanto a la empatía, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 21.3 ($DE = 3.20$), en un rango entre 7 y 35 puntos, con un CV de 15%, perfilándose como una de las dimensiones con menor variabilidad o disparidad en las respuestas de los sujetos. Como principales resultados en los indicadores de esta dimensión encontramos que el 65.2% de los sujetos están de acuerdo en que darían trabajo a una persona desmovilizada. El 43.7% están de acuerdo en que darían trabaja a una persona desmovilizada en su propia casa; mientras que el 28.7% no sabe si lo haría y el 27.7% está en desacuerdo. Además, el

49.3% de los sujetos están en desacuerdo en que se sentirían inseguros en un vehículo conducido por una persona desmovilizada; el 25.6% no sabe qué posición tomar ante esta consideración y el 25.1% están de acuerdo y completamente de acuerdo.

En la dimensión, Comportamiento de Reconciliación, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 28.5 ($DE = 5.47$), en un rango entre 9 y 45 puntos y un CV de 19%. Al analizar los indicadores de Comportamiento de Reconciliación, se observa que el 55% está de acuerdo en que la reconciliación, en el marco del conflicto armado, es responsabilidad del gobierno colombiano; el 56.5% está de acuerdo en que la responsabilidad de la reconciliación es de ellos y el 51% está de acuerdo en que la reconciliación es responsabilidad de los desmovilizados de los grupos armados ilegales y el 45.4% consideran que la reconciliación es responsabilidad de las víctimas.

El 69.8% está de acuerdo con que la reconciliación, en el marco del conflicto armado colombiano, es responsabilidad de los actores implicados. El 46.5%% está en desacuerdo en que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el Gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 34.5% no sabe qué posición tomar en relación con esta consideración y el 19% estuvo de acuerdo.

En la dimensión, Perdón Emocional, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 19.5 ($DE = 2.82$), en un rango entre 6 y 30 puntos con CV de 15%. El 65.5% de los sujetos están de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas; el 61.3% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y el 79.6% puede vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado. El 52.7% de los sujetos están de acuerdo en que la reconciliación se produce una vez las

personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas y que hay posibilidades de perdonar, de hecho, el 67.2% está en desacuerdo en que no se pueda perdonar a una persona desmovilizada.

En la dimensión, Recibir Favores de un Ser Superior, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 8.4 ($DE = 3.11$), en un rango entre 3 y 15 puntos con un CV del 37% mostrándose como la dimensión donde se presentan las opiniones más divididas entre los sujetos.

El 32.3% está de acuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada. El 33% está de acuerdo en que Dios o un ser superior castigan con justicia divina a las personas desmovilizadas y el 39.1% está de acuerdo en que Dios o un ser superior es aquel que cura las heridas que ha dejado el conflicto armado.

Finalmente, en cuanto a la dimensión daño y enojo, los y las participantes obtuvieron un puntaje promedio de 19.7 ($DE = 4.36$), en un rango entre 7 y 35 puntos. El 91.7% de los participantes sienten dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano. El 64.4% está en desacuerdo frente a la afirmación “evitar encontrarme con personas desmovilizadas”, el 74.4% está en desacuerdo con la afirmación “evitar encontrarse con víctimas del conflicto armado colombiano”; el 65.7% está en desacuerdo con la afirmación “evitar encontrarse con miembros de la fuerza pública”. El 70.4% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo lugar que una persona desmovilizada.

Tabla 15. Estadísticos descriptivos de las puntuaciones de cada dimensión del Cuestionario CNR-3.

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	CV
Justicia transicional	6,0	30,0	21,0	3,7	18%
Empatía	7,0	35,0	21,4	3,2	15%
Comportamiento de reconciliación	9,0	45,0	28,4	5,5	19%
Perdón emocional	6,0	28,0	19,5	2,8	15%
Recibir favores de un ser superior	3,0	15,0	8,4	3,1	37%
Daño y enojo	7,0	35,0	19,7	4,4	22%

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

6.5.2. Relación entre los factores sociodemográficos con la actitud hacia la reconciliación

En la tabla 16, mostramos la distribución de los puntajes de cada una de las dimensiones del cuestionario en función de algunas características sociodemográficas de los sujetos participantes del estudio, utilizado como principales indicadores la media y la desviación estándar. Los resultados evidencian que, en la dimensión de Justicia Transicional, los factores escolaridad y municipio juegan un papel significativo en el nivel alto hacia esta dimensión.

Pudimos observar también, que a un mayor nivel de escolaridad de los sujetos existe un posicionamiento favorable a la exigencia de Justicia Transicional. Ahora bien, los participantes de las ciudades como Cúcuta y Pasto presentaron los mayores puntajes promedio 22.3 y 22.1 en la dimensión, respectivamente. Bogotá y Bucaramanga presentaron los menores puntajes 20.0 y 20.1 respectivamente.

En la dimensión Empatía, el único factor relevante fue la ciudad ($p=0.015$), donde los sujetos de Bogotá y Barranquilla presentaron una alta empatía y una mayor actitud reconciliadora que el resto de sujetos de las otras ciudades.

En cuanto al Comportamiento de Reconciliación, factores como Escolaridad ($p=0.020$), Práctica Religión ($p=0.035$), Estrato Socioeconómico ($p=0.000$), y Municipio ($p=0.000$), son significativos. El análisis de promedios y desviaciones estándar revela que tener un nivel educativo de doctorado o posdoctorado ($M=30.6$), no practicar alguna religión ($M=28.9$), vivir en ciudades como Cali ($M=29.8$), Bogotá ($M=29.5$), Barranquilla ($M=29.7$), y Pasto ($M=29.5$), o ser de estrato seis ($M=32.2$), contribuye a una mejora en el comportamiento de reconciliación que tienen los sujetos.

Factores como la edad ($p=0.030$), practica de la religión ($p=0.020$), y ciudad ($p=0.000$) se relacionan significativamente con la actitud hacia el Perdón Emocional. De esta manera, aquellas personas que tienen más de 60 años de edad ($M=20.0$), no practican la religión ($M=19.8$) y viven en la ciudad de Quibdó ($M=20.4$), mostraron una mayor actitud hacia el perdón emocional.

En relación con la dimensión, Recibir Favores de un ser Superior, los resultados mostraron que aquellas personas con más de 60 años de edad ($M=0.039$), tienen un nivel más alto en esta dimensión. De igual manera, las personas que son viudas ($M=9.9$) y presentan un nivel educativo de primaria o menor, son las que se posicionan hacia recibir favores de un ser superior.

Por otro lado, los sujetos de religión cristiana ($M=9.4$), que practican la religión ($M=9.1$), y responden al estrato socioeconómico 1, 2 ($M=9.0$) ó 3 (8.7), en las ciudades de

Bucaramanga (M=9.4), o Bogotá (M=9.1), son aquellas que muestran una actitud favorable frente a recibir favores de un ser superior.

Por último, en la tabla 15, se puede evidenciar que los hombres tienen una actitud más favorable a sentir daño y enojo que las mujeres ($p=0.009$). También se evidenció que los sujetos con nivel educativo inferior al universitario muestran una actitud más favorable a sentir daño y enojo ($p=0.000$), que los sujetos con estudios universitarios o de posgrados. Las personas de religión católica y aquellas que la practican tienen una actitud significativamente diferente a las personas de otras religiones ($p=0.000$), y que las practican ($p=0.008$), y los sujetos de estrato 1 y 2 (M=20.3), mostraron una actitud más favorable a sentir daño y enojo que las personas de estratos más altos y los sujetos de la ciudad de Pasto evidenciaron bajos niveles de daño y enojo en comparación con el resto de ciudades.

Tabla 16. Puntajes promedio (M) y desviaciones estándar (D.E.) de las dimensiones del Cuestionario CNR-3 en función de características sociodemográficas de los sujetos.

	Justicia transicional		Empatía		Comportamiento de reconciliación		Perdón emocional		Recibir favores de un ser superior		Daño y enojo	
	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.	M	D.E.
Sexo												
Hombre	21,1	3,8	21,1	3,3	28,7	5,4	19,6	2,9	8,4	3,2	20,0	4,3
Mujer	20,9	3,5	21,6	3,1	28,2	5,5	19,5	2,8	8,5	3,0	19,3	4,3
p-valor*	0,468		0,068		0,216		0,269		0,670		0,009	
Rangos de Edad												
18 a 25 años	20,9	3,6	21,6	3,0	28,8	5,3	19,8	2,9	8,2	3,2	19,7	4,4
26 a 35 años	21,0	3,8	21,3	3,3	28,3	5,8	19,3	2,9	8,3	3,1	19,3	4,4
36 a 45 años	21,2	3,5	21,2	3,4	28,4	5,6	19,7	2,7	8,6	3,0	19,9	4,2
46 a 60 años	20,9	3,8	21,1	3,2	27,8	5,5	19,0	2,8	8,7	3,2	19,9	4,5
Más de 60 años	20,7	4,0	21,8	3,4	29,0	5,0	20,0	2,8	9,5	2,6	19,9	3,9
p-valor**	0,928		0,438		0,394		0,030		0,039		0,642	
Estado Civil												
Soltero	21,0	3,5	21,4	3,0	28,7	5,4	19,6	2,8	8,1	3,0	19,6	4,5
Casado	20,8	3,9	21,2	3,4	28,0	5,5	19,3	2,8	8,6	3,2	19,7	4,0
Unión Libre	21,2	3,9	21,2	3,4	28,0	5,9	19,6	3,3	8,8	3,2	20,1	4,4

Separado/Divorciado	20,9	3,8	21,8	3,4	28,5	6,4	19,8	2,4	8,8	3,0	20,0	5,0
Viuda/o	20,5	3,7	22,0	3,6	29,0	3,6	19,6	2,4	9,9	3,0	19,8	4,1
Otro	23,0		23,0	5,7	31,0	0,0	21,0	2,8	9,5	,7	17,5	2,1
p-valor**	0,848		0,727		0,547		0,689		0,028		0,859	
Escolaridad												
Ninguno a primaria	21,1	3,6	21,7	3,3	28,4	4,8	19,5	3,0	10,1	2,9	20,7	4,1
Secundaria a carrera técnica o tecnológica	20,4	3,8	21,4	3,0	28,0	5,2	19,5	2,7	8,8	2,8	20,3	4,2
Universitaria incompleta a doctorado	21,3	3,7	21,1	3,4	28,6	6,0	19,6	3,0	7,6	3,1	18,8	4,4
Doctorado incompleto y posdoctorado	21,8	3,2	21,4	2,6	30,6	5,8	19,2	2,6	6,3	2,4	17,8	4,2
p-valor**	0,004		0,305		0,020		0,731		0,000		0,000	
Religión												
Católica	21,1	3,7	21,2	3,2	28,1	5,4	19,5	2,8	8,8	3,0	20,1	4,5
Cristiana	20,8	3,6	21,7	3,2	28,9	5,2	19,6	2,9	9,4	2,7	19,5	4,1
No creyente	21,4	3,4	21,5	2,9	27,8	6,0	19,2	2,3	7,2	2,6	18,3	3,5
No cristiana	20,7	3,9	21,6	3,3	29,1	6,0	19,7	2,8	6,3	3,0	18,6	4,1
p-valor**	0,555		0,341		0,127		0,657		0,000		0,000	
Práctica Religiosa												
Sí	20,9	3,6	21,3	3,2	28,1	5,5	19,3	2,9	9,1	2,9	20,0	4,4
No	21,0	3,8	21,5	3,3	28,9	5,5	19,8	2,8	7,6	3,2	19,2	4,2
p-valor*	0,908		0,346		0,035		0,020		0,000		0,008	
Estrato Socioeconómico												
Estrato 1 y 2	21,0	3,8	21,3	3,4	28,1	5,5	19,5	3,1	9,0	3,0	20,3	4,7
Estrato 3	20,6	3,7	21,4	3,3	27,8	5,0	19,7	2,8	8,7	2,9	19,5	4,3
Estrato 4 y 5	21,2	3,5	21,2	2,9	29,3	5,6	19,4	2,4	7,7	3,3	19,1	3,8
Estrato 6	22,5	3,5	22,5	3,2	32,3	6,0	20,0	3,0	6,8	3,2	19,2	4,7
p-valor**	0,053		0,274		0,000		0,561		0,000		0,004	
Municipio												
Cali	21,1	3,6	21,3	3,2	29,8	5,1	19,9	2,7	8,5	2,9	19,5	4,2
Bogotá	20,0	2,5	22,1	2,2	29,5	4,0	18,7	2,2	9,1	3,1	20,0	2,8
Quibdó	20,3	4,4	21,5	3,7	27,0	6,1	20,4	3,8	8,8	3,2	20,7	5,7
Barranquilla	21,3	3,7	22,0	3,2	29,7	5,3	19,8	2,6	8,3	3,4	19,1	4,2
Pasto	22,1	3,6	20,7	3,3	29,5	6,0	19,6	2,4	7,6	3,3	18,4	4,3
Medellín	20,3	3,3	21,0	3,2	26,0	4,8	19,0	2,6	7,7	3,2	20,1	4,3
Bucaramanga	20,1	4,2	21,6	3,2	26,2	5,8	19,1	2,8	9,4	2,9	20,3	4,7
Cúcuta	22,3	3,5	20,8	3,4	28,0	5,3	19,2	3,1	8,2	2,8	19,8	4,1
p-valor**	0,000		0,015		0,000		0,000		0,000		0,008	

* prueba t-student, ** prueba ANOVA. Nivel de significación del 0.05.

En ciudades como Cali, Bogotá, Quibdó, Barranquilla y Pasto ganó el Sí en las votaciones del Plebiscito, por el contrario, en ciudades como Medellín, Bucaramanga y Cúcuta ganó el No. Al realizar la comparación entre estos dos grupos de ciudades, de acuerdo a los resultados del Plebiscito, y en cuanto a la actitud o posicionamiento hacia la reconciliación evaluados por el cuestionario CNR-3/2, se observa en la tabla 16 que en aquellas ciudades donde ganó el Sí, existe un mayor nivel de comportamiento de reconciliación, es decir, la capacidad de generar acciones interpersonales a través de la cual una persona o una comunidad construye, reestablece y reafirma las relaciones con el ofensor (Walker & Gorsuch, 2004), en comparación con las ciudades donde ganó el No ($p=0.000$), obteniendo un puntaje promedio de 29.2 ± 5.4 puntos, en las ciudades donde ganó el Sí, y 26.8 ± 5.3 puntos, en las ciudades donde ganó el No.

En cuanto a la dimensión del perdón emocional, entendida como el proceso de carácter personal que se caracteriza por la decisión individual de perdonar o no (Walker & Gorsuch, 2004), los sujetos de las ciudades donde el voto ganador fue el Sí, mostraron un puntaje significativamente superior a los sujetos de las ciudades donde ganó el No ($p=0.002$). Encontrando que el puntaje promedio para las ciudades donde ganó el No fue de 19.7 ± 2.8 puntos, y para las ciudades donde ganó el No fue de 19.1 ± 2.8 puntos.

En las demás dimensiones no se presentaron diferencias estadísticamente significativas entre las ciudades donde predominó el No y el Sí en las votaciones del Plebiscito.

Tabla 17. Comparación entre los municipios con predominancia en la votación por el Sí y por el No para cada una de las dimensiones evaluadas.

	Voto No predominante				Voto Si predominante				P*
	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	
Justicia transicional	8,0	30,0	20,9	3,8	6,0	30,0	21,0	3,7	0,858
Empatía	11,0	31,0	21,1	3,3	7,0	35,0	21,5	3,2	0,160
Comportamiento de reconciliación	10,0	41,0	26,8	5,3	9,0	45,0	29,2	5,4	0,000
Perdón emocional	10,0	28,0	19,1	2,8	6,0	28,0	19,7	2,8	0,002
Recibir favores de un ser superior	3,0	15,0	8,4	3,0	3,0	15,0	8,5	3,1	0,855
Daño y enojo	11,0	34,0	20,1	4,3	7,0	35,0	19,5	4,3	0,085

* Prueba t-student. Nivel de significación del 0.05.

6.5.3. Relación entre las dimensiones del cuestionario CNR-3/2

Realizamos las relaciones entre las puntuaciones de las seis dimensiones medidas en el cuestionario CNR-3 a partir del Análisis de Componentes Principales (ACP, en adelante), como técnica de representación de los datos y herramienta útil para la descripción de las relaciones entre estas variables. Este análisis nos permitió observar las proximidades entre estas variables que caracterizan las actitudes o los posicionamientos hacia la reconciliación de los sujetos, a partir de la reducción de las dimensiones.

Para que el ACP sea efectivo se requiere que las variables de estudio tengan cierto nivel de correlación entre ellas, por tanto, antes de implementar el ACP exploramos las relaciones lineales entre las seis dimensiones a partir del coeficiente de correlación de Pearson y el correlograma. En la figura 8 presentamos el correlograma y las medidas de las correlaciones entre las puntuaciones obtenidas entre pares de dimensiones. Las correlaciones se definen por el grado de relación que se muestra en los gráficos circulares

en la esquina superior derecha de cada figura. Destacamos la existencia de correlaciones significativas entre algunas de las variables.

Observamos que las correlaciones más altas se presentan entre la Justicia Transicional y el Comportamiento de Reconciliación ($r=0.450$), le sigue la relación entre Recibir Favores de un Ser Superior y Daño y Enojo ($r=0.401$), estas correlaciones son positivas, es decir, que a medida que aumentan los niveles de alguna de ellas la otra también tiende a aumentar. También se encuentra que no existe relación entre la Justicia Transicional y Recibir Favores de un Ser Superior ($r=0.030$), entre el Comportamiento de Reconciliación y el Daño y Enojo ($r=-0.012$), y entre el Perdón Emocional y el Daño y Enojo ($r=-0.011$).

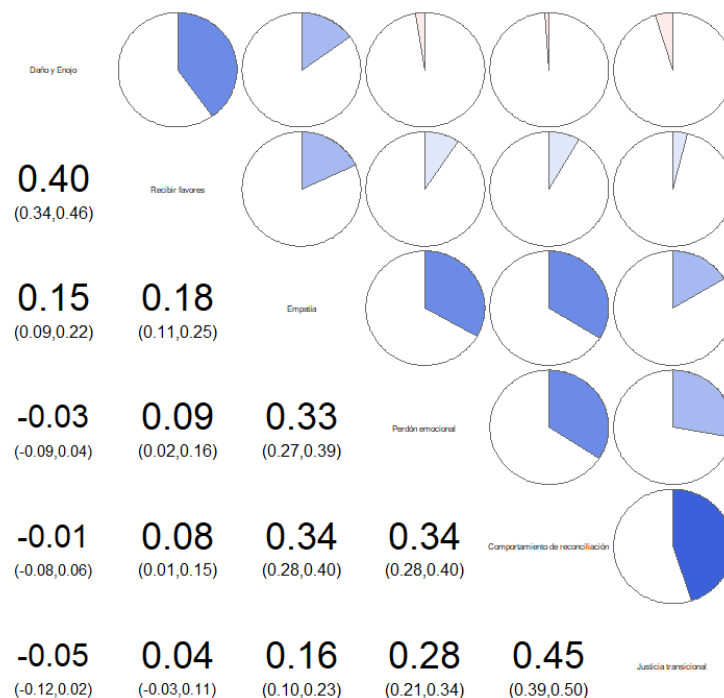


Figura 8. Correlaciones entre las seis dimensiones del cuestionario CNR-3/2. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Las estadísticas de las variables, presentan una notable diferencia entre ellas en cuanto a su desviación se refiere, esto se debe a que el número de ítems que conforman cada una de las dimensiones es distinta, por esta razón se utiliza para el ACP la matriz de correlaciones.

En la tabla 18 presentamos los valores propios de la matriz de correlaciones y el porcentaje de variabilidad explicada para cada componente. Puesto que los dos primeros componentes explican la mayor parte del porcentaje de la varianza total (57,2%) se decide estudiar solo estos dos componentes.

Tabla 18. Valores propios del ACP.

Componente	Inercia	% de la varianza	% acumulado
1	2,012	33,53%	33,53%
2	1,421	23,69%	57,23%
3	0,823	13,73%	70,96%
4	0,666	11,10%	82,06%
5	0,572	9,54%	91,60%
6	0,503	8,38%	100%

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

La figura 9 representa las coordenadas del primer componente y el segundo componente. Se observa que en el primer componente las variables que mejor se representan son “Justicia Transicional F1”, “Empatía F2”, “Comportamiento de Reconciliación F3” y “Perdón Emocional F4”; estas variables se relacionan fuertemente y de manera positiva. En el segundo componente se evidenció que las variables “Recibir Favores de un Ser Superior F5” y “Daño y Enojo F6” son las que mejor se representan, por lo tanto, se relacionan entre ellas. Esto también evidencia que estos dos grupos de variables

no se relacionan entre ellas, en otras palabras, el Recibir Favores y Daño y Enojo no se relaciona con las demás dimensiones evaluadas.

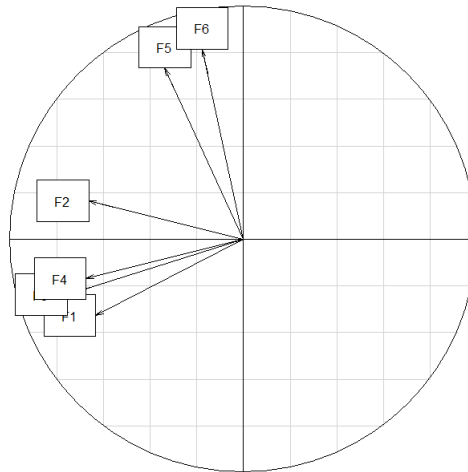


Figura 9. Círculo de correlaciones de las dos primeras componentes principales en la nube de puntos. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

6.5.4. Caracterización de las actitudes hacia la reconciliación en función de las ciudades donde ganó el SI y el No en el Plebiscito

A partir de los resultados del ACP, caracterizamos las actitudes de reconciliación que tiene el grupo de ciudades en las cuales ganó el Sí y en las que ganó el No en las votaciones del Plebiscito. Realizamos este análisis de acuerdo con las proyecciones que tienen los sujetos que conformaron ambos grupos de ciudades sobre el primer plano factorial encontrado en el ACP.

En la figura 10, observamos la ubicación espacial del grupo de ciudades cuyo voto en el Plebiscito fue predominantemente No y Sí, en el primer plano factorial. Al parecer, existe una diferencia entre las ciudades donde ganó el Sí y el No que aparece marcada sobre el primer componente. Confirmamos este hallazgo por los resultados que evidencian

que la puntuación del primer componente difiere significativamente entre las ciudades donde ganó el No y ganó el Si ($p=0.000$), mientras que las puntuaciones del segundo componente no difieren entre estos dos tipos de ciudades ($p=0.171$), utilizando la prueba ANOVA; con esto, se puede afirmar que las ciudades donde el ganó el SI se ubican en mayores niveles de “Justicia Transicional F1”, “Empatía F2”, “Comportamiento de Reconciliación F3” y “Perdón Emocional F4, en relación con las ciudades en las que ganó el NO.

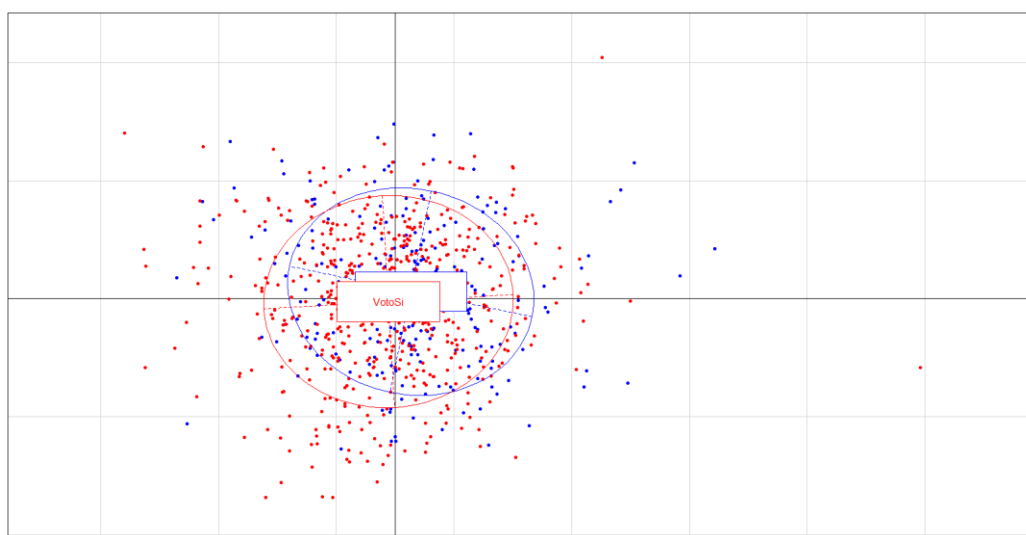


Figura 10. Proyección de las ciudades donde ganó el Sí y el NO en el plano factorial del primer y segundo componente. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Adicional a este análisis presentamos, a continuación, algunas particularidades en cada una de las seis dimensiones estudiadas por ciudad (ver el detalle por ciudad en el anexo 3).

6.5.4.1. Caracterización descriptiva de las ciudades para Justicia transicional

Las ciudades de Quibdó y Bogotá, tienden a presentar una tendencia a la modalidad del tipo neutro del cuestionario. Aunque están de acuerdo en que la paz implica verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, los participantes de las dos ciudades presentan los más altos porcentajes en la opción de respuesta que denota N: “no tengo seguridad sobre la posición que asumiría en esta situación en este momento”. Que puede estar relacionado con falta de interés en contestar el cuestionario, optando por marcar N por descarte o con un cambio en el posicionamiento sobre el Acuerdo de Paz después del plebiscito, dado que en las votaciones del plebiscito en estas dos ciudades ganó el Sí, en Quibdó, con el 73.89% y en Bogotá, con 56.07%.

En el caso de Quibdó, los dos porcentajes más altos que se posicionaron en la opción N (no estoy seguro de que posición asumir en este momento), fueron, el 25.9% está de acuerdo en que la paz implica reparación y el 36.5% está de acuerdo en que la paz implica garantías de no repetición. Además, se presentó una polarización en relación con la terminación del conflicto armado, el 57.6% está en desacuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas y, al mismo tiempo, el 43.5% está en desacuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de la firma de un acuerdo de paz, siendo estos los mayores porcentajes para cada ítem.

En Bogotá, los porcentajes más altos de los participantes que se posicionaron en la opción N fueron el 34%, que está de acuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz y el 35%, está de acuerdo en que la paz implica justicia.

Para el caso de Pasto, Barranquilla, Cali y Cúcuta, presentaron una tendencia al perfil que conlleva a tener un alto nivel de justicia transicional. Esto significa que están de acuerdo en que la paz en Colombia implica: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición y es significativamente mayor su adhesión a la postura de culminar con el conflicto armado a través de un acuerdo de paz, que a través de derrotar militarmente a las guerrillas.

Por otra parte, Bucaramanga y Bogotá presentaron cercanía al perfil que conlleva a tener una baja justicia transicional, el 44.4% de los participantes afirmaron estar en desacuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz

6.5.4.2. Caracterización de las ciudades para Empatía

Quibdó, presentó una tendencia hacia una empatía neutra, lo cual, al igual que en la dimensión de justicia transicional, puede estar asociada con la falta de interés en responder el cuestionario, optando por marcar N (no tengo seguridad sobre la posición que asumiría en esta situación en este momento), por descarte o con un cambio en el posicionamiento sobre el Acuerdo de Paz, después del plebiscito.

En Quibdó hubo cuatro ítems donde ganó la opción N (no tengo seguridad sobre la posición que asumiría en esta situación en este momento). El 48.2% puntuó el ítem 11 (los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado), el 44.7% puntuó el ítem 16 (los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado), el 37.6% puntuó el ítem 36 (me siento inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados), y el 37.6% puntuó el ítem 43 (en

Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas).

Sin embargo, en Quibdó, los ítems 21, 31 y 40 presentaron una actitud alta de empatía; el 61.2% está de acuerdo en que darían trabajo a una persona desmovilizada; el 40% está de acuerdo en que daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada; el 36.5% estuvo en desacuerdo en que, en Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados.

Por otra parte, Bogotá y Barranquilla se ubicaron cercanos al perfil de empatía alta en todos sus indicadores.

6.5.4.3. Caracterización descriptiva de las ciudades para comportamiento de reconciliación

Barranquilla presenta una actitud alta de comportamiento de reconciliación para la mayoría de sus indicadores, a excepción del ítem 45 “Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”, que toma una posición neutra (49%).

De la misma manera, Cali y Pasto presentan una tendencia a tener un comportamiento de reconciliación alto en la mayoría de los ítems, consideran que el Gobierno Colombiano, los grupos armados ilegales, el Ejército, ellos mismos y todos los actores implicados tienen responsabilidad en la reconciliación; afirman que no es responsabilidad de las víctimas del conflicto armado, que la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública pidan perdón por los falsos positivos, que hubo reconciliación en Colombia después de los

acuerdos de paz con el M-19 y que no hubo reconciliación después de los acuerdos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En Quibdó encontramos una actitud neutral-alta hacia el Comportamiento de la reconciliación. En esta ciudad consideran que, tienen responsabilidad en la reconciliación: el Gobierno Colombiano (50.6%), ellos mismos (44.7%), y todos los actores implicados (43.5%), a excepción del ítem 26, donde el 45.9% está en desacuerdo en que “la reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército” y se posicionan en una actitud neutra en los ítems 22, 32 y 45. En el ítem 22, el 37.6% no sabe qué posición tomar en relación con que la reconciliación es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales, en el ítem 32, el 38.8% no sabe qué actitud tomar frente a la afirmación que la reconciliación es responsabilidad de las víctimas y en el ítem 40, el 40% no sabe si hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Las ciudades que presentan posiciones divididas son Bucaramanga, Medellín y Cúcuta. Respecto a la primera, encontramos una actitud dividida en la mayoría de los ítems, lo que no permite clasificarla en un sólo perfil. Están de acuerdo en que la reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del Gobierno (50%), es mi responsabilidad (38.9%), es responsabilidad de los actores implicados (56.9%). Sin embargo, están en desacuerdo en que la reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales (37.5%), del Ejército (54.2%), en que hubo reconciliación después del acuerdo de paz con el M-19 (34.7%) y en que hubo reconciliación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), (48.6%).

Para la ciudad de Medellín, identificamos que tiene actitudes divididas en cuanto a esta dimensión, los ítems 12, 17, 22, 37 y 38, presenta un nivel alto de comportamiento de reconciliación y los ítems 26, 32, 41 y 45, presenta un nivel bajo de comportamiento de reconciliación. En relación con el nivel alto, se encontró que están de acuerdo en que la reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del Gobierno (54.1%), es su responsabilidad (45.9%), de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales (43.5%), de los actores implicados (69.4%), y en que la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública pidan perdón por los falsos positivos.

En relación con el nivel bajo, hallamos que están en desacuerdo en que la reconciliación es responsabilidad del Ejército (62.4%), es responsabilidad de las víctimas (70.6%), en que hubo reconciliación después del Acuerdo de Paz con el M-19 (57.6%) y en que hubo reconciliación después del Acuerdo de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), (67.1%).

Así mismo, Cúcuta presentó una actitud dividida hacia el comportamiento de reconciliación, en los ítems 12, 17, 22 y 33, se encontró una tendencia al nivel alto, en los ítems 26, 32 y 45, se encontró una tendencia al nivel bajo, en los ítems 38 y 41, una tendencia a la modalidad de tipo neutra, debido a que el 41.2% de los participantes están divididos entre los que están de acuerdo y los que están en desacuerdo sobre la afirmación que “en Colombia la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública pidan perdón por los falsos positivos” y el 34.1% está en desacuerdo y no saben qué posición asumir en relación con que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el Gobierno y el M-19.

6.5.4.4. Caracterización descriptiva de las ciudades para Perdón emocional

Las ciudades de Cali, Quibdó, Barranquilla, Pasto, Bucaramanga y Cúcuta presentaron una tendencia al nivel alto de perdón emocional. Los mayores porcentajes estuvieron de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia, con una persona desmovilizada de las guerrillas, con una persona víctima del conflicto armado; que están de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas, en que es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y que pueden perdonar a una persona desmovilizada.

En Cali, el 70.5% de los participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 73% está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 89% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del conflicto armado y el 61.5% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas. De la misma manera, el 53.5% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 76.5% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

En el caso de Pasto, el 71.1% de los y las participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las AUC, el 68% está

de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 77.3% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del conflicto armado y el 57.7% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas. En el mismo sentido, el 55.7% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 77.3% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

En Quibdó, el 68.2% de los y las participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las AUC, el 65.9% está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 67.1% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del conflicto armado y el 51.8% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas. De la misma manera, el 36.5% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 40% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

En Barranquilla, el 58.3% de los participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las AUC, el 61.5% está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 80.2% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del

conflicto armado y el 61.5% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas.

También se encontró que el 44.8% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 68.8% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

En Bucaramanga, el 54.2% de los participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las AUC, el 52,8% está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 70.8% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del conflicto armado y el 54.2% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas.

También encontramos que el 52.8% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 59.7% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

En Cúcuta, el 57.6% de los participantes está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las AUC, el 61.2% está de acuerdo en que pueden vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada de las guerrillas, el 76.5% está de acuerdo en que puede vivir en el mismo barrio que una persona víctima del conflicto armado y el 48.2% está de acuerdo en que la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados pidan perdón por las acciones realizadas.

También encontramos que el 47.1% está en desacuerdo en que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y el 68.2% está en desacuerdo en que no puedan perdonar a una persona desmovilizada.

Mientras que en Bogotá y en Medellín, evidenciamos una tendencia a presentar niveles más bajos que el resto de ciudades estudiadas.

6.5.4.5. Caracterización descriptiva de las ciudades para Recibir favores de un ser superior

En Cali, el 59.5% está de acuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado, el 59.5% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, asimismo, el 47.5% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas.

En Barranquilla, el 42.7% está de acuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado, el 53.1% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, asimismo, el 53.1% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas.

En Cúcuta el 36.5% está de acuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado, el 55.3% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, asimismo, el 57.6% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas.

Medellín y Pasto parecen distanciarse de la afirmación que Dios o un ser superior medie la relación de perdón, justicia y sanación. Particularmente en Medellín el 64.7% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, el 54.1% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior castigue con justicia divina a las personas desmovilizadas y el 40% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado.

De la misma forma, en Pasto el 62.9% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, el 54.6% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior castigue con justicia divina a las personas desmovilizadas y el 40% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado.

Mientras que, en Bogotá, el 41% está de acuerdo en que Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada, el 45% está en de acuerdo en que Dios o un ser superior castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas y el 37% está de acuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que ha dejado el conflicto armado.

En Bucaramanga el 44.4% está de acuerdo en que Dios o un ser superior es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada y el 41.7% está de acuerdo en que Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado, mientras que el 44.4% está de acuerdo en que Dios o un ser superior castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas.

Quibdó toma una posición alta en cuanto a “Recibir favores de un ser superior” para la mayoría de los ítems, el 60% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior es el único

que puede perdonar a una persona desmovilizada, el 36.5% está en desacuerdo en que Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas y presenta una cercanía a una modalidad del tipo neutra en el ítem 28, en el cual el 38.8% no sabe qué posición asumir en este momento en relación con que Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano.

6.5.4.6. Caracterización descriptiva de las ciudades para Daño y enojo

Pasto es la ciudad más cercana al perfil más bajo de daño y enojo, el 92.8% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 66% está en desacuerdo en que evita encontrarse con persona desmovilizadas, el 74.2% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las víctimas del conflicto armado, el 61.9% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 77.3% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada, el 58.8% está en desacuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y el 44.3% está en desacuerdo en que siente rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

Barranquilla y Cali presentan un nivel bajo de daño y enojo, sin embargo, sienten rabia que una persona desmovilizada no esté condenada. En Barranquilla el 87.5% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 63.5% está en desacuerdo en que evita encontrarse con personas desmovilizadas, el 71.9% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las víctimas del conflicto armado, el 60.4% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 75% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada,

el 45.8% está en desacuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político, el 45.8% está de acuerdo en sentir rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

En Cali, el 94% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 73.5% está en desacuerdo en que evita encontrarse con personas desmovilizadas, el 79% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las víctimas del conflicto armado, el 76.5% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 76.5% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada, el 47.5% está en desacuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político, por otro lado, el 53% sienten rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

Por otra parte, Bucaramanga, Cúcuta y Medellín presentan cercanía a un perfil intermedio de Daño y enojo. En Bucaramanga el 93.1% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 56.9% está en desacuerdo en que evita encontrarse con personas desmovilizadas, el 72.2% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las víctimas del conflicto armado, el 75% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 63.9% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada. El 48.6% está de acuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y el 50% siente rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

En Cúcuta el 95.3% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 64.7% está en desacuerdo en que evita encontrarse con persona desmovilizadas, el 78.8% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las

víctimas del conflicto armado, el 76.5% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 72.9% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada. En esta misma ciudad el 47.1% está de acuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y el 52.9% también siente rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

En Medellín el 95.3% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 78.8% está en desacuerdo en que evita encontrarse con persona desmovilizadas, el 82.4% está en desacuerdo en que evita encontrarse con las víctimas del conflicto armado, el 68.2% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 83.5% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada, el 51.8% está de acuerdo en que siente rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y el 58.8% también siente rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.

Quibdó presenta una tendencia a puntuaciones más altas que el resto de ciudades. El 83.5% está de acuerdo en que siente dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado, el 45.9% está en desacuerdo en que evita encontrarse con persona desmovilizadas, el 54.1% está en desacuerdo en que evita encontrarse con víctimas del conflicto armado, el 51.8% está en desacuerdo en que evita encontrarse con miembros de la fuerza pública, el 54.1% está en desacuerdo en que siente rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada. El 45.9% manifiesta sentir rabia porque una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó y están muy divididos los participantes (36.5%),

entre los que están en desacuerdo y de acuerdo en que sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político.

A continuación, presentamos los perfiles por cada una de las ciudades:

6.5.5. Perfil por ciudad

Barranquilla se destacó por estar a favor del Acuerdo de Paz, por presentar una alta valoración de los mecanismos de justicia transicional, un alto nivel de empatía con los desmovilizados y con las víctimas; un comportamiento de reconciliación, de perdón emocional y un bajo nivel de recibir favores de un ser superior y de daño y enojo, presentando consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito en el cual ganó el Sí con un 57,4% sobre el No, 42,55%.

Bogotá sobresalió por estar de acuerdo con el Acuerdo de Paz, por valorar los mecanismos de justicia transicional, por presentar un nivel alto de empatía con los desmovilizados y con las víctimas, un comportamiento de reconciliación; un nivel bajo de perdón emocional, de daño y enojo y una tendencia alta de recibir favores de Dios o un ser superior en su relación con las personas desmovilizadas, presentado una consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito en el cual ganó el Sí con el 56,07%.

Bucaramanga se destacó por ser uno de los municipios más conservadores de la tradición religiosa, por presentar un nivel bajo de valoración de los mecanismos de justicia transicional; un nivel dividido hacia el comportamiento de reconciliación; una tendencia alta de perdón emocional y de recibir favores de Dios o un ser superior y un nivel medio de daño y enojo, sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y que no

esté condenado por las acciones que cometió, presentando una consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito en el cual ganó el No con el 55,11%.

Cali se destacó por estar de acuerdo en la salida negociada al conflicto armado; una alta valoración de los mecanismos de justicia transicional; un nivel alto de comportamiento de reconciliación, perdón emocional y de recibir favores de un ser superior y un nivel bajo de daño y enojo, presentando una consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito, en el cual gano el Sí con el 54,27%.

Cúcuta sobresale por tener una alta valoración de los mecanismos de justicia transicional; una actitud dividida de comportamiento de reconciliación; un nivel alto de perdón emocional; un nivel medio bajo de recibir favores de un ser superior y de daño y enojo, sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y no esté condenado por las acciones que realizó, presentando una consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito donde ganó el No con el 65.36%.

Medellín subrayó el estar en desacuerdo en que la única manera de culminar el conflicto armado es a través de firmar un Acuerdo de Paz, presenta un nivel intermedio de comportamiento de reconciliación, consideran que el Ejército o las víctimas son responsables en la reconciliación, están divididos sobre si la petición de perdón por parte de los victimarios podría ayudar a la reconciliación; por lo que se presenta una tendencia baja de perdón emocional y de recibir favores de un ser superior y un nivel intermedio de daño y enojo, sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político y no esté condenado por las acciones que realizó, presentando consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito, en el cual ganó el No con el 62,97%.

Pasto, por su lado, se destacó por estar a favor del Acuerdo de Paz como única manera de culminar con el conflicto armado, presentó una alta valoración de los mecanismos de justicia transicional, una tendencia alta de empatía, de comportamiento de reconciliación y un perfil bajo de recibir favores de un ser superior y de daño y enojo, presentando consistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito, en el cual ganó el Sí con el 62.62%.

Quibdó se destacó por ser un municipio donde los participantes están divididos en su posición frente al Acuerdo de paz. Se presentó una polarización en relación con la terminación del conflicto armado, el 57.6% está en desacuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas y al mismo tiempo el 43.5% está en desacuerdo en que la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz; tienden a presentar una tendencia a la modalidad del tipo neutro con la valoración de los mecanismos de justicia transicional, una actitud neutral-alta hacia el comportamiento de la reconciliación, empatía, recibir favores de un ser superior, y perdón emocional y una tendencia media de daño y enojo, los y las participantes sienten rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó, presentando una inconsistencia con su comportamiento electoral en el plebiscito, en el cual ganó el Sí con el 73.89%.

En conclusión, el nivel alto en la dimensión justicia transicional, está asociado a tener un grado alto de escolaridad y vivir en los municipios de Cúcuta y Pasto. El nivel alto en la dimensión empatía, está asociado con ser de Bogotá y Barranquilla. El nivel alto en la dimensión comportamiento de reconciliación está asociado con tener una escolaridad de

doctorado y posdoctorado, vivir en estrato socioeconómico seis, no practicar ninguna religión y vivir en ciudades como Cali, Bogotá, Barranquilla y Pasto.

En cuanto al nivel alto en la dimensión Perdón emocional, está asociado con vivir en la ciudad de Quibdó, ser mayor de 60 años y no practicar ninguna religión. El nivel alto en la dimensión recibir favores de un ser superior, está asociado con ser mayor de 60 años, ser viuda, tener un nivel educativo de primaria o inferior, ser practicante de la religión católica, vivir en estrato 1, 2 y 3 en los municipios de Bucaramanga o Bogotá. El nivel alto en la dimensión de daño y enojo, está asociado con ser hombre, tener un nivel educativo inferior al universitario, vivir en estrato 1 ó 2 y ser practicante de la religión católica.

Pasto, Barranquilla y Cali, ciudades donde ganó el Sí en el plebiscito, presentaron niveles altos de comportamiento de reconciliación, perdón emocional, empatía y niveles bajos de daño y enojo, evidenciando bajos niveles de naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico y una actitud favorable hacia la reconciliación. Nos llama la atención dos ciudades, Quibdó, que presentó en algunas dimensiones un posicionamiento neutro, es decir, diferente a su comportamiento electoral favorable (Sí), en el plebiscito y Pasto, que fue la ciudad que se caracterizó por tener el más bajo nivel de Daño y Enojo, y el más alto nivel de Perdón Emocional.

Mientras que las ciudades donde ganó el No en el plebiscito: Medellín, Cúcuta y Bucaramanga, consideraron que la única manera de culminar el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas, presentaron niveles bajos de comportamiento de reconciliación y niveles intermedios y altos de recibir favores de un ser superior y de daño y enojo, afirmaron sentir rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político, evidenciando altos niveles de naturalización de la gestión violenta del

conflicto sociopolítico y una actitud desfavorable hacia la reconciliación, coincidiendo con su comportamiento electoral en el plebiscito a favor del No. Esto puede estar asociado a la influencia de la religión en su ideología conversadora y al exclusivismo religioso planteado por Vigil (2007) y De Roux (2015), de la misma forma que se encontró en el estudio uno.

En general, encontramos que coinciden Bucaramanga, Cúcuta, Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cali, Quibdó en sentir rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó, lo cual se reafirma con los puntajes altos en el indicador de justicia (ver anexo 3 para todas las ciudades).

Estos hallazgos evidencian las profundas diferencias regionales existentes entre los ocho municipios analizados y sus particulares formas de articulación con los centros de poder como lo señalan Deas (2015), González (2016), González, et al. (2003) y Sánchez et al. (2015).

Revelando que los municipios que presentaron naturalizaciones, es decir, bajas posibilidades de cambio y una actitud desfavorable hacia la reconciliación son territorios más integrados al Estado, pero donde las guerrillas y sobre todo las FARC-EP han tenido mayor presencia negativa, dejando mayor número de víctimas de secuestro, extorsión y atentados (Álvarez y Garzón, 2016). Mientras que los municipios donde se presentó una actitud favorable hacia la reconciliación, fueron municipios más de la periferia, con bajo nivel de daño y enojo, alta empatía, comportamiento de reconciliación y perdón emocional, menos integrados al Estado, que pueden asociar el Acuerdo de Paz con posibilidades de integración territorial y articulación (Álvarez y Garzón, 2016; González, 2016; González, et al., 2003; Sánchez et al., 2015).

Esta polarización entre centro y periferia, exacerbó las diferencias regionales y el conflicto intergrupal, resultado que se encontró igualmente en el estudio dos. Este conflicto intergrupal generó polarización entendida como el estrechamiento del campo perceptivo o percepción desfavorable y estereotipada sobre *nosotros* y *ellos*, que deriva en procesos de generalización, que quiebra el sentido común y promueve posiciones rígidas e intolerantes, que consolida la cohesión y la solidaridad al interior del endogrupo pero aumenta el conflicto con el exogrupo, por lo que la población se ve obligada a posicionarse en algunos de los polos, cargados con una fuerte carga emocional de estigmas sociales y pertenencias categoriales (Martín-Baró, 1990a, 1990d).

La polarización pone el acento sobre el *nosotros* y el *ellos*, percibiendo a los externos como enemigos, en donde el miedo a ser atacados genera que el endogrupo se defienda y ataque, en una lógica en la que el otro es el enemigo; que se empeora por las distorsiones en las atribuciones y los estigmas sociales (Goffman, 2003), pues se le atribuye al *Otro* las peores intenciones y se justifican las acciones propias, independientemente que estas sean igualmente violentas, pero empleadas como respuesta a la violencia que, eventualmente, se anticipa, siendo una justificación del recurso de la violencia propia.

Como lo plantea Martín-Baró (1990), la polarización es intencionalmente buscada por grupos rivales que tienden a desplazarse hacia extremos opuestos, con el endurecimiento de sus respectivas posiciones ideológicas y la presión hacia el resto de la población para que se alineen con uno de los dos bandos; donde cada grupo acude al resentimiento, al odio intergrupal, presentando al otro como la encarnación del mal y el enemigo al que hay que eliminar para salvar al país.

7. NATURALIZACIÓN DE LA GESTIÓN VIOLENTA DEL CONFLICTO SOCIOPOLÍTICO Y LA SEMÁNTICA DE LA RECONCILIACIÓN

“El miedo es más temible cuando es difuso, disperso, poco claro; cuando flota libre sin vínculos, sin anclas, sin hogar ni causa nítida; cuando nos ronda sin ton ni son; cuando la amenaza que deberíamos temer puede ser entrevista en todas partes, pero resulta imposible de ver en ningún lugar concreto” (Bauman, 2009, p.10)

Este capítulo recoge los principales aspectos arrojados por los tres estudios que conforman esta tesis doctoral, y los pone en clave de un análisis de la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia con el objetivo de avanzar hacia una comprensión de las condiciones que posibilitarían la reconciliación en el país, especialmente en el grupo social definido en esta tesis como los *ofendidos*. Igualmente, avanza en la identificación de algunas condiciones y posibilidades que se perfilan para lograr la reconciliación no sólo del grupo de análisis: los ofendidos sino también de otros de las partes que intervienen en el proceso de la reconciliación (víctimas, victimarios, Estado, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros.).

Es importante señalar que se encontró, que la categoría de ofendidos, tiene matices. Se identificó un grupo que no han naturalizado las violencias en el marco del conflicto armado, son el grupo de ofendidos que están a favor del Acuerdo de paz, presentan bajos niveles de daño y enojo, altos niveles de comportamiento de reconciliación, perdón emocional, empatía. El repertorio interpretativo en relación con las víctimas es el de *solidad empática*. El repertorio sobre la justicia transicional fue el de *realidad necesaria* y los dos repertorios sobre la reconciliación fueron el de *realismo pragmático* y el *convivencia respetuosa*.

Por otra parte, están los ofendidos que se sienten indignados y excluidos del Acuerdo de paz, sienten altos niveles de miedo, daño y enojo (rencor emocional), niveles medios bajos de comportamiento de reconciliación, perdón emocional, empatía. Los repertorios dominantes que encontraron en ellos en relación con el conflicto armado fue *la legitimidad salvadora*. En relación con las víctimas, fue la *protección defensiva*. En relación con los mecanismos de justicia transicional, fueron *espejismo utópico* y la *promoción de la justicia vengativa* y en relación con la reconciliación fueron: *realismo pragmático* y *exclusión desesperanzadora*. Cabe destacar que en el repertorio interpretativo sobre la justicia vengativa, se caracterizó por la exacerbación del rencor emocional, la relación entre paz igual a impunidad, las etiquetas negativas de los adversarios (enemigo interno) y los imaginarios nacionalistas.

7.1.Sobre la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico

La naturalización, asumida como práctica discursiva entiende que el discurso no es literal, neutral ni transparente y funciona como una producción material de saber y poder en el que se elaboran descripciones sobre acontecimientos, situaciones, acciones y personas como lógicos, tendientes a la estabilización y al no cambio (Edwards y Potter, 1992; Iñiguez, 2003). Esta naturalización se elabora en función de las parejas: categorización y manipulación ontológica; maximización y minimización y normal y anormal (Potter, 1998).

Los tres estudios realizados en esta tesis doctoral, nos permitieron evidenciar como la naturalización, se ha ido configurando a partir de: (1). El aumento del rencor emocional y de los sentimientos de daño, enojo, indignación, miedo e injusticia, los cuales están

relacionados con aspectos como que un desmovilizado no pague cárcel y pueda ser candidato político; con la aplicación de una justicia que consideran muy flexible e injusta, equiparable a impunidad, por lo que algunos participantes exigían la aplicación de una justicia vengativa, “ojo por ojo y diente por diente”. (2). Las narrativas que favorecen la gestión violenta del conflicto sociopolítico a través de legitimar la derrotar militar de las guerrillas y los bajos niveles de comportamiento de reconciliación, empatía, perdón emocional, los cuales están relacionados con la polarización y la exacerbación del conflicto intergrupal; con discursos nacionalistas que se fueron posicionando antes del plebiscito, en donde una parte de la población civil asumió una identidad superior, la cual estaba justificada porque eran ellos los que estaban cuidando a Colombia de no caer en manos del comunismo y el castrochavismo y con el exclusivismo religioso, el cual implica que una religión se considera superior frente a las otras. (3). El distanciamiento de los ofendidos de los actores principales de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, genera que el conflicto, sus actores principales y los territorios (periferia) donde se concentra, se vea como algo extraño, ajeno a ellos y que no los afecta de manera directa. (4). Percibirse en cierto grado como víctimas (trauma psicosocial) sitúa a la guerrilla como una posible amenaza de su integridad y bienestar. (5). La presencia de un sentimiento de exclusión en algunos *ofendidos*, que además están indignados por quedar por fuera del Acuerdo de Paz.

La naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico en Colombia se configura como un dispositivo que articula discursos, instituciones y prácticas que legitiman y normalizan las violencias (Agamben, 2015; Foucault, 1977). Este dispositivo está permeado por un fondo ideológico, exacerbado en los meses inmediatamente anteriores al plebiscito, en donde se apeló a maximalizaciones, a la manipulación

ontológica, y a descripciones relacionadas con el dolor, el miedo, la indignación y la valoración negativa del enemigo. De hecho, la versión del discurso que se impuso fue la de la oposición política al Acuerdo de paz, la cual construyó posibles escenarios para el país que generan temor e incertidumbre en los *ofendidos* como se aprecia en el estudio dos con las narrativas sobre convertirse en una segunda Venezuela, que se instale en el país el comunismo entre otras. No en vano se crea, al igual que en la Guerra Fría, el miedo al comunismo, como un sistema político que genera opresión, expropiación de la propiedad privada y la no posibilidad de elección política.

También se exacerbó el miedo, que está asociado con un sentimiento de amenaza, riesgo, con una sensación de fragilidad al peligro, de inseguridad al reconocer que el mundo está lleno de peligros y a la vulnerabilidad que representan debido a las pocas posibilidades que se tiene de escapar de él (fobopolítica).

Según Bauman (2010), el miedo surge en “la sospecha de la existencia de una motivación malévola en ciertos hombres y mujeres, o en ciertos grupos o categorías de hombres y mujeres, y a través de la negativa de confiar en la constancia, dedicación, y la fiabilidad de nuestros compañeros humanos...” (p.170). Castel citado por Bauman (2010), plantea que esto se debe a la individualización moderna, donde se sustituyeron las relaciones sociales en las comunidades y en las corporaciones por el culto al hedonismo, al egoísmo, por el amor a sí mismo y en general por la defensa acérrima de los intereses propios, y de los deseos y propiedades. En este sentido, la percepción de la compañía humana es fuente de inseguridad y temor.

Los miedos tienen sus raíces en huellas psíquicas primordiales, en miedos reciclados socialmente, a lo que Hugues Lagrange, 1996 citado por Bauman, 2010, nombra

como miedo derivativo, son miedos que guían nuestro comportamiento tanto si hay amenaza inmediata como si no. Este es un miedo secundario, un residuo, un sentimiento de inseguridad y peligro que queda de una experiencia pasada, de un encuentro directo con la amenaza. Por tal motivo los miedos nacen de la inseguridad y se nutren de ésta. Por lo que cada día se fijan estándares más altos y casi inalcanzables en cuanto a seguridad, convirtiéndose en una obsesión. Las personas que viven en la mayor comodidad se sienten más amenazadas, inseguras y aterrorizadas.

Sumado a estas descripciones factuales (Potter, 1998) relacionadas con el miedo, se aprovechó el discurso para separar (anormal) y etiquetar a la población entre “buenos” y “malos” (a quienes se les denota como guerrilleros, como “monstruos”), lo que revela que la rabia, la indignación y la injusticia están alimentadas de prejuicios sociales dirigidos hacia grupos considerados diferentes (es decir, exogrupos).

De hecho, algunos colombianos, quienes tenían una intención de voto orientada al No en el plebiscito, evidenciaron sentimientos de indignación, enojo y deseo de venganza, pues conciben el castigo como la aplicación de una justicia vendictiva, particularmente en relación con los desmovilizados, esperan que sean castigados y que vivan un suplicio en las cárceles mientras redimen su culpa (Foucault, 2008).

En este sentido la guerra se configura como un dispositivo que agrupa varios de los repertorios interpretativos encontrados en el estudio dos, sobre *legitimidad salvadora*, *protección defensiva*, *espejismo utópico*, *promoción de la justicia vendictiva* y *exclusión desesperanzadora*.

Estos repertorios reflejan una amalgama construida con la información que se extrae de los medios de información, con la versión del discurso promovida por grupos de

la oposición al Acuerdo, por el miedo y el rencor emocional e imaginario que se tiene frente a los ofensores, la preocupación por la financiación del post acuerdo y la indignación frente a la idea que se financie con plata de los colombianos, por tanto, algunos *ofendidos*, sienten que no ganan con el Acuerdo.

En este sentido, el dispositivo, es una red con una función estratégica concreta atravesado por relaciones de saber y de poder, tiene efectos sociales que permite que los ofendidos sigan viviendo en medio de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, en tanto generan un distanciamiento de los actores directos en esta gestión y una no saturación de las violencias, como lo plantea López (2004), lo que lleva a considerar que la violencia es la vía para terminar con la violencia, como se observa sobre todo en el estudio uno.

Por otra parte, evidenciamos en algunos *ofendidos*, un trauma psicosocial (Martín-Baró, 1990b), vivido por la exposición a un conflicto armado prolongado y degradado y a partir del favorecimiento de la creación y consolidación del mito que nos señala como un país violento (Pécaut, 2015); mito que se asume como un rasgo permanente y constitutivo de la identidad nacional, incluso se cree, como lo plantea Gabriel García Márquez, que no estamos condenados a la soledad sino a las violencias.

Esta noción de trauma psicosocial se distancia de la de estrés postraumático, en la medida en que este último individualiza y atomiza el trauma y al sujeto, pues generaliza y homogeniza las respuestas frente a la adversidad, sin considerar variables sociodemográficas como edad, género o grupo poblacional, prescribiendo *a priori* síntomas y signos, negando a las víctimas el derecho a la voz y a la opinión por considerarlas patológicas, incapaces de autonomía y competencia para expresarse de manera coherente (Martín-Baró, 1990b).

Estos elementos pueden observarse en las narrativas de algunos de los *ofendidos*, particularmente en expresiones como “somos un país violento”, “siempre hemos vivido en guerra”, “no demora en aparecer un nuevo grupo armado”, “nunca vamos a conocer la paz”; convirtiéndose en etiquetas que fortalecen y posibilitan la estabilización del mito de país violento, y asumiéndolo como normal y natural.

Una de las consecuencias del trauma psicosocial es la deshumanización de las relaciones sociales, que para Samayoa (1990), se asocia a una sensación de inseguridad y de pérdida o disminución de control sobre el futuro, teniendo presente que los patrones más relevantes que configuran la deshumanización están asociados a cambios cognitivos y comportamentales, tales como: desatención selectiva y aferramiento a prejuicios, absolutización, idealización y rigidez ideológica, escepticismo evasivo, defensividad paranoica y sentimientos de odio y venganza.

En lugares donde la guerra ha sido prolongada por varios años, como el caso colombiano, la normalización de las violencias y las relaciones sociales deshumanizantes se generalizan, haciendo que se vea como natural el desprecio de la vida humana, la ley del más fuerte, la violencia, la militarización de la sociedad, la polarización, la corrupción como estilo de vida y la desestimación de los medios y fines (López, 2004; Martín-Baró, 1990a, 1990b, 1990c, 1990d).

En relación con la exacerbación del conflicto intergrupal, encontramos que se ha creado un imaginario de un “ellos” y un “nosotros”, de un “amigo” y un “enemigo” (enemigo interno y externo), al que es necesario eliminar porque es una amenaza.

En este sentido, como se mencionó en el estudio dos, las identidades excluyentes que asumieron los ofendidos, fueron creadas no por el gobierno, sino por la oposición,

quienes recurrieron a etiquetas: ellos “los malos”, “los crueles”, “los terroristas”, “los pone bombas”, donde, se pusieron de manifiesto mecanismos de manipulación ontológica cuya misión fue confirmar aquellas presunciones negativas que determinan las actitudes hostiles ante el enemigo y acentuar el conflicto intergrupalo, como lo plantean las investigaciones de Borja et al. (2009).

Esta polarización parece difundida entre quienes están de acuerdo con el expresidente (actual senador), Álvaro Uribe y la oposición al Acuerdo de Paz, y los que están con el presidente (actual Expresidente), Juan Manuel Santos y el proceso de paz.

Estos dos líderes políticos, pasaron de ser colegas políticos a convertirse en enemigos; pues Juan Manuel Santos fue el Ministro de Defensa de la Seguridad Democrática de Uribe y su candidato presidencial en 2010, sin embargo, hubo una ruptura cuando Santos obtuvo la Presidencia en 2010 y asumió una apuesta política por la paz, diciendo de sí mismo: “cuando termine mi gobierno van a llamarme un traidor de mi clase”, en una entrevista que le dio a Patricia Lara, el 31 de diciembre de 2010 en el diario El Espectador (Lara, 2011).

Esta decisión por una salida política al conflicto armado generó el rompimiento en la diada Santos-Uribe, configurando de nuevo un conflicto intergrupalo, caracterizado por la polarización entre los que están con el gobierno de Santos y la paz y los que están con Uribe y en contra de los “terroristas de las FARC-EP”.

Adicionalmente, en este conflicto intergrupalo reciente, la simbología religiosa es central, algunos sacerdotes de la iglesia católica y líderes de algunas iglesias cristianas están jugando un papel fundamental en esta polarización.

De esta manera, las FARC son consideradas la encarnación del mal, el enemigo absoluto, como lo plantean Angarita et al. (2015), etiquetándolos como terroristas, narcotraficantes, secuestradores. Asimismo, la categorización, estereotipos, prejuicios y estigmas planteados por Goffman (2003), y la percepción de amenaza y miedo, activan la tendencia hacia la homogeneización, en la medida en que les son asignadas etiquetas a los miembros del exogrupo (Milgram, 1974; Tajfel, 1984), esta elaboración de enemigo absoluto y enemigo interno aumenta el favorecimiento y victimización endogrupal de los *ofendidos* que, aunque no son víctimas directas, se sienten afectados profundamente por las FARC.

La deslegitimización y demonización del adversario, como lo plantea Galtung (2003), crea el imaginario de “un nosotros, los buenos elegidos por Dios”, frente a “ellos, los malos que deben ser castigados”, lo que permite unas narrativas que ayudan a construir un discurso basado en el mito que sataniza al adversario y que ayuda a desligar a las FARC de su humanidad (deshumanización), por esta razón, no se reconoce ningún límite, moral ni racional, que actúe como barrera para atacarlo o eliminarlo, lo que puede ser un gravísimo problema en la fase del post acuerdo, teniendo presente que en Colombia hay una larga tradición de satanizar al enemigo, polarizar las fuerzas; se hizo en la época de la violencia bipartidista en Colombia y se repite de nuevo en la actualidad (Deas, 2015; Pécaut, 2015).

Asociado a este conflicto intergrupal y a la polarización, como mencionamos al principio de este apartado, se encuentran las narrativas de corte nacionalista, que pueden incluso verse en el lema y escudo de la Policía Nacional (Dios y patria), y que reflejan las versiones discursivas de posiciones extremas, radicales, nacionalistas y maximalistas que

se promueven en Colombia, como lo plantea Potter (1998), siendo una tendencia a defender las soluciones extremas en el logro de una meta.

En Colombia, algunos de los *ofendidos* influenciados por la versión del discurso de los opositores al Acuerdo de Paz emplearon una simbología nacionalista al usar la bandera como capa, la camiseta de fútbol de la selección nacional y los colores amarillos, azul y rojo en su propaganda, para construir la narrativa de un nosotros, generar adhesión a su causa y unificar la nación alrededor de la indignación por el Acuerdo de paz y por la asociación de paz igual a impunidad.

Dado que la camiseta de fútbol de Colombia es la mejor forma de visualizar una identidad nacional, la cual despierta pasión, se ve al otro como un rival, se siente la derrota y el triunfo de forma conjunta y exclusiva; revelando un nacionalismo que implica la identificación con un grupo social, ya que particularmente en Colombia, se convoca a las marchas y asambleas usando las camisetas de la selección de fútbol y la bandera nacional como capa.

Esta idea de apelar al sentimiento nacional no es nueva y ha sido el corazón de los nacionalismos, desde la revolución francesa, en la que se reemplazó el poder de Dios y del Rey por el poder de la soberanía nacional, por tanto, se puede afirmar que apareció con el desarrollo de los Estados modernos, dado que es la manifestación principal del sentimiento de identificación con determinada comunidad soberana (Gellner 1988; Hobsbawn, 1998).

Este nacionalismo en Colombia se ha manifestado con pasión exagerada, desmedida e irracional. Los nacionalismos aparecen con la creación del Estado-nación y se pueden entender como el “conjunto de símbolos y creencias que proporcionan un sentimiento de pertenencia a una única comunidad política. Esta implica sentimientos que

impulsaron la búsqueda de la independencia” (Giddens, 2001, p. 537), lo que lleva a presentar, a los que están con ellos, como patriotas y amigos de la democracia, y a los que no están con ellos, como terroristas, narcoterroristas o enemigos de la patria, configurando un enemigo interno.

Por otro lado, también encontramos que algunos de las personas *ofendidas*, no se sienten reconocidos por el Acuerdo de Paz, pues el punto uno hace énfasis en la política de desarrollo agrario integral, el punto tres hace énfasis en el fin del conflicto y el cinco a la reparación de víctimas: sistema integral de verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, es decir, justicia transicional, que se centra en las víctimas y los combatientes; de esta manera, *los ofendidos/indignados*, no tienen claridad sobre las ganancias de la finalización de la guerra, consideran que los victimarios son quienes más han ganado con el Acuerdo, como se encontró en el estudio dos.

Para algunos *ofendidos/indignados*, el Acuerdo dejó por fuera al grueso de la población y se hizo de espaldas al país, aunque paradójicamente también afirman que no se han leído los acuerdos porque son demasiado extensos, con lo cual basan sus posicionamientos en la información de los medios de comunicación y en el discurso de los líderes de sus partidos políticos o del pastor de su iglesia, a quienes legitiman por tener un supuesto saber sobre el Acuerdo, como se observamos en los resultados del estudio dos.

A una parte de los *ofendidos* que además se sienten indignados con el Acuerdo de Paz como se observó en el estudio dos, les parece muy costosa la cuota de la paz y no están dispuestos a pagarla, como fue el caso de Sudáfrica que pagó con verdad; Guatemala, que pagó con reformas institucionales del ejército y la policía y el reconocimiento de los derechos indígenas; Irlanda del Norte, que pagó con participación política; El Salvador, que

pagó con reformas del sector de seguridad del Estado y de participación política; Indonesia, que pagó con reformas políticas y mayor autonomía (Fisas, 2016, 2010, 2014, 2002; López, 2006a, 2006b). Una diferencia de Colombia con estos países es el que grueso de dichas poblaciones había sido víctima directas, mientras que en Colombia aunque es un número grande (8.356.734) no es toda la población la que ha sido víctima directa.

Estos hallazgos nos permiten señalar que la naturalización tiene una función ligada a la eliminación de la discusión y la crítica, la falta de lectura de los acuerdos y la intención de deslegitimar el proceso de paz y la manipulación ontológica, llevando a convertir hechos sobre la guerra en falsedades; permitiendo la mercantilización de la verdad, elaborada o construida a través de omisiones y descripciones factuales y a la exacerbación de diferencias endogrupales; rencor emocional, maximizaciones, categorizaciones y manipulación ontológica (Potter, 1998).

7.2.Sobre la semántica de la reconciliación

Al analizar los tres estudios sobre las distintas perspectivas que tienen los *ofendidos* sobre la reconciliación, encontramos que la reconciliación se asume como una construcción social que genera poco consenso y tiene varias interpretaciones y significados, como lo señalan Galtung (1998), Pankhurst (1999) y Bloomfield (2015).

Hallamos que la reconciliación está asociada sobre todo a la reparación, a la justicia y a la solicitud de perdón, acompañada de actos de reparación por parte de los ofensores. Y aunque se relaciona con tres repertorios interpretativos (encontrados en el estudio dos), *realismo pragmático*, *convivencia respetuosa* y *exclusión desesperanzadora*. Son especialmente los repertorios interpretativos de *solidaridad empática* y *convivencia*

respetuosa, los que fomentan o permiten pensar la viabilidad de un escenario de reconciliación.

Encontramos que para promover posibilidades de reconciliación, y desnaturalizar la guerra, es necesario generar otras condiciones que permitan establecer un nuevo espacio relacional en la sociedad y pasar de la telaraña de conceptos a la gramática de la reconciliación, como lo propone López (2003, 2006), basadas en: 1. Construcción de confianza y empatía que posibilite la esperanza y la visión compartida del futuro (reconciliación entendida desde la categoría temporal). 2. Comprensión del origen y la trayectoria del conflicto armado interno. 3. Revaloración de los los mecanismos de Justicia Transicional. 4. Recategorización y resignificación de la identidad del adversario y de la identidad grupal. y 5. Actos de verdad y solicitud de perdón. 6. Comportamiento de reconciliación. 7. Inclusión de toda la sociedad colombiana en la reconciliación y construcción de paz. Uno de los significados que se ha posicionado con mayor fuerza sobre la reconciliación, es que depende de la aplicación de la justicia, especialmente vendictiva, punitiva y de mano dura con los desmovilizados, considerados perpetradores/terroristas, de hecho, el repertorio interpretativo dominante es el de la *promoción de la justicia vendictiva*.

En relación con este repertorio interpretativo, prevalece el argumento que alude a que en las cárceles no se resocializa a nadie, no tiene importancia para las personas que están más indignadas y piden la aplicación de medidas punitivas, porque la gente que exige mano fuerte, quiere que la cárcel sea un castigo y no un lugar donde se resocialice y se integre a la sociedad a un desmovilizado, por esta razón una parte de *los ofendidos* se indignan cuando ven noticias alusivas a que un desmovilizado se graduó en la cárcel de

abogado o que vive en condiciones dignas; aspectos que permiten plantear que debe ser reemplazado el rencor emocional por la empatía.

Encontramos, al igual que plantea Etxeberria (2007), que la justicia es asumida como un horizonte de victoria dirigida al castigo del victimario, considera la negociación con los victimarios como una concesión y premio a los violentos, porque genera cierta igualdad social entre víctimas y victimarios, en Colombia entre víctimas, victimarios y *ofendidos*, que es intolerable, juzgando a los ofensores como “irrecuperables”.

También encontramos que el perdón es un proceso intrapersonal, que se caracteriza por la decisión individual de perdonar o no, así la transgresión aconteciera en un contexto intrapersonal (Walker & Gorsuch, 2004; Worthington, 2006), sin embargo, para los *ofendidos* no es claro si el perdón ocurre antes de la reconciliación o si emerge posterior a ella. En relación con este aspecto se deben continuar promoviendo escenarios de encuentro de solicitud de perdón y de reconciliación en todo el país y participar, no sólo en iniciativas de arriba hacia abajo, que son claves en la construcción de memoria y esclarecimiento de la verdad, como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Justicia y Reparación y no repetición que aprobó el Congreso en el 2017, sino también en iniciativas de abajo hacia arriba que fomenten la construcción de condiciones de reconciliación que faciliten la convivencia y la construcción de relaciones.

En este sentido, encontramos que la verdad y la solicitud de perdón son formas de reparación que ayudan a la reconciliación, y no se trata de “borrón y cuenta nueva”, ni de sólo dejar las armas, tampoco se restringe a la relación víctima-victimario, también depende de la participación de los *ofendidos*, que son el grueso de la sociedad; por tanto, se debería fomentar y legitimar iniciativas no solo de arriba hacia abajo, promovidas por el

Estado, sino iniciativas de abajo hacia arriba, promovidas por la ciudadanía, la cual, actualmente, no se sienten empoderada para realizar transformaciones sociales.

Por otra parte, para algunos de los *ofendidos*, la transformación de las creencias y las atribuciones negativas del adversario están mediadas por la implementación de medidas simbólicas, la participación en actos de reconciliación y espacios de memoria, escenarios que son propicios puesto que ayudan a recategorizar al adversario, a través de aumentar el contacto intergrupar (conocerlos y escucharlos personalmente), posibilitan que sean removidas las etiquetas de monstruos, demonios o terroristas y se humanicen, de hecho, nombrarlos por su nombre verdadero y omitir utilizar el alias, que deshumaniza e invisibiliza al ser humano.

De esta manera, ya no se asumirían a los desmovilizados como enemigos absolutos⁴¹ como lo plantean Angarita et al. (2015), o como enemigos internos desligados de su humanidad, en razón de la cual, pueden ser tratados como animales, objetos y a los cuales se les puede atacar, dado que no se reconoce ningún límite moral, ni racional que actué como barrera para su aniquilación.

Estos elementos coinciden con los hallazgos investigativos encontrados por Álzate et al. (2009), quienes confirmaron que, en Colombia, a los adversarios se les asignan rasgos extremadamente negativos para aumentar dicha imagen negativa, frente a lo que se propone el contacto intergrupar en el cual se puedan conocer sus atributos positivos y se

⁴¹ En el caso colombiano, el discurso se ha construido como espacio simbólico de confrontación, exacerbando la crueldad con el que no es considerado parte del endogrupo y se le considera “enemigo absoluto” o “enemigo contingente” (Angarita et al., 2015). Donde el enemigo absoluto, es separado, desligado de su humanidad y es tratado como un animal o como un objeto, por esta razón no se reconoce ningún límite moral ni racional que actué como barrera para aniquilarlo. Mientras, el enemigo contingente, puede ser ocupado por cualquiera que ofrezca rendimientos favorables para dar a entender que hay gente que estorba, particularmente en el conflicto colombiano, este enemigo suele ser tratado como enemigo absoluto (Angarita, et al., 2015, p. 16). En Colombia el enemigo contingente ha sido reducido a enemigo absoluto y es distanciado de su dignidad humana.

pueda minimizar el etnocentrismo y la imposición autoritaria, llevando a que el cambio de etiquetas negativas y las maximizaciones, ya no surja desde los prejuicios ni la demonización de los perpetradores como lo proponen Álzate et al. (2009), Angarita et al. (2015), Bar-Tal y Rouhana (1997).

Algunas opciones que se han establecido para reducir los prejuicios y aumentar el contacto intergrupar, según González (2005), son: 1). Compartir una actividad donde cada grupo mantenga la igualdad de estatus y se reconozca su actividad y contribución para alcanzar el propósito común; 2). La naturaleza del contacto debe ser cooperativa, postergando intereses particulares de los grupos, en favor de una meta superior y común, que no pueda ser alcanzada si cada grupo lo hace por separado; 3). Que las personas que lleguen a conocerse de los diferentes grupos puedan descubrir cómo es el exogrupo a través del contacto, comparando la información que tiene la persona con la evidencia entregada en el contacto. 4). Apoyo institucional, donde son importantes las figuras de autoridad (líderes, políticos, académicos), y las instituciones sociales (Estado, familia, escuela, iglesia etc.), en la promoción de experiencias de contacto entre diferentes grupos, ya que estos regulan y orientan el ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos. En el caso colombiano es necesario, contar con defensores del Acuerdo de Paz.

En este sentido, asumimos la reconciliación como lo plantea López (2006a), como un proceso complejo, diacrónico, multidimensional, que se debe abordar con pluralismo metodológico y enfoque diferencial, reconociendo las diversidades culturales, sexuales, étnicas y regionales, pues las victimizaciones en Colombia dependen del grupo armado, la región, la población, entre otras variables, por lo que es vital realizar deliberaciones y participaciones democráticas desde las regiones.

Esto se justificado dado que en el estudio tres, encontramos que los municipios sobre todo de la periferia, que estan menos integrados al poder central, presentan bajos niveles de daño y enojo y estan más interesados en que se firme el Acuerdo de paz, lo cual podría estar asociado con que ellos viven de manera más directa la gestión violenta y perciben el acuerdo como una posibilidad de integración y articulación a la nación.

Además, el trabajo en la reconciliación debe estar dirigido a la articulación de los componentes emocionales y subjetivos con los componentes éticos, jurídicos, sociales y políticos a través del reconocimiento de los efectos de la violencia extrema, la humanización del ofensor, la construcción de empatía y el respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, la participación de todas las partes, con el fin de la transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema, bien sea guerra civil, dictaduras o conflicto armado como es nuestro caso.

Se hace necesario entonces, desnaturalizar la guerra como dispositivo, a través de discursos, prácticas e instituciones, y construir nuevos escenarios relacionales que promuevan la cultura ciudadana, una ética del cuidado y del amor, la convivencia, la participación y la democracia; con el propósito de encontrar pistas sobre la construcción de diversas culturas de paz y horizontes de convivencia que posibiliten la conciliación de un nuevo pacto relacional, que permita que las partes implicadas, reconozcan la existencia del Otro y renuncien a nuevas agresiones y venganzas en espacios de convivencia específicos.

Reconciliación implica no solamente que se encuentren víctimas y victimarios, sino también la construcción de un proceso restaurativo entre víctimas directas, ofendidos y desmovilizados, que se realice con la presencia del Estado y líderes religiosos y sociales; se trata de la creación de un espacio seguro, preparado y confiable, para lo cual se hacen

necesarios abordajes metodológicos restaurativos que permitan preparar a cada uno de las partes para llevar a cabo este proceso. Para alcanzar la reconciliación, como lo propone López (2006a, 2006b) se debe trabajar con metas a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, es necesario atender los duelos y el rencor emocional que sienten los *ofendidos*, reconocer que sus síntomas no son producto de estrés postraumático, sino de una trauma psicosocial debido a los impactos psicosociales de vivir en un país en guerra, y que se debe promover el cierre de las heridas y la sanación emocional, a través de ejercicios simbólicos y colectivos, que susciten la posibilidad de ofrecer y pedir perdón, la reparación y la construcción de confianza y de empatía, no solo con los desmovilizados, sino también con toda la sociedad colombiana.

A mediano plazo, se necesita la construcción y reconstrucción de las relaciones sociales, la construcción de un nuevo pacto social, la transformación de los prejuicios sociales, con los que se ven a las víctimas y a las personas reintegradas a la vida civil, pero también, promover una cultura ciudadana y democrática plural, intergeneracional, que respete e incluya las diferencias entre géneros, culturas y territorios, y no una coexistencia obligada, sino una convivencia basada en el respeto de los derechos de todos los ciudadanos; para lo que es necesario conocer los atributos positivos del exogrupo (FARC, ahora como partido político en virtud del Acuerdo), siendo importante reconocer el origen y la trayectoria del conflicto armado interno para generar una nueva re-categorización.

A largo plazo, es necesario trabajar por la superación de las violencias estructural y cultural, sabiendo que la reconciliación debe entenderse como un deber histórico, político y constitucional, como lo plantea López (2006a), y sabiendo que el horizonte no es la satanización, ni la creación de estigmas sociales, ni la construcción de manipulación

ontológica, sino la configuración de puentes que permitan que “nosotros” y “ellos” no sean marcas distintivas que impliquen el aniquilamiento de los unos en favor de los otros, sino que no pase por la destrucción de las diferencias sino por su aceptación, lo que implica construir un país (ejercicio de la ciudadanía), en donde se pueda no estar de acuerdo con el otro y que eso no implique la destrucción, literal, de uno de tales puntos de vista; tal vez así podamos, lentamente, desnaturalizar este conflicto armado sociopolítico que ya ha costado bastante.

En conclusión, esta tesis nos permitió comprender la naturalización como una práctica discursiva en la cual se elaboran descripciones sobre acontecimientos, situaciones, acciones y personas como normales, lógicos, tendientes a la estabilización, al no cambio.

Evidenciamos como las expresiones de violencia y sus efectos se han naturalizado en la sociedad colombiana, actuando como prácticas discursivas y performativas con efectos sociales, las cuales, por un lado, han permitido la coexistencia de la sociedad, pero por el otro, han impedido que se llegue a un punto límite de saturación de la violencia. Una de las consecuencias de esta naturalización es que parte de la población civil insista en la militarización de la vida cotidiana y la confrontación militar, considerando que la violencia es la vía para terminar con la violencia; reproduciendo así el ciclo de gestión violenta del conflicto sociopolítico.

Encontramos que la naturalización de la gestión violenta del conflicto sociopolítico, se configura debido a: (1). El aumento del rencor emocional y sentimientos de daño, enojo, indignación y miedo. (2). Las narrativas que favorecen la gestión violenta del conflicto sociopolítico y bajos niveles de comportamiento de reconciliación, empatía, perdón emocional, están relacionados con la polarización y la exacerbación del conflicto

intergrupales; con discursos nacionalistas y con el exclusivismo religioso. (3). El distanciamiento de los *ofendidos* con las víctimas, los desmovilizados, la fuerza pública y en general, la gestión violenta del conflicto sociopolítico, genera que el conflicto, sus actores principales y los territorios (periferia) donde sobre todo se concentran, se vean como algo extraño y ajeno. (4). Percibirse en cierto grado como víctimas (trauma psisocial). (5). La presencia de un sentimiento de exclusión en algunos *ofendidos*, que además están indignados por quedar por fuera del Acuerdo de Paz.

Hallamos que la naturalización, configura la guerra como un dispositivo que agrupa los repertorios interpretativos asociados con la gestión violenta del conflicto sociopolítico: *legitimidad salvadora, protección defensiva, espejismo utópico, promoción de la justicia vendictiva y exclusión desesperanzadora*.

Por otra parte, encontramos que la reconciliación es una noción polisémica, relacionada con tres repertorios interpretativos (encontrados en el estudio dos), *realismo pragmático, convivencia respetuosa y exclusión desesperanzadora*. Sin embargo, son especialmente los repertorios interpretativos de *solidaridad empática y convivencia respetuosa*, los que fomentan las condiciones de la reconciliación.

Definimos que la reconciliación no es la armonía perfecta o a la ausencia de conflicto, sino es entendida como un escenario relacional posterior a un conflicto, en el que las partes implicadas se reconocen como sujetos de derecho, respetan la pluralidad y las diferentes narrativas del conflicto, renuncian a nuevas agresiones y aprenden a vivir juntas sin violencias.

También es importante resaltar que, el empleo de los métodos mixtos nos permitió comprender la configuración de la naturalización del conflicto sociopolítico,

específicamente su gestión violenta en Colombia y su relación con la semántica de la reconciliación, favoreciendo por un lado, la inclusión de muestras de mayor tamaño y posibilitando las tendencias propias de la generalización, y por el otro, la profundización en el sentido y los significados que tenían para los participantes cada categoría y en la construcción de los repertorios interpretativos que explican los posicionamientos de los *ofendidos*. En general, encontramos un contraste interesante en los datos.

En esta tesis, validamos la importancia de la categoría de *ofendidos* dentro de los estudios del proceso de transición, como el que vive Colombia. Evidenciamos que los *ofendidos* tienen distintas percepciones y valoraciones del conflicto, la paz y la reconciliación y usualmente no suelen ser atendidos dentro de los estudios de ciencias sociales ni estudios desde la psicología de la paz.

Aunque en toda la tesis trabajamos con la categoría de los *ofendidos* es importante señalar que ésta tiene matices y diferentes formas de expresión, como los indignados, quienes manifiestan enfáticamente su daño y enojo y su desacuerdo con el Acuerdo de Paz y la reintegración de los desmovilizados. En el caso colombiano, encontramos, especialmente en el estudio dos, que parece ser una tendencia que la gran mayoría de la población se perciba a sí misma como víctimas de la gestión violenta del conflicto sociopolítica, condición que alimenta la identificación como *ofendidos*.

En este caso, los *ofendidos*, particularmente los que se han sentido indignados, quedan ubicados además en el lugar de los excluidos, de aquellos a quienes les son negadas las condiciones que posibilitan su participación en el Acuerdo de Paz. Para los *ofendidos* parece más costoso el cierre de una guerra de más de medio siglo, que mantenerse en ella, puesto que se han acostumbrado a ésta y calculan su nivel de riesgo, lo que plantea

enormes retos en términos de un proceso de reconciliación en Colombia. Los *ofendidos*, no sólo no parecen dispuestos a desnaturalizar el conflicto, sino que, no parecen sentirse atraídos por su cierre, probablemente al sentir que no ganan mucho y que son otros los que ganan: los victimarios.

Se recomendaría para futuros estudios, explorar la noción de naturalización de la gestión violenta y su relación con la reconciliación en víctimas, dado podría establecerse una importante diferencia en términos de la percepción sobre un proceso de transición entre los *ofendidos* y las víctimas. Las víctimas, en virtud del sufrimiento y pérdida que han tenido, podrían tener una mayor disposición a asumir los costos de la paz y a intercambiar parte de su cuota o aporte a ésta, por algo que usualmente está inscrito dentro de los mecanismos de justicia transicional. Las víctimas podrían sentir que, dentro de la justicia transicional, pueden realizar algún tipo de transacción que les permita cerrar algo de sus heridas y, sobre todo, no experimentar más sufrimiento como seguir poniendo dolor y más muertos. A cambio de esto, pueden exigir niveles de justicia, verdad o reparación según sea el caso.

REFERENCIAS

- Afzali, A. & Collecton, L. (2003). Constructing Coexistence: A survey of Coexistence Projects in Areas of Ethnic. In: A. Chayes & M. Mimow (Eds.), *Imagine Coexistence: Restoring Humanity After Violent Ethnic Conflict* (pp. 3-20). Cambridge, MA: Jossey-Bass.
- Afonso, C., Beristain, C, y Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *Memoria para la vida. Una Comisión de la Verdad desde las Mujeres para Colombia*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco y HEGOA.
- Agamben, G. (2015). ¿Qué es un dispositivo? Barcelona: Anagrama editorial.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, (23), 246-264.
- Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización. (2017). Reintegración en cifras, histórico de personas desmovilizadas desde el 2001-2018. Recuperado de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>
- Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR. (2016). Recuperado de <http://www.reincorporacion.gov.co/es>
- Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR. (2010). *Tejer el camino. Guía Conceptual y Metodológica, componente de convivencia y reconciliación, estrategia basada en comunidades*. Colombia: Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. Recuperado de https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/convivencia_y_reconciliacion-guia-colombia.pdf
- Álvarez, A., Llorente, M.V., Cajiao, A. y Garzón, J. C. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- Álvarez, E., y Garzón, J.C. (2016). El país que develo el triunfo del no. Bogotá, Colombia: Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/57f6b0e6b32a5.pdf>
- Álzate, M., Duran, M, y Sabucedo, J.M. (2009). Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno. Aplicación al caso colombiano. *Universita Psicológica*, 8 (3), 703-720.
- Álzate, M, y Sabucedo, J.M. (2005). Conflicto, Terrorismo y Cultura de paz. En: A. Blanco, R. Águila, y J.M. Sabucedo (Eds), Madrid 11 M. Un análisis del mal y sus consecuencias (pp. 221-253). Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.
- Álzate, M., Vilas, X., Gómez-Román, C, y Sabucedo, J.M. (2015). Aportes psicosociales de la población civil para la reconciliación de un país en conflicto. En: S. Cogollo (Ed.), *Imaginar la paz en Colombia. Cavilaciones desde la académica*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Luis Amigó, Fundación Universitaria.

- Allport, G. (1935). Attitudes. In: C. Murchibon (Ed), *Handbook of Social Psychology* (pp. 798-844). Worcester, Mass: Clark University.
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge: Addison-Wesley.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Angarita, P. E. (2011). *Seguridad Democrática: lo invisible de un régimen político y económico*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Angarita, P.E., Gallo, H., Jiménez, B.I., Londoño, H., Londoño, Medina, D, Mesa, J.A., Ramírez, D., Ramírez, M.E, y Ruíz, A.M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Angulo, A. S.J. (2015). Espiritualidad y construcción de paz. En: *Reconciliación: Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (pp. 47-53). Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP).
- Angulo, A. S.J. (2007). La banalización de la masacre. Claves para una reconciliación de Colombia. *Theologica Xaveriana*, 57 (164), 549-564.
- Antaki, C., Billig, M., Edwards, D., & Potter, J. (2003). El análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, (3), 1-22.
- American Psychological Association, APA. (2017). División 48. Recuperado de <http://www.apa.org/about/division/div48.aspx>
- Aquino, Tomas de. (2002a). *Suma Teológica*. Tomo II. España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aquino, Tomas de. (2002b). *Suma Teológica*. Tomo III. España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aranguren, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela su secreto*. Bogotá, Colombia: Editorial Oveja Negra.
- Ardila, R. (2001). ¿Qué es la psicología de la Paz? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33 (1), 39-43.
- Arendt, H. (2013). *Eichmann en Jerusalén*. Bogotá, Colombia: Editora Géminis Ltda
- Arendt, H. (2004). *La tradición oculta*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1981). *Los orígenes del totalitarismo*. Vol. I. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1958). *La condición humana*. Barcelona, Colombia: Paidós.
- Así se llegó al acercamiento con las FARC-EP. (1 de septiembre de 2012). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12186341>
- Austin, J. (1982). *¿Cómo hacer cosas con palabras?* Barcelona: Paidós.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Ediciones Akal S.A.
- Barreto, I., y Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la Psicología Social. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 3(1), 109-119.

- Bar-Tal, D. (2000). From intractable conflict through conflict resolution to reconciliation: Psychological analysis. *Political Psychology*, 21(x), 351-365. doi:10.1111/0162-895X.00192
- Bar-Tal, D. & Bennink, G.H. (2004). The Nature of Reconciliation as an Outcome and Process. En: Y. Bar-Simon-Tov (Ed), from Conflict Resolution to Reconciliation (pp. 11-38). Oxford: OUP.
- Bar-Tal, D. & Rouhana, N. (1997). Psychological dynamics of intractable ethnonational conflict. *American Psychologist*, 53(7), 761-770.
- Bar-Tal, D. (1990). Causes and consequences of delegitimization: Models of conflict and ethnocentrism. *Journal of Social Issues*, 46(1), 65-81.
- Barthes, R. (1970). Elementos de Semiología. En R. Barthes, C. Bremond, T. Todorov & C. Metz (Eds.) *La Semiología* (pp. 15-68). Buenos Aires, Argentina: Tiempo Contemporáneo.
- Barthes, R. (1988). *Mitologías*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2010), *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Barcelona, España: Paidós.
- Bejarano, J., Echandía, C., Escobedo, R y León, E. (1997). Colombia: inseguridad, Violencia y desempeño económico en áreas rurales. Bogotá, Colombia: Fonade y Universidad Externado de Colombia.
- Berger, P y Luckman, T. (2003). *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Beristain, A., S.J. (1998). *Criminología y victimología, alternativas re-creadoras al delito*. Bogotá: Grupo Editorial Leyer.
- Beristain, C. (2011). Verdad, Justicia Y Reparación: Democracia y Derechos Humanos en América Latina. En: Beristan, C y Moreno, C. (Ed.), *Contribuciones de las Políticas de Verdad y reparación a las democracias en América Latina* (pp. 11- 47). San José, Costa Rica: Producción Editorial- Servicios Especial del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Beristain, C. (2005). Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico. Recuperado de <https://www.idea.int/publications/catalogue/verdad-justicia-y-reparacion-desafios-para-la-democracia-y-la-convivencia>
- Bland, B. (2003). El conflicto después del conflicto: la política de reconciliación en Irlanda del Norte. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2003/166300/gesrescon_a2003n19p28.pdf
- Bloomfield, D. (2015). Clarificando términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación? En: Bloomfield, D., Fernández, C.H, y Angulo, A. (Ed), *Reconciliación: Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (pp. 11-31). Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP).

- Bloomfield, D., Barnes, T. & Huyse, L. (2003). *Reconciliation After Violent Conflict: A Handbook*. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA.
- Bonilla- Castro, E, y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. *La Investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial.
- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Alzate, M., Sabucedo, J.M y López, L. W. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicothema*, 21 (4), 622-627.
- Borja-Orozco, H., Barreto, I., Sabucedo, J.M y López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: Gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7 (2), 571-583.
- Botero, C., y Restrepo, E. (2005). Estándares Internacionales y procesos de transición en Colombia. En: A. Rettberg. (Comp), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp.19-67). Bogotá, Uniandes.
- Britto, D., Ordóñez, J, y Díaz, I. (2006). Justicia Restaurativa Una Forma de Integración y Transformación Social. En: F. Cante y L. Ortiz (Eds.), *Umbral de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. (pp. 102-141). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Broderick, W. (2000). *El guerrillero invisible*. Bogotá, Colombia: Círculo de Lectores.
- Bueno, M. (2006). La reconciliación como un proceso socio-político. *Aproximaciones teóricas. Reflexión Política*, 8 (15), 64-78.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Callejo, J. (2001). *El grupo de discusión: Introducción a una práctica de investigación*. Barcelona, España: Ariel.
- Camus, A. (2002). *El extranjero*. Argentina, Buenos Aires: Emece Editores.
- Cárdenas, M., Páez, D., Arnoso, M, y Rime, B. (2013). Percepción del clima socioemocional y la confianza institucional en víctimas de violencia política: Valoración del impacto de la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación de Chile. *Psyke*, 22(2), 1-18.
- Castro, S. (2016). Historia de la gubernamentalidad II. Filosofía, cristianismo y sexualidad en Michel Foucault. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre Editores.
- Castro, S. (2015). Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre Editores.
- Castro, L.A. (2005). La reconciliación desde las víctimas. *Theológica Xaveriana*, 154, 133-163.
- Celis. L. D. (15 de febrero de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/un-proceso-de-paz-un-ejercicio-democratico-articulo-616817>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). “Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/patronesyCampesinos/patrones-y-campesinos-tierra-poder-violencia-valle-del-cauca-insertos-baja.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado” En: Centro Nacional de Memoria Histórica (Grupo de Memoria Histórica) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, pp. 110-189.
- Chapman, A. (2000). “Approaches to Studying Reconciliation” En: Van Der Merwe & Al., Assessing, The impact of Transitional Justice: challenges for empirical Research. Estados Unidos: Instituto de la Paz.
- Cirulizza, J. (2008). Paz en Colombia: una mirada a la coyuntura desde la justicia transicional. Recuperado de https://razonpublica.com/?p=54ypdf_version=1
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2014). Informe sobre Derecho a la Verdad en las Américas. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/derecho-verdad-es.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (s.f). Derecho Internacional humanitario aplicable en Colombia. Artículo 3 Común de los Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolo adicional II de 1977. Bogotá, Colombia: Cruz Roja Colombiana.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977). Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra: CICR
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2009). Guía de imaginarios: Poblaciones específicas constructoras de la reconciliación en Colombia. Colombia: Área de Reconciliación de la CNRR. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/guia-de-imaginarios-poblaciones-especificas-constructoras-de-la-reconciliacion-en-colombia>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). “Definiciones Estratégicas”. Recuperado de <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/spip.php?article7>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2009). “Plan de acción del área de reconciliación”. Recuperado de <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/IMG/pdf/planrec.pdf>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). “Definiciones Estratégicas”, Recuperado de <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/spip.php?article7>
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Informe de Conciliación al Proyecto de Acto Legislativo Número 002 de 2017 Senado, 002 de 2016, (Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 003 de 2017, Cámara). Gaceta del Congreso, Senado y Cámara. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/03/texto-conciliado.pdf>

- Congreso y organizaciones sociales piden no frenar diálogos de paz. (18 de octubre de 2013). El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/congreso-y-organizaciones-sociales-piden-no-frenar-dial-articulo-453185>
- Consedine, J. (2002). Justicia restaurativa. Sanando los efectos del crimen. Bogotá, Colombia: Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM.
- Constitución Política de Colombia. (2006). Bogotá, Colombia: Editorial Unión Ltda.
- Corcho, C. (12 de enero de 2016). La siquiatria del posconflicto: ¿qué atención deben recibir las víctimas? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/salud/siquiatria-del-posconflicto-atencion-deben-recibir-vict-articulo-610198>
- Cortada, N. (2004). Teoría y métodos para la construcción de escalas de actitudes. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Corte Constitucional. (1997). Sentencia C-572/97. Servicio especial de vigilancia y seguridad privada/servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada/resolución administrativa- corrección. Recuperada de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-572-97.htm>
- Cortés, A., Torres, A., López, W., Pérez, C. y Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*. 25(2016), 19-25.
- Corrales, M., Pardo, C. E. y Ramos, J. (agosto de 2008). Combinación del análisis factorial múltiple y del análisis armónico cualitativo en el tratamiento de datos longitudinales categóricos, XVIII Simposio Colombiano de Estadística. Simposio llevado a cabo en Cartagena, Colombia.
- Coser, L. (1970). Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Coser, L. (1961). Las funciones del conflicto social. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cook, T., & Reichardt, S. (2005). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. (5ª ed). Madrid: Ediciones Morata.
- Creswell, J. & Plano. (2011). Designing and conducting mixed methods research. California: Sage publications, Inc.
- Creswell, J. & Plano. (2007). Designing and conducting mixed methods research, Thousand Oaks, CA, Sage.
- Creswell, J. W. (2009). Diseños del proceso de investigación cualitativa.
- Creswell, J. W. (2003). Advanced mixed methods research designs. In Tashakkori, A. and Teddlie, C. (Eds.). Handbook of mixed methods in social and behavioral research, (pp. 209-240). CA, SAGE.
- Crocker, D.A. (2000). Retribution and Reconciliation. *Philosophy and Public Policy*, 20 (1), xx-xx.
- Cruz Roja Internacional. (1949). Artículo 3 Común de los Convenios de Ginebra de 1949 y Ley 5 de 1960.

- Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la Investigación Cualitativa en Psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 19 (1), 47-56.
- Choque de discursos de paz. 2 de septiembre de 2014. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/paz/choque-de-discursos-de-paz-articulo-514126>
- Davies, B., y Harré, R. (2007). Posicionamiento: la producción discursiva de la identidad. *Athenea Digital*, (12), 242-259.
- Deas, M. (2015). Intercambios violentos: reflexiones sobre la violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: Taurus Ediciones.
- De Greiff, P. (2006). The Role of Apologies in National Reconciliation Processes: On Making Trustworthy Institutions Trusted. In Gibney, M. & Howard-Hassmann, R. (Eds), *The Age of Apology: The west Confronts its past*. USA: University of Pennsylvania Press.
- De Klerk, F. (2013, 1 de junio). El tiempo.com. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12840237>
- De la Corte, L. (2005). Sobre leviatanes, demonios y mártires. Procesos de legitimación del terrorismo islamista. En A. Blanco, R. Del Aguila y J.M. Sabucedo (Eds.): Madrid 11-M. Un análisis del Mal y sus consecuencias (pp. 15-42). Madrid: Trotta.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 2018. Población proyectada. Recuperada de <http://www.dane.gov.co/reloj/>
- De Roux, F. (16 de septiembre 2015). Exclusión religiosa. El punto es superar toda pretensión de superioridad religiosa, que siempre da origen a la violencia. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16376245>
- Díaz, I, y Molina, N. (2017a). Comisiones de la Verdad en América Latina. La esperanza de un nuevo Prevenir. En: Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 7 (2), 5-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v8i2.368> Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/311959309 Comisiones de la Verdad e n America Latina La Ilusion de un Nuevo Porvenir](https://www.researchgate.net/publication/311959309_Comisiones_de_la_Verdad_en_America_Latina_La_Ilusion_de_un_Nuevo_Porvenir)
- Díaz, I. L., y Molina, N. (2017b). ¿Qué se sabe sobre el proceso de paz? En E. Rentería y S. Malvezzi (Ed.), Ejemplos de método en investigaciones sociales. Aplicaciones en psicología Organizacional y del trabajo, y en Psicología social (pp. 233-255). Cali, Colombia: Programa Editorial de la Universidad del Valle.
- Díaz, I. (2016). Justicia, cura y restauración: el caso de los indígenas Nasa del Norte del Cauca y de la Fundación Paz y Bien en Cali. Tesis de Maestría en Sociología. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Díaz, I. (2011). Construcción de una cultura de paz en Colombia. Análisis de los Estudios sobre la Justicia Ancestral Indígena y el Modelo de Justicia Restaurativa. En: M. R. Muñoz, y D. Bondia (Eds.), Seguridad Humana y Construcción de Paz en Colombia (pp. 355-385). Barcelona, España: Huygens Editorial.

- Díaz, I. (2009). El rostro de los invisibles: Las Víctimas y su derecho a la Verdad, Justicia, Reparación y a la No Repetición. En: X. López., M.R. Muñoz y D. Bondia (Eds.), Víctimas Invisibles, Conflicto Armado y Resistencia Civil en Colombia (pp. 37-68). Barcelona, España: Huygens Editorial.
- Diccionario de la Real Academia Española. (RAE). (2016). Natural. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=QHiso1I>
- Diccionario Esencial de las Ciencias. Real Académica de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. (2001). Naturalización. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Diez militares muertos dejan ataque de las FARC-EP en Cauca. (15 de abril de 2015). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/diez-militares-muertos-deja-ataque-de-FARC-EP-cauca-articulo-555100>
- Doucet, I. (1998). Buscando la paz del mundo. Manual de recursos para la transformación del conflicto. Colombia: Clara.
- Dovidio, J. F., ten Vergert, M., Stewart, T. L., Gaertner, S. L., Johnson, J. D., Esses, V. M, & Pearson, A.R. (2004). Perspective and prejudice: Antecedents and mediating mechanisms. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30, 1537-1549. doi:10.1177/0146167204271177
- Durheim, E. (1985). Las reglas del método sociológico. Barcelona, España: Editorial Orbis.
- Durheim, E. (2001). La división del trabajo social. Madrid, España: Editorial Akal.
- Dwyers, S. (2003). Reconciliation for realists. En C. Parager & T. Govier (Eds.), *Dilemmas of Reconciliation: Cases and Concepts* (pp. 91-110). Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University Press.
- Dwyer, S. (1999). Reconciliation for Realists. *Ethics y International Affairs*, 1 (3), 81-98.
- Edwards, D. (1995). A Commentary on Discursive and Cultural Psychology. *Culture & Psychology*, 1 (1), 55-65.
- Edwards, D. (1997). Discourse and Cognition. London: SAGE Publications Ltd.
- Edwards, D. (1999). Emotion Discourse. *Culture & Psychology*, 5 (3), 272-291
- Edwards, D. (1988). El conocimiento compartido. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Edwards, D. & Potter, J. (1992). Discursive Psychology. London: Sage.
- Ehrenberg, A. S. C. (1982). A primer in data reduction, 1 ed., London: John Wiley & Sons.
- Ejército Nacional de Colombia. (s.f). Misión. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=362169>
- Cámara referendo el nuevo acuerdo de Paz. (nov 30 de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/camara-refrendo-el-nuevo-acuerdo-de-paz-articulo-668311>
- El reclamo de Humberto De la Calle a las FARC-EP. 5 de enero de 2016. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-reclamo-de-humberto-de-calle-FARC-EP-articulo-609059>

- El joven que le dio a Uribe sus contundentes razones para votar Sí. (5 de septiembre de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-joven-le-dio-uribe-sus-contundentes-razones-votar-si-articulo-653060>
- El mensaje del papa Francisco a Colombia. (2 de abril del 2015). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/el-mensaje-del-papa-francisco-colombia-articulo-552972>
- Elejabarrieta, F. y Iñiguez, L. (1984). Construcción de escalas de actitud tipo Thurst y Likert. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/6820/6246>
- Enciclopedia Oxford de Filosofía. (2008). Naturalización. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Escofier, B, y Pagès, J. (1992). Análisis factoriales simples y múltiples: objetivos, métodos e interpretación. Bilbao, España: Universidad del País Vasco.
- "Es necesario que el 'Sí' gane": Íngrid Betancourt sobre el plebiscito. (septiembre 02 de 2016). *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/es-necesario-que-el-si-gane-ingrid-betancourt-sobre-el-plebiscito.html>
- ¿Es equiparable a Colombia el legado de paz de Mandela? 7 de diciembre de 2013. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/colombia/es-equiparable-a-el-legado-de-paz-de-mandela.html>
- Escovar**, S. (14 de marzo de 2016). Honremos la verdad. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/honremos-verdad-articulo-622219/>
- Estrada, Á. (2010). Recursos Críticos Interpretativos para Psicología Social. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2), 261-270
- Etxeberria, X. (2007). Nuevos horizontes, nueva convivencia. Bilbao, España: Descle de Brouwer.
- Etxeberria, X. (2005). La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco. Bilbao, España: Bakeaz.
- FARC-EP piden perdón a víctimas de masacre de Bojayá. (18 de diciembre de 2014). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/FARC-EP-piden-perdon-victimas-de-masacre-de-bojaya-articulo-533909/>
- FARC-EP admiten responsabilidad en parte de víctimas del conflicto. (20 de agosto de 2013). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/FARC-EP-admiten-responsabilidad-parte-de-victimas-del-conf-articulo-441014/>
- Feijóo, S. F, y Paré, M.H. (s.f). El grupo de discusión y la Observación participante en Psicología. Catalunya, España: Universidad Oberta. Recuperado de http://femrecerca.cat/sfabregues/files/pid_00178038-3.pdf/

- Fernández, C.H. (2015). Comprensiones en torno a la reconciliación y algunas implicaciones para el caso de Colombia. En: Reconciliación: Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión (pp. 35-45). Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP).
- Ferris, E. (2013,1 de junio). El desplazamiento no es como lo pintan. El Espectador.com. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-425483-el-desplazado-no-pintan/>
- Fisas, V. (Ed.). (2016). Anuario de Paz 2016. Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Fisas, V. (Ed.). (2014). Anuario de Paz 2014. Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona: Icaria Editorial
- Fisas, V. (2010). Cuadernos de construcción de paz, No 12. Introducción a los procesos de paz. Escuela de Cultura de Paz. Barcelona, España: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
- Fisas, V. (2002). La paz es posible. Una agenda para la paz del siglo XXI. Barcelona, España: Plaza y janes Editores, S. A.
- Fisas, V. (1998). Cultura de Paz y gestión de Conflictos. España: Icaria UNESCO.
- Fiscal invitó al Procurador a hablar con las víctimas antes de criticar acuerdos. (junio 27 de 2016). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/fiscal-invito-al-procurador-a-hablar-con-las-victimas-antes-de-criticar-acuerdos.html/>
- Fisher, R.J. (2000). Intergroup conflict. In M. Deutsch y P.T. Coleman (Eds.): The handbook of conflict resolution. Theory and practice (pp. 166-184). San Francisco: Jossey Bass.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Uruguay: Tierra nueva.
- Foucault, M. (2011). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona, España: Gedisa
- Foucault, M. (2008). Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI Editores S.A. de C. V.
- Foucault, M. (2004). El orden del discurso. Barcelona, España: Tusquets.
- Foucault, M. (1998). El pensamiento del afuera. Valencia, España: PRE-TEXTOS
- Fundación para la Reconciliación. Título de la publicación. Recuperado de <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/principios.php/>
- Fundación Social. (2009). Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación. Bogotá: Editora Géminis Ltda.
- Fundación Social (2008). Opiniones y percepciones sobre las condiciones para la reconciliación en Colombia. Norte de Santander, Montes de María, Nariño y Valle del Cauca. Bogotá: Fundación social.
- Fundación Social. (2006). Guía sobre reconciliación. Claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Bogotá, Colombia: Fundación Social.
- Fundación social, Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Colaboradores. (2006). Percepción y opiniones de los Colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación. Bogotá, Colombia: Fundación Social.

- Gadamer, H. (2002). Verdad y Método (v2). España: Ediciones Sigueme
- Gadamer, H. (2001). Verdad y Método (v1). España: Ediciones Sigueme.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao, España: Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao, España: Gernika Gogoratuz.
- Gaertner, S. L, & Dovidio, J. F. (2000). Reducing intergroup bias: The common ingroup identity model. Hove, Reino Unido: Psychology Press
- Gaertner, S.L., Dovidio, J.F., Anastasio, P.A., Bachman, B.A., & Rust, M.C. (1993). The common group identity model: Recategorization and the reduction of intergroup bias. *European Review of Social Psychology*, 4 (1), 1-26.
- Garmendia, M. L. (2007). Análisis factorial: una aplicación en el cuestionario de salud general de Goldberg, versión de 12 preguntas. *Revista Chilena de Salud Pública*, 11 (2),57-65. Recuperado de <http://www.revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/viewFile/3095/2963/>
- Garrido, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel Político*, 13 (1), 123-167.
- Gellner, E. (1988). Naciones y nacionalismos. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Gergen, K. (1996). Realidades y Relaciones. Barcelona, España: Paidós Editores.
- Gergen, K. (1989). La Psicología Postmoderna y la Retórica de la Realidad. En T. Ibáñez. (Coord.) El Conocimiento de la Realidad Social, (pp. 157-185). Barcelona: Sendai.
- Gibson J. (2004). Does Truth Lead to Reconciliation? Testing the Causal Assumptions of the South African Truth and Reconciliation Process. *American Journal of Political Science*, 48 (2), 201–217 Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.668.9559&rep=rep1&type=pdf>
- Giddens, A. (2001). Sociología. Madrid, España: Alianza.
- Gobierno Digital Colombiano. (2017). Datos abiertos. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/PLANTA-DE-PERSONAL-POLIC-A-NACIONAL-II-TRIMESTRE-2/hb26-v5ed/>
- Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ejército del Pueblo. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, (24.11.2016). Colombia. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf/>
- Goffman, E. (2003). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, J. Los motivos por los que ganó el No, según catedráticos y analistas políticos. 5 de octubre de 2016. El Espectador. Recuperado de

<https://www.elspectador.com/noticias/paz/los-motivos-los-gano-el-no-seguncatedraticos-y-analist-articulo-658689/>

- González, F. (2016). Poder y violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: Odecofi-Cinep.
- González, O. (2014). El problema de las naciones y los nacionalismos en la óptica marxista de Eric Hobsbawm. Sus aportes y limitantes. *Procesos Históricos*, (2), 2-17.
- González, R. (2005). Movilidad social: El rol del prejuicio y la discriminación. En Foco. Chile: Expansiva.
- González, R., Manzi, J., y Noor, M. (2013). Identidad social y emociones intergrupales: Antecedentes de las Actitudes de Perdón y reparación política en Chile. *Psikhe*, 22(2), 129-146.
- González, F. Bolívar, I, y Vásquez, T. (2003). Violencia Política en Colombia. De la nación Fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá, Colombia: Cinep.
- González, L. (2003). Reflexiones actuales sobre el derecho natural. En: *La ética cristiana hoy: horizontes de sentido* (pp. 341-356). Madrid, España: Editorial Perpetuo Socorro- Instituto Superior de Ciencias Morales.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza. España: Cátedra.
- Harding, S. (1995). Ciencia y feminismo. Madrid: Morata
- Herrera, J, y Torres, S. (2005). Reconciliación y Justicia Transicional: opiniones de justicia, verdad, reparación y perdón. *Papel Político*, (18), 79-112.
- Hernández, J. (2010). El “iusnaturalismo” de Thomas Hobbes. *Criterio Jurídico*, 10 (1) 35-58.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Hobbes, T. (2007). Leviatán. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- Hobsbawm, E. (2012). Historia del Siglo XX. Barcelona, España: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1998). Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona, España: Crítica.
- Husson, F., Josse, J., Le, S, & Mazet, J. (2008). FactoMineR: An R Package for Multivariate Analysis. *Journal of Statistical Software*, 25(1), 1-18.
- Ibáñez, T. (2005). Contra la dominación. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Ibáñez, T. (1998). Representaciones sociales. En: Ideología de la vida cotidiana
- Ibáñez, J. (1979). Más allá de la Sociología. Madrid, España: Siglo XXI. (pp. 27-78). Barcelona, España: Sendal Ediciones.
- Iñiguez, L. (2003). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica”. En L. Iñiguez Rueda. (Ed), Análisis del discurso. Manual para las Ciencias sociales (pp. 83-124.). Barcelona, España: Editorial UOC, Universitat Oberta Catalunya.

- Iñiguez, L. & Antaki, Ch. (1994). El Análisis del Discurso en Psicología Social. *Boletín de Psicología*, 44, 57-75.
- Jiménez, F. (2014). Paz Neutra: Una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada*, (7), 19-52.
- Jacks, C. (14 de marzo de 2016). Del perdón hacia la acción para construir la paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/del-perdon-accion-construir-paz-articulo-622221/>
- Jodelet, D. (1985). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. *Psicología Social I*. (pp. 469-494). Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Joinet, M. (1996). Organización de Naciones Unidas (ONU), Administración de la Justicia y los Derechos Humanos de los detenidos. Informe final elaborado y revisado por M. Joinet en aplicación de la decisión 1996/119 de la Subcomisión, disponible en: http://www.foroporlamemoria.info/excavaciones/informe_joinet_impunidad.htm/
- Kelman, H. C. (2008). Evaluating the Contributions of Interactive Problem Solving to the Resolution of Ethnonational Conflicts. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 14(1), 29-60
- Kelman, H. C. (2005a). Interactive Problem Solving in the Israeli-Palestinian Case: Past Contributions and Present Challenges, In R. Fisher (Ed.), *Paving the way: Contributions of interactive conflict resolution to peacemaking*. Lexington Books. Lanham, MD. 30 *Psicología Política*, N° 38, mayo 2009
- Kelman, H. C. (2005b). Building trust among enemies: The central challenge for international conflict resolution. *International Journal of Intercultural Relations*, 29, 639-650.
- Kelman, H. C. (2004a). Reconciliation as Identity Change: A Social-Psychological Perspective, en Y. Bar-Siman-Tov (Ed.), *From Conflict Resolution to Reconciliation*. Oxford University Press.
- Kelman, H.C. (2004b). Continuity and Change: My Life as a Social Psychologist, en A. H. Eagly, R. M. Baron y V.L. Hamilton (Eds.), *The social psychology of group identity and social conflict: Theory, application, and practice*. American Psychological Association. Washington DC.
- Kelman, H. C. (1999). Transforming the Relationship Between Former Enemies: A Social-Psychological Analysis. En Rothstein, R.L. (Ed.), *After the Peace: Resistance and Reconciliation*. Londres: Lynne Rienner, Boulder.
- Kelman, H.C. (1998). Socio-Psychological contributions to peacemaking and peacebuilding in the Middleast. *Applied psychology. Internacional review*, 47 (1), 5-28.
- Kelman, H. C. (1994). La ley Argentina de “obediencia debida” No. 16.
- Kelman, H. C. (1986). Interactive Problem Solving; A Social-Psychological Approach to Conflict Resolution. In W. Klassen (Ed.), *Dialogue toward inter-faith undestranding*. Ecumenical Institute for Theological Research. Jerusalem: Tantur

- Kelman, H. C. (1976). The Problem-Solving Workshop: A Social-Psychological Contribution to the Resolution of International Conflicts. *Journal of Peace Research*, 13 (2), 79-90.
- Kelman, H. C. (1974). International Interchanges: Some contributions from Theories of Attitude Change, En el panel de M. J. Flack, International Educational, Cultural, and Scientific Interchanges. International Studies Association.
- Kelman, H. C. & Ezekiel, R.S. (1970). Cross-national encounters: The personal impact of an exchange program for broadcasters. San Francisco: Jossey-Bass
- Klinger, R. (2011). Muestreo estadístico: métodos básicos. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Kriesberg, L. (2001). Changing forms of coexistence. En M. Abu-Nimer (Ed.), Reconciliation, justice and coexistence: Theory and practice (pp. 47-64). Lanham, MD: Lexington Books.
- Krueger, R. A, & Casey, M. A. (2008). Focus groups: A practical guide for applied research (4.^a ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Krueger, R. A, & Casey, M. A. (2000). Focus groups: A practical guide for applied research (3.^a ed.). Thousand Oaks: Sage.
- La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006). (11 de febrero de 2008). Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/periodo4/>
- Laplanche, L, & Theidon, K. (2007). Transitional Justice in times of conflict: Colombia's Ley De Justicia Y Paz», en Michigan Journal of International Law. Recuperado de <http://students.law.umich.edu/mjil/article-pdfs/v28n1-laplanche-theidon.pdf/>
- Lara, P. (8 de enero de 2011). Año nuevo con el presidente. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/ano-nuevo-el-presidente-articulo-243947/>
- “La resistencia civil es un derecho de los ciudadanos”: Procurador General. (11 de mayo de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/resistencia-civil-un-derecho-de-los-ciudadanos-procurad-articulo-631709/>
- Las razones de los que se oponen a la negociación con las FARC-EP. 4 de septiembre de 2012. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12194481/>
- Llano, H. (2000). Claves para una Ética de la Reconciliación. Revista Javeriana. (670), Tomo 135, 787-797.
- Lec, S, J. (1977). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Carlos Lohlé.
- Lederach, J.P. (2007). La imaginación moral. Bilbao, España: Bakeaz Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. P. (1998). Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en sociedades divididas. Bilbao, España: Gernika Gogoratuz.
- León, J., Romero, L., y Miranda, J. (2012). Estudio de validez factorial del síndrome de Burnout y engagement en estudiantes universitarios de ingeniería. Alternativas en

- Psicología. Tercera Época. Año XVI. 27 (1). 42-53. Universidad de Sonora, México. Recuperado de: <http://alternativas.me/index.php/agosto-septiembre-2012/7-estudio-de-validez-factorial-del-sindrome-de-burnout-y-engagement-en-estudiantes-universitarios-de-ingenieria/>
- Lévinas, E. (1977). Totalidad e Infinito: ensayo sobre la exterioridad. Salamanca: Sígueme
- Ley 975 de Julio. 22, 2005. (2005). Diario Oficial. Colombia. Recuperado de http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/justicia_paz/documentos/Ley1_975.pdf/
- o http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley_09060_204a.html/
- Lira, E. (2009). Legado de las violaciones de derechos humanos: políticas de verdad, justicia, reparación y memoria en Chile, 1990-2007. En C. J. Arnson, A. C. Armony, C. Smulovitz, G. Chillier, E. Peruzzotti, & G. Cohen (Eds.), La “nueva izquierda” en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil (pp. 29-46). Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Lira, E. (1990a). Psicología de miedo y conducta colectiva en Chile. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra (pp. 176-195). El Salvador: UCA Editores.
- Lira, E. (1990b). Guerra Psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra (pp. 137-158). El Salvador: UCA Editores.
- López, C. (2016). ¡Adiós a las FARC-EP! ¿y ahora qué? Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial.
- López, M. (2007). La Noviolencia como método para alcanzar la paz. En Foro Debates. Noviolencia y Resistencia Civil. Número 6. agosto de 2007. Foro nacional por Colombia: Bogotá.
- López, M. (2006a). Gramáticas de la reconciliación: algunas reflexiones. En: Xesús Jares,
- López, M. (2006b). La Reconciliación no es el dilema. Uniperiódico Colombia, nº 94.
- López, M. (2004). Enciclopedia de Paz y Conflictos. 2 Tomo. España: Editorial Universidad de Granada.
- López, M. (2003). Reconciliaciones. Quaderni di Thule. Perugia, (2), 467-473.
- López, M. (2002). Noviolencia y cambio(s) social (es). Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz y Noviolencia. España: Universidad de Granada. Recuperado de la World Wide Web: <http://www.ugr.es/~eirene/lopezmar.htm/>
- López, W., Pérez, C. y Pineda, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia sociopolítica. Revista de Victimología, 3(1),141-159. DOI 10.12827-RVJ-3-06.
- López, W. (2011). Medios de comunicación, conflicto y paz: Sobre el enmarcamiento psicosocial del conflicto sociopolítico y la paz en Colombia (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de

- https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/3635/9788498877953_content.pdf;jsessionid=B8159A49CA115F7B1A91051C7FD3D5C4?sequence=1/
- Lorenz, K. (2005). Sobre la agresión, el pretendido mal. Siglo XXI.
- Luckacs, G. (1969). Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista. México: Editorial Grijalbo.
- Manco, P. (2011). Memorias del III Encuentro Internacional “Pedagogía de la Reconciliación y Violencia Societaria” en Lima Perú.
- Martín-Baró, I. (2004). Las actitudes: su concepto y valor. En I. Martín-Baró, Acción e ideología (pp. 241-298). El Salvador, San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1998). Psicología de la liberación. Madrid, España: Editorial Trotta S. A.
- Martín-Baró, I. (1990a). La violencia Política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra. (pp. 66-84). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990b). El impacto psicosocial de la guerra, guerra y salud mental. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra. (pp. 23-84). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990c). De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra. (pp. 159-174). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990d). Guerra y trauma psicosocial del niño Salvadoreño: el caso de El Salvador. En: I. Martín-Baró. (Ed.), Psicología social de la Guerra. (pp. 233-249). El Salvador: UCA Editores.
- Marx, C. (1999). Primer Manuscrito. En: Manuscritos de economía y filosofía (pp. 51-119). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Marx, C. y Engels, F. (1964). El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Medellín, M. J. (3 de enero de 2016). “La conciliación le ahorró al país \$1,4 billones” *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/conciliacion-le-ahorro-al-pais-14-billones-articulo-608740/>
- McCandless, E. (2001). The case of land in Zimbabwe: cause of conflict, foundation for sustained peace. En M. Abu-Nimer (Ed.), Reconciliation, justice and coexistence: Theory and practice. Lanham, MD: Lexington Books.
- Meltzer, J. (2004). Justicia transicional y reconciliación en Colombia luego del conflicto armado: Consideraciones para una posible Cooperación Canadiense. Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Canadá: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y del Ministerio de Relaciones exteriores de Canadá. Recuperado de www.focal.ca/
- Méndez, M. (2011). Revisión de la literatura especializada en reconciliación. En el marco del proyecto de “Estudio de procesos regionales de reconciliación en Colombia y la

- promoción de una política nacional de reconciliación. Bogotá. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08551.pdf/>
- Méndez, C, y Rondón, M. (2012). Introducción al análisis factorial exploratorio. *Revista Colombiana de Psiquiatra*, 41 (1), 197-207.
- Merton, R. K., Fiske, M., & Kendall, P. L. (1990) [1956]. *The focused interview: A Manual of problems and procedures*. Nueva York: EEUU: Free Press.
- Merton, R.K. (1964) [1949]. *Teoría y Estructuras Sociales*. México: Fondo de Cultura económica.
- Mills, W. (1997). *La imaginación Sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Militares (r.) piden espacio en mesa de negociación con representantes. (3 de septiembre de 2012). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12190023/>
- Milgram, S. (1974). *Obedience to authority: An experimental view*. New York: Harper & Row.
- Mignolo, W. (1995). Entre el canon y el corpus: alternativas para los estudios literarios latinoamericanos. *Nuevo Texto Crítico*. 3(15), 23-36.
- Ministerio de Defensa, Disposición Número 12/2007 “por la cual se expide las Reglas de enfrentamiento” para las Fuerzas Militares, Mindefensa, 5 marzo de 2007). Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home2/dir_12_07_ddhh.pdf/
- Molano, A. (2016). *A lomo de mula, viajes al corazón de las FARC-EP*. Bogotá, Colombia: Editorial Aguilar.
- Molano, A. (2010). *Siguiendo el corte. Relatos de guerras y de tierras*. Bogotá, Colombia: El Ancora Editores.
- Molina, N. (2012). *Introducción al socioconstruccionismo*. Documento de trabajo. Universidad del Valle. (Sin publicar).
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria histórica de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 64-75.
- Molina, N, (2006). *Psicología Política, Resistencia y Democracia*. Buenos Aires: Proa XXI
- Molina, N. (2004). *Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un Análisis desde el Conflicto Político-Armado de Colombia*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Molina, N. y Triana, D. (2009). Actitudes y conocimiento acerca de la Reconciliación en Colombia. *Puente Revista Científica, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga*, 3 (2), 47-57.
- Molina, B. y Muñoz, F. (Ed). (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, España: Editorial Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los conflictos.
- Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construccionalista y la Necesidad de Fundamentar la Acción. *Revista*

- Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37 (2), 295-307
- Montero, M. (2012). Notas de clase. Doctorado en Psicología. Universidad del Valle.
- Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método en la Psicología Comunitaria. Argentina: Paidós
- Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Argentina: Paidós
- Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. Argentina: Paidós.
- Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo Construccionalista y la Necesidad de Fundamentar la Acción. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37 (2), 295-307
- Morales, P. (2013). El Análisis Factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios. Universidad Pontificia Comillas, Madrid. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Recuperado de <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf/>
- Morales, P. (2007). Estadística aplicada a las ciencias sociales. La fiabilidad de los test y escalas. Universidad Pontificia Comillas, Madrid. España. Facultad de ciencias humanas y sociales. Recuperado de <http://web.upcomillas.es/personal/peter/estadisticabasica/Fiabilidad.pdf>
- Morgan, D. L. (1996). Focus groups. *Annual Review of Sociology*, 22, 129-152.
- Morineau, A, y Aluja, T. (1994). Manual de análisis de correspondencia. Bogotá, Colombia.
- Moscovici, S. (1985). Psicología Social I. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Mujica, J. (2 de abril de 2017). El pueblo colombiano se acostumbró a la guerra. *El País*, pp. A16.
- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta. España: Universidad de Granada.
- Murillo, E. S.J. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: Tipología y casos. *Papel Político*, 17(2), 423-467.
- Nuevo diccionario etimológico latín- español y de las voces derivadas. (Tercera edición). (2006). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Nadler, A. & Shnabel, N. (2008). Instrumental and Socio-emotional Intergroup Reconciliation: The Need Based Model of Reconciliation. In Nadler, A., Maloy, T., & Fisher, J.D. (Eds.), *Social Psychology of Intergroup Reconciliation* (pp. 37-56). New York: Oxford University Press.
- Nuevo diccionario latín- Español Etimológico. (1926). Madrid: Saenz de Jubera, Hermanos Editores.
- Nunnally J C. (1967). Psychometric theory. New York: McGraw Hill.
- “Nunca quisimos que sucediera”: Pablo Catatumbo sobre muerte de diputados del Valle. (3 de diciembre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/paz/nunca-quisimos-sucediera-pablo-catatumbo-sobre-muerte-d-articulo-668773/>

- O'Donnell, G. (2008). Hacia un Estado de y para la Democracia. En R. Mariani (coord.), Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina (pp. 25-62). Lima, Perú: PNUD.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018a). Tomo I. El inicio del proceso de paz. La Fase Exploratoria y el Camino hacia el Acuerdo General (7 de agosto de 2010 – 17 de octubre de 2012). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-1-proceso-paz-farc-inicio-proceso-fase-exploratoria.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018b). Tomo II. Instalación de la Mesa de Conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (18 de octubre de 2012 – 31 de mayo de 2013). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-2-proceso-paz-farc-mesa-conversaciones-reforma-rural.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018c). Tomo III. La discusión del punto 2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz (1° de junio de 2013 – 6 de noviembre de 2013). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-3-proceso-paz-farc-participacion-politica.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018d). Tomo IV. La discusión del punto 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas (7 de noviembre de 2013 – 16 de mayo de 2014). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-4-proceso-paz-farc-drogas-ilicitas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018e). Tomo Va. La discusión del punto 5 y las Medidas de Construcción de Confianza. Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. Confianza (17 de mayo de 2014 – 15 de diciembre de 2015). Parte 1. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-5A-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018f). Tomo Vb. La discusión del punto 5 y las Medidas de Construcción de Confianza. Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. Confianza (17 de mayo de 2014 – 15 de diciembre de 2015). Parte 2.

- Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-5B-proceso-paz-farc-acuerdo-victimas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018g). Tomo VI. La Discusión del Punto 3: Fin del Conflicto. La Discusión del punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación (7 de junio de 2014 – 24 de agosto de 2016). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-6-proceso-paz-farc-fin-conflicto-implementacion-verificacion-refrendacion.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018h). Tomo VII. Los Mecanismos e Instancias de participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios. Mecanismos de Participación de la Mesa de Conversaciones. La Subcomisión de Género, El capítulo Étnico y La Construcción de Paz desde los Territorios (2012-2016). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-7-proceso-paz-farc-mecanismos-participacion-mesa-conversaciones.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018i). Tomo VIII. De la refrendación al Acuerdo del Colón. El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su Refrendación (25 de agosto de 2016 – 1 de diciembre del 2016). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-8-proceso-paz-farc-refrendacion-plebiscito-.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018j). Tomo IX. Marco Jurídico del Proceso de Paz y otros Desarrollos Normativos. Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010 al 2016). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-9-proceso-paz-farc-marco-juridico-leyes-decretos.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018k). Tomo X. Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz (23 de junio de 2016 – 31 de mayo de 2018). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/tomo-10-proceso-paz-farc-zonas-veredales-dejacion-armas.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018l). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (24 de noviembre de 2016). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado de

- <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/biblioteca-proceso-paz-farc/proceso-paz-farc-acuerdo-final.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2017). Mesa de conversaciones con las FARC-EP. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-FARC-EP.aspx>
- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2016). ABC de zonas veredales. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/ABC-Zonas-veredales.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2002). Informe de la reunión de expertos sobre Justicia Restaurativa. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/commissions/CCPCJ/CCPCJ_Sessions/CCPCJ_11/E-CN15-2002-05/E-CN15-2002-5_S.pdf
- Organización de Naciones Unidas (2007). Administración de la Justicia y los Derechos Humanos de los detenidos. Informe final elaborado y revisado por M. Joinet en aplicación de la decisión 1996/119 de la Subcomisión, Recuperado de http://www.foroporlamemoria.info/excavaciones/informe_joinet_impunidad.htm
- Orozco, I. (2009). Justicia Transicional en tiempos del deber de memoria. Colombia: Editorial Temis S.A.
- Orozco, I. (2005). Sobre los límites de la conciencia humanitaria: dilemas de la paz y la justicia en América Latina. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Ortiz, U. (19 de septiembre de 2012). Agro no está preparado para proceso de paz. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/agro-no-esta-preparado-proceso-de-paz>
- Pankhurst, D. (1999). Issues of justice and reconciliation in complex political emergencies: conceptualizing reconciliation, justice and peace. *Third world quarterly*, 20(1), 239-256
- Parker, I. (2015a). Introduction: Principles and Positions. In I. Parker (ed.) *Handbook of Critical Psychology*. London and New York: Routledge.
- Parker, I. (2015b). Politics and “Applied Psychology”? Theoretical concepts that question the disciplinary community’. *Theory y Psychology*, 25(6) 719-734.
- Parker, I. (2015c). ‘The function and field of speech and language in neoliberal education’, *Organization*, online first, 1–17 [DOI: 10.1177/1350508415591235]
- Parker, I. (2014). Managing Neoliberalism and the Strong State in Higher Education: *Psychology Today. Qualitative Research in Psychology*, 11 (3), 250-264.
- Parker, I. (2012). Discourse Analysis: Dimensions of Critique in Psychology, *Qualitative Research in Psychology*, 10 (3), 223-239.
- Parker, I. (2012). Discursive Social Psychology Now. *British Journal of Social Psychology*, 51, (3) 471-477.
- Parker, I. (2010). La Psicología como ideología, contra la disciplina. Madrid, España: Catarata.

- Parker, I. (2007). Critical Psychology: What It Is and What It Is Not. *Social and Personality Psychology Compass*, 1(1), 1–15.
- Parlevliet, M. (2000). Truth commissions in Africa: The Non-case of Namibia and the emerging case of Sierra Leone. *International law FORUM*, 2(1), 98-111.
- Parsons, T. (1984). *El Sistema Social*. Madrid, España: Alianza
- Parsons, T. (1967). *Ensayos de Teoría Sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Parsons, T. (1966). *Estructura y procesos en las sociedades modernas*. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.
- Pécaut, D. (2015). *La experiencia de la violencia: Los desafíos del relato y la memoria*. Medellín, Colombia: La Carretera Editores E.U.
- “Pedimos que nos perdonen”: FARC-EP a víctimas de Bojayá. (29 de septiembre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/FARC-EP-le-pide-perdon-a-victimas-de-bojaya-57359/>
- Pedraza, F. (14 de marzo de 2016). Perdonar como opción de vida. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/perdonar-opcion-de-vida-articulo-622210/>
- Pettigrew, T. F. (2003). Peoples under threat: Americans, Arabs, and Israelis. *Peace and Conflict. Journal of Peace Psychology*, 9, 69-90.
- Pizarro, E. (10 de mayo de 2011). Las FARC-EP y el reconocimiento de Beligerancia, *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4547734/>
- Pizarro, E. y Valencia, L. (2009). *Ley de Justicia y Paz*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, España: Paidós.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology. Beyond Attitudes and Behaviour*. London, England: Sage.
- Potter, J., Wetherell, M., Gill, R. & Edwards, D. (1990). Discourse: noun, verb or social practice? *Philosophical Psychology*, 3(2), 205-217.
- Plata, O. (2012). De la ley de Justicia y Paz a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. De la Indignación a la Reconciliación, *Agora USB*. 12 (1), 47-59
- Pratt, H. (1997). *Diccionario de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quintana, A. (2006). Metodología de la Investigación Científica Cualitativa. En: *Tópicos de Actualidad* (51-56). Lima: UNMSM.
- Ramos, J. (14 de marzo de 2016). ¿Cómo apagar la máquina de odio y guerra? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/apagar-maquina-de-odio-y-guerra-articulo-622202/>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL. (2016). *Atlas Comparativo de la defensa de América Latina y del Caribe*. Recuperado de http://www.resdal.org/assets/atlas_2016_esp_14.pdf/

- Reichardt, Ch. y Cook, T. (1986). Más allá de los métodos cualitativos versus los cuantitativos. *Estudios de Psicología*, 11, 40-55.
- R Core Team. (2017). R: A Language and Environment for Statistical Computing [Software]. Disponible en: <https://www.r-project.org/>
- Revista Semana. (2012). Qué se sabe del proceso de paz. Edición, 1583, 24-27.
- Registraduría Nacional de Estado Civil. (2016). Mapa de votación del plebiscito. Recuperada el 9 de diciembre de 2016 de <http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm/>
- Registro Único de Víctimas (RUV). (2018). Red Nacional de Registro de víctimas. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Reporteros sin fronteras y Federación Colombiana de Periodistas. (2017) ¿De quién son los medios? Recuperado de <http://www.monitoreodemedios.co/>
- Rothberg, R. (1999). Fragile Peace and its Aftermath. In: R. Rothstein. (Ed.), *After the peace: Resistance and Reconciliation* (pp. 223-247). London: Lynne Reiner.
- Ros, M. (1985). Las escalas de actitudes (I). En J.F. Morales. (Ed), *Metodología y teoría de la Psicología* (pp.215-231). Vol. 2. Madrid, España: UNED.
- Rouhana, N.N (2011). Key issues in reconciliation: Challenging traditional assumptions on conflict resolution and power dynamics. In D. Bar-Tal (Ed.), *Intergroup conflicts and their resolution: Social psychological perspective*. New York: Psychology Press.
- Rouhana, N.N. (2004). Group Identity and Power Asymmetry in Reconciliation Processes: The Israeli-Palestinian Case. *Peace and Conflict. Journal of Peace Psychology*, 10 (1), 33-52.
- Rouhana, N.N. & Kelman, H.C. (1994). Promoting joint thinking in international conflicts: An Israeli-Palestinian continuing workshop. *Journal of Social Issues*, 50 (1), 157-178.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: G2 Editores.
- Sabucedo, J.M., Blanco, A., y De la Corte, L. (2003). Beliefs which legitimize political violence against the innocent, *Psicothema*, 15, 550-555.
- Sacipa, E. (2005). La y los ciudadanos de Bogotá significan la paz. *Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia*, 4 (1) 97-106.
- Sacramentum Mundi. Enciclopedia Teológica. (1976). *Derecho Natural*. Tomo 2. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Salgado, A.C. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños. Evaluación del rigor metodológico y retos. *LBERABIT*, 13, 71-78.
- Samayoa, J. (1990). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. En: I- Martín-Baró. (Ed.), *Psicología social de la Guerra* (pp. 41-64). El Salvador: UCA Editores.
- Sánchez, L., Vargas, A., y Vásquez, T. (2015). Las diversas Trayectorias de la guerra: un análisis subregional. En: Vásquez, T., Vargas, A., y Restrepo, A (Ed.), *Una vieja*

- guerra en un nuevo contexto, Conflicto y territorio en el sur de Colombia (pp. 35-297). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Sandoval, C.A. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá, Colombia: ARFO Editores.
- Sautu, R. (1999). El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Argentina: Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- “Se reanuda el proceso de paz con las FARC-EP en La Habana.” 3 de diciembre de 2014. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/paz/se-reanuda-el-proceso-de-paz-FARC-EP-habana-articulo-531190/>
- Si el Gobierno pierde el plebiscito es la oportunidad de reorientar la paz: Uribe. 11 de junio de 2016. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/si-el-gobierno-pierde-el-plebiscito-oportunidad-de-reor-articulo-637258/>
- Sin líderes no hay democracia. (Julio 15 de 2018). *Revista Semana*, 1889, p.16.
- Sin reparación, no es viable Justicia y Paz, dice Corte Constitucional. (2 de junio de 2010). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/node/206546/>
- Simmel, G. (1939). La lucha. En: Estudios sobre las formas de socialización. Calpe, España: Argentina.
- Sisto, V. (2012). Análisis del discurso y Psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21 (1), 185-208.
- Shotter, J. (2001). Realidades conversacionales. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Smith, D. (1990). Texts, Facts and Femininity: Exploring the Relations of/Ruling, Londres, Routledge.
- Spink, M. J. (2000). Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Staub, E. (2014). Reconciliation: principles, practice and interventions in Ruanda. The Global Challenges Conference. “Justice and Imagination Building Peace in Post-Conflict Societies”, Mount Holyoke College, February 28-March 1, 2014. University of Massachusetts at Amherst.
- Staub, E. (2013). Understanding the Origins of Mass Violence, Prevention, and Reconciliation: Workshops/Trainings and Educational Radio Programs Promoting Healing and Reconciliation in Rwanda (and Burundi and the Congo). *International Psychology Bulletin*, 17 (2), 52-56
- Staub, E. (2006). Reconciliation after genocide, mass killing or intractable conflict: understanding the roots of violence, psychological recovery and steps toward a general theory. *Political Psychology*, 27, (6), 867-895.
- Staub, E. (2000). Genocide and mass killing: Origins, prevention, healing and reconciliation. *Political Psychology*, 21, 367-382. doi:10.1111/0162-895X.00193
- Staub, E., Pearlman, L.A., Gubin, A. & Hagengimana, A. (2005). Healing, forgiveness and reconciliation in Rwanda: Intervention and experimental evaluation. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 24 (3), 297-334.

- Swinarski, C. (1984). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Costa Rica: Comité Internacional de la Cruz Roja. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y Categorías Sociales*. Barcelona, España: Herder.
- Tajfel, H. & Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. En S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of intergroup relations* (pp. 7-24). Chicago, IL: Nelson-Hall.
- Teitel, R. (2003). Genealogía de la Justicia Transicional. *Harvard Human Rights Journal*, (16), 69-94.
- Téllez, A., Sánchez, N., Tejada, C. y Villa, J. (2007). *Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Programa por la paz Cinep y CLACSO.
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2013). Sentencia contra JOSÉ BALDOMERO LINARES MORENO y otros. 6 de diciembre. Recuperado de <https://es.slideshare.net/PoderCiudadanoColombia/tribunal-superior-de-bogot-sala-de-justicia-y-paz-sentencia-jos-baldomero-linares/>
- Uprimny, R. y Saffon, M. (2007). Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia. Recuperado de http://dejusticia.org/interna.php?id_tipo_publicacion=2&id_publicacion=352
- Uprimny, R. y Saffon, M. P. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: Tensiones y complementariedades. En Rettberg, A. (Ed.). *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Ediciones Uniandes/IDRC.
- Uribe convoca a resistencia civil contra acuerdo de paz. (9 de mayo de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/paz/uribe-convoca-resistencia-civil-contr-a-acuerdo-de-paz-articulo-631445/>
- Valencia, L. (2016). La primera reconciliación es Política. En: Ávila, M., y Valencia, L., *Los retos del postconflicto. Justicia, seguridad y mercados ilegales*, (pp. 171-177). Bogotá, Colombia: Ediciones B Colombia S.A.
- Vargas, A. (2008). “La lenta marcha en el siglo XX hacia un Ejército Profesional moderno en Colombia”, En: Torres, C. y Rodríguez, C. (ed) *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Van Dijk, T.A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España: Paidós.
- Vigil, J. M. (2007). El paradigma pluralista: tareas para la teología. *Hacia una relectura pluralista del cristianismo*. *Revista Internacional de Teología, Concilium*, 31(9), 39-48.
- Villalobos, J. (1999). Sin vencedores ni vencidos. *Revista Quórum de la Universidad de Alcalá de Henares*, 14 (3), 20-35.

- Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia, Polis [Enlínea], 43, 1-19.
- Villa-Vicencio, C. (2004). Reconciliation. En: C. Villa-Vicencio & E. Doxtader (Eds.), *Pieces of the puzzle* (pp.3-10). Cape Town:IJR
- Villamil, J. (26 de junio de 2016). Adaptarse a la paz es el anhelo del Cauca, un pueblo acostumbrado a la guerra. *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/adaptarse-a-la-paz-es-el-anhelo-del-cauca-un-pueblo-acostumbrado-a-la-guerra.html/>
- Walker, D. & Gorsuch, R. (2004). Dimensiones subyacentes a 16 modelos de perdón y reconciliación. *Revista de Psicología y Teología*, 32 (1), 12-25.
- Weber, M. (2004) [1922]. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wetherell, M., Stiven, H. & Potter, J. (1987). Unequal egalitarianism: A preliminary study of discourses concerning gender and employment opportunities, *British Journal of Social Psychology*, 26, 59-72.
- Wetherell, M., y Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo y J. L. Linaza (comps.), *Psicologías, discursos y poder* (pp. 63-78). Madrid, España: Visor.
- Woolgar, S. & Pawluch, D. (1985). "Üntological gerry-mandering: lhe anatomy of social problems explanations". *SociIJl Problems*, 32, 214-227.
- Worthington, E.L. (2010). *Handbook of forgiveness*. Routledge: New York
- Worthington, E.L. (2006). *Forgiveness and Reconciliation. Theory and Application*. New York, United States of America: Taylor & Francis Group.
- Worthington, E.,van Oyen, C.,Lerner, A. & Sherer, M. (2005). Forgiveness. In health research and medical practice. *Explore*, 1(3), 169-176. doi:10.1016/j.explore.2005.02.012
- Zehr, H. (2001). Restaurando Relaciones: una manera distinta de hacer Justicia. Materiales para la Discusión No 6. Construcción de Paz en el Salvador. Asociación Bienestar Yek Ineme. Recuperado de [http://www.yekineme.org.sv/yekineme/Docs/MatDisc-6-\(Zehr\).pdf./](http://www.yekineme.org.sv/yekineme/Docs/MatDisc-6-(Zehr).pdf/)
- Zehr, H. & Toews, B. (Eds.). (2004). *Critical issues in restorative justice*. Monsey, NY: Criminal Justice Press.

ANEXOS

Anexo 1. Análisis de las propiedades psicométricas de las escalas del Cuestionario CNR-3/1

Se encontró que la medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo arrojó un valor de 0.801 y la prueba de Esfericidad de Bartlett una significación de 0.000, lo cual llevó a concluir que el Análisis Factorial Exploratorio –AFE- era apropiado.

No obstante, al analizar la varianza explicada y la matriz de componentes rotados se observó que las saturaciones de los ítems no correspondían a la estructura factorial hipotetizada, por lo que se decidió analizar la composición de cada factor y el comportamiento de los ítems respecto de ellos.

Así, se identificó una estructura de cuatro escalas independientes por lo que se decidió realizar el análisis de las propiedades psicométricas de cada componente del cuestionario de reconciliación por separado, reagrupando los ítems en nuevas dimensiones o escalas así: Justicia Transicional, recibir favores de un ser superior, aspectos individuales (actitudes y creencias), y aspectos sociales (comportamientos de reconciliación) como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Resultados de la medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo y de la prueba de Esfericidad de Bartlett para cada una de las escalas identificadas.

Pruebas/Escalas		Justicia Transicional	Ser Superior	Aspectos individuales	Aspectos Sociales
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.766	.659	.809	.739
Prueba de esfericidad	Aprox. Chi-cuadrado	229.779	131.449	1243.762	474.012

de Bartlett	gl	6	3	136	45
	Sig.	.000	.000	.000	.000

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los datos de la tabla 10, dados los coeficientes de la Medida KMO (todos superiores a 0,60), y la significación de la prueba de Esfericidad de Bartlett, se aconseja el AFE para todas las escalas que componen en Cuestionario CNR-3.

Para continuar con el análisis de las propiedades psicométricas de las escalas de medida que componen el Cuestionario CNR-3, se observó también la Varianza total explicada, como se observa en la tabla 2, la cual evidencia para cada escala y componente, su valor propio y el porcentaje de varianza explicada. Los componentes o factores que se retuvieron fueron los que presentaron un valor propio superior a 1 y con una varianza explicada superior al 50%.

Tabla 2. *Varianza total explicada por escala*

Escala	Componente	Valores propios	% de la varianza	% Acumulado de la varianza
1. Justicia Transicional	1	2.287	57.187	57.187
	2	.689	17.155	74.342
	3	.528	13.208	87.549
	4	.498	12.451	100.000
2. Aspectos individuales (Actitudes y Creencias)	1	4.922	28.954	2.954
	2	1.556	9.150	38.104
	3	1.507	8.864	46.968
	4	1.324	7.785	54.735
	5	1.035	6.086	60.839
	6	.947	5.568	66.407
	7	.813	4.784	71.191
	8	.749	4.404	75.595
	9	.661	3.891	79.485
	10	.649	3.818	83.304
	11	.545	3.205	86.509
	12	.510	3.001	89.510
	13	.464	2.758	92.238
	14	.412	2.425	94.663
	15	.379	2.232	96.896
	16	.325	1.909	98.805
	17	.203	1.195	1000.000
7. Aspectos sociales	1	3.075	30.754	30.754

(comportamiento de reconciliación)	2	1.332	13.320	44.074
	3	1.167	11.665	55.739
	4	.932	9.315	65.054
	5	.804	8.041	73.096
	6	.697	6.973	80.069
	7	.610	6.103	86.171
	8	.540	5.401	91.572
	9	.492	4.919	96.491
	10	.351	3.509	100.000
4. Recibir favores de un ser superior	1	1.849	61.635	61.635
	2	.640	21.350	82.985
	3	.510	17.015	100.000

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

De la escala de justicia transicional se extrajo el primer factor, el cual tuvo un valor propio de 2.287 con un porcentaje de varianza explicada de 57.187%. De la escala de aspectos individuales se extrajeron cinco factores, los cuales tuvieron un valor propio para el primer factor de 4.922 con un porcentaje de varianza explicada de 28.954%; para el segundo factor, un valor propio de 1.556 con un porcentaje de varianza explicada de 9.150%, para el tercer factor se tuvo un valor propio de 1.507 con un porcentaje de varianza explicada de 8.864%, para el cuarto factor se obtuvo un valor propio de 1.324 con un porcentaje de varianza explicada de 7.785%, para el quinto factor se obtuvo un valor propio de 1.035 con un porcentaje de varianza explicada de 6.086%.

De la escala de aspectos sociales se extrajeron dos factores, los cuales tuvieron para el primer factor un valor propio de 3.075 con un porcentaje de varianza explicada de 30.754 y para el segundo factor, un valor propio de 1.332 con un porcentaje de varianza explicada de 13.320%. Finalmente, para la escala de recibir favores de un ser superior, se extrajo el primer factor, con valor propio de 1.849 con un porcentaje de varianza explicada de 61.635%.

De esta manera la escala uno de justicia transicional, quedó compuesta por un solo factor, la escala dos sobre aspectos individuales de la reconciliación quedó compuesta por 5

factores (intención conductual, empatía, efectos de la reintegración, enojo y rol en el conflicto armado), la escala tres que corresponde a los aspectos sociales de la Reconciliación, quedó compuesta por dos factores (responsabilidad de la reconciliación y situaciones de la reconciliación), y la escala cuatro correspondiente a recibir favores de un ser superior quedó compuesta por un solo factor.

Para calcular los índices de consistencia interna de las escalas que componen el cuestionario de Reconciliación se observó el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos muestran que en todos los casos estos son adecuados (ver tabla 3), en la escala de Justicia Transicional (0.74), y en la escala de Aspectos individuales y actitudes y creencias (0.81), y moderados en la escala de recibir favores de un ser superior (0.68), y en la escala de comportamiento de la reconciliación (0.73):

Tabla 3. *Estructura factorial del CNRC-1 y consistencia interna Alfa de Cronbach de las cuatro escalas de la Reconciliación.*

Escala	Factores	No de Ítems	Alfa de Cronbach
1. Justicia Transicional.		20, 25,30,35	0.738
2. Aspectos individuales (Actitudes y creencias).	Escala completa		0.808
	2.1. Intención conductual	21, 31, 36, 13, 23, 27	0.838
	2.2. Empatía	29, 33, 39, 34, 42	0.643
	2.3. Efectos de la reintegración	40, 43	0.597
	2.4. Enojo	46, 47	0.721
	2.5. Rol en el conflicto armado	11, 16	0.627
3. Aspectos sociales (Comportamiento de reconciliación.)	Escala completa		0.727
	3.1. Responsabilidad de la reconciliación	12,17,22,26,32,37	0,641
	3.2. Situaciones	18,38,41,45	0,617

	de Reconciliación	
4. Recibir favores de un ser superior.	14, 19, 28	0.683

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

La versión final del Cuestionario sobre Reconciliación quedó constituido por un apartado de variables sociodemográficas (edad, sexo, Sexo, edad, estado civil, nivel educativo, municipio de residencia, lugar de nacimiento, religión, estrato, ocupación) y 34 ítems para evaluar 4 escalas de medida de la Reconciliación, distribuidas de la siguiente manera: Justicia transicional (4 ítems), Aspectos individuales (17 ítems), Aspectos sociales (10 ítems), Recibir favores de un ser superior (3 ítems), como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. *Operacionalización de las escalas y versión final del Cuestionario*

Escala	Operacionalización	Factores	Ítems
1. Justicia Transicional (Ciurlizza, 2008)	Es el conjunto interdependiente y complejo de mecanismos (Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición) que procuran armonizar los derechos de las víctimas, muchos de ellos inalienables, como las necesidades derivadas de un régimen político democrático y la consecución de la paz. En este sentido son procedimientos políticos y técnicos que buscan que la paz que se obtenga y el nuevo régimen que resulta de esa paz, sea sostenible ética, jurídica y políticamente.		20, 25,30,35
2. Aspectos individuales o Actitudes y creencias	Es la revisión personal de los sentimientos, deseos, esperanzas, estereotipos y prejuicios en relación con el daño causado.	2.1. Intención conductual 2.2. Empatía 2.3. Efectos de la reintegración 2.4. Enojo	21, 31, 36, 13, 23, 27 29, 33, 39, 34, 42 40, 43 46, 47

		2.5. Rol en el conflicto armado	11, 16
3. Aspectos sociales (Comportamiento de reconciliación)	Son acciones interpersonales a través de las cuales se construyen, restablecen y reafirman las relaciones con el ofensor, con la víctima y con la comunidad.	3.1. Responsabilidad de la reconciliación 3.2. Situaciones de Reconciliación	12,17,22,26, 32,37 18,38,41,45
(Walker y Gorsuch, 2004)			
4. Recibir favores e un ser superior	Es una conciencia permanente de ser perdonados por Dios. Esta experiencia de ser perdonados por Dios está bastante separada de aquella en la que una persona se vuelve a Dios para recibir asistencia debido a la dificultad de perdonar a la otra persona.		14, 19, 28
(Walker y Gorsuch, 2004)			
	Más bien, la experiencia del perdón cristiano refleja una progresión de la curación donde las personas que no lo merecen son confrontadas con la gracia y la misericordia de Dios y se perdonan a los demás por el gran amor que está dentro de ellos.		

Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

En síntesis, en relación con los resultados por dimensión del cuestionario CNR-3, aplicado entre agosto y septiembre de 2015 en el municipio de Santiago de Cali, se encontró que los ofendidos en ese momento, optaron por estar de acuerdo con una salida militar al conflicto armado (65.2%) y por la exigencia de la aplicación de los mecanismos de justicia restaurativa, verdad (78.6%), justicia (81.6%), reparación (82.7%) y garantías de no repetición (58.7%).

Se encontró un nivel alto para las dimensiones de justicia transicional y de daño y enojo; un nivel medio alto para la dimensión de empatía, comportamiento de reconciliación, perdón emocional y recibir favores de un ser superior.

En empatía se encontró que los ofendidos estarían dispuestos a dar trabajo a una persona desmovilizada, pero que se sienten inseguros en un vehículo conducido por un desmovilizado, también creen que la violencia y el desempleo aumentan debido a la reintegración de los desmovilizados.

En relación con el comportamiento de reconciliación, se encontró que alrededor del 50% de los participantes, consideran que no ha habido reconciliación con las Autodefensas Unidas de Colombia ni con el M-19 y que los responsables de la reconciliación no son los combatientes ni de las víctimas, sino los implicados, particularmente el gobierno y la fuerza pública por los falsos positivos y que estos últimos, deberían pedir perdón.

En relación con el perdón emocional, el 50.6% obtuvo un nivel medio, mientras que el 47.8% obtuvo un nivel alto. En relación con el perdón emocional, se encontró que los ofendidos participantes consideran que ellos no pueden perdonar a un desmovilizado, que esto lo debe hacer Dios o un ser superior y que él además va a castigar a los desmovilizados con su justicia divina y están en desacuerdo en que Dios o un ser superior han curado las heridas que le ha dejado el conflicto armado colombiano. Es decir, que aún siguen con rencor emocional.

En relación con el daño y enojo, se encontró que el 89.1% está de acuerdo en que sienten dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano, sin embargo, evitan encontrarse con ellas (76.7%), al igual que evitan encontrarse con los desmovilizados (71.3%), y con los miembros de la fuerza pública (71.1%), en general los

ofendidos no quieren encontrarse con los actores involucrados directamente en la gestión violenta del conflicto sociopolítico. De hecho, el 86% está de acuerdo en que sienten rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada y el 53.4% sienten rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político.

Anexo 2. Resultado de cada uno de los grupos de discusión

A continuación, se presentan los resultados del análisis de contenido y del árbol de asociación de ideas o gráfico de interpretación cada uno de los grupos de discusión:

Grupo de discusión de Tuluá.

En el grupo de discusión realizado en Tuluá, la palabra que mayor número de veces fue mencionada fue “VICTIMAS” (61 veces). Posteriormente, la palabra “PAZ” (33 veces) y la palabra “CONFLICTO” (28 veces).

En relación con el árbol de asociación de ideas o gráfico de interpretación del grupo de discusión de Tuluá, encontré que la gestión violenta del conflicto sociopolítico ha estado concentrada en los sectores rurales del municipio y que, aunque no son víctimas directas se sienten afectados por la gestión violenta del conflicto sociopolítico y por la ausencia estatal (repertorio interpretativo dominante).

Sobre la verdad, encontré que los ofendidos consideran que los desmovilizados deben confesar toda la verdad y deben señalar a los autores intelectuales (empresarios, funcionarios públicos, políticos) y que se le debe permitir hablar a todas las víctimas. Sobre la justicia, los ofendidos sienten que es injusto que personas con delitos menores pague cárcel, que se les premie en la cárcel a los combatientes ilegales (conserven sus tierras y puedan estudiar carrera profesional, como derecho), por esta razón, argumentan que prefieren que se cambie la cárcel por la obligación que los desmovilizados realicen labor social como una forma de reparación.

En relación con la reparación, aunque desearían una reparación integral, desconfían mucho de que ésta se dé, dado que no se ha cumplido la Ley de víctimas, así que piden que se hagan reformas (agrarias, pero sobre todo de salud y de educación) donde todos los colombianos estén incluidos y no sólo los guerrilleros de las Farc. También sugieren que la reparación se haga con los dineros que los grupos armados entreguen.

Sobre la reconciliación, los participantes de este grupo de discusión consideran que la responsabilidad es sobre todo del Estado y que ésta implica principalmente: reparación, transformar la rabia y el rencor en sanación interior. También afirman, que desde la época de los paramilitares se da la coexistencia obligada en los territorios, dado que en la actualidad son vecinos de desmovilizados.

Sobre el perdón, consideran que los victimarios deben pedirlo y las víctimas deben decidir si lo dan o no. Sobre los Acuerdos de paz señalan que no los conocen, que no los han leído porque son muy largos y que su información proviene de los medios masivos de comunicación y de los jefes políticos del municipio.

Y particularmente sobre la participación política, señalan que los grupos armados siempre han participado en política, así que es mejor que lo hagan con votos y no con armas. Estos resultados se pueden observar en la siguiente figura.

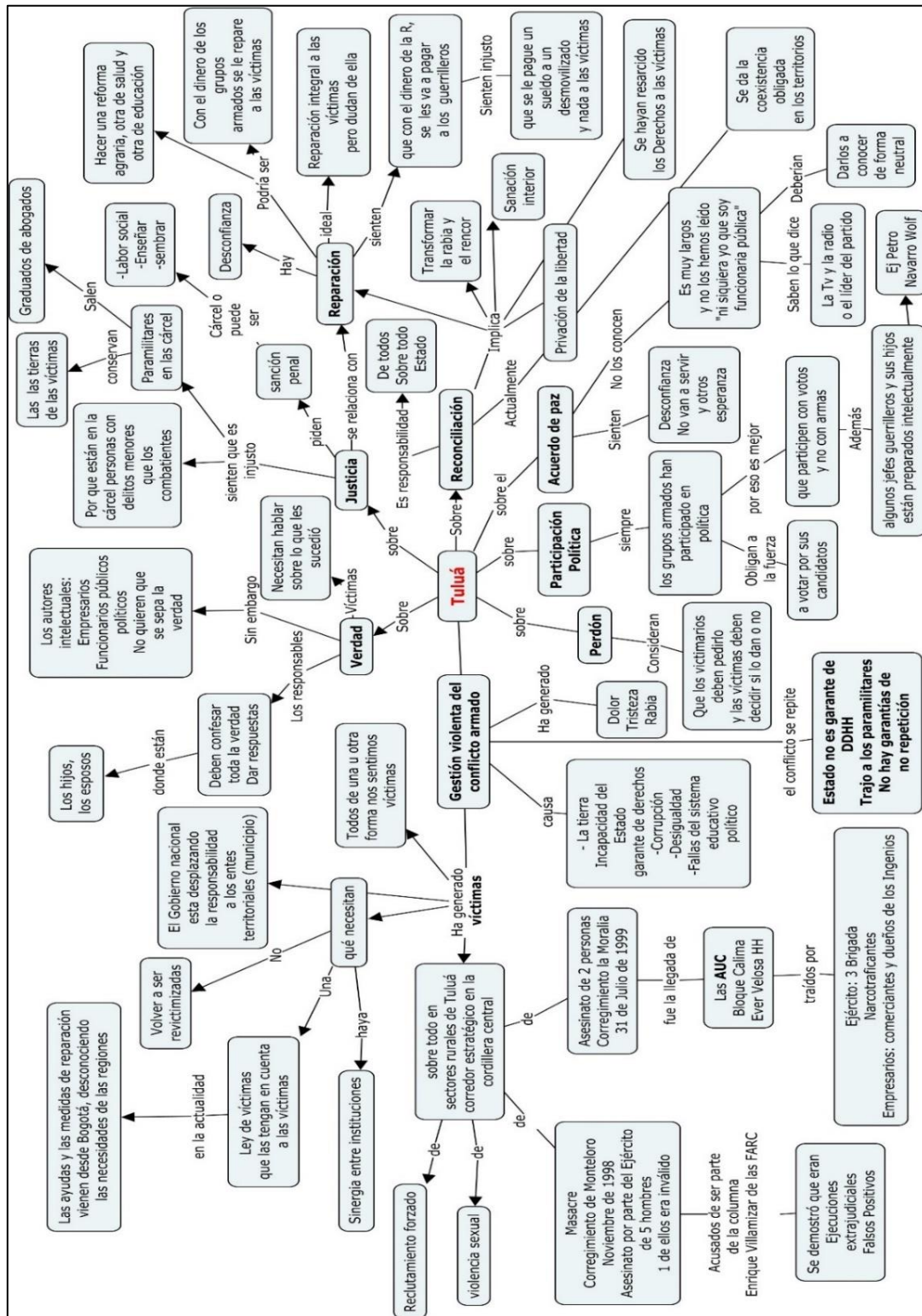


Figura. Árbol de asociación de ideas de Tuluá. Fuente: elaboración propia para esta tesis doctoral.

Grupo de discusión de Cali.

En el grupo de discusión de Cali, las palabras que más se mencionaron fueron; “RECONCILIACIÓN” con 60 veces, “CONFLICTO” con 49 menciones, y “VICTIMAS” con 37 veces. Para los participantes de Cali, el conflicto armado está asociado con una estrategia para desviar la atención nacional y no atender los verdaderos conflictos que tienen las ciudades.

Hallé un repertorio interpretativo dominante ligado a la relación con las víctimas directas, en este sentido, los participantes señalaron que preferían distanciarse de ellas, porque su dolor “dan ganas de salir corriendo”.

Otro repertorio interpretativo dominante fue la creencia (similar al grupo de Tuluá), según la cual todos los colombianos han sufrido la guerra de diferentes maneras y en diferentes grados, que hay representaciones diferenciadas dependiendo del grupo armado y del rango que tengan en la organización. Encontré que, a menor rango del combatiente, mayor consideración tuvo el grupo, en parte porque también se le considera una víctima.

Sobre la justicia, los participantes de Cali no confían en ella ni en cómo funciona, por esta razón confían más en una reparación emocional.

Sobre la verdad, desearían que todos los combatientes hablaran, que se supiera todo, que se quitaran las máscaras y que por primera vez se supiera quiénes son los verdaderos responsables, sin embargo, no confían en que se llegue a reconstruir la verdad. Esto en parte porque parten de la experiencia del proceso de paz anterior con los paramilitares, donde no hubo.

La reparación, de acuerdo al grupo en Cali, estuvo asociada con pedir perdón a las víctimas, con escucharlas, y con tener en cuenta sus necesidades y no sólo con un decreto que al final no se cumple.

Para los participantes de Cali, la reconciliación no sólo se trataría de coexistencia, sino de un verdadero encuentro, la aceptación e integración de un desmovilizado, sin que este sea perseguido o asesinado.

Y sobre la paz, consideran que debe ser una paz estructural con garantías de no repetición. Los resultados de la asociación de ideas se pueden ver en la siguiente figura.

Grupo de discusión en Santander de Quilichao.

En el discurso de los participantes de Santander de Quilichao encontré que la palabra que mayor número de veces fue mencionado fue “PAZ” (60 veces).

Seguido, la palabra “GOBIERNO” se utilizó 30 veces y la palabra “GUERRILLA”, 21 veces.

En el árbol de asociación de ideas o gráfico de interpretación de este grupo de discusión, encontré que la gestión violenta del conflicto sociopolítico tiene sus orígenes en la propiedad de la tierra, en la inequidad social y en el desempleo.

Los participantes de Santander de Quilichao no confían en la justicia, consideran injusto que un paramilitar estudie (por ejemplo, que se gradúe de abogado) o que un miembro de las Farc no pague cárcel por los delitos que cometió. Por estas razones consideran que los miembros de las Farc deben tener una sanción penal (cárcel) o que deben reparar simbólicamente a la sociedad colombiana y que se puede hablar de justicia cuando se cumpla la Constitución Política Colombiana para todos los colombianos por igual.

Sobre la verdad, señalaron que los guerrilleros deben decir lo que pasó, dónde están las personas que se llevaron. Sobre la reparación, afirmaron que ésta debe ser realmente integral, con salud, vivienda, educación superior, no sólo para las víctimas ni los combatientes sino también para todos los colombianos.

Sobre el perdón, los ofendidos afirmaron que no es olvido, que “no se puede olvidar totalmente, pero tampoco echar sal todo el tiempo en la herida” y que los combatientes no sólo deben pedirlo sino también deben demostrar su cambio con hechos y acciones.

Sobre la reconciliación, señalaron que implica crear espacios de ayuda psicológica, que se pongan de acuerdo todas las partes, reconocer que los ofensores son seres humanos también que cometen errores, que se haga con toda la población y no sólo con las víctimas, como se observa en la siguiente figura:

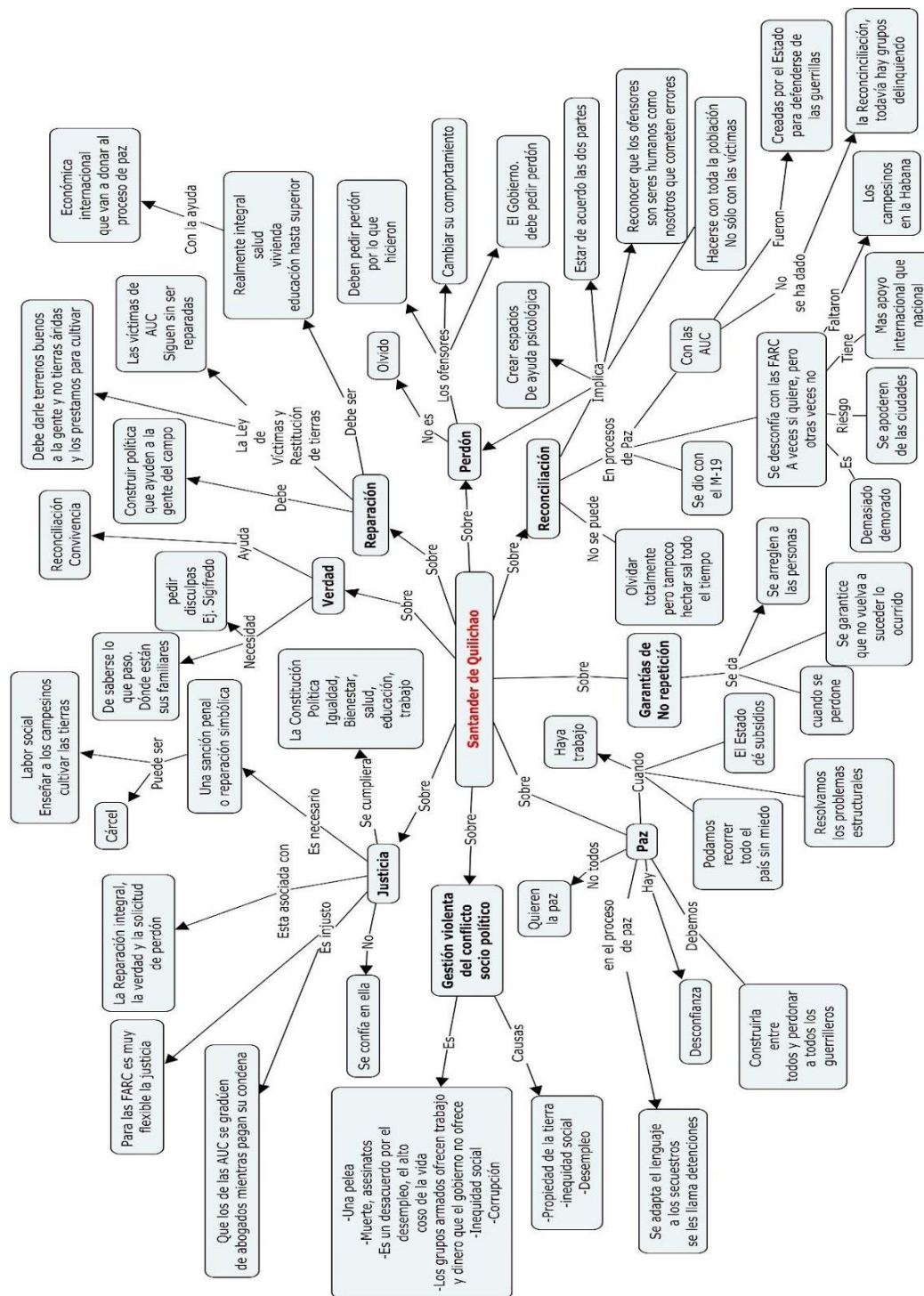


Figura. Árbol de asociación de ideas de Santander de Quilichao. Fuente: elaboración propia.

Grupo de discusión en Buenaventura.

Las palabras que más se emplearon en este grupo de discusión fueron: “FARC” con un uso por los participantes de 64 veces, “VICTIMAS” con una frecuencia de 41 y “VERDAD”, con 35.

En relación con el árbol de asociación de ideas o gráfico de interpretación del grupo de discusión de Buenaventura, encontré que la gestión violenta del conflicto sociopolítico está asociada con la falta de trabajo y con problemas en las familias y que sobre todo lo viven como un conflicto entre bandas criminales conformadas en su mayoría por jóvenes de los barrios.

Sobre la justicia, consideran que es muy flexible para los guerrilleros, que debe haber un mínimo de cárcel, porque es injusto que unos paguen cárcel por delitos menores que los delitos que han cometido los guerrilleros y que en algunos casos (jefes), el Estado debería extraditarlos a Estados Unidos.

Sobre la verdad, desconfían en que los guerrilleros confiesen la verdad, sin embargo, desearían que el tribunal de paz llame a todas las víctimas y que se les cuenten qué pasó y por qué ocurrió, una vez esto se dé, el grupo piensa que podría empezar a pensarse en el perdón.

Sobre la reconciliación, los participantes de Buenaventura señalan que ésta implica escuchar a las víctimas, actos de reconciliación con guerrilleros, aceptar a los desmovilizados que ya pagaron su deuda, dejar el rencor y transformar los prejuicios sobre los desmovilizados, porque manifestaron que se suele creer que ellos realmente no se desmovilizan.

Sobre la participación política, los ofendidos de Buenaventura consideran que no importa, porque un guerrillero de las Farc no va a llegar a la Presidencia. Y sobre el proceso de paz, la mayoría está en desacuerdo porque una cosa son sus ideales políticos y otra, que atentaron contra todo el país, además consideran a las Farc como un cartel del narcotráfico. Los resultados se aprecian en la figura 16.

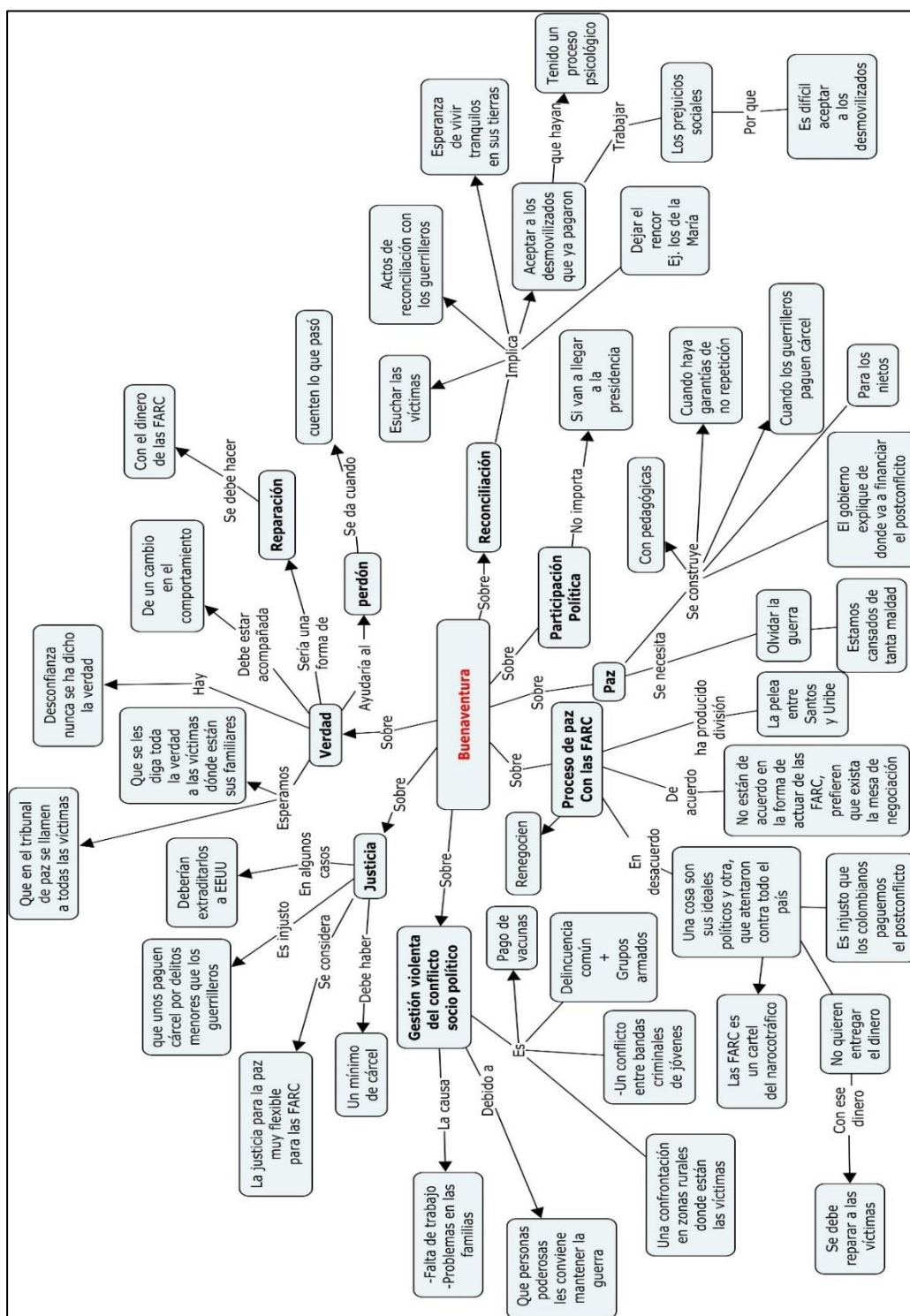


Figura. Árbol de asociación de ideas de Buenaventura. Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Análisis univariado y bivariado de los resultados del Cuestionario CNR-3/2 (pos plebiscito) por ciudad y por dimensión con tres opciones de respuesta.

1. BARRANQUILLA

JUSTICIA TRANSICIONAL BARRANQUILLA	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	59,4%	16,7%	24,0%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	30,2%	24,0%	45,8%
20. En Colombia la paz implica verdad	15,6%	16,7%	67,7%
25. En Colombia la paz implica justicia	14,6%	14,6%	70,8%
30. En Colombia la paz implica reparación	13,5%	17,7%	68,8%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	11,5%	19,8%	68,8%

EMPATÍA BARRANQUILLA	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	28,1%	29,2%	42,7%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	21,9%	22,9%	55,2%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	12,5%	26,0%	61,5%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	49,0%	28,1%	22,9%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	49,0%	28,1%	22,9%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	34,4%	34,4%	31,3%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	36,5%	28,1%	35,4%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN BARRANQUILLA	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	36,5%	15,6%	47,9%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	30,2%	18,8%	51,0%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	26,0%	24,0%	50,0%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	38,5%	20,8%	40,6%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	37,5%	16,7%	45,8%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	12,5%	14,6%	72,9%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	13,5%	21,9%	64,6%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	29,2%	33,3%	37,5%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	31,3%	49,0%	19,8%

PERDÓN EMOCIONAL BARRANQUILLA	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	14,6%	27,1%	58,3%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	15,6%	22,9%	61,5%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	9,4%	10,4%	80,2%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	44,8%	27,1%	28,1%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	16,7%	21,9%	61,5%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	68,8%	19,8%	11,5%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR BARRANQUILLA	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	53,1%	15,6%	31,3%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	53,1%	20,8%	26,0%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	29,2%	28,1%	42,7%

DAÑO Y ENOJO BARRANQUILLA	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	4,2%	8,3%	87,5%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	63,5%	22,9%	13,5%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	71,9%	22,9%	5,2%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	60,4%	28,1%	11,5%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	75,0%	14,6%	10,4%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	45,8%	22,9%	31,3%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.	32,3%	21,9%	45,8%

2. BOGOTÁ

JUSTICIA TRANSICIONAL BOGOTÁ	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	59,1%	20,9%	10,9%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	17,0%	34,0%	49,0%
20. En Colombia la paz implica verdad	9,0%	18,0%	73,0%
25. En Colombia la paz implica justicia	14,0%	35,0%	51,0%
30. En Colombia la paz implica reparación	12,0%	24,0%	64,0%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	26,0%	21,0%	53,0%

EMPATÍA BOGOTÁ	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	20,0%	34,0%	46,0%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	29,0%	26,0%	45,0%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	14,0%	27,0%	59,0%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	16,0%	34,0%	50,0%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	48,0%	34,0%	18,0%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	16,0%	48,0%	36,0%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	34,0%	41,0%	25,0%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN BOGOTÁ	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	24,0%	24,0%	52,0%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	14,0%	17,0%	69,0%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	11,0%	26,0%	63,0%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	35,0%	36,0%	29,0%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	25,0%	25,0%	50,0%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	14,0%	15,0%	71,0%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	21,0%	23,0%	56,0%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	28,0%	30,0%	42,0%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	49,0%	32,0%	19,0%

PERDÓN EMOCIONAL BOGOTÁ	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	35,0%	31,0%	34,0%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	20,0%	21,0%	59,0%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	4,0%	21,0%	75,0%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	50,0%	26,0%	24,0%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	31,0%	23,0%	46,0%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	59,0%	27,0%	14,0%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR BOGOTÁ	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	36,0%	23,0%	41,0%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	30,0%	25,0%	45,0%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	36,0%	27,0%	37,0%

DAÑO Y ENOJO BOGOTÁ	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	2,0%	8,0%	90,0%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	54,0%	33,0%	13,0%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	76,0%	20,0%	4,0%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	47,0%	32,0%	21,0%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	52,0%	27,0%	21,0%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	50,0%	18,0%	32,0%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.	32,0%	29,0%	39,0%

3. BUCARAMANGA

JUSTICIA TRANSICIONAL BUCARAMANGA	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	48,8%	12,2%	26,8%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	44,4%	15,3%	40,3%
20. En Colombia la paz implica verdad	15,3%	19,4%	65,3%
25. En Colombia la paz implica justicia	16,7%	18,1%	65,3%
30. En Colombia la paz implica reparación	18,1%	18,1%	63,9%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	23,6%	27,8%	48,6%

EMPATÍA BUCARAMANGA	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	25,0%	38,9%	36,1%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	25,0%	30,6%	44,4%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	18,1%	20,8%	61,1%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	22,2%	33,3%	44,4%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	41,7%	29,2%	29,2%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	45,8%	18,1%	36,1%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	37,5%	27,8%	34,7%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN BUCARAMANGA	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	30,6%	19,4%	50,0%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	30,6%	30,6%	38,9%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	37,5%	30,6%	31,9%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	54,2%	20,8%	25,0%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	54,2%	18,1%	27,8%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	22,2%	20,8%	56,9%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	31,9%	19,4%	48,6%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	34,7%	43,1%	22,2%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	48,6%	31,9%	19,4%

PERDÓN EMOCIONAL BUCARAMANGA	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	16,7%	29,2%	54,2%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	18,1%	29,2%	52,8%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	9,7%	19,4%	70,8%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	52,8%	20,8%	26,4%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	31,9%	13,9%	54,2%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	59,7%	18,1%	22,2%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR BUCARAMANGA	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	36,1%	19,4%	44,4%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	44,4%	25,0%	30,6%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	22,2%	36,1%	41,7%

DAÑO Y ENOJO BUCARAMANGA	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	0,0%	6,9%	93,1%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	56,9%	22,2%	20,8%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	72,2%	18,1%	9,7%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	75,0%	13,9%	11,1%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	63,9%	20,8%	15,3%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	38,9%	12,5%	48,6%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenado por las acciones que realizó.	31,9%	18,1%	50,0%

4. CALI

JUSTICIA TRANSICIONAL CALI	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	65,5%	5,5%	29,0%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	37,0%	19,0%	44,0%
20. En Colombia la paz implica verdad	18,0%	8,5%	73,5%
25. En Colombia la paz implica justicia	11,5%	7,5%	81,0%
30. En Colombia la paz implica reparación	17,0%	6,5%	76,5%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	19,0%	12,0%	69,0%

EMPATÍA CALI	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	28,5%	19,5%	52,0%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	28,0%	19,5%	52,5%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	17,5%	9,0%	73,5%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	35,0%	21,0%	44,0%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	52,5%	18,0%	29,5%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	62,5%	12,0%	25,5%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	60,0%	12,0%	28,0%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN CALI	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	25,0%	8,0%	67,0%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	23,5%	12,5%	64,0%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	25,0%	13,5%	61,5%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	39,0%	11,0%	50,0%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	49,0%	11,5%	39,5%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	14,0%	7,0%	79,0%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	24,5%	10,0%	65,5%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	33,5%	26,5%	40,0%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	46,5%	28,5%	25,0%

PERDÓN EMOCIONAL CALI	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	14,5%	15,0%	70,5%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	16,5%	10,5%	73,0%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado	7,0%	4,0%	89,0%

colombiano			
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	53,5%	13,0%	33,5%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	26,0%	12,5%	61,5%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	76,5%	7,5%	16,0%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR CALI	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	59,5%	8,0%	32,5%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	47,5%	15,5%	37,0%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	30,5%	24,5%	45,0%

DAÑO Y ENOJO CALI	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	3,5%	2,5%	94,0%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	73,5%	12,5%	14,0%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	79,0%	8,5%	12,5%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	76,5%	8,0%	15,5%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	76,5%	8,5%	15,0%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	47,5%	8,5%	44,0%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenado por las acciones que realizó.	38,0%	9,0%	53,0%

5. CÚCUTA

JUSTICIA TRANSICIONAL CÚCUTA	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	52,9%	9,4%	37,6%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	32,9%	20,0%	47,1%
20. En Colombia la paz implica verdad	5,9%	9,4%	84,7%
25. En Colombia la paz implica justicia	4,7%	5,9%	89,4%
30. En Colombia la paz implica reparación	4,7%	9,4%	85,9%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	7,1%	11,8%	81,2%

EMPATÍA CÚCUTA	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	29,4%	35,3%	35,3%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	31,8%	22,4%	45,9%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	14,1%	29,4%	56,5%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	30,6%	35,3%	34,1%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	44,7%	29,4%	25,9%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	49,4%	22,4%	28,2%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	47,1%	18,8%	34,1%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN CÚCUTA	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	38,8%	11,8%	49,4%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	20,0%	14,1%	65,9%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	24,7%	15,3%	60,0%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	45,9%	21,2%	32,9%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	47,1%	12,9%	40,0%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	9,4%	11,8%	78,8%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	41,2%	17,6%	41,2%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	34,1%	34,1%	31,8%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	50,6%	40,0%	9,4%

PERDÓN EMOCIONAL CÚCUTA	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	21,2%	21,2%	57,6%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	18,8%	20,0%	61,2%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	10,6%	12,9%	76,5%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	47,1%	27,1%	25,9%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	30,6%	21,2%	48,2%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	68,2%	12,9%	18,8%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR CÚCUTA	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	55,3%	16,5%	28,2%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	57,6%	16,5%	25,9%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	28,2%	35,3%	36,5%

DAÑO Y ENOJO CÚCUTA	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	0,0%	4,7%	95,3%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	64,7%	22,4%	12,9%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	78,8%	11,8%	9,4%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	76,5%	14,1%	9,4%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	72,9%	11,8%	15,3%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	35,3%	17,6%	47,1%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no esté condenada por las acciones que realizó.	29,4%	17,6%	52,9%

6. MEDELLÍN

JUSTICIA TRANSICIONAL MEDELLÍN	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	44,7%	17,6%	37,6%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	52,9%	17,6%	29,4%
20. En Colombia la paz implica verdad	17,6%	14,1%	68,2%
25. En Colombia la paz implica justicia	22,4%	12,9%	64,7%
30. En Colombia la paz implica reparación	12,9%	8,2%	78,8%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	30,6%	12,9%	56,5%

EMPATÍA MEDELLÍN	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	35,3%	23,5%	41,2%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	30,6%	23,5%	45,9%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	9,4%	16,5%	74,1%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	22,4%	25,9%	51,8%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	57,6%	15,3%	27,1%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	61,2%	20,0%	18,8%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	58,8%	18,8%	22,4%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN MEDELLÍN	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	32,9%	12,9%	54,1%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	41,2%	12,9%	45,9%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	34,1%	22,4%	43,5%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	62,4%	16,5%	21,2%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	70,6%	11,8%	17,6%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	22,4%	8,2%	69,4%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	37,6%	20,0%	42,4%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	57,6%	22,4%	20,0%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	67,1%	25,9%	7,1%

PERDÓN EMOCIONAL MEDELLÍN	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	18,8%	14,1%	67,1%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	15,3%	12,9%	71,8%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	2,4%	9,4%	88,2%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	49,4%	21,2%	29,4%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	50,6%	21,2%	28,2%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	74,1%	17,6%	8,2%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR MEDELLÍN	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	64,7%	4,7%	30,6%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	54,1%	8,2%	37,6%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	40,0%	25,9%	34,1%

DAÑO Y ENOJO MEDELLÍN	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	1,2%	3,5%	95,3%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	78,8%	9,4%	11,8%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	82,4%	9,4%	8,2%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	68,2%	9,4%	22,4%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	83,5%	5,9%	10,6%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	40,0%	8,2%	51,8%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no este condenado por las acciones que realizó.	24,7%	16,5%	58,8%

7. PASTO

JUSTICIA TRANSICIONAL PASTO	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	67,0%	9,3%	23,7%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	39,2%	15,5%	45,4%
20. En Colombia la paz implica verdad	7,2%	13,4%	79,4%
25. En Colombia la paz implica justicia	5,2%	9,3%	85,6%
30. En Colombia la paz implica reparación	6,2%	14,4%	79,4%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	9,3%	20,6%	70,1%

EMPATÍA PASTO	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	34,0%	32,0%	34,0%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	42,3%	23,7%	34,0%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	16,5%	18,6%	64,9%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	25,8%	29,9%	44,3%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	58,8%	22,7%	18,6%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	60,8%	22,7%	16,5%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	46,4%	25,8%	27,8%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN PASTO	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	38,1%	8,2%	53,6%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	18,6%	23,7%	57,7%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	25,8%	24,7%	49,5%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	32,0%	19,6%	48,5%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	45,4%	15,5%	39,2%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	14,4%	14,4%	71,1%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	24,7%	19,6%	55,7%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	26,8%	26,8%	46,4%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	43,3%	35,1%	21,6%

PERDÓN EMOCIONAL PASTO	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	11,3%	17,5%	71,1%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	15,5%	16,5%	68,0%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	11,3%	11,3%	77,3%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	55,7%	16,5%	27,8%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	34,0%	8,2%	57,7%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	77,3%	14,4%	8,2%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR PASTO	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	62,9%	16,5%	20,6%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	54,6%	22,7%	22,7%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	41,2%	25,8%	33,0%

DAÑO Y ENOJO PASTO	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	3,1%	4,1%	92,8%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	66,0%	22,7%	11,3%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	74,2%	20,6%	5,2%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	61,9%	19,6%	18,6%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	77,3%	15,5%	7,2%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	58,8%	20,6%	20,6%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no este condenado por las acciones que realizó.	44,3%	21,6%	34,0%

8. QUIBDÓ

JUSTICIA TRANSICIONAL QUIBDÓ	D	N	A
10. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de derrotar militarmente a las guerrillas	57,6%	17,6%	24,7%
15. En Colombia, la única manera de culminar con el conflicto armado es a través de firmar un acuerdo de paz	43,5%	18,8%	37,6%
20. En Colombia la paz implica verdad	14,1%	24,7%	61,2%
25. En Colombia la paz implica justicia	15,3%	24,7%	60,0%
30. En Colombia la paz implica reparación	9,4%	25,9%	64,7%
35. En Colombia la paz implica garantías de no repetición	15,3%	36,5%	48,2%

EMPATÍA QUIBDÓ	D	N	A
11. Los combatientes de los grupos armados ilegales fueron antes víctimas del conflicto armado	27,1%	48,2%	24,7%
16. Los combatientes de la fuerza pública son víctimas del conflicto armado	25,9%	44,7%	29,4%
21. Daría trabajo a una persona desmovilizada	11,8%	27,1%	61,2%
31. Daría trabajo en mi casa a una persona desmovilizada de los grupos armados	29,4%	30,6%	40,0%
36. Me sentiría inseguro en un vehículo conducido por una persona desmovilizada de los grupos armados	35,3%	37,6%	27,1%
40. En Colombia, el aumento de la violencia se debe a la desmovilización de los grupos armados	36,5%	32,9%	30,6%
43. En Colombia, el desempleo aumenta debido a la reintegración social de las personas desmovilizadas	31,8%	37,6%	30,6%

COMPORTAMIENTO DE RECONCILIACIÓN QUIBDÓ	D	N	A
12. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad del gobierno colombiano	28,2%	21,2%	50,6%
17. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es mi responsabilidad	31,8%	23,5%	44,7%
22. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de las personas desmovilizadas de los grupos armados ilegales	32,9%	37,6%	29,4%
26. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad del Ejército	45,9%	32,9%	21,2%
32. La reconciliación en el marco del conflicto armado es responsabilidad de las víctimas	35,3%	38,8%	25,9%
37. La reconciliación en el marco del conflicto armado colombiano es responsabilidad de los actores implicados	20,0%	36,5%	43,5%
38. En Colombia, la reconciliación se da cuando los miembros de la fuerza pública, pidan perdón por los falsos positivos	31,8%	30,6%	37,6%
41. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y el M-19	23,5%	42,4%	34,1%
45. Creo que hubo reconciliación en Colombia, después de los acuerdos de paz entre el gobierno y Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	37,6%	40,0%	22,4%

PERDÓN EMOCIONAL QUIBDÓ	D	N	A
13. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	16,5%	15,3%	68,2%
23. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona desmovilizada de las guerrillas	15,3%	18,8%	65,9%
27. Puedo vivir en el mismo barrio con una persona víctima del conflicto armado colombiano	8,2%	24,7%	67,1%
33. Creo que no es posible que convivan víctimas, personas desmovilizadas y comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano	36,5%	36,5%	27,1%
18. En Colombia, la reconciliación se produce cuando las personas desmovilizadas de los grupos armados, piden perdón por las acciones realizadas	24,7%	23,5%	51,8%
39. No puedo perdonar a una persona desmovilizada	40,0%	38,8%	21,2%

RECIBIR FAVORES DE UN SER SUPERIOR QUIBDÓ	D	N	A
14. Dios o un ser superior, es el único que puede perdonar a una persona desmovilizada	60,0%	8,2%	31,8%
19. Dios o un ser superior, castiga con justicia divina a las personas desmovilizadas	36,5%	29,4%	34,1%
28. Dios o un ser superior ha curado las heridas que me ha dejado el conflicto armado colombiano	24,7%	38,8%	36,5%

DAÑO Y ENOJO QUIBDÓ	D	N	A
24. Siento dolor por las víctimas que ha dejado el conflicto armado colombiano	5,9%	10,6%	83,5%
29. Evito encontrarme con personas desmovilizadas	45,9%	31,8%	22,4%
34. Evito encontrarme con víctimas del conflicto armado	54,1%	25,9%	20,0%
42. Evito encontrarme con miembros de la fuerza pública	51,8%	29,4%	18,8%
44. Siento rabia de vivir en el mismo barrio que una persona desmovilizada	54,1%	27,1%	18,8%
46. Siento rabia que un desmovilizado pueda ser candidato político	36,5%	27,1%	36,5%
47. Siento rabia que una persona desmovilizada no está condenada por las acciones que realizó.	30,6%	23,5%	45,9%